# IV. Administración de Justicia

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

# ALCALA DE HENARES

#### Edicto

Don Juan Antonio Gil Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcalá de Henares (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 301/1994, instados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Martínez Ruiz y doña María Antonia Martínez Legazpi, en los que se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describirá bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras subastas, según autoriza la regla 7.ª del articulo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 25 de abril de 1996, a las diez treinta horas. Tipo 9.500.000 pesetas. Segunda subasta: El día 28 de mayo de 1996,

a las diez treinta horas. Tipo el 75 por 100 del tipo anterior.

Tercera subasta: El día 2 de julio de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad, igual por lo menos, al 40 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alcalá de Henares, cuenta número 2.333, clave procedimiento número 18 y procedimiento 301/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de mani-

fiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las subastas, por causa de fuerza mayor, se traslada su celebración a la misma hora en el siguiente día hábil, según la condición primera de este edicto.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponde al mejor postor, la que servirá en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrá reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo aceptan y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—El presente edicto servirá de notificación al deudor, caso de que al intentar la notificación el mismo se hallare en ignorado paradero.

# Bien objeto de subasta

Urbana. Número 10. Piso primero, letra H, situado en la planta primera, sin contar la baja ni la de sótano del edificio con fachada a las calles Luis Vives y Beatriz Galindo, sin número. Tiene un acceso por el portal 2 del edificio. Ocupa una superficie de 86 metros 56 decimetros cuadrados, y se compone de diversas dependencias y servicios. Linda: Al frente, rellano de escalera, hueco del ascensor, piso letra E de su misma planta y patio; derecha con el piso letra G de igual planta, y por el fondo, con resto de la finca matriz, y a través de ella, con la calle Luis Vives. Cuota 85 centésimas por 100. Inscrito al tomo 3.128, libro 105, folio 58, finca 6.408, tercera.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcalá de Henares, a 9 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Antonio Gil Crespo.—El Secretario.—18.545.

# **ALCALA DE HENARES**

# Edicto

Doña Mónica Aguirre de la Cuesta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 330/1994, se siguen autos de sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima» representada por el Procurador don José María García García contra don Vicente Calvillo Gascueña, sobre efectividad de crédito hipotecario sobre el

inmueble que después se dirá, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte dias, los referidos inmuebles, para cuyo acto se han señalado el dia 7 de mayo de 1996, en primera subasta el dia 7 de junio de 1996, en segunda subasta y con la rebaja del 25 por 100, y el dia 9 de julio de 1996, en tercera subasta sin sujeción a tipo, todas ellas a las diez treinta horas, en los locales de este Juzgado sito en calle Colegios, números 4 y 6 bajo derecha, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será el de 43.400.000 pesetas, la finca registral número 3.967-N y 6.200.000 pesetas la finca registral número 3.987.

Segunda.—En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo que corresponda a cada una de ellas y en la tercera será sin sujeción a tipo alguno.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en plica cerrada y presentada con la debida antelación en el acto de la subasta o bien en éste.

Cuarta.—En uno u otro caso, los licitadores acreditarán documentalmente haber conseguido en la cuenta 2330 de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de calle Libreros, número 8 en Alcalá de Henares, una cantidad al menos del 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª se encontrarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Los inmuebles objeto de subasta registralmente se describen así: Rústica procedente de las situadas a los sitios llamados «La Humosa» molino harinero, fábrica de harinas, fábrica y fábrica de cabida según título de 8 hectáreas 23 áreas 58 centiáreas 71 decimetros cuadrados, pero según el catastro actual, tiene una superficie total de 13 hectáreas 92 áreas 16 centiáreas. Está integrada por las parcelas 839 y 841 del poligono diez y por la parcela 142 del poligono uno del actual catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, número 4, tomo 3.420, libro 51, folio 77. finca número 3.967-N, inscripción segunda.

Otra. (Distrito hipotecario de Alcalá de Henares, los Santos de la Humosa): Rústica tierra de la fábrica o molino de 5 fanegas o 1 hectárea, 16 áreas, 40 centiáreas. Inscrita en el Registro número 4 de esta ciudad, al tomo 3.420, libro 51, folio 78, finca número 3.987-N, inscripción segunda.

Séptima.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Y para que conste y sirva su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», expido el presente por triplicado ejemplar en Alcalá de Henares a 6 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Mónica Aguirre de la Cuesta.—El Secretario.—18.457-3.

# **ALICANTE**

#### Edicto

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante.

Por el presente hace saber. Que en los autos número 294/1995, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Cristóbal Ferri Lillo, doña Francisca Navarro Arnedo y «Minibuses Crispasa, Sociedad Anónima», sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta, en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 24 de abril de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones, número 0097, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo dia 27 de mayo de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 27 de junio de 1996, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Sexta.—Para el caso de que el señalamiento de cualquiera de las subastas coincida en día festivo, se entenderá a celebrar el día siguiente hábil.

# Fincas objeto de subasta

- 1. Parcela de terreno sita en término de Alicante, partida del Verdegás, que mide una total extensión superficial de 41 áreas 51 centiáreas, de forma irregular, dentro de la cual existe una vivienda unifamiliar de sólo planta baja, distribuida en comedor-estar, cinco dormitorios, vestíbulo, paso, cocina, despensa, dos cuartos de baño y terraza. Mide una total superficie construida de 218,60 metros cuadrados, de los que 35,60 metros cuadrados corresponden a la terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, tomo y libro 504, folio 169, finca 35.628. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 56.700.000 pesetas.
- 2. Piso sexto izquierda en el descansillo de la escalera de la casa número 11 de la calle García Morato en esta ciudad. Mide 105,30 metros cuadrados útiles y consta de vestibulo, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, galería a patio de luces y terraza exterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, tomo 3.072, libro 353, sección tercera, folio 87, finca número 22.303. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 9.450.000 pesetas.

Dado en Alicante a 11 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario.—18.528-58.

# ALICANTE

### Edicto

Doña Carmen Beneyto Torres, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 130/1994, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Gonzalo Rizo y doña María Josefa Juan Gandolfo, en reclamación de 9.193.896 pesetas de principal, intereses y costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 29 de mayo de 1996, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido formalmente la adjudicación la parte demandante, el día 28 de junio de 1996, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 26 de julio de 1996, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 99, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141 de la avenida Aguilera, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaria y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora

# Bien objeto de subasta

Vivienda del tipo cuarto, tipo C-3, de la escalera derecha del zaguán, hoy número 17, de la calle Gadea, del edificio sito en Alicante, y su acceso noroeste, hoy calle Jávea, números 10 y 12, esquina

a la calle Gadea. Es la del frente, llegando de la escalera.

Es la finca número 31.816, del Registro de la Propiedad número 3 de Alicante.

Valor que servirá de tipo en la primera subasta: 10.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 29 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Carmen Beneyto Torres.—La Secretaria judicial.—18.400.

# **ALICANTE**

# Edicto

En los autos de juicio ejecutivo 822/92, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alicante, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Lacárcel Alcaraz y doña Angela Bernabeu Clement, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se especifican, por lotes separados, en los términos siguientes:

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los siguientes días:

Primera subasta, el día 3 de mayo de 1996.

Segunda subasta, el día 29 de mayo de 1996, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta, el día 26 de junio de 1996, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 141 de Benalúa (Alicante).

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas en la que se incluye la titularidad registral de las fincas que se sacan a subasta pública, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas\_y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, así como que el rematante de las mismas los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Servirá la presente como notificación de las fechas de subasta a la parte demandada, si al intentarse la notificación personal se comprobase que se encuentra en ignorado paradero.

El tipo para la primera subasta será el fijado a continuación, no admitiéndose en primera y segunda subasta posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

A instancia de la parte demandante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

La subasta se llevará a efecto por lotes separados. En el caso de que alguno de los días señalados para la celebración de subasta pública fuera festivo, se entenderá que la subasta se celebrará al día siguiente hábil.

# Bien objeto de subasta

Urbana número 21, vivienda sita en planta quinta alta del edificio de Alicante, sito en avenida de Orihuela, números 2 y 4 en el Espartal, puerta de San Blas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, finca registral número 4.395-N, con superficie total de 126,53 metros cuadrados y consta de vestibulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y cocina.

Valoración: 10.500.000 pesetas.

Dado en Alicante a 6 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.922.

### **ALICANTE**

### Edicto

Doña Concepción Manrique González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, bajo el número 877/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra «Cerdán Hermanos, Sociedad Anónima», don José Cerdán López, don Francisco Cerdán López y don Angel Cerdán López, se ha acordado en resolución de esta fecha, la venta en pública subasta de la finca que más abajo se describe en los términos siguientes:

El precio de la primera subasta, pactado en la escritura es de 373.185.000 pesetas.

Se señala para que tenga lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta: 29 de abril de 1996. Segunda subasta: 30 de mayo de 1996.

Tercera subasta: 1 de julio de 1996. Todas ellas a las doce horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su éxamen por lo licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero de subasta, conforme a lo previsto en la regla septima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si al intentarse la notificación personal, se comprobase que se encuentra en ignorado paradero.

# Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 227. Local comercial número 4, con cuarto de aseo, sito en la planta baja del bloque denominado «Abacoa», en Alicante, avenida Maissonnave, números 33, 35, 37 y 39 con fachada también a calle Arquitecto Morell, número 4 y chaflán a calle Portugal. Tiene su acceso por avenida Maissonnave. Mide 909 metros 57 decimetros cuadrados construidos y superficie útil de 758 metros 73 decimetros cuadrados y linda; frente, zona de acceso común, recayente a la avenida Maissonnave, derecha entrando con edificio de señores Rodes Ibáñez; izquierda, con locales comerciales, números 5, 7, 8 y 9 y fondo local número 9.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.216, libro 348, Sección Segunda, folio 10, finca número 23.188, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 2 de Alicante.

Dado en Alicante a 14 de marzo de 1996.—La Secretaria judicial, Concepción Manrique González.—18.324.

# ALMAZAN

# Edicto

Doña Cristina Sualdea Barrio, Juez de Primera Instancia de la villa de Almazán y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 316/1994, autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Amalía Gonzálvez Escobar, en representación de Banco Central Hispanoamericano, contra don José Luis Jiménez Vallejo y doña Sagrario Sánchez Dora, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final se identificará.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 22 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo de precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 8.192.000 pesetas; y si no concurrierán postores, se señala por segunda vez, el día 17 de junio de 1996, y hora de las diez treinta, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 11 de julio de 1996, y hora de las diez treinta, todo ello con las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base para cada subasta.

Segunda.—Todos los postores, salvo la actora, para concurrir a la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco de Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto—en la primera como en la segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, de no ser hallada en ella la deudora, este edicto servirá igualmente para su notificación del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

# Finca objeto de subasta

Urbana en Almazán.—Una casa para una sola planta, para una vivienda que consta de cuatro habitaciones, que está situada en la carretera comarcal de Ariza a Burgo de Osma, margen izquierda, hoy calle Segoriva, número 10, que ocupa una superficie de 9 metros de fachada por 7 metros 40 centimetros de fondo, equivalentes a 66 metros 60 decimetros cuadrados, destinándose el resto para corral con 9 metros de largo por 10 metros 60 centimetros de ancho, equivalentes a 95 metros 40 decimetros cuadrados.

Los linderos de la citada casa con el corral son: Por su frente, o sur, calle derecha entrando, o este, solar de don Valentín Ballesteros; izquierda, u oeste, solar de don Pedro Oliva; y espalda, o norte, yermo de son Saturnino Sotillos.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, al tomo 740, libro 42, folio 49, finca 3.967.

Dado en Almazán a 29 de febrero de 1996.—La Juez, Cristina Sualdea Barrio.—La Secretaria.—18.391.

# ALMERIA

#### Edicto

Don Nicolás Poveda Peñas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 316/1995, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por Caja Rural de Almeria, contra el bien especialmente hipotecado por doña Francisca Cardo Segura, y que responde a un préstamo hipotecario del que se adeudan 5.555.429 pesetas de principal, intereses al tipo pactado anual y comisión de 1.412.288 y un crédito supletorio de 1.968.338 pesetas en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y en su caso por segunda y tercera, y término de veinte días, siendo la finca hipotecada la que se relaciona seguidamente, la cual responde de las cantidades por que se han hipotecado. Siendo tasadas para subasta de 14.368.865 pesetas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, avenida Reina Regente, número 2, planta tercera, señalándose para el acto de la primera, el día 21 de mayo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo para esta subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Para el caso de quedar desierta esta primera, se ha señalado una segunda que tendrá lugar el día 26 de juniode 1996, a la misma hora, sirviendo de tipo para ella el 75 por 100 del tipo de tasación de la finca. En el caso de quedar desierta la segunda, se señala una tercera sin sujeción a tipo para el día 31 de julio de 1996a la misma hora.

Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 de los tipos respectivos, siendo para la tercera subasta el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

No se admitirán posturas inferiores a los tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda y sobre la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda podrá el actor, que no haya sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en término de nueve días, previo el depósito del 20 por 100 ya fijado y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación acompañando resguardo de haberla hecho.

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª está de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

# Finca objeto de subasta

Finca registral 4.168, inscrita al tomo 1.576, libro 54 de Huércal de Almería, folio 7 del Registro de la Propiedad número 3 de Almería.

Dado en Almería a 21 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Nicolás Poveda Peñas.—El Secretario.—18.534.

### **AZPEITIA**

#### Edicto

Doña Mercedes Miranda Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 118/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra don Manuel Angulo Garaikoetxea y doña Ana María Iglesias San Martin, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 25 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera,—Que no se admitirán posturas qué no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 183000017011893, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la títulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

# Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana.—Piso cuarto exterior derecha, de la casa número 15, sita en la calle Ildefonso Labayén. Mide 76,31 metros cuadrados útiles y 90,75 metros cuadrados construidos. Inscrita en el tomo 13 del libro 11, folio 141, finca 1.325. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Azpeitia a 5 de marzo de 1996.—La Juez, Mercedes Miranda Ruiz.—El Secreta-rio.—18.885-3.

### **BADAJOZ**

### Edicto

Don Emilio Francisco Serrano Molera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 139/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de doña María del Pilar Vázquez Delgado-Ayala, contra «Demetrio Lancho, Explotación La Esparragosa, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalandose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 034.000.15.0139.95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y dado el ignorado paradero de la entidad demandada, servirá de notificación en forma el presente edicto.

# Bien que se sacan a subasta y su valor

Rústica.—Sita en término de Alconchel (Badajoz), de cabida aproximada 74 hectáreas y media, con algunas dependencias para vivienda y ganado. Finca registral número 3.892 del Registro de la Propiedad de Olivenza. Tasada en 18.000.000 de pesetas.

Dado en Badajoz a 1 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Emilio Francisco Serrano Molera.—El Secretario.—18.903-3.

# BALAGUER

### Edicto

Doña Inmaculada Martín Bagant, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 67/1995, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don Fernando Villalta Escobar, contra don Antonio Freixes Borrás, en reclamación de la cantidad de 9.631.100 pesetas, importe del principal reclamado, más de 3.750.000 pesetas calculadas para intereses devengados y costas de juicio, en los cuales por providencia de fecha de 8 de febrero de 1996, se acordó a instancia de la parte actora sacar a pública subasta, los bienes embargados al demandado que luego se relacionarán, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez, el próximo día 25 de abril de 1996, a las diez horas, y tipo fijado en la escritura de hipoteca, no concurriendo postores se señala para la segunda subasta, el día 23 de mayo de 1996, a la misma hora, y en caso, de que también quedase desierta, para la tercera, el día 21 de junio de 1996, a la misma hora y lugar que las anteriores.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo para la primera subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicho tipo, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y en cuanto a la tercera si no se llegase a dichas dos terceras partes, se hará saber el precio al deudor, con suspensión del remate para que intente mejorar la postura.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, lo cual se reserva en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate. También podrán retenerse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que los admite y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se les devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Cuarta.—Podrán hacerse también posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Los postores podrán realizar posturas en la calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha acción mediante comparcencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta y con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarlo, y todo ello previo o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las demás preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro de la Propiedad que los suple estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, para que puedan ser examinados.

Octava.—El presente edicto se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Balaguer y de Os de Balaguer, y a los efectos del parrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente edicto se notificar a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan, para el caso de no poder hacerse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

### Bienes objeto de subasta

Lote 1. Pieza de tierra, campa de regadio, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de extensión 56 áreas 74 centiáreas; lindante, al norte, con camino y Jaime Giralt; al sur, con Eugenio San Genis; al este, con sucesores de Camarasa; y al oeste, con camino de Vallfogona; y además, por norte y por este, resto de finca de Pedro Freixes; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.170, folio 155, finca número 8.383; valorada, a efectos de la subasta, en la cantidad de 1.692.743 pesetas.

Lote 2. Pieza de tierra, campa, huerta, sita en término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 7 áreas 26 centiáreas; lindante al norte, con camino y José Giralt; al sur y oeste, con Antonio Freixes; y al este, con los sucesores de Camarasa; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 147, folio 43, finca número 3.975; valorada, a efectos de la subasta, en 216.590 pesetas.

Lote 3. Pieza de tierra, campa, regadio, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 6 porcas y 4 pasos, iguales a 23 áreas 24 centiáreas; lindante al norte, con J. Gatnau; al sur, con los sucesores de Ramona Roca; al este, con Pedro Freixes Cudolá, y al oeste, con Juan Cucó; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.716, folio 15, finca número 3.665; valorada, a efectos de la subasta, en 693.327 pesetas.

Lote 4. Pieza de tierra, campa, secano, huerta, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 49 áreas 60 centiáreas; lindante al norte, con Manuel Gatnau; al sur, con Jorge Curia, y al este y oeste, con Jaime Berenguer, inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.083, folio 178, finca número 2.286; valorada, a efectos de la subasta, en 1.479.733 pesetas.

Lote 5. Pieza de tierra, campa, secano, sita en el término de Gerp, municipal de Os de Balaguer, partida del Caus, de cabida 1 hectárea 93 áreas 50 centiáreas; lindante al norte, con José Porta; al sur y al este, con José Pujol y al oeste, con Mateo Delsams; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 482, folio 187, finca número 738; valorada, a efectos de la subasta, en 5.772.749 pesetas.

Lote 6. Pieza de tierra, parte campa y parte viña, con algunos olivos, sita en el término de Gerp, municipal de Os de Balaguer, partida de Boga, de cabida 1 hectárea 52 áreas 53 centiáreas; lindante al norte, con Francisco Torres Turiela; al sur, con Antonio Tribó, y al este y oeste, con camino; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 482, folio 181, finca número 735; valorada, a efectos de la subasta, en 4.549.583 pesetas.

Lote 7. Pieza de tierra, campa, con algunos olivos con su era y cabaña enclavados dentro de ella, sita en el término de Gerp, partida de la Mora, parte regadio y parte secano, de cabida 3 hectáreas 48 áreas; lindante al norte, con Jacinto Sans y Jaime Santillach; al sur, con cañada; al este, con cañada, y al oeste, con camino; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.443, folio 1, finca número 2.142; valorada, a efectos de la subasta, en 3.347.990 pesetas.

Lote 8. Pieza de tierra, campa, huerta, sita en el término de esta ciudad, partida de Moli del Compte, de cabida 1 hectárea 32 centiáreas; lindante al norte, con José Pallás, Gomás y Veciana, mediante paso de carro que la atraviesa de este a oeste; al sur, con Juan Manau y Montiu; al este con Gomá, y al oeste, con camino de Moli del Compte; inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.807, folio 93, finca número 4.756; valorada, a efectos de la subasta, en 3.887.880 pesetas.

Dado en Balaguer a 8 de febrero de 1996.—La Juez, Inmaculada Martin Bagant.—El Secretario.—18.425.

### **BARAKALDO**

#### Edicto

Don Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barakaldo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, que litiga acogida al beneficio de pobreza, representada por la Procuradora doña Concepción Imaz Nuere, contra doña Marla del Carmen Martín Alonso y don Ramón de Castro Benito, en el que, por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de mayo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no -cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.686, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

# Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda letra C, situada en la planta segunda del edificio «El Velero», señalada con el número 41 de la calle Mar Báltico del municipio de Torrevieja (Alicante).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela al tomo 1.300, libro 206 de Torrevieja, folio 136 vuelto, finca número 14.265.

Tipo de subasta: 6.200.000 pesetas.

Dado en Barakaldo a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Alberto Sanz Morán.—El Secretario.—18.342.

### **BARCELONA**

#### Edicto

Doña Isabel Martín García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 395/1995-4.ª, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, representada por el Procurador don Francisco Javier Manjarín, contra doña Obdulia Palomino Gago y don Alfredo Belver Blanco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de mayo de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 06190000039595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores, en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 1996, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

# Bien que se saca a subasta

Número 55. Piso segundo, puerta segunda, situado en la tercera planta alta de la casa números 7 y

9. del paseo Mártires de la Tradición, hoy paseo Once de Septiembre, de esta ciudad de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona al tomo 2.488 del archivo, libro 353, de la sección segunda A, folio 103, finca número 42.085, inscripción primera.

Tipo de subasta: 12.800.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de febrero de 1996.-La Secretaria judicial, Isabel Martin García.-18.770.

# BARCELONA

#### Edicto

Doña Amelia Mateo Marco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 900/1986-3.ª, se siguen autos de juicio ejecutivo-3.ª, a instancia del Procurador señor Ranera Cahís, en representación de la «Trastienda Mobiliario de Oficina, Sociedad Anonima», contra ignorados herederos o herencia yacente de don José Artieda Gutierre, contra don Ramón Catala Boix, don Francisco Sans Buendía y don Agustín Artieda Guitart, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados a los demandados que más adelante se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 10, cuarta planta, el próximo día 3 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo dia 3 de junio de 1996, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del valor de la primera y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de julio de 1996, a las diez treinta horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley 6 de agosto de 1984, haciendose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en la Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los dias señalados, no se pudiese celebrar por cuasas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al dia siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la va señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaria la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

# Bienes obieto de subasta

Mitad indivisa. Descripción registral: Planta segunda, puerta A. Parte de la finca en paseo Manuel Girona, números 2 al 8, y avenida Victoria, números 22-24, denominado «Edificio Victoria», localizado en la casa Termópilas, de tal finca, de Barcelona.

Mide una superficie de 152,33 metros cuadrados, con una cuarto trastero en planta sótano medio, cuya superficie está incluida en la señalda a este departamento. Sus terrazas y su galería, semicubiertas, miden 29,7 metros cuadrados. Linda: Por su frente de acceso norte, con el rellano de la escalera común y con el paseo de Manuel Girona, a través de fachada y terraza, intermediando la proyección vertical de verde privado y por su interior, con patinejo del ascensor de servicio y con un patinejo de ventilación; por la derecha, entrando, oeste, con el departamento 54, rellano de la escalera común, patinejo del ascensor de servicio y caja de la propia escalera común y por su interior, con patinejo de ventilación; por la izquierda, este, con la parcela adjudicada al Ayuntamiento de Barcelona, y por su interior, con patinejo de ventilación; y por el fondo, sur, a través de su terraza, con via pública interior de manzana, intermediando la proyección vertical de la zona verde privada en la que está construido el paso público de acceso a las tiendas posteriores de la finca y por su interior, con patinejo del ascensor de servicio y con patinejo de ventilación; por encima, con el departamento 55, y por debajo, con el departamento 52. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona al tomo 1.952, libro 260, folio 31, finca número 9.734.

Vivienda ocupada por la propiedad. Edificio de una antigüedad del orden de unos veintiséis años. Valoración: Se estima la mitad indivisa embargada en 19.470.000 pesetas.

Mitad indivisa. Descripción registral: Casa sita en Tredós, en callejón o camino sin número, letra D, Consta de planta baja, piso alto, desván y fumeral, cubierto de pizarra. Linda: Al frente, con el resto de la finca matriz; a la derecha, entrando, con la finca que se determina número 1.192; a la izquierda, con la finca número 1.190, y al fondo, con Bartolomé Pujol Moga. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Viella al tomo 629, libro 12, folio 226, finca número 1.191.

Vivienda situada en el centro pequeño bloque formado por tres viviendas, emplazado en Tredós, pasado el pequeño puente, subiendo a mano derecha frente a una pequeña plaza, antigüedad del orden de unos veinte/veinticinco años, tipo de construcción sencillo, ocupada como segunda residencia en vacaciones de verano y temporada de esqui. Se estima el valor de la mitad indivisa embargada en 3.150.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 28 de febrero de 1996.-La Magistrada-Juez, Amelia Mateo Marco.-El Secretario.-18.965.

# **BARCELONA**

# Edicto

Doña Asunción Claret Castany, Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 883/1994-2.ª, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jorge Fontquerni Bas, y dirigido contra «Cimentaciones y Demoliciones, Sociedad Anónima», en reclamación de la suma de 32.588.286 pesetas, en los que he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma, se acuerda celebrar la segunda subasta, por igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de resultar esta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la via Layetana, número 8, octava planta de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera, el próximo día 15 de mayo de 1996; para la segunda, el día 19 de junio de 1996, y para la tercera, el dia 18 de julio de 1996, todas a las once treinta horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.-Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado para ello una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y havan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliese la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplimentada la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto con el resguardo acreditativo de haber efectuado la correspondiente consignación para tomar parte en la subasta.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del

Cuarta.-A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Se hace constar que, caso de no poderse celebrar cualquiera de las subastas en los días para ellas señalados, por causas de fuerza mayor, éstas tendran lugar en el siguiente día v a la misma hora. Y en el supuesto de que tampoco puedan celebrarse en su respectivo siguiente dia, por causas ajenas a la voluntad del Juzgado, se entenderán señaladas para los sucesivos, y a la misma hora.

# Finca objeto de remate

Entidad número 6. Comercial planta entresuelo, puerta cuarta, escalera 11, del edificio en Barcelona, calle Breda, números 11 y 13. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, al tomo 462 del archivo, libro 462, folio 126, finca número 34.174-N, inscripción tercera. Tasada a efectos de subasta en 32.800.000 pesetas.

Y, para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, libro el presente edicto que firmo en Barcelona a 4 de marzo de 1996.-La Magistrada-Juez, Asunción Claret Castany.-El Secretario.-18.549-16.

# BARCELONA

# Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 1.491/1991-3.ª, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Narciso Ranera Cahís, en representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», contra don Jaime Puig Mas, don Telesforo Calvo Yeguas, don Salvador Sánchez Ruiz, don Salvador Roca Meca, don José Maria Roa Hervás y don Eugenio Cáceres Blanco, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración que luego se dirá, la siguiente finca embargada al demandado don Eugenio Cáceres Blanco:

Departamento puerta segunda del piso entresuelo, primera planta alta de la escalera B del total inmueble, con acceso por la calle Iglesia de Castelldefels, y está destinada a vivienda, con entrada por dicha escalera, edificio números 75-77. Mide una superficie de 82.57 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Hospitalet de Llobregat al tomo 302, libro 141, folio 225, finca registral número 14.344.

Valorada en 8.214.720 pesetas.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta planta, el próximo día 3 de mayo de 1996, a las once horas con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo y que únicamente por la actora podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el justificante de haber hecho el correspondiente ingreso para poder tomar parte en la misma

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de junio de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo que será del 75 por 100 del de la primera; y en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de julio de 1996, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de que resultare negativa la notificación personal al demandado.

Se hace constar asimismo que para el caso de que por fuerza mayor tuviera que ser suspendida alguna de las subastas señaladas se celebrarán al día siguiente hábil, excepto sábados que se celebraría al siguiente hábil.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.867.

# BARCELONA

# Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.024/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Francisco Lucas Rubio Ortega, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Pedro Rovira Bofill y don Carlos Rovira Bofill, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los

demandados, don Carlos Rovira Bofill y don Pedro Rovira Bofill, propietarios por mitades indivisas de la fina, cuya descripción es la siguiente:

Urbana. C, piso primero, puerta segunda de la casa sita en esta ciudad, pasaje del General Bassols, número 21. Tiene una superficie de 53,47 metros cuadrados. Linda: Por su frente, este, con el citado pasaje; por la derecha, entrando, norte, con el hueco de la escalera, en parte, y con el piso primero, primera, en parte; por la izquierda, sur, con don Diego Manant; por la espalda y mediante patio de los bajos, en parte, con don Facundo Pedrero, y en parte, con don Diego Manant; por la parte inferior, con los bajos, entrando, izquierda de la misma casa, y por la parte superior, a una altura de 2,93 metros, con el piso segundo, puerta segunda. Coeficiente de participación 14,13 por 100. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, folio 183, tomo 712.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, quinta, de Barcelona, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.416.400 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acépta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 25 de junio de 1996, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

A los efectos previstos por la Ley, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de las subastas.

Asimismo y para el caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse en el día señalado alguna de las subastas, la misma se celebrará en el día siguiente hábil y a la misma hora.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.803-16.

# BARCELONA

# · Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 700/1994, se siguen autos de eje-

cutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Jorge Fontquerni Bas, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Pedro Cullere Biosca y «Cullere, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado, don Pedro Cullere Biosca:

Urbana. Local número 10, piso segundo, puerta segunda de la casa número 13 de la ronda de San Antonio de esta ciudad; de superficie útil 51 metros 68 decimetros cuadrados. Linda: Por el norte, con la ronda de San Antonio; por el este, parte, con proyección vertical de la finca de doña María Grifeda y, parte, con patio de luces; por el sur, parte, con el piso segundo, puerta primera, y, parte, con caja de escalera; por el oeste, parte, con patio de luces y, parte, con caja de escalera; por debajo, con piso primero, puerta segunda, y por encima, con piso tercero, puerta segunda. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 1.012, libro 78 de la sección tercera, folio 130, finca registral número 1.559.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en via Layetana, 8-10 quinta, de Barcelona, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.175.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de junio de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

A los efectos previstos por la Ley, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de las subastas.

Asimismo y para el caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas, la misma se celebrará en el día siguiente hábil y a la misma hora.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.808-16.

### **BARCELONA**

#### Edicto

Don Antonio P. Nuño de la Rosa y Amores, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 481/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Leopoldo Rodes Durall, en representación de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Moy Lladó y don Antonio León Grande, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana número 26. Vivienda del piso quinto, puerta primera del inmueble sito en Mataró, con frente a la avenida Jaime Recoder, números 81 y 83 (también numerada de 87 en el Registro). Mide 90 metros cuadrados, Cuota, 7,14 por 100.

Inscrita al tomo 2.934, libro 38, folio 127, finca número 1.926.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en via Layetana, 10 bis, el próximo día 26 de junio de 1996, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo dia 26 de julio de 1996, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el dia 26 de septiembre de 1996, todas ellas a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de suspensión por causa de fuerza mayor, de cualquiera de las tres convocatorias, se entenderá prorrogada para el siguiente dia hábil, a la misma hora, y, caso de que recayere en sábado, el dia siguiente hábil.

A los efectos previstos por la ley, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de pubeste.

Dado en Barcelona a 11 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio P. Nuño de la Rosa y Amores.—El Secretario.—18.810-16.

# BILBAO

#### Edicto

Doña Maria del Coro Cillán García de Yturrospe, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 406/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Salazar Muza, contra don Antonio Jiménez Cortés y doña María Dolores Martinez Montoya, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte dias, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta de 5.062.500 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de mayo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Asimimo, se hace constar que la ocupación de la vivienda objeto de subasta por el inquilino don Cipriano Salazar Montoya.

# Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda derecha de la planta alta sexta de la casa número 23, tercera, en el barrio de Etxezarreta, avenida de San Antonio de Etxebarri. Inscrita en el libro 30 de Etxebarri, folio 172, finca número 2.438, inscripción cuarta.

Dado en Bilbao a 9 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, María del Coro Cillán García de Yturrospe.—El Secretario.—18.816.

### BILBAO

#### Edicto

Don Javier Antón Guijarro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 860/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, contra don José Cantero Pacheco; «Matroyme, Sociedad Anónima», y doña Maria Concepción González Colinas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte dias, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el dia 4 de junio de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.724, clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo, haciendose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros. Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de julio de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el dia 4 de septiembre de 1996, a las diez cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entendera que se celebrara el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

# Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 29.132, actualmente número 9.805, al tomo 1.543, libro 146 de Algorta, folio 125, inscripción primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de los de Bilbao, corresponde a vivienda izquierda de la planta alta sexta y el trastero anejo número 12 de la planta novena del inmueble señalado, actualmente, con el número 14 de la calle Izaro, de Getxo (Vizcaya). El tipo para la primera subasta es de 16.700.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Javier Antón Guijarro.—El Secretario.—18.942.

### BILBAO

# Edicto

Doña María Antonia Perrote Perrote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Bilbao,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 51/96, por el fallecimiento sin testar de doña Natividad Torrecilla Olavide ocurrido en Arrigorriaga (Vizcaya), el día 16 de noviembre de 1953, promovido por el Abogado del Estado en la representación que por ley ostenta de la Administración del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de dos meses a partir de la publicación de este edicto, con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia sin nadie la solicitare.

Dado en Bilbao a 11 de marzo de 1996.—La Secretaria, Maria Antonia Perrote Perrote.—19.088-E.

### **BILBAO**

#### Edicto

Doña Maria Cruz Lobón del Rio, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 47/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra doña María Luisa Azcunaga Martínez, don Pedro López Azcunaga y don Alberto López Azcunaga, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalandose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el dia 11 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

# Bien que se saca a subasta

Departamento de la izquierda situado en este lado subiendo la escalera de la planta alta cuarta con una superficie de 480 metros cuadrados que forma parte del edificio industrial señalado con los números 1 y 3 de la calle José María Escuza de Bilbao con fachada también a la calle Licenciado Poza.

### Tipo de subasta

Primera subasta: 53.000.000 de pesetas. Segunda subasta: 39.750.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 13 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Maria Cruz Lobón del Rio.—El Secretario.—19.023.

### **CAMBADOS**

# Edicto

Don Miguel Angel Martin Herrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2- de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 521/1995, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Jesús Martínez Melón, contra don José Viñas Jubiño y doña Isabel Dominguez Vidal, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se describe, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Orense, número 8, quinta planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El dia 7 de mayo, a las doce treinta horas

Segunda subasta (en caso de resultar desierta la primera): El día 7 de junio, a las doce treinta horas. Tercera subasta (en caso de resultar desierta la segunda): El día 5 de julio, a las doce treinta horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el de 6.957.550 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la primera y segunda subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/18/00521/1995, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo postor acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

# Finca objeto de subasta

Rústica, denominada «Prado de Borralleira», a labradio, de superficie 41 áreas 92 centiáreas. Linda: Norte, presa de agua; sur, más alto de herederos de Cándido Torres Otero; este, camino, y oeste, Andrés Otero Balboa. Valor de tasación, a efectos de subasta 6.957.550 pesetas.

Y sin perjuicio de lo que se lleve acabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de no ser hallado, este edicto servirá igualmente para notificar a los deudores del triple señalamiento del lugar, dia y hora para el remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Cambados a 7 de marzo de 1996.—El Juez, Miguel Angel Martín Herrero.—El Secretario.—18.516.

# **CANGAS DE MORRAZO**

#### Edicto

Don Julio César Díaz Casales, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cangas de Morrazo y su partido (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 312/1995, a instancia de Banca Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora de los Tribunales doña Carmen Torres Alvarez, contra doña Carmen Boubeta Camaño y don Antonio Costas Goberna, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las condiciones siguientes:

Se señala para la primera subasta el día 2 de mayo de 1996, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a 5.340.000 pesetas; caso de no haber licitadores se señala para la segunda subasta el día 28 de mayo de 1996, con la rebaja del 25 por 100 y para la tercera subasta el día 24 de junio de 1996, todas ellas a las diez horas. Se hace constar que si alguna de las fechas señaladas para subasta resultare festivo, ésta se celebrará en el siguiente día hábil.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primera.—Que el tipo de subasta es el de 5.340.000 pesetas, fijando a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaria y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Terreno a labradio, secano, en la denominación de «Aguiuncho» o «Rosada», en el lugar de este nombre, parroquia de Coiro, municipio de Cangas, de unas 7 áreas 74 centiáreas, aproximadamente. Linda: Norte y oeste, finca perteneciente a doña Carmen Boubeta Camaño; sur, vallado y después entrada de servidumbre que separa de bienes de José Caride, y este, Manuel Boubera y Costas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al tomo 926, libro 101 de Cangas, folio 187, finca 9.947, inscripción primera.

Valorada en 5.340.000 pesetas.

Dado en Cangas de Morrazo a 12 de febrero de 1996.—El Juez, Julio César Diaz Casales.—El Secretario.—18.066.

### **CARTAGENA**

#### Edicto

Don Eduardo Sansano Sanchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 72/1993, promovido por el Procurador don Jesús López Mulet Martinez, en nombre y representación de «Lico Leasing, Sociedad Anónima», contra don Juan Sánchez Madrid y doña Maria Dolores Soto Rodriguez en reclamación de 1.894.718 pesetas de principal, más otras 850.000 pesetas, para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, al que se le embargó los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se saca a pública subasta por primera vez y por término de veinte días, el próximo dia 6 de mayo de 1996, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado: para el supuesto de que en ésta no se obtuviere resultado positivo, se celebrará por segunda vez con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, y que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 1996, a la misma hora; y, para el supuesto de que en ésta tampoco se obtuviere resultado, se celebrará por tercera vez sin sujeción a tipo, el próximo día 5 de julio de 1996, a la misma hora, e igualmente en la Sala de Audiencia de este Juzgado; y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.— No se admitirán posturas en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipo de licitación.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 155 de calle Mayor de Cartagena, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. (cuenta de consignaciones número 3041/000/17/0072/93).

Cuarta.—Las subastas se celebran en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrado, depositando en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación.

Quinta.—Que a instancias del actor podrá reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar; entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a las misma hora.

### Bienes objeto de subasta

Máquina semi-remolque-basculante, de 7 metros, 2 ejes y freno eléctrico, marca E. Campillo, con número de bastidor VS99005P2V70AFHN866.

Valorada en 1.350.000 pesetas.

Finca número 61.355, libro 839, folio 107, sección tercera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Descripción: Tierra de secano en Diputación de Miranda, paraje de Pozo Dulce en término municipal de Cartagena, de cabida 8.280 metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe una casa de planta baja, con patio, que ocupa una superficie de 160 metros cuadrados, dos almacenes o gallineros que ocupan 220 metros cuadrados.

Valorada en 3.558.000 pesetas.

Finca número 31.411, libro 404, folio 4, sección tercera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Descripción: Tierra de secano en Diputación de Miranda, en término municipal de Cartagena, de cabida 2.086 metros cuadrados.

Valorada en 260.750 pesetas.

Finca número 17.128, libro 223, folio 115, sección tercera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Descripción: Tierra de secano en Diputación de Miranda, en término municipal de Cartagena, de cabida 7.546 metros cuadrados. Valorada en 943.250 pesetas.

Dado en Cartagena a 31 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Eduardo Sansano Sánchez.—El Secretario.—18.489.

# **CARTAGENA**

# Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 221/1995, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Olivares Guillén y doña Maria Isabel Hernández García, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de mayo próximo, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 19.552.500 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 13 de junio próximo, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de julio próximo, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

# Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos el 40 por 100 del tipo

expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora señalados.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de subastas acordados, para el caso de no ser hallado en el domicilio de las fincas hipotecadas.

### Bien objeto de subasta

Finca registral número 36.246-N, libro 765, folio 144, tomo 2.295, sección tercera.

Dado en Cartagena a 14 de febrero de 1996.—El Secretario.—18.490.

### CASTELLON

# Edicto

Don Eugenio Pradilla Gordillo, Magistrado de Primera Instancia número 4 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue el procedimiento abajo referenciado en el cual se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia.—Magistrado, señor Pradilla Gordillo .—En Castellón a 14 de febrero de 1996.

«Dada cuenta; por presentado el anterior escrito que se unirá a los autos de su razón y conforme se solicita se acuerda sacar a la venta por primera vez y por término de veinte días la finca contra la que se procede. Se señala para que tenga lugar la licitación el día 17 de mayo de 1996, a las once treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la plaza Juez Borrull, número 1 de esta ciudad. Servirá de tipo para esta primera subasta, el fijado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se consignará. A previsión de que no hubiera postores en esta primera subasta, señala para que tenga lugar la segunda, el dia 17 de junio de 1996, y la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta, el 75 por 100 del tipo de la primera. Y para la tercera subasta se señala el día 17 de julio de 1996, a la misma hora, que se celebrará sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los posibles licitadores deberán depositar, previamente, al acto del remate, una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de tasación de las fincas, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes a la hipoteca aquí ejecutada continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—En el acto del remate no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito con

los requisitos previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Notifiquese el señalamiento de las subastas al deudor en la finca a subastar, con vente dias de antelación al acto del remate. Caso de que dicha notificación resultare negativa, servirá la publicación de los edictos de notificación en forma al demandado.

Anúnciese la celebración de las subastas, mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Castellón" y que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y, en su caso en el Juzgado de la localidad en la que se haye la finca. A dichos efectos se librarán los despachos oportunos que se entregarán a la parte actora para que cuide de su diligenciamiento.»

### Bien objeto de subasta

Finca número 8. Apartamento vivienda del tipo A, en la primera planta alta del edificio sito en Oropesa del Mar, partida Palmavera. El de la izquierda mirando a la fachada desde la carretera del faro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oropesa del Mar, al tomo 782, libro 111 de Oropesa, folio 182, finca número 10.400. Inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.695.227 pesetas.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, a interponer en el plazo de tres días, siguientes al de su notificación.

Lo mando y firma. Su señoria ilustrisima. Doy fe.

Magistrado-Juez accidental.-Ante mi:

Y para que sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Castellón y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el de Paz de Oropesa del Mar, expido el presente en Castellón a 14 de febrero de 1996.—El Magistrado, Eugenio Pradilla Gordillo.—La Secretaria.—18.537.

# COLLADO-VILLALBA

# Edicto

Don Manuel Humanes Mielfa, Secretario en funciones del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Collado-Villalba (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 554/1993, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Bartolomé Garretas, y contra «Euromotor Paco Costas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien hipotecado que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el dia 30 de abril de 1996, a las diez treinta horas, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el dia 28 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera, y no habiendo postores de la misma, se señala la tercera vez y sin sujeción a tipo, el dia 25 de junio de 1996, a las diez treinta horas, celebrándose bajo las siguientes

# Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 39.000.000 de pesetas, que es la pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta

suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiêndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad e los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el dia y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente dia hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en las mismas de modo ordinario.

# Bien objeto de subasta

Local comercial llamado bajo y alto letra A del edificio destinado a locales comerciales, sito en Collado-Villalba, en la carretera nacional VI, kilómetro 40,700. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Collado-Villalba en el tomo 2.535, libro 418 de Collado-Villalba, folio 172, finca número 20.012, inscripción quinta.

Dado en Collado-Villalba a dia 12 de febrero de 1996.—El Secretario en funciones, Manuel Humanes Mielfa.—18.946.

# **CORDOBA**

### Edicto

En méritos de lo acordado por el ilutrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Córdoba, en resolúción de fecha de hoy, dictada en los autos número 617/1993, instado por el Procurador don José Espinosa Lara, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya, contra don Antonio Cabezuelo Pedraza, doña Roda Maria Mejías Espinosa, don Juan Prieto Delgado y doña Manuela Santo de Gracia, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que más adelante se describen con su precio y tasación pericial:

Primera subasta, el día 14 de mayo, a las diez quince horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta, el día 14 de junio, a las diez quince horas, caso de no haber postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandado, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Tercera subasta, el dia 11 de julio, a las diez quince horas, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación al actor, sin sujeción a tipo.

El tipo de tasación a que se refiere la subasta es de: Local, 11.662.300 pesetas; nave, 13.560.000 pesetas, y cochera, 1.200.000 pesetas.

Que, para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo que sirve, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 de lo señalado para la segunda, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin cuyo requisito no serán admittidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cercado, pero justificándolo, al presentarlo en el Juzgado, haber efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto del tanto por ciento ya indicado en cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Las cargas anteriores y preferentes continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Asimismo se hace saber que el presente sirve de notificación en forma a los demandados, caso de no ser habidos en el domicilio que consta en autos.

# Bienes que se sacan a subasta

Local comercial número 17, sito en planta baja del edificio «Gran Via Parque». Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, al tomo 1.139, libro 286, folio 1, finca 18.542.

Tercera parte indivisa de la urbana número 4, nave industrial situada en Arroyo de las Piedras en el polígono de Chinales. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo 716, libro 303, 1.ª, folio 89, finca 19.729.

Plaza de aparcamiento número 14 del bloque señalado con los números 1, 2 y 3 de la avenida de Cádiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, al tomo 1.638, libro 102, folio 159, finca 6.141.

Dado en Córdoba a 7 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.470-3.

# **CORDOBA**

#### Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 714/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Lev Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por el Procurador don José Espinosa Lara, contra «Promociones Bretones, Sociedad Anónima», domiciliada en polígono de La Torrecilla, segunda fase, calle Ingeniero Juan de la Cierva, número 5, de Córdoba, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca hipotecada que después se expresará, señalándose para su celebración el próximo día 13 de mayo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la tercera planta del Palacio de Justicia, en plaza de la Constitución, sin número, de Córdoba.

Para el caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 14 de junio, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en su caso, para la tercera subasta, se señala el próximo día 15 de julio, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de la descripción del inmueble, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Todas las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Por medio del presente, y para el caso de no haberse podido notificar la celebración de las subastas a la entidad demandada en el domicilio señalado en la escritura de constitución de hipoteca, se le notifica los expresados señalamientos.

# Bien objeto de subasta

Solar, en la segunda fase del poligono industrial La Torrecilla, sobre el que se ha construido un edificio industrial, destinado a cámaras frigorificas, en la calle Juan de la Cierva, sin número, de dicho poligono. Ocupa lo edificado una superficie de 3.029 metros 90 decimetros cuadrados, y el resto, hasta la total superficie del solar de 6.238 metros cuadrados, está destinado a espacios libres.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, libro 111, tomo 1.705, folio 103, finca número 4.279.

Tipo para la primera subasta: 91.350.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—18.468-3.

# · CORNELLA

# Edicto

En virtud de resolución del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad, dictada en autos de juicio ejecutivo número 174/1994, instado por «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra don Eulogio López Pérez, don José Oriolbea e «Industrias Oreu, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca:

Rústica. Parcela número 62 del plano de parcelación de figura irregular, sita en el término de San Salvador de Guardiola, procedente de la heredad Devesa, de superficie 10.500 metros cuadrados. Linda: Al frente, en línea recta de 137 metros, con parcela número 61, y al fondo, en línea recta de 103 metros, con parcela de «Anes, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, a nombre de don Eulogio López Pérez, al tomo 2.091, folio 128, de San Salvador de Guardiola, finca número 1.625. Sobre la referida finca se ha construido vivienda unifamiliar aislada que consta de una planta baja destinada a vivienda de 92 metros cuadrados con varias dependencias.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Rubio i Ors. 106, bajo interior, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 21 de mayo de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el precio de avalúo fijado en la cantidad de 12.500.000 pesetas; y en prevención de que en la misma no hubiere postor, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, en el mismo lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, e igualmente, para el supuesto de que tampoco hubiere postor, se ha señalado para la realización de una tercera subasta el día 16 de julio de 1996, a la misma hora que las precedentes. y sin sujeción a tipo.

Se previene asimismo a los licitadores:

Primero.—Que los postores deberán consignar en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la primera subasta y, en su caso, de la segunda, para poder tomar parte en las mismas, y en el caso de la tercera subasta, dicho 20 por 100 mínimo será sobre el tipo fijado para la segunda subasta.

Segundo.—Que los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitación, previniéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Tercero.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración se podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, resguardo de haber hecho la consignación mencionada anteriormente en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.—En la primera y segunda subastas no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió para la subasta, y que en la tercera subasta se estará a lo establecido en el artículo 1.506.3.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—En caso de que por causas de fuerza mayor dichas subastas no pudieran celebrarse los días señalados, éstas se realizarán al siguiente día hábil, a la misma hora, siempre que no sea sábado.

Séptimo.—Sin perjuicio de la notificación personal a los demandados, sirva el presente de notificación de las celebraciones señaladas a los demandados citados en el encabezamiento del presente.

Dado en Cornellá a 22 de febrero de 1996.—El Secretario judicial.—18.944.

# **CUELLAR**

#### Edicto

Don José María Crespo de Pablo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia) y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 133/1995 a instancias del Procurador don José Carlos Galache Díez en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra don Juan Antonio Ramos López y doña Ana Maria Berzal Cuéllar, sobre reclamación de 3.082.534 pesetas presupuestadas de principal y la de ..... pesetas presupuestadas de principal y la de ..... pesetas presupuestadas para gastos y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días el bien inmueble que al final se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 13 de junio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 5.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 18 de julio de 1996, a las once horasde su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 19 de septiembre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta número 3910-000-18-0133-95 del Banco Bilbao Vizcaya (calle Las Parras, número 5, de Cuéllar) de este Juzgado, presentando el resguardo de ingreso en el momento del remate.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por la correspondiente certificación registral, obrante en autos, de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el día hábil siguiente.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese su obligación y desearan aprovechar el remate

los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de subastas, a los efectos del último párrafo del la regla 7.ª del artículo 131.

### Bien objeto de subasta y precio

Finca urbana en Cuéllar (Segovia). Número 2.-Vivienda tipo A, en la planta primera, en la que accediendo por la escalera hace mano derecha, de una casa en la carretera de Peñafiel, número 6. Consta de «hall», pasillo, cuarto de estar, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y una pequeña galería al fondo. Tiene tres ventanas en la fachada principal del edificio y una ventana y una galería corrida de 6 metros 45 centímetros en la pared del fondo del edificio. Ocupa una superficie util de 99,24 metros cuadrados. Tomando como frente la fachada principal del edificio está situada a la izquierda del mismo y linda: Frente u oeste, calle o carretera de Peñafiel; derecha o sur, hueco de escalera y la vivienda que tiene el número 3: izquierda o norte, don Teodoro Cáceres Cantalejo, y fondo o este, patio del edificio. Representa una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos, de 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuéllar, al tomo 1.564, libro 171, folio 170, finca 18.186, inscripción tercera.

Valorada en 5.400.000 pesetas.

Dado en Cuéllar a 11 de marzo de 1996.—El Juez, José Maria Crespo de Pablo.—El Secretario.—18.919.

### **ELCHE**

# Edicto

Doña Paloma Pérez de Landazábal Expósito, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de la ciudad de Elche y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 469/1995, seguidos a instancia de don Bartolomé y de don Andrés Abellán García, contra don Emilio Villanueva Puig y doña Angela Adsuar Gómez, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble constituido en garantía hipotecaria de la propiedad de los demandados que más adelante se describen, con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de abril de 1996, a las diez treinta horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 24 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 24 de junio de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subastas deberá consignarse, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Cuarta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitida la proposición.

#### Bien objeto de subasta

Finca 25. Vivienda parte norte, puerta número 1, del piso quinto o séptima planta, con acceso en común con los otros pisos por el portal, escalera y ascensores de que está dotado el edificio. Es de tipo A, y ocupa una superficie construida de 157 metros cuadrados. Linda: Por su frente, sur, con rellano y cuadro de escalera, por donde tiene su acceso, y en una pequeña parte, con la vivienda parte este; derecha, entrando, al piso, este, con dicha vivienda y zona de accesos generales; izquierda, oeste, con zonas de accesos generales, y espaldas, norte, con calle Federico García Sanchiz, mediante accesos generales. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 1.100, libro 628 de Santa María. folio 29, finca número 43.134, inscripción segunda. Está valorada en 11.510.000 pesetas.

Dado en Elche a 17 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Paloma Pérez de Landazábal Expósito.—18.774.

# ELCHE

# Edicto

Doña Paloma Pérez de Landazábal Expósito, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de la ciudad de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 494/1995, seguidos a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Milivoj Bracun y doña Nevenka Bracun, en cuyos autos, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble constituido en garantia hipotecaria de la propiedad de los demandados que más adelante se describe, con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de abril de 1996, a las doce quince horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 24 de mayo de 1996, a las doce quince horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 24 de junio de 1996, a las doce quince horas, sin sujeción a tipo pactado.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subastas deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitida la proposición.

# Bien objeto de subasta

Número diecisiete: Bungalow tipo «D», que está marcado con el número 155 de la urbanización. Comprende tres plantas comunicadas interiormente por una escalera. Se integra en el complejo residencial denominado «Residencial Playa del Varadero», fase segunda, resto, en el término municipal de Santa Pola. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola al tomo 1.290, libro 346, folio 29, finca 27.237.

Está valorado en 10.179.000 pesetas.

Dado en Elche a 22 de enero de 1996.—La Secretaria, Paloma Pérez de Landazábal Expósito.—18.356.

# **ELCHE**

# Edicto

Don Alvaro Castaño Penalva, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan diligencias de juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 293/1995, promovidas por el Procurador señor Tormo Ródenas, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Teresa Quinto Macía, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte dias, el bien hipotecado que luego se relaciona, celebrándose el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y días que a continuación se exponen:

En primera subasta, el próximo día 29 de abril de 1996, a las once horas, siendo el tipo del remate el que se indica junto a la descripción de la finca objeto de licitación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la anterior, sirviendo como tipo el de la anterior rebajado en un 25 por 100, el próximo 27 de mayo de 1996, a las once horas.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, que se celebrará el día 25 de junio de 1996, a las once horas.

# Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran los respectivos tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral, aunque caben también por escrito, en sobre cerrado, que podrán presentarse hasta el día seña-

lado para el correspondiente remate..

Cuarto.—Que los autos de que dimana el presente y la certificación registral, comprensiva tanto de la última inscripción del dominio o de posesión, en su caso, de la finca subastada, y la relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales o anotaciones a que pudiera estar afecto el bien, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Para el caso de que alguno de los días señalados, para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

### Bien objeto de subasta

Tipo inicial del remate: 18.000.000 de pesetas. Descripción: Finca 42. Vivienda derecha-norte, desde el rellano, del piso sexto o planta octava, puerta 3, que tienen su acceso en común con las demás viviendas de esta parte por el portal 2, número 6 de policía, desde la avenida Manuel Gómez Valdivia, que se integra en el edificio denominado «El Parque», situado en este ciudad de Elche; dicha vivienda es del tipo G, y ocupa una superficie construida de 140 metros cuadrados, y linda: Por su frente, sur, con rellano de su acceso, y con cuadros ascensores y escalera y vivienda izquierda-este; izquierda, con la avenida Manuel Gómez Valdivia. v espaldas, con la vivienda izquierda tipo F. del otro portal. Cuota: La de 1,02 por 100. Registro: Inscrita al libro 752 de Santa Maria, folio 153, finca 40 070

Dado en Elche a 23 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Alvaro Castaño Penalva.—El Secretario judicial.—18.775.

# **ELCHE**

# Edicto

Don Alvaro Castaño Penaíva, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan diligencias de juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 423/95, promovidas por el Procurador señor Tormo Ródenas, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Maria Amparo Molto Sánchez, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte dias, el bien hipotecado que luego se relaciona, celebrándose el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y dias que a continuación se exponen:

En primera subasta, el próximo día 24 de abril de 1996, a las once horas, siendo el tipo del remate el que se indica junto a la descripción de la finca objeto de licitación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la anterior, sirviendo como tipo el de la anterior rebajado en un 25 por 100, el próximo 22 de mayo de 1996, a las once horas.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, que se celebrará el día 18 de junio de 1996, a las once horas.

# Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran los respectivos tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral, aunque caben también por escrito, en sobre cerrado, que podrán presentarse hasta el día seña-

lado para el correspondiente remate.

Cuarto.—Que los autos de que dimana el presente y la certificación registral, comprensiva tanto de la última inscripción del dominio o de posesión, en su caso, de la finca subastada, y la relación de todos los censos, hipotecas, gravamenes y derechos reales o anotaciones a que pudiera estar afecto el bien, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

#### Bien obieto de licitación

Primero.—Tipo inicial del remate: 6.839,000 pesetas.

Descripción: Veintiuno. Vivienda derecha del primer piso, subiendo por la escalera número 3, que tiene su acceso en común con las demás viviendas por dicha escalera del edificio 1, o situado al norte de la parcela, del conjunto urbanistico, sito en la zona media del sector RT-1 (Residencial Turistico Primero). Es del tipo C-1, y ocupa una superficie aproximada de 51 metros 15 decimetros cuadrados. Cuota 1,17 por 100 en el total del conjunto, y 1,84 por 100 en el edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Santa Pola al tomo 1.352, folio 408, folio 195, finca número 32.064, novena.

Dado en Elche a 29 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Alvaro Castaño Penalva.—El Secretario judicial.—18.776.

# **ESTEPONA**

# Edicto

Don Román Martin González López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Estepona (Málaga),

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número 399/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Serra Benitez, contra don Francisco Martin Illescas y doña Maria Morales Mena, por el tipo de subasta de 10.175.000 pesetas, se ha acordado proceder a la venta, en pública subasta, por término de veinte dias, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar, en su momento, la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo pactado, el día 30 de abril de 1996.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 30 de mayo de 1996.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio de 1996, si a las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo en primera y segunda subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de céder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza, para la primera, el 20 por 100 del tipo pactado; para la segunda y tercera, el 20 por 100 del tipo de ellas, ésto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentario ante el Juzgado el tanto por ciento para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio

hasta el dia respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar y cumplimiento, así como lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación-intentada personal resulte negativa.

# Bien objeto de subasta

Finca registral número 42.196, inscripción tercera, tomo 793, libro 570 de Estepona, folio 207.

Local comercial, procedente del bloque número

l del conjunto residencial denominado «Nueva Estebuna», radicante en el término municipal de Estepona, en el partido de Monterroso. Radica en la planta baja del edificio señalado con el número 14.

Dado en Estepona a 20 de febrero de 1996.—El Juez, Román Martin González López.—La Secretaria.—19.010-58.

# **ESTEPONA**

# Edicto

Don Salvador Cumbre Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 360/95, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancia de «Sociedad Ibérica de Crédito Inmobiliario», representada por el Procurador don Carlos Fernández, contra don Rafael Garcia Avilés y doña Angela Maria Ramirez Abad, y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras, conforme a las siguientes fecha y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 15 de mayo de 1996, a las once horas. Tipo de licitación, 13.351.500 pesetas, sin que sea admisible postura interior.

Segunda subasta: Fecha, 14 de junio de 1996, a las once horas. Tipo de licitación, 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 15 de julio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos a los deudores, en el supuesto de que éstos no fueren hallados en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

# Bien objeto de la subasta

Número 29. Apartamento procedente del bloque 1, del complejo residencial «Balcón de Estepona», en el partido de Saladavieja, urbanización «Seghers», en el bloque 1 de viviendas citado.

Inscripción: La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 812, libro 586, folio 92, finca número 32.363.

Dado en Estepona a 27 de febrero de 1996.—El Juez, Salvador Cumbre Castro.—El Secretario.—18.789.

# **ESTEPONA**

# Edicto

Don Salvador Cumbre Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 361/95, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancia de «Sociedad de Crédito Inmobiliario», representada por el Procurador don Carlos Fernández, contra don Francisco José Bermejo Conde, y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en pública subaşta, por término de veinte días, el

bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras, conforme a las siguientes fecha y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 15 de mayo de 1996, a las once treinta horas. Tipo de licitación, 8.397.900 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 14 de junio de 1996, a las once treinta horas. Tipo de licitación, 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 15 de julio de 1996, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos al deudor, en el supuesto de que éste no fuere hallado en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último parrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

# Bien objeto de la subasta

Número 66. Apartamento procedente del bloque 1, del complejo residencial «Balcón de Estepona», en el término municipal de Estepona, en el partido de Saladavieja, urbanización «Seghers», en el bloque II de viviendas citado. En la cuarta planta del edificio.

Inscripción: La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 631, libro 444, folio 74, finca número 32.437.

Dado en Estepona a 29 de febrero de 1996.—El Juez, Salvador Cumbre Castro.—El Secretario.—18.790.

# **FUENGIROLA**

#### Edicto

Don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 301/1992, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Den Danske Bank International, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Félix García Agüera, contra «Promociones Monterreal, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, plaza Diego Vázquez Otero, número 3, en el que se ha acordado la venta, en pública subasta, en tercera y única vez, de los bienes hipotecados.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Párroco Juan Antonio Jiménez Higuero, el próximo día 30 de abril, a las diez treinta horas.

El tipo de subasta y condiciones será igual a la tercera subasta, celebrada en fecha 23 de mayo de 1995, «Boletin Oficial del Estado» de fecha 31 de enero de 1995, y «Boletin Oficial» de la provincia, de fecha 7 de febrero de 1995.

#### Bienes a subastar

- 1. Parcela P-86-1, chalé número 1: 15.354.472 pesetas. Finca registral número 40.173.
- 2. Parcela P-82-6, chalé número 6: 14.147.356 pesetas. Finca registral número 40.175.
- 3. Parcela P-81-7, chalé número 7: 14.546.765 pesetas. Finca registral número 40.177.
- 4. Parcela P-81-4-8, chalé número 8: 14.235.612 pesetas. Finca registral número 40.179.
- 5. Parcela P-78-9, chalé número 9: 14.341.584 pesetas. Finca registral número 40.181.
- 6. Parcela P-78-5-12, chalé número 12: 14.157.356 pesetas. Finca registral número 40.183. 7. Parcela P-77-13, chalé número 13:
- 15.147.291 pesetas. Finca registral número 40.185. 8. Parcela P-76-14, chalé número 14:
- 14.963.196 pesetas. Finca registral número 40.187.
  9. Parcela P-75-15, chalé número 15:
- 14.341.716 pesetas. Finca registral número 40.189. 10. Parcela P-74-16, chalé número 16:
- 10. Parcela P-74-16, chalé número 16:
   13.950.239 pesetas. Finca registral número 40.191.
   11. Parcela P-73-17, chalé número 17:
- 13.950.239 pesetas. Finca registral número 40.193.
- 12. Parcela P-69-18, chalé número 18: 14.341.584 pesetas. Finca registral número 40.195.
- 13. Parcela P-70-19, chale número 19: 15.354.472 pesetas. Finca registral número 40.197.
- 14. Parcela P-71-20, chalé número 20: 13.743.058 pesetas. Finca registral número 40.199.
- 15. Parcela P-72-21, chale número 21: 13.743.058 pesetas. Finca registral número 40.201.
- 16. Parcela P-72-6-22, chalé número 22: 13.950.239 pesetas. Finca registral número 40.203.
- 16 bis. Parcela destinada a accesos peatonales y rodados: 187.005 pesetas. Finca registral número 35.283.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Estepona.

Dado en Fuengirola a 4 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, José Luis Utrera Gutiérrez.—La Secretaria.—18.523-58.

# **GANDESA**

# Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gandesa y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial ejecutivo número 228/1993, seguido a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador señor Huguet Ribas, contra don Jaime Ruiz Terrats y doña Josefa Félez Monreal, en reclamación de 6.188.202 pesetas de principal, más 2.000.000 de pesetas, para intereses y costas. Se sacar a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

Urbana: Entidad trece.—Vivienda sita en Gandesa, urbanización Las Planas, en el bloque una escalera segunda, piso tercero, que mide 81 metros 27 centimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al tomo 348, libro 40, folio 157, finca número 4.695.

Se tasa en 4.050.000 pesetas.

Urbana: Entidad veintiocho.—Vivienda sita en Gandesa, urbanización Las Planas, en el bloque dos, escalera primera, piso segundo, que mide 81 metros 27 centimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al tomo 348, libro 40, folio 187, finca número 4.710.

Se tasa en 4.050.000 pesetas.

Urbana: Entidad catorce.—Piso tercero, puerta cuarta, de la casa números 31, 33 y 35 de la calle Sepúlveda, de Barcelona. Se compone de varias dependencias. Mide una superficie útil de 74 metros 20 decimetros cuadrados. Cuota: 2,81 por 100. Inscrita al Registro de la Propiedad de Barcelona-16, al tomo 1.922, libro 146, folio 162, finca número 11.179.

Se tasa en 12.920.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Joan Perucho, sin número de Gandesa (Tarragona), el día 8 de mayo de 1996, a las once horas.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 5 de junio de 1996, a las once horas, para la que servirá de tipo las dos terceras partes del avalúo, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 3 de julio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el arriba indicado y que es el fijado en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4182.000.17.0048/93 el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirve el presente edicto como notificación a la demandada en el supuesto caso de que ésta no pudiera ser practicada personalmente.

Dado en Gandesa a 31 de enero de 1996.—El Juez.—El Secretario.—18.904-3.

# **GETAFE**

# Edicto

Doña Elisa Gómez Alvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Getafe,

Por medio de la presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 229/1992, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Félix González Pomares, en representación de «Banco Santander, Sociedad Anónima, de Crédito», contra don Juan Pedro Fernández González, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Juan Pedro Fernández González y que a continuación se describe:

Urbana: Vivienda en planta tercera, letra A, del portal número 7, de la calle Bélgica, de Getafe. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, al tomo 836, libro 63, folio 24, finca registral número 8.417.

Significando que dicha finca debe responder a la cantidad reclamada en el procedimiento antes citado y que asciende a 2.595.404 pesetas, de principal más otras 900.000 pesetas, calculadas para intereses y costas.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, sin número, sector III, de Getafe, el próximo dia 9 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 9.620.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en cualquier agencia del Banco Bilbao Vizcaya, a favor de este Juzgado y de los autos número 229/1992, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No se podrá ceder el remate a tercero a excepción de la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Septima.—Las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 6 de junio de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de julio de 1996, a las doce horas, rigiéndose para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Getafe a 1 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Elisa Gómez Alvarez.—El Secretario.—18.351.

# **GRANOLLERS** -

# Edicto

Doña María Elena Herrero Sánchez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 213/1995 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, representada por don Carles Alberola Martinez, contra doña Ana María Rey García y don Carles Gibernau Capón, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta la siguiente finca:

Casa, destinada a vivienda unifamiliar, en término de Vallromanas, con frente a la calle Ponent, sin número (parcela 2), consta de planta baja, destinada a garaje, con una superficie edificada de 59,50 metros cuadrados, y plantas primera y segunda, destinadas a vivienda, con una superficie edificada en planta primera de 57.60 metros cuadrados, distribuidos en comedor-estar, distribuidor, paso, aseo, cocina, lavadero y un dormitorio, y la planta segunda ocupa una superficie de 59.50 metros cuadrados: distribuidos en dos baños, distribuidor y tres dormitorios. Edificada sobre una porción de terreno de 94,29 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle Ponent; a la derecha, entrando, casa sin número (parcela 1) de la misma calle; a la izquierda, casa sin número (parcela 3), y al fondo, plaza sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 2.164, libro 10 de Vallromanes, folio 87, finca 612, inscripción tercera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Granollers, avenida del Parque, sin número, segunda planta, el día 29 de julio de 1996, a las once horas, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 34.196.500 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, en la sucursal bancaria del Banco Bilbao Vizcaya de Granollers, cuenta número 0729/0000/18/0213/1995, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, excepto el acreedor demandante, que podrá concurrir como postor a todas las subastas sin necesidad de consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de la consignación preceptiva, y debiendo contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sin cuyos requisitos no serán admitidas dichas posturas; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación al publicarse las posturas, surtiendo el mismo efecto que las que se realicen en dicho acto.

Séptimo.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta, cuya fianza les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Octavo.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el dia 30 de septiembre de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración de la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. De no haber postores en las dos anteriores, se señala una tercera subasta para el día 28 de octubre de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Tanto en la segunda subasta como en su caso en la tercera, los licitadores deberán, previamente, consignar fianza consistente en un 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Caso de resultar negativa la notificación personal de las subastas a los demandados, sirva la publicación de este edicto de notificación en legal forma a los mismos.

En el supuesto que se hubiera de suspenderse cualquiera de las subastas señaladas por motivos de fuerza mayor o resultar festivo el día señalado, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil al de la fecha en que hubiere sido suspendida la subasta

Dado en Granollers a 6 de marzo de 1996.—La Secretaria judicial, María Elena Herrero Sánchez.—18.985.

# GUADALAJARA

### Edicto

Doña Rocio Guerrero Egido, por sustitución, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadalajara y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 334/1995-L, instados por Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, representada por la Procuradora señora Calvo Blázquez, contra doña María Soledad Calleja Muñoz, sobre efectividad de préstamo hipotecario, en los que, por Resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la primera subasta el día 9 de mayo de 1996, a las once cuarenta y cinco horas; para la segunda subasta el día 4 de junio de 1996, a las once cuarenta y cinco horas, y para la tercera subasta el día 2 de julio de 1996, a las once cuarenta y cinco horas.

Quienes quieran participar en estas subastas lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es 10.560.000 pesetas; para la segunda con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose, al menos, el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones número 1.803, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, calle Carmen, 3, de Guadalajara, presentando, en este caso el resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta acreditando haber hecho la consignación como se dice en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficientes la titulación y las cargas y gravámenes que tenga la finca, subrogándose en la responsabilidad que de ello derive. Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria.

# Bien hipotecado objeto de subasta

Finca urbana número 4, local destinado a vivienda en la planta 1.ª alta derecha subiendo por la escalera del portal, en el que está situado en la calle Ciudad Real. Es del tipo B, señalado con la letra B. Forma parte del edificio en el término de Azuqueca de Henares, entre las calles Ciudad Real y Soria, denominado 1.ª fase o bloque 1. Ocupa una superficie construida de 104 metros 50 decimetros cuadrados. Distribuido en vestíbulo, cocina, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios y salón-comedor. Linda: Frente, hueco y rellano de la escalera; derecha, entrando, vivienda tipo A de la misma planta; izquierda, calle Soria, y fondo, calle peatonal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara al tomo 1.115, libro 83, folio 212, finca número 7.661, inscripción cuarta.

Y para su publicación, que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, expido el presente en Guadalajara a 11 de marzo de 1996.—La Secretaria sustituta, Rocio Guerrero Egido.—18.339.

### **GUADIX**

### Edicto

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadix y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 307/1994, se tramitan autos sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado po el Procurador don Pablo Rodríguez Merino, contra don Julián Olmos Carmona, doña Maria Pilar y doña Maria Carmen Olmos González, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 29 de abril de 1996, a las once horas y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 27 de mayo de 1996, a las once horas y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 24 de junio de 1996, a las once horas y sin sujeción a tipo.

# Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subasta, y para la tercera del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los tipos de licitación para la primera y segunda subasta, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositando en Secretaría con anterioridad al remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero dentro de los ocho dias siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación de la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria, donde podrán examinarse; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores o preferentes el crédito del actor, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y subroga en las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, y para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para en su caso, de notificación al deudor y a los efectos para los últimos de la regla séptima del artículo 131.

# Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Edificación en la carretera de Granada, sin número, de Purullena. Consta de dos porciones: Una de dos plantas con una superficie total de 225 metros 50 decimetros cuadrados. Linda todo: Frente, carretera de Granada y doña Pilar Navarro, derecha, entrando, doña Pilar Navarro, calle de nueva apertura y don Francisco Velasco Huertas y don Francisco Higueras; e izquierda, don Francisco Huertas y don Antonio Hernández Saavedra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 120 vuelto, libro 53 de Purullena, finca número 3.593, inscripción tercera vigente.

Valorada a efectos de subasta en 7.110.000 pesetas.

Rústica.-Huerta denominada de «Caño de Hierro o de los Jesuitas», en el pago de la Rambla de Paulenca, término de Guadix. De cabida 18 fanegas de tierra reunida, equivalente a 4 hectáreas, 10 áreas 57 centiáreas y 57 decimetros cuadrados, todos poblados de olivos, algunas vides, encinas y álamos, bajo la sujeción de la acequia de Jeres y además 3 fanegas y media sin sujeción a medida. Lindando todo: Norte, Rambla de Paulenca, herederos de doña Tomasa Minagorre y don Ramón Aranda Larrosa; poniente, don Juan Rodríguez, don Emilio Rodríguez Villalba, don Bonifacio Ayala y Ramblilla de la Romara; mediodía, camino de Lugros que la divide con el olivar de la cuesta de la Oliva, y levante, la Ramblilla de los Tejares y terrenos de la viuda de don José Varón Gómez. Por el sur también linda con la Rambla de la Romera y además por el sur y este con franja de terreno de don Julián Olmos Carmona y don Felipe Rodríguez Rodríguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 136, libro 354, inscripción sexta de la finca número 3.783-N.

Valorada a efectos de subasta en 23.700.000 pesetas.

3. Rústica.—Trance de tierra de riego, que forma una sola finca de 3 fanegas o 1 hectárea, 76 áreas, 13 centiáreas, con una alameda y olivos y una balsa, en el pago de Paulenca, término de Guadix. Linda: Norte, don Manuel Molero Hidalgo, don Jesús Guerrero Millán, digo Morillas, don José María Abellán y don Manuel Raya Martos; sur, Rambla de los Turrones y herederos de doña Tomasa Minagorre; este, herederos de doña Tomasa Minagorre; este, herederos de doña Tomasa Minagorre, Rambla de Paulenca, acequia del Palo y Ramblilla de Muñosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 136, libro 354 de Guadix, finca número 3.319-N, inscripción decimoctava vigente.

Valorada a efectos de subasta en 4.740.000 pesetas.

Dado en Guadix a 30 de enero de 1996.—El Juez, Francisco Javier Ruiz Ferreiro.—El Secretario.—18.844.

# HUELVA

# Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 418/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor González Lancha, en representación de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Manuel Maria Toscano Rodríguez y doña Juana Josefa Martín Prieto, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se acordó con fecha 16 de octubre de 1995 el seña-

lamiento de la subasta de la finca registral número 4.565, haciéndose constar que el valor de tasación de la finca embargada es de 1.800.000 pesetas, debiéndose aclarar que el mencionado importe corresponde al 40 por 100 de la finca.

Y para que sirva de aclaración del edicto publicado, expido el presente en Huelva a 12 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—18.427-3.

### IBIZA

#### Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, que cumpliendo lo acordado
en providencia de esta fecha, dictada en los autos
de procedimiento judicial sumario del artículo 131
de la Ley Hipotecaria, número 287/1995, promovido por la Procuradora doña Vicenta Jiménez Ruiz,
en representación de La Caixa D'Estalvis i Pensions
de Barcelona «La Caixa», se saca a publica subasta
por las veces que se dirán y término de veinte dias
cada una de ellas la finca especialmente hipotecada
por don José Maria Subira Blasi, que al final de
este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sección Civil de este Juzgado, por primera vez el día 20 de junio de 1996, a las doce horas, al tipo del precio tasado en escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 13.263.000 pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 19 de julio de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de dicha suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 20 de septiembre de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

# Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 13.263.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada èscritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 419, Banco Bilbao Vizcaya, oficina Vara del Rey, Ibiza (clave procedimiento 18), una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate depositando en la Mesa del Juzgado, junto aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del articulo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los articulos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Finca objeto de subasta

Entidad registral número cuatro. Local comercial, número 4 de la planta baja de un edificio denominado Porto Magno, sito en San Antonio Abad, y que tiene su entrada por la calle del Faro, de superficie 48 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con el local número 5; fondo, patio interior del edificio; izquierda, con el local número 3, y frente, via pública y por el techo, con la planta destinada a oficinas.

Inscrita al tomo 1.270, libro 218 de San Antonio, folio 20, finca número 7.809-N, inscripción tercera.

Dado en Ibiza a 4 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez.—La Oficial en funciones de Secretaria.—18.981.

### IBI

#### Edicto

Doña Rafaela Segui Terol, Juez del Juzgado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 72/1994, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Elopis Gomis, contra doña Adoración Vallcanera Cabrera y doña Adoración Cabrera Santamaría, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirá, y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que al final se relacionan.

Pa primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de mayo de 1996, y precio de su valoración. No concurriendo postores en la misma, se señala por segunda vez el día 5 de junio de 1996, con rebaja del 25 por 100 de la tasación. No habiendo postores en la misma, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 9 de julio de 1996, cada una de ellas a las once treinta horas. Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora, y en idéntico lugar, en todos los casos bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuapto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Ibi, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito, no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Sólo el ejecutante puede ceder el remate a un tercero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción de la Ley 10/1992.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes no han sido presentados y han sido suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, estando las certificación del Registro de manifiesto en la Secretaria, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

### Bienes objeto de subasta

- 1. Vivienda centro, en la cuarta planta alta, del edificio en Ibi, con fachada a la calle Alfonso VI, esquina a otra particular que separa del parque público, sin número, se designa como tipo 3 en proyecto. Superficie 97,64 metros cuadrados construidos y 85,97 metros cuadrados útiles. Inscrita al tomo 894, libro 221, folio 99, finca registral número 15.084, inscripción tercera. Valorada en 7.400.000 pesetas.
- 2. Casa tercera comenzando por el norte del frente este a la calle en proyecto en Ibi. Superficie 132 metros cuadrados, de los que 106,02 metros cuadrados están edificados en dos plantas y el resto está destinado a patio a su espalda y local en planta baja, de 17,01 metros cuadrados. Inscrita al tomo 533, libro 91, folio 94, finca registral número 5.703, inscripción cuarta. Valorada en 9.700.000 pesetas.

Dado en Ibi a 19 de febrero de 1996.—La Juez, Rafaela Segui Terol.—El Secretario.—18.503-58.

# **IGUALADA**

# Edicto

Doña Rosa Doménech Casellas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado, bajo el número 154/95, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Casellas Just, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, las fincas propiedad del demandado que más adelante se describen, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.a La primera subasta tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1996, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 5.970.000 pesetas, para la finca 16.562, y 23.880.000 pesetas, para la finca 16.563. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.
- 2.ª La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 24 de mayo, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 4.447.500 pesetas, para la finca 16.562, y 17.910.000 pesetas, para la finca 16.563, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.
- 3.ª La tercera subasta tendrá lugar el próximo día 17 de junio y hora de las doce, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Primera.—Deberán acreditar su identidad y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, número 0765 0000 18 0154 95, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de las fincas, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo los edictos de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

### Bienes objeto de subasta

Urbana. Departamento número 2, planta primera, piso primero, puerta primera, destinado a vivienda unifamiliar, de la casa sita en Igualada, calle Santa Paula, número 6. Mide 75,80 metros cuadrados, con terraza posterior de 47,08 metros cuadrados y se halla totalmente distribuida. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, norte, con rellano escalera y su caja, y piso primero, puerta segunda; fondo, sur, con finca de las Parroquias; izquierda, este, piso primera, puerta segunda; derecha, oeste, con finca de Juan Blas; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.537, libro 294 de Igualada, folio 67, finca 16.562, inscripción primera.

Urbana. Departamento número 3, planta primera, piso primero, puerta segunda, destinado a vivienda unifamiliar, de la casa sita en Igualada, calle Santa Paula, número 6. Mide 156,95 metros cuadrados, con terraza posterior de 70,75 metros cuadrados y terraza interior de 20,11 metros cuadrados y se halla totalmente distribuida. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, norte, vuelo de la calle Santa Paula; fondo, sur, finca de las Parroquias y parte de caja de la escalera, y con piso primero, puerta primera; izquierda, este, finca de la señora Salat Rovira; derecha, oeste, finca de Juan Blas, caja de escalera y su rellano y piso primero, puerta primera; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.537, libro 294 de Igualada, folio 71, finca 16.563, inscripción primera.

Dado en Igualada a 24 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa Doménech Casellas.—18.968.

# **IGUALADA**

# Edicto

Doña Rosa Doménech Casellas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado, bajo el número 28/95, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedés, contra «Anco Construcciones, Sociedad Limitada», he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, las fincas propiedad del demandado que más adelante se describen, con arreglo a las siguientes

- 1.ª La primera subasta tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1996, y hora de las once treinta. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca 6.022, 5.175.000 pesetas; de la finca 6.024, 5.452.500 pesetas; de la finca 6.025, 5.452.500 pesetas; de la finca 6.027, 5.475.000 pesetas, y de la finca 6.029, 6.375.000 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo
- 2.ª La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 24 de mayo y hora de las once treinta. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución de la finca 6.022, 3.881.250 pesetas; de la finca 6.023, 4.612.500 pesetas; de la finca 6.024, 4.089.375 pesetas; de la finca 6.025, 4.089.375 pesetas; de la finca 6.027, 4.106.250 pesetas, y de la finca 6.029, 4.781.250 pesetas, y se celebrará en caso de resultar

desierta la primera subasta. No se admitira postura inferior a dicho tipo.

3.ª La tercera subasta tendra lugar el próximo dia 17 de junio y hora de las once treinta, y se celebrara sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tornar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Primera.—Deberán acreditar su identidad y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, núm ero 0765 0000 18 0028 95, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de las fincas, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo los edictos de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

# Bienes objeto de subasta

Departamento número 2. Planta primera, piso primero, puerta primera, del edificio sito en Vilanova del Cami, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al fondo-derecha, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 22,50 metros cuadrados, con terraza en su parte posterior de 12 metros cuadrados. Linda, visto desde la calle del Alba: Frente, rellano escalera, por donde tiene su puerta de entrada y parte caja ascensor, fondo, mediante la indicada terraza, con finca de don Patricio Fernández Raya, doña Dolores Andrés Solá; derecha, caja ascensor v finca de don Agustín Marti Castells o sucesores: izquierda, piso puerta segunda de su misma planta; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 6,02 por 100.

Constando inscrita la finca que se ejecuta, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91, de Vilanova del Camí, folio 62, finca 6.022.

Departamento número 3. Planta primera, piso primero, puerta segunda. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al fondo-izquierda, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30,20 metros cuadrados, con terraza en su parte posterior de 7 metros cuadrados. Linda, visto desde la calle del Alba: Frente, rellano escalera, por donde tiene su puerta de entrada, y fondo, mediante la indicada terraza, con finca derecha, piso puerta primera de su misma planta; izquierda, José Antonio Carrillo Cuadras; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 6,49 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 66, finca 6.023.

Departamento número 4. Planta primera, piso primero, puerta tercera, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al frente-izquierda, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30 metros cuadrados, con balcón en su parte anterior. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, vuelo de la calle del Alba;

fondo, rellano de escalera, por donde tiene su puerta de entrada; derecha, piso puerta cuarta de su misma planta; izquierda, José Antonio Carrillo Cuadras; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 5,25 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 72, finca 6.024.

Departamento número 5. Planta primera, piso primero, puerta cuarta, del edificio sito en Vilanova del Cami, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al frente-derecha, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30 metros cuadrados, con balcón en la parte anterior. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, vuelo de la calle del Alba; fondo, caja escalera y su rellano, por donde tiene su puerta de entrada; derecha, caja escalera y finca de don Agustin Marti Castells o sucesores; izquierda, piso puerta tercera de su misma planta; encima, con la planta segunda, y debajo, con la planta baja.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 5,25 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 76, finca 6.025.

Departamento número 7. Planta segunda, piso segundo, puerta segunda, del edificio sito en Vilanova del Cami, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al fondo-izquierda, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 30,20 metros cuadrados, con balcón en su parte posterior. Linda, visto desde la calle Alba: Frente, rellano escalera, por donde tiene su puerta de entrada; fondo, vuelo de la terraza de la planta primera, derecha, piso puerta primera de su misma planta; izquierda, don José Antonio Carrillo Cuadras; encima, con la planta tercera, y debajo, con la planta primera.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 5,27 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 84, finca 6.027.

Departamento número 9. Planta segunda, piso segundo, puerta cuarta, del edificio sito en Vilanova del Camí, con frente a la calle Alba, sin número. Destinado a vivienda-estudio, totalmente distribuido. Es el situado al frente-derecha, del total edificio, visto desde la calle de su situación. Ocupa una superficie aproximada de 35 metros cuadrados, con balcón en su parte anterior. Linda, visto desde la calle de su situación: Frente, vuelo de la calle Alba; fondo, caja escalera y su rellano, por donde tiene su puerta de entrada; derecha, caja escalera y finca de don Agustín Martí Castells o sucesores; izquierda, piso puerta tercera de su misma planta; encima, con la planta tercera, y debajo, con la planta primera.

Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 6,11 por 100.

La finca que se ejecuta consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Igualada, al tomo 1.584, libro 91 de Vilanova del Camí, folio 92, finca 6.029.

Dado en Igualada a 26 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa Doménech Casellas.—18,990.

# **IGUALADA**

# Edicto

Doña Rosa Domenech Casellas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipo-

tecaria, seguidos ante este Juzgado bajo el número 120/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Maria Compte Sole y don José Maria Compte Salanova, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, la finca propiedad del demandado que más adelante se describe, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el próximo dia 26 de abril de 1996, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 16.000.488 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—La segunda subasta tendrá lugar el próximo día 22 de mayo de 1996, y hora de las doce. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 12.000.366 pesetas, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—La tercera subasta tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 1996, y hora de las doce, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

- a) Deberán acreditar su identidad, y consignar previamente en la cuenta del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 0765 0000 18 0120 95, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de la finca, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.
- b) Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- c) Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo el edicto de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

# Bien objeto de subasta

Urbana. Casa unifamiliar adosada, situada en San Marti de Tous, calle San Sebastián, número 16; consta de planta baja, destinada a local comercial, almacén o garaje, que mide 140 metros cuadrados. Primera planta alta, destinada a vivienda unifamiliar, totalmente distribuida, que mide 140 metros cuadrados. Cubierta parte con terrado y parte con tejado, formando desván de 30 metros cuadrados.

Tiene patio unido en su parte posterior, con el cual forma una sola finca, que en junto ocupan la extensión superficial aproximada de 252 metros cuadrados; lindante: Norte, con don Juan Guix Morera; este, con calle Diputación; sur, con don Isidro Junyent Claramunt, y oeste, con la calle San Sebastián. Inscrito el precedente documento en el tomo 1.482, libro 36 de San Martín de Tous, folio 161, finca número 1.290-N, inscripción cuarta.

Dado en Igualada a 26 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa Domenech Casellas.—El Secretario.—18.439.

# **IRUN**

# Edicto

Don Juan Manuel Sanz Iruretagoyena, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Irún-Gipuzkoa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 208/95, se tramita procedimiento judicial sumario

al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra don Ramón Cortina Calvo, don Francisco Javier Cortina Salegui, doña Maria Teresa Alonso Urtizberea y doña Maria Teresa Salegui Oruesagasti, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte dias, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el dia 31 de mayo de 1996, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1870000018020895, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciendose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de junio de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de julio de 1996, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

# Bienes que se sacan a subasta

Propiedad de don Francisco Javier Cortina Salegui y su esposa doña María Teresa Alonso Urtizberea y de don Ramón Cortina Calvo y su esposa doña María Teresa Salegui Oruesagasti, por mitad y proindiviso para sus respectivas sociedades gananciales:

A) Local de sótano, de la casa números 2 y 4, hoy 2, de la calle Iglesia de Irún. Ocupa una superficie aproximada construida de 115 metros cuadrados y su participación en los elementos comunes del edificio en el que se integra es del 6,297 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de San Sebastián en el tomo 936, libro 704 de Irún, folio 39, inscripción tercera, finca número 33.103.

Valor: 13.828.639 pesetas.

B) Local comercial número 2, del mismo edificio que la anterior. Tiene una superficie aproximada construida de 56 metros cuadrados, contados los huecos interiores, por donde se comunica con

el sótano o finca número 1, mediante escalera interior. La cuota en el valor total del inmueble y en los elementos comunes es de 5,414 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de San Sebastián en el tomo 936, libro 704 de Irún, folio 43, inscripción tercera, finca número 33.107.

Valor: 24.955.000 pesetas.

Dado en Irún-Gipuzkoa a 5 de marzo de 1996.—El Juez, Juan Manuel Sanz Iruretagoyena.—El Secretario.—18.859.

#### IRIIN

#### Edicto

Don José Manuel Balerdi Múgica, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Irun-Gipuzkoa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 395/95, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, contra doña María Soledad Gómez Egaña, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte dias, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el dia 17 de junio de 1996, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1871-0000-18-0395/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el dia 17 de julio de 1996, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1996, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

# Bien que se saca a subasta

Local número 5 de la planta baja de la casa doble señalada con los números 16 y 18 de la calle Zuloaga

de Fuenterrabia. Ocupa una superficie de 60 metros 54 decimetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando o sur, callejón que lo separa de la casa de la Cofradia de Mareantes: izquierda o norte, portal número 16 y su caja de escalera y local número 4 de la misma planta; fondo o este, la calle Machin de Arzu, y frente u oeste, la calle Zuloaga. Tiene como anejo el local número 5 del sótano, de 61 metros 60 decimetros cuadrados de superficie, con acceso desde el interior del local de la planta baja, y linda: Norte, local número 4 del sano, y sur, este y oeste, muros de contención. Le corresponde un porcentaje con relación al total valor del inmueble de 6,22 por 100.

Inscrita al tomo 1.162, libro 164 de Fuenterrabía, folio 128, finca número 9.891, inscripción primera. Tipo de subasta: 52.552.500 pesetas.

Dado en Irun-Gipuzkoa a 9 de marzo de 1996.—El Juez, José Manuel Balerdi Múgica.—El Secretario.—18.856.

#### **JAEN**

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Jaén,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 114/1995, a instancia del Procurador señor Balzo Parra, en nombre y representación de Caja Rural de Jaén, contra don Jesús Guerrero Zafra y tres más, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el dia 24 de mayo de 1996, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 17.250.000 pesetas y 2.366.000 pesetas, correspondientes a las fincas registrales números 12.129 y 12.123, respectivamente, no, admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 24 de junio de 1996, a las doce horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por la actora, el día 24 de julio de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

# Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en plaza Constitución, número 7, Jaén, cuenta corriente de este Juzgado número 2.053, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo prestar el resguardo justificativo del ingreso en el banco en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

# Bienes objeto de la subasta

Finca registral número 12.129: Urbana número 8, planta tercera, piso letra B, situado en la planta tercera de elevación del edificio sin número, en calle Buenavista, de Mancha Real (Jaén).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real al folio 227, libro 190, inscripción tercera. Su valor a efectos de subasta: 17.250.000 pesetas.

Finca registral número 12.123: 35 por 100 de una quinta parte indivisa del número 2. Planta comercial. Local comercial situado en la planta baja del edificio sito en la calle Buenavista, número 42, de Mancha Real (Jaén). Superficie útil de 197 metros 17 decimetros cuadrados. Inscrita al folio 208, libro 190, inscripciones primera y segunda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real (Jaén).

Valor a efectos de subasta: 2.366.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», se expide el presente en Jaén a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Adición.—En Jaén, a la misma fecha, para hacer constar que se adicione el anterior edicto, en el sentido que sirva de notificación, en forma, de los señalamientos de subasta al demandado don Jesus Guerrero Zafra, doña Antonia Barranco Valero, don Jesús Guerrero Gómez y doña Juana Zafra Ramírez. Doy fe.—18.817.

# JEREZ DE LA FRONTERA

# Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Jerez de la Frontera,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 35/1995, se siguen autos de ejecutivo letras de cambio, a instancia del Procurador don Manuel Agarrado Luna, en representación de «Uniprex, Sociedad Anónima», contra «Entidad Imanes Terapéuticos Acarsud, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Estrade Pando, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada:

Finca urbana, consistente en una nave industrial, señalada con el número 6, de la calle Arquitecto José Vargas, poligono industrial de Cuatro Caminos; tiene una superficie construida de 320 metros cuadrados; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, al tomo 1.320, libro 112, folio 68, finca número 8.663 D.

Se valora en la suma de 16 000.000 de pesetas. Finca urbana, consistente en una nave industrial, señalada con el número 8, de la calle Arquitecto José Vargas, del poligono industrial sur junto a Cuatro Caminos, de Jerez. Tiene una superficie de 166 metros cuadrados, está inscrita al tomo 1.320, folio 72. finca número 8.665.

Se valora en la suma de 8.460.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de abril de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el fijado para cada bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en

el Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado; junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se encuentran de manificato en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravamenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 30 de mayo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de junio de 1996, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que, por error, se hubiera señalado alguna subasta en día festivo, se prorrogará su celebración al siguiente día hábil, sin necesidad de suspensión de la misma.

Sirviendo el presente de notificación en legal forma para el caso de no poder ser notificado en su persona.

Dado en Jerez de la Frontera a 26 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.812.

# LA BAÑEZA

# Edicto

Doña Rosa María García Ordás, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bañeza,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 202/1995 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, contra la compañía mercantil «A.C.G. Protecnic, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 5.500.000 pesetas de principal, 324.284 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio de 1995 y 1.100.000 pesetas más presupuestados para intereses y costas, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta y por el plazo de veinte días, el bien que posteriormente se describirá en base a las siguientes

# Condiciones

Primera.—La tercera subasta tendrá lugar el día 2 de mayo, a las doce horas, en este Juzgado, sito en la travesia Doctor Palanca, número 2, de La Bañeza.

Segunda.-La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya 2114/000/18/0202/1995, al menos el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, esto es, 1.716.000 pesetas.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación en el establecimiento destinado al efecto. Dicho pliego deberá contener la mención expresa de aceptación de las obligaciones a que se refiere el número 8 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

### Bien objeto de subasta

Finca número 7.—Atico, destinado a estudio, radicante en la cuarta planta alta del edificio sito en La Bañeza, a la calle del Padre Miguélez, número 2. Tiene una superficie construida de 120 metros cuadrados, estando en un solo cuerpo. Linda: Al frente, entrando, con rellano de la escalera, y su caja, y con los herederos de don Manuel Ramos Santos; derecha, con calle del Padre Miguélez; izquierda, con los herederos de don Castro Soto de las Heras, y al fondo, con la calle General Franco.

Cuota de participación: Le corresponde 12,13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza en el tomo 15.032, libro 106, folio 2, finca 8.991.

Valorada, a efectos de subasta, en 11.440.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, expido el presente en La Bañeza a 21 de febrero de 1996.—La Juez, Rosa María García Ordás.—La Secretaria.—18.975.

# LA BISBAL

# Edicto

Don Santiago Pinsach Estañol, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Bisbal d'Empordà,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que tiene concedido el beneficio de justicia gratuita, representada por el Procurador don Carlos Peya, contra «Grafiques Vilarroma, Sociedad Limitada», doña Luisa Casanovas Flaque, don Joaquín Corominas Iglesias y don Joaquín Corominas Casanovas, en tramite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de fecha 23 de febrero de 1996, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de valoración que se indicará, las siguientes fincas:

Urbana.-Entidad 15: Vivienda puerta D, sita en la planta tercera o piso tercero del edificio denominado «La Rotonda», sito en Palamós, y en la confluencia del paseo del Mar y la calle del Mar. Tiene una superficie total de 142 metros 70 decimetros cuadrados, de los que 13 metros 75 decímetros cuadrados corresponden a terrazas, distribuyéndose los restantes 128 metros 95 decimetros cuadrados en recibidor, pasillo de reparto, comedor-estar, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, uno de ellos con baño, y cuarto de baño. Linda: Al frente, con pasillo de acceso, con caja de escalera y ascensores; a la derecha, entrando, caja de ascensores, y en su proyección con calle del Mar, y al fondo, en la repetida proyección, con terreno común. Su cuota es de 3,24 por 100. Inscrita en el tomo 2.261, libro 95, folio 170, finca 5.778.

Urbana.—Una veintiunava parte indivisa de la entidad 1 del edificio denominado «La Rotonda», radicado en el término de Palamós, en la confluencia de las calles del Mar y paseo del Mar, concretada al uso exclusivo y permanente de la zona de aparcamiento número 19 y al trastero número 17. Es parte de la finca 5.764, folio 128, tomo 2.261, libro 95 de Palamós, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carretera L'Aigueta, números 115-117, a las doce horas, del día 14 del próximo mes de mayo, bajo las siguientes

# Condiciones

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de valoración de 20.030.000 y 2.300.000 pesetas, respectivamente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para caso de resultar desierta la primera subasta se señala para la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera, el próximo día 14 de junio de 1996.

Caso de resultar desierta también esta segunda subasta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el siguiente día 15 de julio de 1996.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1702/0000/17/396/94, el 20 por 100 del tipo de avalúo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiendose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Se podrá ceder el remate a tercero, únicamente por el ejecutante.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

Dado en La Bisbal d'Empordà a 23 de febrero de 1996.—El Juez, Santiago Pinsach Estañol.—El Secretario judicial.—18.798.

# LA BISBAL

# Edicto

La Juez de Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutivo-letras de cambio, número 69/1992, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Consuelo Carrera Mendiola y don Francisco Rodríguez Arquero, en los cuales, se trabó embargo sobre el siguiente bien:

Urbana. Número 2. Vivienda ubicada en el piso primero de la casa señalada de número 33 de la calle Granada, en Sant Feliu de Guixols. Consta de comedor-estar, cocina, lavadero y tres dormitorios, aseo y terraza, con una superficie útil de 70 metros cuadrados. Su cuota es del 50 por 100. Inscrita al tomo 2.682, libro 316, de Sant Feliu de Guixols, folio 91, finca 15.567. Valorada pericialmente en 5.570.600 pesetas.

A instancia del acreedor, se mandó en providencia de esta fecha, para cubrir la suma de 1.148.494 pesetas, resto de intereses y costas, sacar a pública subasta el referido bien por término de veinte dias.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mesures, número 17, primero, señalándose para la primera subasta el día 8 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, se ha señalado el día 12 de junio de 1996, a las diez treinta horas, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, se ha señalado el día 11 de julio de 1996, a las diez treinta horas, y sin sujeción a tipo, celebrándose las subastas bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la cuenta que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, bajo el número 1650.000.17.0069/92, un importe igual o superior al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Sólo la parte ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad del bien están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación a los ejecutados, caso de no ser hallados en el domicilio que consta en los autos.

Dado en La Bisbal a 23 de febrero de 1996.—La Juez.—El Secretario.—18.450.

# LA CORUÑA

# Edicto

Don Luis Pérez Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de La Coruña,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 556/1992, instado por «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra don Julio Regueiro Delgado y don Julio Regueiro Otero, he acordado la celebración de la tercera pública subasta para el próximo día 24 de mayo de 1996, a las doce veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que siendo tercera subasta, ésta saldrá sin sujeción a tipo alguno, si bien, se hace constar que el tipo fijado para cada una de las fincas en las escrituras de hipoteca es el que se reseña en la descripción de las mismas.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta al efecto en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anonima», oficina 2.200, cuenta 1.536, clave 18, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para

la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Tercero.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.-Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.-Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

### Bienes objeto de subasta

1. Local comercial número 42. Situado en primera planta alta comercial, corrido. Mide 58 metros cuadrados de superficie útil, y linda: Frente, glorieta de Cuatro Caminos; derecha, visto desde el frente, local número 41, y espalda, zona de acceso y local número 43, todos de esta misma planta. Forma parte del bloque urbano de la calle Concepción Arenal, nombrado «Centro Comercial y Residencial Efisa», número 4 de la calle Ramón Pérez Costales (Doctor Moragas). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña al libro 932 de la sección primera, folio 153, finca número 55.394. Tipo de tasación: 24.637.500 pesetas.

Local comercial número 43. Situado en primera planta alta comercial, corrido. Mide 95 metros 8 decimetros cuadrados, y linda: Frente, calle Concepción Arenal; derecha, visto desde el frente. local número 44; izquierda, glorieta de Cuatro Caminos y local número 42, y zona de acceso. Forma parte del bloque urbano de la calle Concepción Arenal, nombrado «Centro Comercial y Residencial Efisa», número 4 de la calle Ramon Pérez Costales (Doctor Moragas). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña al libro 932 de la sección primera, folio 157, finca número 55.396. Tipo de tasación: 41.062.500 pesetas.

Dado en La Coruña a 26 de enero de 1996.-El Magistrado-Juez, Luis Pérez Merino.-El Secretario.-18.794.

# **LAREDO**

# Edicto

Doña María Jesús García Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Laredo y su partido

Hace saber: Que en autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 414/1994, seguido en este Juzgado a instancias de Caja Madrid, representada por el Procurador señor Cuevas Iñigo, contra «Inversiones Montañesas, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta en la Sección Civil de este Juzgado, sito en avenida de la Victoria, número 8, a las doce horas; por primera vez, el dia 19 de junio de 1996; por segunda vez, el día 23 de julio de 1996, y por tercera vez, el día 25 de septiembre de 1996, celebrándose la segunda y tercera sólo en el caso de quedar desierta la anterior, los bienes que al final se describen, propiedad del demandado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a: La primera finca, 7.598.556 pesetas; para la segunda finca, 7.584.192 pesetas; para la tercera finca, 7.610.047 pesetas, y para la cuarta finca, 6.870.780 pesetas. Para la segunda, el 75 por 100 de aquél, celebrándose la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo. En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, clave del procedimiento 3842-0000-18-414/94, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de ingreso en la citada cuenta.

Tercera.-Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acenta como bastante.

Quinta.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado-en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto sirve de notificación a la demandada, en caso de no ser hallado en la finca subastada.

Caso de coincidir las fechas señaladas para la subasta en día festivo, se entenderá su celebración al siguiente día hábil.

# Bienes que se subastan

1. Elemento número 2. Vivienda dúplex, primera del lado este, tipo D, se sirve por el portal propio y ocupa 79 metros 35 decimetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en la que se dispone el vestibulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, salón-comedor y cocina, y en la planta primera en altura o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; al fondo o norte, y a la derecha, entrando, o este, con cierres, y a su través, con vuelos a terrenos de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez; y a la izquierda, entrando u oeste, con

vivienda dúplex correlativa tipo C, elemento tres. Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 73, finca

número 9.407, inscripción cuarta.

2. Elemento número 3. Vivienda dúplex tipo C, se sirve por el portal propio y ocupa 79 metros 20 decimetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en la que se dispone el vestíbulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, cocina y salón-comedor, y en la planta primera en altura o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; fondo o norte, con cierres, y a su través, con vuelos a terrenos de don Carlos Ruiz-Ocejo; y a la derecha, entrando o este, con vivienda dúplex correlativa de la misma planta tipo D, (elemento dos); y a la izquierda, entrando y oeste, con vivienda dúplex correlativa de su misma planta tipo B (elemento cuatro).

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 71, finca número 9.408, inscripción cuarta.

3. Elemento número 4. Vivienda dúplex tipo B, se sirve por el portal propio y ocupa 79 metros 47 decímetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en la que se dispone el vestíbulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, cocina y salon-comedor, y en la planta primera o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; al fondo o norte, con cierres, y a su través, vuelos a terreno de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez; a la derecha, entrando o este, con vivienda dúplex correlativa de la misma planta tipo C, (elemento tres); y a la izquierda, entrando u oeste, con vivienda dúplex correlativa de su planta (elemento cinco).

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 74, finca número 9.409, inscripción cuarta.

4. Elemento número 5. Vivienda dúplex tipo A, se sirve por el portal propio y ocupa 71 metros 5 decímetros cuadrados útiles, y se encuentra en la planta baja, en altura, en la que se dispone el vestibulo, aseo, escalera de acceso a la planta superior, salón-comedor y cocina; y en la planta primera o entrecubierta, se dispone de la escalera de acceso, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Al frente, entrando o sur, con terreno sobrante; al fondo o norte, con cierres, y a su través, con vuelos a terrenos de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez; a la derecha, entrando o este, con vivienda dúplex correlativa tipo B (elemento cuatro); y a la izquierda, entrando u oeste, con cierres a su través con casa de don Carlos Ruiz-Ocejo Gutiérrez).

Inscrita al tomo 486, libro 75, folio 77, finca número 9.410, inscripción cuarta.

Todas las fincas se encuentran en el pueblo de Udalla, Ayuntamiento de Ampuero, al sitio denominado «La Fábrica».

Dado en Laredo a 8 de febrero de 1996.-La Juez, Maria Jesús García Pérez.-Ante mí, ell Secretario.-18.864.

# LA RODA

#### Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 334/1994, promovidos por Banco Popular Español, representado por el Procurador don Juan Sotoca Talavera, contra don Isidro López Merino y doña Ana María Parra Monsalve, calle Tomás Prieto, 42, La Roda (Albacete), en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y hasta tercera vez, en prevención de que no hubiera postores en las anteriores, y por término de veinte días, las fincas hipotecadas objeto de este procedimiento que al final se describen.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Capitán Escribano Aguado, sin número, de La Roda, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Servirá de tipo a la primera subasta el fijado en la escritura de préstamo, que se hace constar en la descripción de las fincas; a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y la tercera subasta saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda - No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo señalado para cada una de las subastas.

Tercera.-Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas deberán depositar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 006400018033494, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la que sirva de tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, y en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda. Sin cumplir este requisito los licitadores no podrán ser admitidos.

Cuarta.-El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la

Quinta.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber verificado el depósito prevenido en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Séptima.-Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancia del acreedor, se reserven las consignaciones de los postores que así lo admitan y que hubiese cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada,

la cual les será devuelta una vez cumplidas las obligaciones por el rematante.

Octava.—Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Novena.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entudiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primera subasta: Día 26 de abril de 1996, a las doce horas.

Segunda subasta: Día 24 de mayo de 1996, a las doce horas.

Tercera subasta: Dia 24 de junio de 1996, a las doce horas.

### Fincas que se subastan

1. Urbana. Piso o vivienda, segundo centro, en planta tercera sobre la rasante del suelo del edificio sito en La Roda, con fachada a la calle Tomás Prieto y avenida Juan Ramón Ramírez; tiene su portal de acceso por la primera de dichas vías, con el número 16, de una superficie construida de 127 metros 73 decímetros cuadrados, y útil de 98 metros 26 decímetros cuadrados. Cuota: 9,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda al tomo 197, libro 219, folio 32, finca número 20.126.

Tipo de valoración: 9.628.000 pesetas.

2. Urbana. Plaza de aparcamiento en la planta semisótano del edificio sito en La Roda, entre las calles Brunete, Fray Luis de León, Belchite y Tomás Prieto, de 39 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda al tomo 1.080, libro 197, folio 33 vuelto, finca número 22.727.

Tipo de valoración: 1.284.000 pesetas.

3. Rústica: Tierra secano a cereal en el paraje Pozo Pajarón o Corra de Peña, en término de Iniesta; de 1 hectárea 97 áreas 50 centiáreas, poligono 71, parcela 10, inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 144 vuelto, finca número 11.224.

Tipo de valoración: 550.000 pesetas.

4. Rústica: Tierra a viña, en el paraje el Aguilón, término de Iniesta, de 98 áreas 50 centiáreas. Polígono 72, parcelas 370 y 378. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 146, finca número 11.225.

Tipo de valoración: 346.000 pesetas.

5. Rústica: Tierra a viña en el paraje Malagana, término de Iniesta; de 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas. Polígono 67, parcelas 323 y 324. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 147, finca número 11.226.

Tipo de valoración: 652.000 pesetas.

6. Rústica: Tierra secano en el paraje Mojón Blanco, término de Iniesta; de 1 hectárea 98 áreas 37 centiáreas. Polígono 51, parcela 183. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 148, finca número 11.227.

Tipo de valoración: 428.000 pesetas.

7. Urbana: Casa en la calle Santiago, número 37, antes 33, sita en la villa de Iniesta, de una superficie de 200 metros cuadrados cubiertos y otros tantos descubiertos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar al tomo 858, libro 82, folio 150, finca número 11.229, inscripción segunda.

Tipo de valoración: 9.792.000 pesetas.

Dado en La Roda a 9 de enero de 1996.—La Juez.—El Secretario.—19.020.

# LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Don Rafael Espejo Saavedra, Magistrado-Juez, en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 826/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Luis Casares Domínguez, contra doña Carmen Rosa Rodríguez Ramírez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 35440000180826/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

# Bien que se saca a subasta

Solar sin número atribuido, en la calle A, sector de Escaleritas y Cuevas de Torres, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que ocupa una superficie de 530 metros cuadrados, midiendo 20 metros de frente por 26 metros 50 centimetros de laterales. Linda: Al frente o norte, con via de su situación; a la derecha o poniente, resto de la finca matriz, de donde ésta procede; a la izquierda o naciente, con inmuebles de don Juan Ramírez Rodriguez, y al fondo o sur, con resto de la finca matriz de donde ésta procede.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del partido, oficina número 5, al folio 17, libro 83, sección tercera, tomo 1.799, finca número 7.279.

Tipo de subasta: 35.000.000 de pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael Espejo Saavedra.—Secretario.—18.580.

# **LEGANES**

# Edicto

Don Antonio Castro Martínez, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Leganés,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Martinez Cervera, en nombre y representación de «Nahe, Sociedad Anónima», contra don Angel Rodriguez Pérez, con el número 222/1990, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, la finca que al final se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de mayo de 1996, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada en 11.270.000 pesetas, no admitiendose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento señalado al efecto, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero solamente el ejecutante.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previamente a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existieren, quedan subsistentes sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiendose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 12 de junio de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá el tipo del 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 15 de julio de 1996, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

# Descripción de la finca a subastar

Piso vivienda, situación letra B, planta cuarta del número 11 de la calle Jacinto Benavente de Humanes de Madrid, cuyos lideros son:

Por su frente, entrando, con huecos de escalera y ascensor y vivienda letra A de la misma planta, por su derecha, entrando, con calle Jacinto Benavente; por su izquierda, entrando, con calle particular.

y por su fondo, entrando, con calle particular.
Figura inscrito en el Registro de la Propiedad
número 1 de Fuenlabrada, en libro 86 del archivo
de Humanes, tomo 960, folio 85, finca número
7.164, anotación letra B.

Y en cumplimiento de lo acordado y, en su caso, sirva de notificación al demandado y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Leganés a 1 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Antonio Castro Martínez.—El Secretario.—19.016.

### **LEGANES**

#### Edicto

Don Enrique Cilla Calle, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Leganés,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento de menor cuantía, bajo el número 313/1995, promovidos por don Ricardo Blanco Senra, doña María Pilar Cordón Aranda, representados por la Procuradora señora García de Muro, contra doña Luisa Milagros Adrio Fernández y herederos de don Tomás Lavín Asensio, sobre elevación a público de documento privado de compraventa, en los cuales se ha acordado emplazar a la codemandada doña Luisa Milagros Adrio Fernández, mediante edicto, por término de veinte días, para que conteste a la demanda y se persone en autos, mediante Abogado y Procurador, para lo cual expido el presente, a fin de que sirva de emplazamiento en forma a la codemandada doña Luisa Milagros Adrio Fernández.

Dado en Leganés a 5 de marzo de 1996.—El Secretario judicial, Enrique Cilla Calle.—18.434.

### LEON

#### Edicto

El ilustrisimo señor don Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de León,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 92/1995, promovido por Caja España de Inversiones, representada por el Procurador don Mariano Múñiz Sanchez, contra «Feycasa, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada que luego se dirá; para cuyo acto se ha señalado el día 29 de abril de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en avenida Sáenz de Miera, número 6, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes salen a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en metálico, el 20 por 100 del tipo establecido; depósito que se llevará a efecto en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta expediente 2170/000/18/0092/95.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, adjuntando resguardo de haber hecho el depósito a que refiere la condición segunda, en el establecimiento indicado en dicha condición.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse à su extinción el precio del remate.

Sexta.—En prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala el día 29 de mayo de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado para la celebración de la segunda subasta, siendo el tipo de ésta el 75 por 100 del señalado para la primera.

En caso de no haber licitadores en la segunda subasta, se señala el día 28 de junio de 1996, a la misma hora y lugar que las anteriores para la celebración de la tercera subasta sin sujeción a tipo. Rigiendo para éstas las mismas condiciones que para la primera.

La finca objeto de subasta se describe así:

Finca número 39. Vivienda tipo J sita en León, calle Ramón y Cajal, sin número, edificio denominado «La Muralla», portal III, a mano derecha según se sube la escalera en planta tercera. Valorada en 25.880.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a los demandados en este procedimiento, expido el presente en León a 15 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana.—La Secretaria.—18.880.

#### LEON

### Edicto

Doña Eufrasia Santos Nicolás, Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de León y su partido,

Hago saber, Que en este Juzgado, y bajo el número 315/1995, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representado por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra «Construciones Juan Luis Rivera, Sociedad Limitada», en reclamación de 21.492.052 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el tipo de 31.752.000 pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca especialmente hipotecada y que será objeto de la subasta, y que luego se describirá, señalándose para dicho acto, a las doce treinta horas, el día 30 de abril de 1996, el que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta capital, avenida Ing. Saénz de Miera, número 6.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la Mesa de Secretaria de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 20 por 100 del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ªdel artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, a las doce treinta horas, del dia 28 de mayo de 1996, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de subasta que sirvió para la primera, sin se que pueda admitir postura inferior a este tipo. En cuanto al depósito para tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo de esta subasta.

Asimismo, de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para dicho acto, a las doce treinta horas, del día 2 de julio de 1996, en que se llevará a efecto el remate, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas prevenidas en la Ley. En cuanto al depósito para tomar parte en esta subasta será el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

# Bien objeto de la subasta

Finca número veinte.—Vivienda tipo E sita a mano izquierda según se sube la escalera, en planta segunda del portal II, del edificio denominado «La Muralla», sito en la ciudad de León, en la calle Ramón y Cajal, sin número, con vuelta a la calle Era del Moro.

Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 de su mismo portal, situado bajo cubierta.

Linda, según se entra a la misma desde el rellano de escalera: Frente, chimenea de ventilación del garaje, patio de luces, caja y rellano de escalera y vivienda tipo F de su misma planta y portal; derecha entrando, calle Ramón y Cajal y vivienda tipo F de su misma planta y portal; izquierda entrando, vivienda tipo C de su misma planta del portal I; vivienda tipo J de su misma planta del portal III y patio de luces, y fondo, vivienda tipo C de su misma planta del portal I, patio de luces y vivienda tipo B de su misma planta del portal I. Tiene una superficie construida aproximada, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes y anejo, de 209 metros 41 decimetros cuadrados, y útil aproximada, de 154 metros 27 decimetros cuadrados

Cuotas de participación:

- a) En el total inmueble: 2,4732 por 100.
- b) En la cancha de squash y local de comunidad: 3,3997 por 100.
- c) En el patio ajardinado: 2,9469 por 100.
- d) Y en gastos dentro de su portal: 9,1172 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de León, al tomo 2.454, libro 92, folio 64, finca número 5.262, inscripción segunda.

Dado en León a 23 de enero de 1996.—La Magistrada-Juez, Eufrasia Santos Nicolás.—El Secretario.—18.953.

# LEON

# Edicto

Don Enrique López López, en sustitución del Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de León,

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número 531/1990, se siguen autos de juicio de menor cuantia, a instancia de la Comunidad de Propietarios del edificio de «Lancia Industrial, Sociedad Anónima», calle Alfonso V, números 2, 4 y 6, contra don Fulgencio Revuelta Prieto y su esposa doña Maria Rosa Alonso Amez, sobre reclamación de cantidad, en los que en el dia de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días, el bien embargado a los referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 2 de mayo de 1996, a las once horas, en este Juzgado sito en avenida Sáenz de Miera, número 6.

Tipo de subasta: 19.890.000 en pesetas, que es el valor en que ha sido tasado.

Segunda.—La segunda, el día 6 de junio de 1996, a las diez treinta horas. Y la tercera, el día 4 de julio de 1996, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera, y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: 14.917.500 pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la primera, e igual por-

centaje del tipo de la segunda, en esta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2133.000.15.531/90 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, número 9 de León.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición séptima para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin éstas limitación para la tercera.

Sexta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—los autos y certificación del Registro referente a títulos de propiedad y cargas están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de dicha certificación derivada, ya que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y a instancia de la parte actora, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

# Bien objeto de la subasta

Vivienda interior sita en la planta alta sexta sobre la baja de la casa sita en León, calle Alfonso V, números 2, 4 y 6 con una superficie construida de 150 metros 68 decimetros cuadrados y anotada al tomo 1.912, del libro 254, folio 116, finca 18.864 del Registro de la Propiedad número 1 de León.

Dado en León a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Enrique López López.—La Secretaria.—18.895-3.

# LOGROÑO

# Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrisimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño, en el expediente de quiebra voluntaria de «Transportes Rubio Rioja, Sociedad Anónima», seguido al número 319/1995, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el nombramiento de síndicos, la que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Logrono a 21 de febrero de 1996.-El Magistrado-Juez.-18.582.

# LORA DEL RIO

# Edicto

Don Rafael Tirado Márquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río (Sevilla) y de su partido judicial,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 143/1994, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael Garcla de la Borbolla, contra don Antonio Ruiz Fernández y doña María del Socorro del Castillo Niebla, en los que, por Resolución de esta fecha, se ha acordado la venta, en pública subasta, por primera vez, de las siguientes fincas hipotecadas a los deudores:

A) Nave industrial o local comercial al sitio del Arroyo del Churre; mide 883 metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río al tomo 496, libro 157, finca número 9.793, folio 54, inscripción primera.

B) Nave industrial a dos aguas, al sitio del Arroyo del Churre, que tiene su acceso por la calle Llano de Jesús, 21 y 21-A. Mide 866 metros 75 decimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al tomo 485, libro 153, folio 156, finca número 9 632

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Blas Infante, número 10, de esta villa, a las once horas del día 3 de mayo de 1996, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de: A) 98.297.500 pesetas y B) 33.565.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Todo postor deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitida a licitación.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran en la Secretaria de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Sexta.—Que, desde el anuncio hasta la fecha de la subasta, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499.2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la audiencia del próximo día 5 de junio de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del expresado tipo, y debiendo los licitadores consignar el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia del próximo día 1 de julio de 1996, a las once horas, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la segunda subasta.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Lora del Rio a 1 de marzo de 1996.—El Juez, Rafael Tirado Marquez.—El Secretario.—18.552.

# LLEIDA `

# Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha, en autos seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Lleida, bajo el número 469/1995 de registro, de procedimiento judicial sumario, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Cecilia Moll, contra doña Yolanda Fernández Macho, en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los postores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Secretaria del Juzgado con anterioridad a la hora de la celebración, debiendo hacer, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán acéptar como bastante la titulación, sin que pueda exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica al deudor hipotecario citados a la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiera lugar al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas, tendrán lugar a las doce quince horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Lleida, sito en edificio «Canyeret», planta tercera en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 25 de abril de 1996, y en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 23 de mayo de 1996, sirviendo de tipo del 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circustancias.

Tercera subasta: El día 27 de junio de 1996, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados, objeto de subasta son los siguientes

Finca urbana sita en Lleida con el número 50.496, libro 656, tomo 1.253, folio 96.

Piso cuarto, vivienda, tipo A, de la casa número 147, del paseo de Ronda de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 199 metros 32 decimetros cuadrados, y útil de 153 metros 97 decimetros cuadrados. Se compone de varias dependencias y le corresponde en uso exclusivo y como anexo inseparable un cuarto trastero en la planta baja cubierta. Linda: Frente, paseo de Ronda; derecha entrando don Antonio Berge y proyección de la terraza del piso primero; fondo proyección de dicha terraza del piso primero; e izquierda, escalera de acceso a don Juan Seuma.

Valorado en 20.200.000 pesetas.

Así mismo para que sirva de notificación en forma a doña Yolanda Fernández Macho en ignorado paradero expido el presente en Lleida a 8 de febrero de 1996.—El Secretario judicial.—18.543.

# LLEIDA

# Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha recaída en autos seguidos en este Juzgado bajo el número 112/1995 de registro, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, que licita que el beneficio de justicia gratuita, representada por la Procuradora doña Sagrario Fernández Craell, contra «Prospect, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar, previamente, en establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaria del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer constar, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, se notifica al deudor hipotecario citado la celebración de las subastas que se señalan y que se indicarán a continuación para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto y si hubiere lugar al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida, sito en edificio «Canveret», en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de junio de 1996; en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta, en todo o en parte, se celebrará segunda subasta, el día 17 de julio de 1996, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias se celebrará, tercera subasta, el día 16 de septiembre de 1996, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados objeto de subasta son los siguientes:

Entidad número 2. Local de planta primera, destinado a oficina, conocido por oficina letra B, situada subiendo por la escalera de acceso, al frente de la misma, del edificio sito en esta ciudad, plaza de las Misiones, número 5, con una superficie construida de 34,96 metros cuadrados y útil de 32,64 metros cuadrados; sin distribución interior, salvo un aseo. Linda: Frente, tomando como tal la plaza de las Misiones, con vuelo de dicha plaza; derecha, entrando, con oficina letra C, de la misma planta; izquierda, con casa de propietarios, y fondo, con rellano de la escalera y parte con oficina letra C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, tomo 1.850, libro 1.071 de Lleida, folio 185, finca 69.340, inscripción segunda.

Valorada en 8.400.000 pesetas.

Entidad número 3. Local en planta primera, destinado a oficina, conocido por oficina letra A, situada subiendo por la escalera de acceso, a la izquierda de la misma, del edificio sito en esta ciudad, plaza de las Misiones, número 5, con una superficie construida de 53.62 metros cuadrados y útil de 48,57 metros cuadrados; sin distribución interior, salvo un aseo. Linda: Al frente, tomando como tal la plaza de las Misiones, con vuelo de dicha plaza; derecha, entrando, con vuelo de la calle Obispo Martín Ruano; izquierda, parte con oficina letra D, de la misma planta, rellano de la escalera, hueco del ascensor y patio de luces, y fondo, con casa de propietarios. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, tomo 1.850, libro 1.071 de Lleida, folio 188, finca 69.341, inscripción segun-

Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Dado en Lleida a 1 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—18.974.

### LLEIDA

# Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha recaída en autos seguidos en este Juzgado, bajo el número 465/1995, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCA-JA), representada por el Procurador don Jordi Daura Ramón, contra don Vicente Talavera Miñano, en reclamación de crédito hipotecario, se saca a la venta, en pública subasta y por termino de veinte días, el bien hipotecado que con su valor de tasación se expresará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer constar, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior:

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, se notifica al deudor hipotecario citado la celebración de las subastas que se señalan y que se indicarán a continuación para el caso de no poderse hacer personalmente en el demicilio hipotecario designado al efecto y si hubiere lugar al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lleida, sito en edificio «Canyeret», acceso B, segunda planta, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El dia 17 de junio de 1996, en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta, en todo o en parte, se celebrará segunda subasta, el dia 17 de julio de 1996, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias se celebrará, tercera subasta, el dia 18 de septiembre de 1996, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

El bien hipotecado objeto de subasta es el siguiente:

Finca número 9, vivienda en la planta segunda, tipo A-2, o vivienda segundo izquierda, subiendo por la escalera del edificio sito en Lleida, barfiada de la Bordeta, con frente a la calle Pons, chaflan a la Travesera San Jordi, sin número, de 103,93 metros cuadrados. Inscrita al libro 125, folio 164, finca 8.128. Valorada en 8.937.180 pesetas.

Dado en Lleida a 5 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—18.988.

### **MADRID**

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 247/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Estrugo Muñoz, contra don Manuel Diaz-Guerra Loeches y doña Leonor Carmen Pizarro Dasi, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 30 de abril de 1996, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 11.349.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 28 de mayo de 1996, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 8.511.750 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 25 de junio de 1996, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 24590000000247/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se reflere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del articúlo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

# Bien objeto de subasta

Finca sita en Mostoles, calle Salvador Dalí, 2, escalera derecha, primero D.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, al tomo 1.253, libro 60 de Móstoles, folio 119, finca registral número 9.086.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.951.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 333/1995, a instancia de La Caixa, representada por la Procuradora doña Paz Santamaria Zapata, contra don Armando Rello Villalobos, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte dias, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 3 de junio de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 10.200.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 1 de julio de 1996, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 7.650.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 23 de septiembre de 1996, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 24590000000333/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificandose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones con-

signadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podído llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

# Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Enrique Nebot, número 25, piso segundo, letra A, hoy llamada calle Alondra, número 25, piso segundo, letra A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de Madrid, al tomo 412, folio 227, finca registral número 33.807, inscripción sexta.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.995.

# **MADRID**

# Edicto

Don Santiago García Fernández, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 30/1996-D1 y a instancia de don Francisco Manzano Villaverde, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de don Felipe Villaverde Rojo, nacido en Las Inviernas (Guadalajara), el día 1 de mayo de 1914, hijo de Manuel Villaverde García y de Mónica Rojo Villaverde, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Benita Avila, número 11. de Madrid, quien en el mes de agosto de 1936, y, debido a los sucesos que en aquellas fechas se estaban desarrollando en España, don Felipe Villaverde Rojo, hubo de incorporarse a filas dejando su casa y su familia. A partir de su incorporación al ejercito, tan sólo en una ocasión llegaron noticias suyas a su familia, siendo ésta en el mes de noviembre del mismo año de 1936, última ocasión en que la familia tuvo noticias de don Felipe. En cuyos

autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Santiago García Fernández.—La Secretaria judicial.—14.833. y 2.ª 27-3-1996

# MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 604/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, representada por la Procuradora doña Paz Santamaria Zapata, contra «Inmobiliaria Sierra Toledana, Sociedad Anónima», don José Luis Rivas Rey y doña Dolores Muñoz López, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán; bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 10 de junio de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 5.600.000 pesetas para cada una de las dos fincas registrales, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 8 de julio de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 4.200.000 pesetas, para cada una de las dos fincas registrales, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 30 de septiembre de 1996, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 24590000000604/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualesquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito debera contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Septima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que asi lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

### Bienes objeto de subasta

Urbana sita en Madrid, calle Doctor Lozano, número 20, bajo derecha, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de los de Madrid, al libro 973, folio 227, finca registral número 86.095, inscripción primera.

Urbana sita en Madrid, calle Doctor Lozano, número 20, bajo izquierda, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de los de Madrid, al libro 973, folio 28, finca registral número 86.097, inscripción primera.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.993.

# MADRID

# Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 767/1995, a instancia de La Caixa, representada por la Procuradora doña Paz Santamaria Zapata, contra don Emilio Cabrerizo Cabrerizo y otra, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 28 de mayo de 1996, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 14.400.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de septiembre de 1996, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 10.800.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 29 de octubre de 1996, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad

igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 24590000000767/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualesquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que asi lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

# Bien objeto de subasta

Finca sita en calle Sánchez Preciado, número 61, planta semisótano B, letra C, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 32 de Madrid, al tomo 233 (hoy 1.667), libro 165 (hoy 1.196), folio 41 (hoy 59), finca registral número 12.663, inscripción sexta.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—18.992.

# MADRID

# Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 413/1995, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Roberto Jiménez García y doña Elena Terreros Pliegos, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo dia 7 de mayo de 1996, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 20.641.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 11 de junio de 1996, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 16 de julio de 1996, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que asi lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

# Bienes objeto de subasta

Urbana piso segundo, letra B, en la cuarta planta del edificio en Madrid, con entrada por las calles Hermanos García Noblejas, número 30, y Vital Aza, número 152.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, al tomo 1.502, libro 30, folio 97, finca registral número 984.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente edicto que firmo en Madrid a 25 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—18.787.

#### MADRID

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos con el número 9/88, seguido a instancia de Banco Occidental, contra doña Maria Luz Duque Ramos, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados, pericialmente, en la cantidad de 15.840.000 pesetas la finca número 4.686, y en 8.583.330 pesetas la finca número 5.965. Cuyo remate tendrá lugar en lá Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, en la forma siguiente:

En primera subasta, el dia 26 de abril de 1996, y hora de las doce veinticinco, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el dia 24 de mayo de 1996, y hora de las doce veinticinco.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 28 de junio de 1996, a las doce veinticinco horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión, mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello, previa o simultáneamente, al pago del resto del precio del remate; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas: que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros: que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Local comercial en la calle Nuestra Señora de Begoña, número 3, local 3, en Leganés (Madrid). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés, al tomo 57, folio 146, finca número 4.686. Piso en la calle Hernán Cortés, número 24, primero-1, en Leganés (Madrid).

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés, al tomo 75, folio 63, finca número 5.965.

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas al demandado, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el «Boletin Oficial del Estado», en el «Boletin Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.891-3.

# MADRID

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 669/1993, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen García Amat, don José Manuel Lencina Fernández y «Wartburg Trabant Española, Sociedad Limitada», y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado y en la Sala de Audiencias del Juzgado a que por turno de reparto corresponda de Majadahonda, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado, pericialmente, en la cantidad de 121.270.072 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de Castilla, número 1, y en el Juzgado correspondiente de Majadahonda, y simultáneamente. v en la forma siguiente:

La primera subasta, el día 10 de mayo de 1996, y hora de las nueve cuarenta y cinco, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 14 de junio de 1996, y hora de las nueve cuarenta y cinco.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 12 de julio de 1996, a las nueve cuarenta y cinco horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación: que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión, mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago dei resto del precio del remate; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta v lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan. por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Vivienda unifamiliar tipo «Balsaín», en la parcela A, número 52, de la urbanización «Monteclaro», en Pozuelo de Alarcón, superficie 259,90 metros cuadrados. Finca 12.823 del Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 1, obrante al tomo 194, libro 187, folio 81.

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas a los demandados, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el «Boletin Oficial del Estado», en el «Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid», y su fijación en los tablones de anuncios de los respectivos Juzgados, expido el presente.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.910-3.

### **MADRID**

# Cédula de notificación y requerimiento

En este Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, se tramita procedimiento sumarial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número de autos 359/1995, a instancia de «Construcciones José Blas, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Marta López Barreda, contra «A.P.C. 84, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado librar el presente edicto a fin de requerir de pago a «A.P.C. 84, Sociedad Anónima», a fin de que en término de diez días satisfaga a la actora las cantidades reclamadas que ascienden a 23.184.783 pesetas de principal, más 1.333.125 pesetas de intereses, dado su ignorado paradero.

Y para que conste y sirva de requerimiento expido el presente edicto en Madrid a 8 de febrero de 1996.—El Juez.—El Secretario.—18.918-3.

# MADRID

# Edicto,

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1438/1988 a instancia del Procurador señor don Jesús Iglesias Pérez en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra doña Emilia López Maestre y don Juan López Muñoz sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta, el día 26 de abril de 1996 próximo, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 4.200.000 pesetas, no admitiendose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el dia 3 de junio de 1996 próximo, a las diez horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiendose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 4 de julio de 1996 próximo, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

# Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el «Ban-

co Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra en la sede de los Juzgados de Capitán Haya; 66, primera planta, cuenta corriente de este Juzgado número 2432, el 50 por 100 del tipo establecido en cada caso, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el banco, en la Secretaria de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate no podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Quinta.—Que en caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

### Bien objeto de subasta

Parcela de terreno señalada con el número 84 del plano en la urbanización «Los Grifos», en término de Rascafría (Madrid), procedente del prado titulado Zorraquina, al sitio «Soto de Abajo». Ocupa una superficie aproximada de 1.032,98 metros cuadrados, dentro de esta parcela está enclavada la edificación chalé tipo H, de una planta, que mide 83 metros 12 decimetros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna al tomo 943, libro 39, folio 43, finca 2.988, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y su notificación a los ejecutados don Juan López Muñoz y doña Emilia López Maestre, se expide el presente en Madrid a 16 de febrero de 1996.—La Secretaria.—18.547.

# **MADRID**

# Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 385/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Saturnino Santaella Mesa y doña Manuela Bustamante Fernández, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte dias, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 16 de mayo de 1996, a las doce treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 17.100.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo dia 13 de junio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 11 de julio de 1996, a las nueve treinta horas de su

mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el órden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

# Bien objeto de subasta

Número 12. Vivienda B-izquierda, sita en la planta segunda de la casa o portal número 1 del inmueble, situado en Madrid y su calle del General Romero Basart, sin número, con vuelta a la calle nueva C-1, por donde tiene su acceso principal el edificio, hoy calle de Casuarina, número 20, en el poblado C de Carabanchel, polígono de expropiación municipal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, al tomo 643, folio 36, finca 44.575.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 22 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—18.791.

# MADRID

# Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número 525/1995, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Carlos Roa Alonso, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 23 de mayo de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 13.028.400 pesetas para la finca número 34.893 y 4.000.000 de pesetas para la finca número 34.869.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de junio de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 18 de julio de 1996, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantia del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

# Bienes objeto de subasta

Dos fincas en Madrid.

1. Piso vivienda letra A, situado en la planta primera, tercera de construcción, del edificio sito

en Madrid, que hace esquina con las afluencias de la calle Mira el Río Baja, 16 y 18, y callejón de Mellizo, números 4 y 6, teniendo su acceso esta vivienda por el portal número 16 de la calle Mira el Río Baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 1.282, libro 970 de la Sección Segunda, folio 169, finca 34.893.

2. Garaje, situado en la planta de sótano, con entrada y acceso peatonal a través de la calle Mira el Río Baja, número 16. Se corresponde con una vigésima parte indivisa que se corresponde con la plaza de garaje, número 6, de dicha fínca.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro que la anterior, folio 174, finca 34.869.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 23 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—18.793.

# MADRID

#### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 917/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Kraste Consultores, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte dias, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 30 de abril de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 32.600.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 4 de junio de 1996, a las once diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 9 de julio de 1996, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiendose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiendose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

### Bienes objeto de subasta

Local subsotano primero, en plana de segundo sotano de la casa número 61 de la calle Blasco de Garay, de Madrid.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 2.039, folio 75, finca 33.123, inscripción octava de hipoteca.

Y para que sirva de notificación al deudor «Kraste Consultores, Sociedad Anónima», en la propia finca hipotecada y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 27 de febrero de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—18.943.

# MADRID

# Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 311/1995, a instancia de La Caixa, contra «Promercurio, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 25 de abril de 1996, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 30.912.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 23 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 20 de junio de 1996, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55; oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el

artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantia del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

# Bienes objeto de subasta

Piso cuarto izquierda, de la casa número 8 de la calle de Peligros, de esta capital. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, al folio 84 del libro 2.524 del archivo 106, de la Sección Tercera, finca registral 5.094 (antes finca 19.374).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 12 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—18.886-3.

# **MADRID**

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número I de Madrid.

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos seguidos en este Juzgado bajo el número 100/1990, promovido a instancia de doña Amparo Naharro Calderón, en representación de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra doña Consuelo Fernández Ramos y don José Luis Fogué Fernández, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

«La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que, según lo acordado en resolución de esta fecha, se corrige el edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 51, de 28 de febrero de 1996, y posterior aclaración publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 57, de fecha 6 de marzo de 1996, en el sentido de que servira de notificación a la parte demandada. Doy fe.»

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1996.-El Secretario.-20.314-3.

# **MAJADAHONDA**

# Edicto

Don Fernando Alcazar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hace saber: Que este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 503/1995, por daños intencionados, en el cual y, entre otras personas, figuran como implicados: Don Rachid Lamrabet y don El Mourabit Abdel Khalek, en ignorado paradero y sin domicilio conocido, y, en que se ha dictado la siguiente:

### «Sentencia

En Majadahonda a 31 de marzo de 1996. El señor don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 503/1995, sobre daños intencionados y, como implicados: don Juan Carlos Malo Santiago, don Rachid Lamrabet, don El Mourabit Abdel Khalek, don Vicente Malo Santiago y doña María Martín Granizo.

### Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de las presentes actuaciones a don Rachid Larabet y don El Mourabit Abdel Khalek, declarando de oficio las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Madrid, en el término de cinco días, a partir de la última notificación. Don Fernando Alcázar Montoro.—Firmado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe. Doña Paula García García.—Rubricado »

Y para que sirva de notificación en legal forma a los implicados, don Rachid Lamrabet y don El Mourabit Abdel Khalek, que se encuentra en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se ignora, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Majadahonda a 1 de marzo de 1996.—El Juez, Fernando Alcázar Montoro.—19.094-E.

# MAJADAHONDA

# Edicto

Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 263/1992, por falta de daños, en el cual y, entre otras personas, figura como implicado: don Marcos Rodríguez Torallas, en ignorado paradero y sin domicilio conocido, y en el que se ha dictado la siguiente:

# «Sentencia

En Majadahonda a 2 de febrero de 1996. El señor don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 263/1994, sobre falta de daños y, como implicados: P.L. 139, P.L. 140 y don Marcos Rodríguez Torallas.

# Fallo

Que debo condenar y condeno al denunciado don Marcos Rodríguez Torallas, autor responsable de una falta de daños, ya definida, a la pena de dos días de arrestro menor y al pago de las costas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de

Madrid, en el término de cinco días, a partir de la última notificación. Don Fernando Alcázar Montoro—Firmado

Publicación: Leida y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe. Doña Paula García García.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a los implicados, don Marcos Rodríguez Torallas, que se encuentra en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se ignora, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Majadahonda a 1 de marzo de 1996.—El Juez, Fernando Alcazar Montoro.—El Secreta-rio.—19.042-F.

### MALAGA

#### Edicto

Don Enrique Marin López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y bajo el número 926/1994, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de Unicaja, representada por la Procuradora doña Ana Calderón Martín, contra don Jerónimo Fernández Cervantes y doña Carmen Córdoba Gómez, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien embargado a la parte demandada y que después se dirá, para cuyo acto se señala, en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de abril y hora de las doce cuarenta y cinco, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y, en prevención de que no hubiere postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 30 de mayo y hora de las doce cuarenta y cinco, para la segunda, y el día 28 de junio de 1996 y hora de las doce cuarenta y cinco, para la tercera.

# Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Larios, número 8, de esta ciudad, debiendo los licitadores presentar resguardo de ingreso del mencionado Banco, número cuenta 3.033, clave 18, y número de expediente, antes del inicio de la subasta, y no se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Segunda.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo en cualquiera de ellas en calidad de ceder el remate a un tercero, exclusivamente por la actora ejecutante.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto a él, el resguardo de haberse efectuado el ingreso a que se refiere el número 1 de este edicto.

Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinta.—Que las cargas o gravamenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—La finca sale a pública subasta por el tipo de tasación de 11.108.200 pesetas, con rebaja del 25 por 100 del valor de la primera, para la segunda subasta, y sin sujeción a tipo, para la tercera.

Séptima.—Servirá el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta para el caso en que se encuentren los demandados en ignorado paradero.

# Bien objeto de subasta

Urbana número 33. Vivienda letra C del portal número 3 del bloque número 1, en el conjunto urbanizado «Gamarra II», fase I, en parcela de terreno procedente de la finca «Los Castillejos», de Málaga. La extensa es la finca 4.182, al folio 105 del tomo 2.134. Anejo a esta vivienda, y como parte integrante de la misma, se le asigna una plaza de garaje situada en la planta sótano, con destino a aparcamiento, y trasterografiada e identificada en el suelo con el número 95. Superficie construida, 118 metros 92 decimetros cuadrados; superficie útil, 88 metros 63 decímetros cuadrados.

Superficie construida anejo, 23 metros 60 decimetros cuadrados; titulares registrales, don Jerónimo Fernández Cervantes, casado con doña Carmen Córdoba Gómez; inscrita al tomo 1.849, libro 65, folio 204, finca 4.248.

Dado en Málaga a 11 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Enrique Marin López.—La Secretaria judicial.—18.954.

# MANACOR

### Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manacor,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargó y Secretaría del que refrenda, y con el número 370/92, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por don Bartolomé Durán Matamalas, representado por el Procurador señor Llull Riera, contra don Ramón Méndea Riera, en reclamación de 4.000.090 de pesetas de principal y 2.000.000 de pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y por el precio que se dirán posteriormente, los bienes inmuebles que se dirán, cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las once horas, bajo las sixuientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, pudiendo hacer las posturas por escrito, en sobre cerrado.

Tercera.—Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del total precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero sólo por el ejecutante.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—No concurriendo postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el dia 13 de junio de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el de la tasación, con rebaja del 25 por 100

Séptima.—No concurriendo postores a la segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera, el próximo día 10 de julio de 1996, a las once horas, la que se llevará a cabo sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, para tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

### Bienes objeto de subasta

Rústica. Tierra de secano sita en el término municipal de Manacor. Inscrita al tomo 3.443, libro 660, finca 42.881, inscripción primera; valorada en 1.000.000 de pesetas.

Urbana. Mitad indivisa de la casa, inscrita al tomo 652, libro 113, folio 204, finca 4.883, inscripción novena; valorada en 4.500.000 pesetas.

Dado en Manacor a 8 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco Martínez Espinosa.—La Secretaria.—18.909.

### MANACOR

#### Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Manacor y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 42/1995, se siguen autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Cerdá Bestard, en representación de «Banca March, Sociedad Anónima», contra don Gerd Pohlmann, doña Margret Eleonore Pohlmann y «Sa Gatera, Sociedad Anónima», en reclamación de 3.040.673 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca las fincas que después se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 24 de mayo de 1996, a las once treinta horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiera al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 24 de junio de 1996, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de julio de 1996, también a las once treinta horas.

Caso de que la notificación intentada personal resultare negativa, el presente edicto servirá de noti-

ficación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Urbana. Departamento número 27. Vivienda puerta C, situada en planta tercera del edificio sito en terrenos procedente del predio «Sa Coma», en término de San Lorenzo, tiene una superficie de 64 metros 80 decimetros cuadrados y 19 metros 18 decimetros cuadrados de terraza. Linda: Al frente, con pasillo distribuidor, a la izquierda, entrando, con la vivienda puerta D; a la derecha, con vivienda puerta B, y al fondo, con terraza de la vivienda C de la planta baja en proyección vertical.

Inscripción: Tomo 3.558, libro 113, folio 78, finca 10.098, inscripción quinta, tasada a efectos de subasta en 7.837.000 pesetas.

Rústica. Pieza de tierra, secano e indivisible, sita en término de Sant Llorenç des Cardassar, procedente del predio «Torre Nova» y en su parte conocida por Marina Veya, formada por la parcela señalada con el número 3 de plano particular levantado para la parcelación de la finca de su original, en la cual existe una casa; de cabida 142 áreas 6 centiáreas.

Inscripción. Tomo 3.973, libro 156, folio 62, finca 5.101, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en 10.154.000 pesetas.

Dado en Manacor a 8 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco Martínez Espinosa.—La Secretaria.—18.861.

# **MANACOR**

### Edicto

Doña Carmen Frigola Castillón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 325/1995, se siguen autos de procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Juan Cerda Bestard, en representación de «Banca March, Sociedad Anónima», contra «Albasur, Sociedad Limitada», en reclamación de 67.828.854 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, las fincas siguientes:

Lote 1. Finca registral 54.250, valorada en 18.970.000 pesetas.

Lote 2. Finca registral 54.252, valorada en 18.970.000 pesetas.

Lote 3. Finca registral 54.254, valorada en

18.970.000 pesetas.

Lote 4. Finca registral 54.256, valorada en

18.830.000 pesetas. Lote 5. Finca registral 54.258, valorada en 18.830.000 pesetas.

Lote 6. Finca registral 54.262, valorada en 637.500 pesetas.

Lote 7. Finca registral 54.264, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 8. Finca registral 54.266, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 9. Finca registral 54.268, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 10. Finca registral 54.270, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 11. Finca registral 54.272, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 12. Finca registral 54.274, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 13. Finca registral 54.276, valorada en 765.000 pesetas.

Lote 14. Finca registral 54.278, valorada en

765.000 pesetas.

Lote 15. Finca registral 54.280, valorada en

765.000 pesetas.

Lote 16. Finca registral 54.324, valorada en 3.438.500 pesetas.

Lote 17. Finca registral 54.326, valorada en 3.438.500 pesetas.

Lote 18. Finca registral 54.328, valorada en 7.288.125 pesetas.

Lote 19. Finca registral 54.330, valorada en 5.702.125 pesetas.

Lote 20. Finca registral 54.332, valorada en 5.702.125 pesetas.

Lote 21. Finca registral 55,295, valorada en 18,000,000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 3 de mayo, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al credito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Manacor y en la cuenta número 0435.000.18.325.95; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 3 de junio, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de julio, también a las diez horas.

Dado en Manacor a 12 de febrero de 1996.—La Juez, Carmen Frigola Castillón.—El Secretario.—18.851.

# MANACOR

# Edicto

Doña Carmen Frigola Castillón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 396/1995, se siguen autos de procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Juan Cerdá Bestard, en representación de «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra don Christian Dicke y doña Uta Gerstemeyer, en reclamación de 24.583.987 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca siguiente:

Lote 1. Rústica, inscrita al tomo 4.069, libro 835 de Manacor, folio 213, finca número 52.719. Valorada en 51.780.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo dia 8 de mayo de 1996, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo

131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad. en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Manacor y en la cuenta número 0435.000.18.396.95; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse. el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podránhacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de junio de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el dia 8 de julio de 1996, también a las diez horas.

Dado en Manacor a 15 de febrero de 1996.—La Juez, Carmen Frigola Castillon.—El Secretario.—18.860.

# MANACOR

# Edicto

Doña Maria Victoria Pelufo Enguix, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Manacor y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 251/1995, se siguen autos de Ley Hipotecaria, artículo 131, a instancia del Procurador don Juan Cerdá, en representación de Sa Nostra, contra don Antonio Rebollo Martínez, doña María de las Mercedes Rebollo Llobet y don Carlos Enrique Rivadeneira, en reclamación de 18.811.089 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca las fincas que después se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 6 de mayo de 1996, a las doce horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 31 de mayo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de junio de 1996, también a las doce horas.

Caso de que la notificación intentada personal resultare negativa, el presente edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Número 16 de orden. Propiedad constituida por el local de la planta baja, señalada con el número 1, situada a la derecha mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 178 metros 74 decimetros cuadrados, más unos 46 metros 60 decimetros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Frente, con la vía Portugal; derecha, con finca de Bernardo Parera Riera; izquierda, con zona de elementos comunes (zaguán y escalera de acceso, cuarto de contadores y trastero), y en parte con el local señalado con el número 2; fondo, con finca de Antonio Roig Grimalt y esposa. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 31, finca 55.324. Valorada en 11.350.700 pesetas.

Número 22 de orden. Propiedad constituida por la vivienda señalada con el número 1, de la planta piso tercero, situada a la derecha mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 106 metros 79 decimetros cuadrados, más unos 9 metros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda: Mirando desde la via Portugal, por frente, con vuelo sobre dicha via; derecha, con finca de Bernardo Parera Riera; izquierda, con la vivienda señalada con el número 2 de la misma planta y en parte con pasillo y escalera de acceso; fondo, con vuelo sobre terrazas de la planta piso primero. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 55, finca 55.336. Valorada en 3.297.000 pesetas.

Número 20 de orden. Propiedad constituida por vivienda señalada con el número 1, de la planta piso segundo, situada a la derecha, mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 106 metros 79 decimetros cuadrados más unos 9 metros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda, mirando desde la vía Portugal; frente con vuelo sobre dicha vía; derecha, con finca de Bernardo Parera Riera; izquierda, con la vivienda señalada con el número 2 de la misma planta, y en parte con pasillo y escalera de la planta piso primero. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 47, finca 55.332. Valorada en 3.503.000 pesetas.

Número 17 de orden. Propiedad constituida por local de planta baja, señalada con el número 2, situada a la izquierda mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie constituida de unos 138 metros 94 decimetros cuadrados más unos 35 metros 31 decimetros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Frente, con la via Portugal, derecha, con zaguán y escalera de acceso a la planta de piso y en parte con el local señalado con el número 1; izquierda, con la rampa de acceso a la planta sotáno y en parte con finca de Francisca Fornés Cladera; fondo, con finca de Antonio Roig Grimalt y esposa. Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 37, finca 55.326. Valorada en 3.503.000 pesetas.

Número 19 de orden. Propiedad constituida por vivienda señalada con el número 2, de la planta piso primero, situada a la izquierda, mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de unos 106 metros 78 decimetros cuadrados, más unos 9 metros 28 decimetros cuadrados de terrazas cubiertas y unos 79 metros 28 decimetros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Mirando desde la vía Portugal: Frente con vuelo sobre dicha vía; derecha con la vivienda señalada con el número 1 de la misma planta y en parte con pasillo y escalera de acceso; izquierda, con fincas de Francisca Fornés Cladera; fondo, con vuelo sobre terrazas de la planta baja: Inscripción tomo 4.182, libro 882, folio 44, finca 55.330. Valorada en 8.148.000 pesetas.

Dado en Manacor a 26 de febrero de 1996.—La Juez, Maria Victoria Pelufo Enguix.—18.962.

# MANACOR

#### Edicto

Don Gabriel Agustin Oliver Koppen, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del articulo 131 de la Ley Hipotecaria número 379/1995, a instancia de La Caixa, representada por la Procuradora doña Pilar Perelló, contra doña Francisca Massanet Flaquer, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte dias y precio de su avalúo la finca hipotecada a la demandada, que al final se relacionará.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo dia 20 de mayo de 1996, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0439000018037995, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podra hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 20 de junio de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, a las diez horas, rigiendo para la misma, las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso, consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

# Bien que sale a subasta

Urbana. Casa que consta de tres plantas, con una superficie construida en la primera planta de 117 metros 22 decimetros cuadrados, y de 152 metros cuadrados en total, las otras dos plantas, construida sobre una porción de terreno de 470 metros cuadrados de superficie, sita en el término de Capdepera, y lugar «Torre de Canyamel». Linda, toda ellas, por frente, con camino; por la derecha, entrando, con propiedad de Juan Mas; por la izquierda, con propiedad de Juan Coll Ramonell, y por fondo con propiedad de Juan Mas.

Registro: Tomo 3.889, libro 184, folio 123, finca 10.017, duplicado 12.

Tasada en 26.900.000 pesetas.

Dado en Manacor a 4 de marzo de 1996.—El Juez, Gabriel Agustin Oliver Koppen.—La Secretaria.—18.979.

#### MANACOR

#### Edicto

Doña Carmen Frigola Castillón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 469/1995, se siguen autos de procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Juan Cerda Bestard, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, contra don Bartolomé Garcías Rigo y doña Francisca Riera Salas, en reclamación de 12.072.595 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca siguiente:

Lote 1. Urbana: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor, al tomo 4.085, libro 82, folio 204, finca número 6.278.

Valorada en 20.620.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 24 de mayo, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Manacor y en la cuenta número 0435.000.18.469.95; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 24 de junio, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de julio, también a las diez horas.

Dado en Manacor a 7 de marzo de 1996.—La Juez, Carmen Frigola Castillón.—El Secretario.—18.964.

# MANACOR

# Edicto

Don Gabriel Agustin Oliver Koppen, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 200/1995, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, representada por el Procurador don Juan Cerdá, contra doña Montserrat Rebollo Llobet, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte dias y precio de su avalúo las fincas hipotecadas a los demandados, que al final se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo día 3 de junio de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera:—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0439000018020095, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo dia 3 de julio de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre de 1996, a las doce horas, rigiendo para la misma, las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso, consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

# Bienes que salen a subasta

1. Número 23 de orden, propiedad construida por vivienda señalada con el número 2 de la planta piso tercero, situada a la izquierda, mirando desde la calle de su situación, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor, al tomo 4.182, libro 882, folio 59, finca 55.338. Inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en 3.521.900 pesetas.

2. Número 21 de orden, propiedad construida por vivienda señalada con el número 2 de la planta piso segundo, situada a la izquierda, mirando desde la calle de su situación, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.182, libro 882, folio 51, finca 55.334. Inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en 3.521.900 pesetas.

Dado en Manacor a 7 de marzo de 1996.—El Juez, Gabriel Agustin Oliver Koppen.—La Secretaria.—18.967.

# MARIN

# Edicto

Don Angel Morán Martinez, Juez de Primera Instancia número 1 de Marin,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 87/1992 se sigue expediente de declaración de fallecimiento, a instancia de doña Dolores Parada Martinez, representada por el Procurador señor Padin

Montans, y relativa a don Manuel Soage Loira, esposo de la promovente, nacido el 24 de diciembre de 1959, hijo de Antonio y Elisa, casado, como último domicilio conocido calle Vista Alegre Mancelle, de esta localidad, lo que se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para que se lleve a efecto lo acordado y para la publicación del presente edicto en el «Boletin Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Marin a 20 de febrero de 1996.—El Juez, Angel Morán Martinez.—19.047-E

1.\* 27-3-1996

### MARIN

#### Edicto

Don Angel Morán Martínez, Juez de Primera Instancia número 1 de Marín,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 472/1993, se sigue expediente de declaración de fallecimiento, a instancia de doña Aurora Martinez Lains, representada por el Procurador señor Rivas Gandásegui, y relativa a don Juan Manuel Carregal Blanco, nacido en Pontevedra, el 23 de junio de 1959, casado, hijo de Juan Manuel y Aurora, como último domicilio calle Recamán, número 12, 2.º, de esta localidad, lo que se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para que se lleve a efecto lo acordado, y para la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Marin a 20 de febrero de 1996.—El Juez, Angel Morán Martinez.—19.089-E

1.a 27-3-1996

# **MATARO**

# Edicto

Doña Francisca Arce Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Mataró.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por la ilustrisima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró, en providencia de la misma fecha dictada en los autos de quiebra necesaria de don Fermín Balaguer Verge, se acordó citar por edictos a todos los acreedores del quebrado que no pudieran ser citados personalmente por el presente edicto, a fin de que concurran a la Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de proceder a la elección de síndicos de la quiebra.

Dado en Mataró a 23 de febrero de 1996.—El Secretario.—18.469.

# MOLLET DEL VALLES

# Edicto

Don Francisco José Barbancho Tovillas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 338/1993-P, promovidas por Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Antonio Salguero Quiles, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un périodo de veinte dias la finca que se describe más adelante y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 9.000.000 de pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, 6.750.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0859 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito sólo se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 6 de mayo de 1996, a las once horas.

La segunda, el día 3 de junio de 1996, a las once horas.

La tercera, el día 28 de junio de 1996, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del registro a que hace referencia la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaria del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

El bien que se subasta es el siguiente:

Vivienda en la cuarta planta, puerta segunda, de la casa sita en Mollet del Vallés, calle Rafael de Casanova, números 76-78, situada a la izquierda entrando al edificio y en su parte posterior. Se compone de recibidor, comedor-estar, con terraza, paso, cuatro habitaciones, baño, aseo y cocina con terracita y lavadero. Tiene una supérficie de 85 metros, 15 decimetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando al departamento, con reliano de acceso, hueco del ascensor y vivienda puerta tercera de la misma planta; a la derecha, entrando con hueco de la escalera y vivienda puerta primera de esta planta; a la izquierda, parte con patio de luces y parte con la total finca, y al fondo, con proyección vertical de la terraza de la planta primera. Tiene arriba y debajo de las plantas ático y tercera.

Tiene asignado un coeficiente de 3,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, al tomo 1.920, libro 28, folio 222, finca número 13.722-N.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 9 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco José Barbancho Tovillas.—El Secretario.—18.973.

## MOLLET DEL VALLES

## Edicto

Don Francisco José Barbancho Tovillas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 351/1994-P, promovidas por Caja de Ahorros de Catalunya contra «Lavanderia Manila, Sociedad Limitada»; don Joaquín M. Isern Anglada y doña Josefina Brufau Jovells, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un período de veinte días

las fincas que se describen más adelante y que garantizan en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a finca 1.078, 20.000.000 de pesetas; finca 3.062, 10.000.000 de pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, finca 1.078, 15.000.000 de pesetas; finca 3.062, 7.500.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0859 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito sólo se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda de Mollet del Vallés. los días siguientes:

La primera, el día 6 de mayo de 1996, a las once horas.

La segunda, el día 29 de mayo de 1996, a las once horas

La tercera, el dia 25 de junio de 1996, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que se hace referencia la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaria del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, al tomo 1.250, libro 55 de Parets del Vallés, folio 173, finca número 1.078, inscripción quinta; estándolo la escritura de préstamo hipotecario en lo relativo a tal finca descrita, en el mismo Registro anterior, tomo 2.054, libro 119 de Parets del Vallés, folio 182, finca número 1.078, inscripción séptima.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallès, al tomo 746, libro 32 de Parets del Vallès, folio 40, finca número 3.062, inscripción segunda, estándolo la escritura de préstamo hipotecario en lo relativo a tal finca descrita, en el mismo Registro anterior, tomo 2.054, libro 119 de Parets del Vallès, folio 187, finca número 3.062, inscripción quinta.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 9 de febrero de 1996.—El Juez, Francisco José Barbancho Tovillas.—El Secretario.—18.969.

## MURCIA

## Edicto

Por haberlo asi acordado en resolución dictada en el juicio de faltas número 82/1996, que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 4 de Murcia, sobre amenazas e insultos Agentes Autoridad, por el presente se cita al denunciado señor Foued Slama, sin domicilio conocido, cuyo paradero actualmente se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 19 de abril, a las once cincuenta y cinco horas, al objeto de asistir al acto del juicio

de faltas que viene señalado, haciéndole saber que podrá acudir al mismo con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse el juicio sin su asistencia.

Dado en Murcia a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—18.611-E.

## **NAVALCARNERO**

## 2 Edicto

Doña Cristina Fernández Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 121/1995, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Sampere Meneses, contra «Construcciones Inmobiliarias Reine, Sociedad Anónima», en los que se ha dictado resolución, acordando sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días la finca hipotecada, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle El Escorial, número 13, en los días y formas siguientes:

En primera subasta: El día 30 de abril de 1996, a las once horas, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo por el que sale a subasta.

En segunda subasta: Caso de no haber postores en la primera, ni pedida la adjudicación en forma por el actor, se celebrará el día 31 de mayo de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera subasta: De no haber postores en la segunda ni solicitarse la adjudicación por el actor con arreglo a derecho, tendra lugar el día 1 de julio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir alguna de las fechas señaladas con festividad nacional, local o de esta Comunidad Autónoma, se entenderá su celebración a la hora señalada del siguiente día hábil.

## Condiciones

Primera.—La finca objeto de este procedimiento sale a pública subasta por el tipo de 7.563.363 pesetas, ascendente éste a la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran la misma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores presentar resguardo acreditativo de haber ingresado previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos, abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 979, cuenta número 2691, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrados, presentando con aquéllos el resguardo a que se hace referencia en la condición anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniêndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes sin que el precio del remate se dedique a su extinción, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

### Finca objeto de la subasta

Urbana, número 18. Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 18, situada en la avenida de la Vera Cruz, sin número, en el término municipal de Casarrubuelos (Madrid).

Vivienda unifamiliar adosada de Protección Oficial de Promoción Privada, en el termino de Casarrubuelos (Madrid) y su calle de nuevo trazado, sin nombre, hoy avenida de la Vera Cruz, señalada con el número 18, compuesta de planta baja y alta.

La planta baja consta de: Vestíbulo, salón-comedor, cocina y escalera de comunicación, con una superficie útil de 34 metros 85 decimetros cuadrados y un garaje y trastero, con una superficie útil de 28 metros 48 decimetros cuadrados, que hacen en total una superficie útil de 73 metros 33 decimetros cuadrados.

La planta alta consta de cuatro dormitorios, dos baños, distribuidor y terraza, con una superficie útil de 54 metros 68 decímetros cuadrados.

El resto de superficie de la finca no edificada está destinada a jardin en su parte delantera y a patio en su parte posterior. Tiene una superficie la parcela de 125 metros cuadrados, aproximadamente.

Linda: Por su frente, con dicha calle; derecha, entrando, parcela número 17; izquierda, parcela número 19, y fondo, parcela número 3.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.070, libro 13, finca número 836, inscripción segunda, folio 151.

Dado en Navalcarnero a 22 de enero de 1996.—La Juez, Cristina Fernández Gil.—El Secretario.—18.940.

## NULES

## Edicto

Don José Luis Conde-Pumpido García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Nules (Castellón),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 259/1995, instados por «V. W. Finance, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jesús Rivera Huidobro, contra don Antonio Manuel Balaguer Gómez y don Antonio Manuel Balaguer Adsuara, en los que se ha dictado providencia de esta fecha, anunciando por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda sita en Nules, calle Enrique Giner, número 47, 3.ª tipo A, con una superficie útil de 120,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules al libro 185, tomo 822, folio 15, finca número 23.832, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Mayor, número 2, piso 2.º, de Nules, a las diez horas del día 24 de abril de 1996, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 8.500.000 pesetas, no admitiendose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 24 de mayo de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, debiendo consignar previamente el 20 por 100 del tipo de esta subasta, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija para la tercera el día 25 de junio de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar previamente el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Para el caso de no ser hallados los demandados, el presente edicto les servirá de notificación en forma.

Dado en Nules a 11 de marzo de 1996.—El Juez, José Luis Conde-Pumpido Garcia.—El Secretario.—19.005-58.

## **ORIHUELA**

#### Edicto

Don Marcos de Alba y Vega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 561/1994, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Antonio Martínez Moscardó, contra la finca especialmente hipotecada por don Francisco Catalán Bas y doña Rosario Eugenio Selma, en cuyos autos, en providencia de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá, por término de veinte días. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 6 de septiembre de 1996, a las catorce horas, por segunda, el día 7 de octubre de 1996, a las catorce horas, y por tercera, el día 7 de noviembrede 1996, a las catorce horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiendose postura inferior.

Segunda.—Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriere el tipo de segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se de cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del articulo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta población, un depósito del 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será del 20 por 100 exigido para la segunda.

Cuarta.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañar resguardo de haber hecho la consignación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, sirva la publicación del presente edicto de notificación al deudor del señalamiento del remate.

Octava.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día.

Novena.-Las subastas serán por lotes separados.

### Finca objeto de subasta

1. Treinta. Vivienda o «bungalow» de tipo C, según se mira al edificio desde la calle San Cristóbal y contando de izquierda a derecha es la quinta del fondo, de Orihuela. Es la número 26 del plano. Está compuesta de planta baja, con la escalera de acceso a las plantas elevadas; planta primera, distribuida en salón-comedor, cocina, aseo y hueco de escalera: planta segunda, distribuida en tres dormitorios, baño, terraza y hueco de escalera, y planta ático, con un estudio, aseo y terraza. Tiene una superficie útil total de 112 metros 58 decimetros cuadrados y construida de 135 metros 30 decimetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle San Cristóbal: Frente, con la vivienda tipo C1, número 27 en el plano; derecha, con la vivienda tipo C2, número 30 en el plano; izquierda, con la vivienda tipo D2, número 22 en el plano, y fondo, con la zona común de acceso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 1.435, libro 93, folio 63, finca número 85.567.

Tipo de subasta: 8.497.200 pesetas.

Dado en Orihuela (Alicante) a 8 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Marcos de Alba y Vega.—La Secretaria.—18.532.

## **PADRON**

## Edicto

Doña María Luisa Cobas Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 45/1994, en los que ha recaido providencia del tenor literal siguiente:

Librese edicto para el traslado de fecha de la segunda subasta, la cual pasa, de celebrarse el dia 17 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, dia festivo en la Comunidad Gallega, al dia 20 de mayo de 1996, a la misma hora. Sirviendo el mismo edicto para la notificación a los demandados de las siguientes fechas de subasta:

Primera subasta: El día 16 de abril de 1996, a las diez treinta horas.

Segunda subasta: El día 20 de mayo de 1996, a las diez treinta horas.

Tercera subasta: El día 18 de junio de 1996, a las diez treinta horas.

## Bien objeto de subasta

Finca: Urbana, Casa unifamiliar, señalada con el número 77 de gobierno, en el paraje «As Paradas», del lugar de Rueiro-tarrio, parroquía de San Julián de Laiño, municipio de Dodro; ocupa sobre su fondo 170 metros 45 decimetros cuadrados, de planta baja. destinada a vivienda de la referida extensión, y desván o aprovechamiento bajo cubierta, destinado a trasteros de igual superficie. La edificación está ubicada en el sector centro-norte de la finca, y tiene su acceso desde el camino existente, situado a unos 5 metros del frente o fachada oeste de la casa, donde existe una puerta de acceso, de la que arrancan las escaleras que conducen al desván. Tiene como anejo y para su servicio el resto del terreno sin edificar, que la circunda, de la finca número 755, de 3.635 metros 55 decimetros cuadrados. Los

linderos del conjunto son los siguientes: Norte, don Peregrino Brañeiro Rey (754); sur, doña Carmen Rodríguez Otero (756); este, don José Manuel Mariño Reboiras (768), y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Padrón, al tomo 496, libro 47, folio 237 vuelto, finca 4.477; inscripción tercera.

Y para su publicidad, y que sirva de general conocimiento y de notificación a los demandados, no comparecidos, don José Manuel Otero Rodríguez y doña Dominique H. Portal de Otero, expido el presente en Padrón a 14 de marzo de 1996.—La Secretaria, Maria Luisa Cobas Martinez.—20.259.

#### **PALENCIA**

#### Edicto

Don Luis Nágera Calonge, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento sumarial hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 414/1995, a instancia de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros Monte de Piedad, representada por el Procurador don Luis Antonio Herrero Ruiz, frente a don Lorenzo Paniagua Lobete y doña Esther Miguel Valenceja, habiéndose dictado resolución en los referidos autos, acordando subsanar el error padecido en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1 de marzo de 1996, en la valoración de la finca número 28.226 que es de 6.944.000 pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de rectificación, expido el presente en Palencia a 6 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Luis Nágera Calonge.—La Secretaria.—18.355.

## PALMA DE MALLORCA

## Edicto

Doña Juana María Gelabert Ferragut, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 512/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Materiales para la Construcción Palerm, Sociedad Anónima», contra «Condea, Sociedad Anónima», reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 29 de abril de 1996, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0478 000 18 512 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quéda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de mayo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de junio de 1996, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 19, 7 de orden. Vivienda apartamento, señalado con el número 69-D del nivel 1 (primera planta alta), del bloque S, que mide 42 metros 84 decimetros cuadrados, y además tiene una superficie de 10 metros 26 decimetros cuadrados de porches, y otra de 4 metros 5 decimetros cuadrados de terrazas. Linda, mirando el bloque desde su fachada principal: Frente, con vuelo del propio solar, derecha, con la vivienda apartamento número 68-D de igual planta; izquierda, con la 70-D, también de su mismo nivel, y por fondo, mediante sumidero, con subsuelo del propio solar. Tiene una cuota en la comunidad general de 0,287 por 100, y una cuota particular en el edificio del 4,794 por 100.

Las dos partes determinadas precedentes descritas forman parte de «Poblado Mediterráneo King's Park», sito en la urbanización de «Santa Ponsa», término de Calviá.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 217, tomo 3.834 del archivo, libro 1.008 de Calvià, finca número 50:141.

Tipo de subasta: 9.238.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 16 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Juana María Gelabert Ferragut.—El Secretario.—18.505.

# PALMA DE MALLORCA

## Edicto

Don Miguel Alvaro Artola Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de juicio ejecutivo 532/1991 sobre juicio ejecutivo, a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra «Sogemark, Sociedad Anónima», y don León Youda Solal, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de abril de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 0479000017053291, una can-

tidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la títulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana número 2.549, tomo 1.411, libro 59, sección 7, Registro número 2 de Palma. Mide 180 metros cuadrados, situada en el edificio denominado «Es Pinaret», de la calle Francisco Vidal. Tipo de tasación: 17.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Miguel Alvaro Artola Fernández.—El Secretario.—20.327.

# POLA DE SIERO

## Edicto

Don Mariano Hebrero Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pola de Siero,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 189/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio Solis Rodríguez, contra don Germán García González y doña Aurelia Lobo Garica, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 21 de mayo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3389/000/18/0189/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiére la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entendera que se celebrara el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

- 1. Uno.—Local destinado a garaje. Situado en la planta baja. Ocupa una superficie de 100 metros cuadrados; tiene un acceso directo desde el viento sur y linda, tomando como frente tal viento, al frente, mediante terreno anejo a este local, de unos 10 metros cuadrados, camino; derecha, entrando, don Antonio Martinez; izquierda, resto de la finca de donde proceda este local, y a la espalda, terreno de la misma finca sobre el que se apoyan en parte las plantas altas del edificio, debido al desnivel del terreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al tomo 635, libro 451, folio 1, finca número 68.537.
- 2. Dos.—Vivienda situada en la planta alta; distribuida en varias dependencias y servicios; ocupa una superficie de 98 metros cuadrados con acceso independiente por medio de una escalera situada al viento este. Linda, tomando como frente por donde tiene su entrada: Al frente, don Antonio Martinez Dias; derecha, entrando, terreno del Ayuntamiento de Siero; izquierda, camino y a la espalda, mediante terreno de unos 14 metros cuadrados, anejo a esta vivienda, más de donde se segrego el terreno sobre el que se construyó el edificio a que pertenece esta vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al tomo 635, libro 541, folio 3, número 68.538.
- Tres.-Vivienda situada en la segunda plata alta; distribuida en varias dependencias y servicios, ocupa una superficie de 145 metros cuadrados. Tiene su acceso por el viento este, y también por el viento norte, haciéndolo por el primero de éstos, a través de una escalera exterior, la cual, hasta la primera planta, es común, para esta y para dicha planta primera. Linda, mirando el edificio desde el viento este: Al frente, mediante terreno anejo a esta vivienda, que junto con el terreno anejo que tiene por el norte, ocupa una superficie de unos 70 metros cuadrados, con finca de don Antonio Martinez; derecha, entrando, mediante el mencionado terreno anejo, bienes del Ayuntamiento de Siero: izquierda, camino, y espalda, con finca de donde se segregó el terreno sobre el que se construyó el edificio del que forma parte de esta vivienda.

Inscrita al tomo 635, libro 541, folio 5, finca número 68.539.

## Tipo de subasta

La finca descrita bajo el número 1, 657.000 pesetas.

La finca descrita bajo el número 2, 5.146.500 pesetas.

La finca descrita bajo el número 3, 7.337.000 pesetas.

Dado en Pola de Siero a 4 de marzo de 1996.—El Juez, Mariano Hebrero Mendez.—El Secretario.—18.853.

### **PONTEVEDRA**

#### Edicto

Doña Magdalena Fernández Soto, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pontevedra,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 242/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Angel Cid García, contra «Ibérica de Centros Comerciales, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte dias, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en calle Salvador Moreno, número 36, bajo, el dia 8 de mayo de 1996, a las trece treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de esta ciudad, número de cuenta 3596, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El tipo de tasación asciende a la suma de para la registral número 6.220, 138.700.000 pesetas; y para la registral número 6.221, la suma de 59.470.000 pesetas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de junio de 1996, a las trece treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de julio de 1996, a las trece treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entendera que se celebrara el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Local S 1, local comercial sito en la planta de sótano en el extremo norte del centro comercial «A Barca», en la finca llamada «Ceramica de la Caeyra», antes conocida con los nombre de «Laguna de la Entrada», «San Perfin o San Pedro Félix», «Malecón entre Vias», y «Tejeravieja», sito

en la parroquia y municipio de Poyo (Pontevedra) de unos 2.311 metros cuadrados. Linda: Por el frontal, con el aparcamiento público del centro comercial; a la izquierda, según se entra desde el aparcamiento, con el subsuelo de la red viaria perimetral; por la derecha, con el subsuelo de la red viaria perimetral, y fondo, con el subsuelo de la zona de equipamiento público. La hipoteca causó en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra la inscripción segunda de la finca 6.220 al tomo 885, libro 62 de Poyo, folio 158.

Urbana.-Local B 1. Local comercial situado a la izquierda de la entrada I, en el extremo norte del centro comercial «A Barca», en la finca llamada «Cerámica de la Caeyra», antes conocida con los nombres de «Laguna de la Entrada» y, «San Perfin o San Pedro Félix», «Malecón entre Vías» y «Tejeravieja», sita en la parroquia y municipio de Poyo (Pontevedra), es de forma rectangular y tiene una superficie de unos 482 metros cuadrados. Linda: Desde el acceso peatonal, al frontal, con pasillo de acceso público y local B-2; izquierda, con fachada del centro comercial a la avenida Domingo Fontán; derecha, a la fachada este del centro comercial, fachada posterior, y fondo, con fachada a la parcela de equipamiento público. La hipoteca causó en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra la inscripción segunda de la finca 6.221 al tomo 885, libro 62 de Poyo, folio 160.

Dado en Pontevedra a 14 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Magdalena Fernandez Soto.—El Secretario.—18.802.

#### **PUIGCERDA**

## Edicto

Don Josep María Flaquer i Fuster, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia de Puigcerdá,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 262/1994 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por don Eduard Rude Brosa, contra «Cases Cerdanes, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, en lotes separados y por término de veinte días por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirán y que garantizan en el procedimiento hipotecario el crédito del actor.

El tipo del remate es la valoración dada en la escritura de hipoteca que asciende a la suma que se hace constar al final de la descripción de cada lote.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta. Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente a la celebración de la subasta en la cuenta número 0071.001.001372-63, de la entidad «Banca Catalana, Sociedad Anónima», de esta villa, a nombre de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la valoración.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Querol, número 1, 2.º

Por lo que se refiere a la primera, se señala el dia 16 de mayo de 1996, a las doce horas. Para la segunda, el próximo día 11 de junio de 1996, a las doce horas, y para la tercera, el próximo día 9 de julio de 1996, a las doce horas.

Cuarto.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación. Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Sexto.—El presente edicto servirá de notificación, en forma, al deudor hipotecario del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate, sin perjuicio de la notificación que se le haga, en caso de no ser hallado.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1.ª Un huerto en el paraje Closa de l'Angel, en el término de Puigcerdá, de superficie unas 4 áreas. Linda: Al este, con doña Antonia Puigbó; al sur, con don Juan Arró; al oeste, con finca de «Casas Cerdanes, Sociedad Anónima», antes patrimonio de los herederos de doña Aurelia Surroca, y al norte, con don Juan Serra.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, en el tomo 752, libro 121 de Puigcerdá, folio 98, finca número 275, inscripción decimonovena.

Valorada en 17.520.000 pesetas.

2.ª Una casa patrimonio, sita en Puigcerdá, con su porche, era y huerto, de cabida en junto, 8 áreas 46 centiáreas 93 centímetros cuadrados, en el barrio de la Baronia, a extramuros de esa villa, compuesta la casa de dos cuerpos, el uno de planta terreno, primer piso y desván, destinado a almacén la planta baja, los pisos a vivienda, hoy en estado ruinoso, ocupando la casa 111 metros cuadrados, y un porche, antes cuadra, 357 metros cuadrados.

Linda todo junto: Al norte, con don Félix Acin y esposa; al sur, con campo de don Manuel Arró; al este, con don José Surroca y don Manuel Arró, y al oeste, con camino público de Puigcerdá a Aja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerda, en el tomo 739, libro 118, folio 79, finca número 5.901, inscripción segunda.

Valorada en 20.805.000 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación, en forma, a las personas interesadas.

Dado en Puigcerda a 29 de febrero de 1996.—El Juez, Josep María Flaquer i Fuster.—El Secretario.—18.456.

## **REUS**

## Edicto

Don José Eduardo Lledó Espadas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Reus y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 Ley Hipotecaria, número 25/1995, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador don Xavier Estivill Balcells, contra doña María Julia Ruiz Albin, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte dias y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede.

La subasta tendrá lugar en 1a Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de abril de 1996, a las diez cuarenta horas, bajo las condiciones que

se dirán y demás previstas en la ley.

Para, en su caso, se convoca segunda subasta para el día 21 de mayo de 1996, a las once horas, y tercera subasta para el día 18 de junio de 1996, a las once horas.

Primero.—El tipo de remate es el que corresponda según la ley a cada subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del tipo del remate.

Tercero.-Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarto.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del mandamiento de ingreso acreditativo de haber ingresado el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo.

Quinto.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y los licitadores aceptan como bastante la titulación obrante en autos, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexto.—Las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

1.ª Vivienda ubicada en el edificio sito en el término de Cambrils, calle Robinson, de la urbanización de Cambrils Mediterráneo, del tipo A, puerta primera, sita en la planta primera, en alto de dicho edificio, con acceso por el portal 6, y de superficie útil 47 metros y 42 decimetros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 693, libro 429, folio 177, finca número 31.471.

Valorada a efectos de subasta en 11.165.000 pesetas, pactados en la escritura de hipoteca.

Y para público y general conocimiento, se expide el presente en Reus a 31 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, José Eduardo Lledó Espadas.—El Secretario judicial.—18.999.

## **REUS**

## Edicto

Doña Amparo Cerdá Millares, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Reus y su partido,

Hace saber: Que en los días que luego se dirán tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en méritos de los autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 417/1993, instados por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra «Artículos Deportivos Albes, Sociedad Anónima», doña María Gloria Español Fuguet y don Esteban Albaiges Magrane, la venta en pública subasta de la finca hipotecada siguiente:

Nave industrial sita en Alcover, avenida de Sant Pau, número 4, compuesta de planta baja y alta, de superficie por planta de 493 metros cuadrados. Inscrita al folio 42 vuelto, tomo 1.221, libro 129, finca 5.584 del Registro de la Propiedad de Valls. Valorada en 12.600.000 pesetas.

Primera subasta: Día 2 de mayo de 1996, a las diez treinta horas.

Segunda subasta: Día 28 de mayo de 1996, a las diez quince horas.

Tercera subasta: Dia 25 de junio de 1996, a las diez horas.

Previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya (calle Llovera, número 50), una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de haber efectuado en el Banco Bilbao Vizcaya el importe de la consignación a que se ha hecho referencia; que la descrita finca sale a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose postura àlguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro al que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Que para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y que la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor «Artículos Deportivos Albes, Sociedad Anónima», doña María Gloria Español Fuguet y don Esteban Albaiges Magrane, la celebración de las mencionadas subastas.

Dado en Reus a 14 de febrero de 1996,—La Magistrada-Juez, Amparo Cerdá Miralles.—El Secretario.—18.892-3.

#### SAN SEBASTIAN

## Edicto .

Doña Aurora Elósegui Sotos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Donostia-San Sebastián.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 635/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra «Exclusivas Masó, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1892, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de junio a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 1996, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Nave número 15-A. Nave industrial señalada con el número 15-A, sita en la parcela número 38, poligono industrial de «Ugaldetxo», de Oyarzun. Tiene una superficie construida de 220 metros 48 decimetros cuadrados. Linda: Al norte, con vial; al sur, con nave señalada con el número 15-B; al este, nave número 14, y al oeste, terreno libre. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y en el valor total de la finca de 2,45 por 100. Forma parte de un proyecto de naves industriales parte de las cuales se encuentran ya terminadas y parte en fase de construcción, sobre el poligono industrial de «Ugaldetxo», de Oyarzun, parcela 38.

Inscripción: Tomo 576, libro 135 de Oyarzun, folio 185, finca número 6.551.

El presente procedimiento se refiere a la hipoteca concedida ante el Notario don Juan Aurelio Lázaro con fecha 28 de enero de 1994, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 33.000.000 de pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 11 de marzo de 1996.—La Magistrada-Juez, Aurora Elósegui Sotos.—El Secretario.—18.924.

## SAN SEBASTIAN

## Edicto

Don Ignacio José Subijana Zunzunegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 100/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don José Ramón Pardo Lojo y doña Luz Divina Montero Zamorano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 30 de abril de 1996, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 183300018010096, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de junio de 1996, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Vivienda letra D, del piso primero de la casa, derecha, del bloque de viviendas y pabellones industriales, sito en los pertenecidos del caserio Gomistegui, barrio de Alza, calle Azkuene, hoy Gomistegui, número 9, de San Sebastián.

Inscrito al tomo 1.719, libro 186, sección primera, folio 215 vuelto, finca número 7.471, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 8.040.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 12 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez, Ignacio José Subijana Zunzunegui.—El Secretario.—18.858.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

## Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 271/1993, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Euro-Center Playa, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 10.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 13 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda

subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de la subasta

Local comercial número 5, situado en la planta baja. Tiene una superficie de 53 metros 27 decimetros cuadrados, y linda: Frente u oeste, con calle en proyecto, mediante acera común, e izquierda o norte, con la entidad número 7 (local número 6) y en parte con escalera de emergencia y en parte con las entidades números 18 y 19 (locales números 17 y 18). Cuota de participación en el valor total del inmueble: 0,85 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.657, libro 260 de Castillo de Aro, folio 171, finca número 16.916, inscripción segunda.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 21 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.002.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

## Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 187/1995, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Integra Comercial, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo dia 20 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 6.552.500 pesetas para la finca número 4.946, 6.552.500 pesetas para la finca número 4.947, 6.625.000 pesetas para la finca número 4.948, 7.000.000 de pesetas para la finca número 4.949, 5.983.750 pesetas para la finca número 4.951, 6.345.000 pesetas para la finca número 4.951, 6.345.000 pesetas para la finca número 4.952, 6.250.000 pesetas para la finca número 4.953, 6.281.250 pesetas para la finca número 4.953, 6.281.250 pesetas para la finca número 4.955, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el dia 21 de junio de 1996, por

el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Fincas objeto de la subasta

Lote A. Parcela de terreno, señalada con el número 1 de la manzana B del poligono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Arro. Tiene una superficie de 134,10 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 10; al este, con la calle Jacint Verdaguer, y al oeste, con la parcela número 2.

Finca número 4.946, inscripción segunda, folio 114, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guíxols.

Lote B. Parcela de terreno, señalada con el número 2 de la manzana B del poligono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 208,40 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 8; al este, en parte con la parcela número 1 y en parte con la parcela número 10, y al oeste, con la parcela número 3.

Finca número 4.947, inscripción segunda, folio 117, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote C. Parcela de terreno, señalada con el número 3 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 217,60 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 7; al este, con la parcela número 2, y al oeste, en parte con la parcela número 4 y en parte con la parcela número 5.

Finca número 4.948, inscripción segunda, folio 120, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guíxols.

Lote D. Parcela de terreno, señalada con el número 4 de la manzana B del polígono Sector

Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 143,80 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle La Taulera; al sur, con la parcela número 5; al este, con la parcela número 3, y al oeste, con la calle Rec d'en d'Illa.

Finca número 4.949, inscripción segunda, folio 123, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guíxols.

Lote E. Parcela de terreno, señalada con el número 5 de la manzana B del poligono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 132,30 metros cuádrados. Linda: Al norte, con la parcela número 4; al sur, con la parcela número 6; al este, en parte con la parcela número 3 y en parte con la parcela número 7, y al oeste, con la calle Rec d'en d'Illa.

Finca número 4.950, inscripción segunda, folio 126, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote F. Parcela de terreno, señalada con el número 6 de la manzana B del poligono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 151,30 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 5; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la parcela número 7, y al oeste, con la calle Rec d'en d'Illa.

Finca número 4.951, inscripción segunda, folio 129, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote G. Parcela de terreno, señalada con el número 7 de la manzana B del poligono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 218,10 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 3; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la parcela número 8, y al oeste, en parte con la parcela número 5 y en parte con la parcela número 6.

Finca número 4.952, inscripción segunda, folio 132, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guíxols.

Lote H. Parcela de terreno, señalada con el número 8 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'A-ro. Tiene una superficie de 210,50 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 2; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la parcela número 9, y al oeste, en parte con la parcela número 7.

Finca número 4.953, inscripción segunda, folio 135, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote I. Parcela de terreno, señalada con el número 9 de la manzana B del polígono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'A-ro. Tiene una superficie de 129,20 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 10; al sur, con la calle Monturiol; al este, con la calle Jacint Verdaguer.

Finca número 4.954, inscripcion segunda, folio 138, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la

Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Lote J. Parcela de terreno, señalada con el número 10 de la manzana B del poligono Sector Oeste, del término municipal de Santa Cristina d'Aro. Tiene una superficie de 118,60 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela número 1; al sur, con la parcela número 9; al este, con la calle Jacint Verdaguer, y al oeste, en parte con la parcela número 2 y en parte con la parcela número 8.

Finca número 4.955, inscripción segunda, folio 141, libro 93, tomo 2.832 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 21 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.007.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

# Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guíxols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 262/1995, promovidos por el Procurador señor Peya i Gascons, en representacion de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte dias cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por Jockey Club de Cataluña, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 15 de mayo de 1996, a las once treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.462.000 pesetas para la finca número 15.415; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 13 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guíxols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de la subasta

Entidad número 10. Vivienda situada en la planta segunda, señalada de letra A, de superficie construida 60 metros 58 decimetros cuadrados, que se distribuyen en cocina, comedor-estar, dos dormitorios, un cuarto de baño y terraza. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o sur, con vestíbulo de entrada; izquierda o norte, con finca del Doctor Vilaseca; fondo, o este, en su proyección vertical, con calle Doctor Vilaseca, y frente u oeste, en parte con la vivienda letra B de esta misma planta y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera. Cuota de participación: 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, al tomo 2.735, libro 289 de Calonge, folio 111, finca número 15.415, inscripción primera.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guíxols a 22 de febrero de 1996.—La Secretaria.—18.980.

#### SANT FELIU DE GUIXOLS

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 178/95, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Integra Comercial, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo dia 20 de mayo, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 50.312.500 pesetas para la finca número 4.717; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 21 de junio, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Finca obieto de la subasta

Urbana. Porción de terreno, situada en el término municipal de Santa Cristina de Aro, que linda: Al norte con la carretera de Girona a Sant Feliu de Guíxols, mediante porción segregada, hoy calle Salvador Espriú: al sur, con el Torrent del Ridaura: al oeste, con la riera conocida por Rec d'en Dilla y, mediante ella, parte con restante finca y parte con tierras de los herederos de doña Teresa Sala. y al este, parte con parcelas de don José Cabarrocas Viço, de don Manuel Jiménes Miranda, de don Elie Louis Victor Barthes, de doña Ivonne Milahu y de «Inmobiliaria Macoba, Sociedad Anónima», cruce con calle Josep Plà, con calle Monturiol y con la avenida de Ridaura, hoy simplemente avenida Ridaura, con una extensión superficial de 15.186,80 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.769, libro 86 de Sant Cristina d'Aro, folio 135 vuelto, finca número 4.717, inscripción tercera.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 22 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.009.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 156/1993, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte dias cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por doña Maria Alicia Caballería Palau y don José Maria Martínez Bayascas, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo dia 15 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 27.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el dia 13 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, dia y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

# i nica objeto de la subasta

Propiedad número 5. Casa número 5, desarrollada en semisótanos, planta baja y piso, destinada a vivienda, integrada en el conjunto residencial compuesto de seis casas adosadas, ubicado en la avenida Sant Elm y calle de L'Horitzo, de Sant Feliu de Guixols. En planta semisotano tiene una superficie construida de 52 metros cuadrados, y se distribuye en dos dormitorios y dos baños; en los bajos, la superficie construida es de 72 metros cuadrados. distribuyéndose en cocina, comedor-estar y aseo, y en el piso la superficie construida es de 62 metros cuadrados, y se distribuye en garaje, tres dormitorios y cuarto de baño. Linda: Al norte y sur, con jardín anejo; al este, con la propiedad número 4, y al oeste, con propiedad número 6. Tiene aneio el derecho al uso v aprovechamiento exclusivo de un jardín colindante, que tiene una cabida de 50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.668 del archivo, libro 311 de Sant Feliu de Guixols, folio 121, finca número 15.305, inscripción cuarta de hipoteca.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 22 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.000.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

# Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guíxols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 113/1994, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte dias cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Rosendo Rosell Pujol, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo dia 16 de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 24.000.000 de pesetas para la finca número 16.807; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el dia 12 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 11 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

anterior será también aplicable a ella.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de la subasta

Casa-chalé, situado en la calle Riera, de la zona de Playa de Aro, del municipio de Castillo de Aro, y señalado con el número 7, compuesta de: Planta baja, ocupada por garaje, recibidor y aseo, con una superficie de 70 metros cuadrados; primer piso, ocupado por cocina, aseo-lavadero y terraza, con una superficie de 70 metros cuadrados, y segundo piso, ocupado por cuatro dormitorios, dos baños y terraza, con una superficie de 70 metros cuadrados, y el resto es jardin o patio, y todo en su conjunto linda: Al norte, con calle Marina; al sur, con resto de mayor finca; al este, resto de finca, que es la parcela número 8, y al oeste, con las parcelas 5 y 6 y, en parte, con la número 4.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.646 del archivo, libro 258 de Castillo de Aro, folio 64 vuelto, finca número 16.807, inscripción segunda.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas al deudor, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 23 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.011.

## · SANT FELIU DE GUIXOLS

## Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 214/1995, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita,

se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Sol 36, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 17 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 19.650.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 14 de junio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 16 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de la subasta

Propiedad número 20. Vivienda, puerta única de la escalera C, situada en la planta baja del edificio B; consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, aseo, lavadero, tres dormitorios y terraza, con una superficie útil de 71,10 metros cuadrados de vivienda más 18,30 metros cuadrados de la terraza. Linda: Al frente, con calle San Sebastián; por la izquierda, entrando, con vivienda puerta primera de la misma planta, escalera C; derecha, con vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera y con caja de escalera A, y por el fondo, restante solar sin edificar.

Tiene anejo el uso privado de un jardín posterior, con superficie de 17,15 metros cuadrados.

Le corresponde una cuota de participación con relación al total valor del inmueble, elementos comunes y gastos del 2,65 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guíxols al tomo 2.798, libro 329 de Castell d'Aro, folio 52, finca número 20.075, inscripción segunda.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 27 de febrero de 1996.—La Secretaria.—19.004.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 282/94, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga acogida al beneficio legal de justicia gratuita, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Inaro, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 28 de mayo, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 14.980.000 pesetas para la finca número 15.386; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 20 de junio, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 17 de julio, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Finca objeto de la subasta

Entidad número 11 (4-2). Apartamento situado en el móducio 4 y en el primer piso o planta segunda. Se distribuye en recibidor, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, dos baños y terraza. Tiene una superficie construida de 90 metros cuadrados, más 10 metros cuadrados de terraza. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o este, en parte en su proyección vertical con zona común, parte con caja de escalera 5 y en parte con la entidad número 14 o apartamento (5-2); izquierda u oeste, con la entidad número 10 o apartamento (3-2); fondo o norte, en su proyección vertical con jardín anejo de la entidad número 10 o apartamento (4-1), y frente o sur, en parte en su provección vertical con zona común y en parte, por donde tiene su entrada, con caja de escalera y rellano de ésta.

Tiene como anejo la utilización exclusiva y privativa de una plaza descubierta para aparcamiento de un vehículo (situada en el terreno común), y que está señalada con el número 11.

Inscrito al tomo 2.735, libro 289, folio 19, finca número 15.386.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guíxols a 28 de febrero de 1996.—La Secretaria.—18.978.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

### Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 446/1994-A, promovido por el Procurador don Pere Ferrer i Ferrer, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte dias, la finca especialmente hipotecada por «Euro Center Playa, Sociedad Anónima», que la final de este edicto se identifica concisamente.

Las subastas tendran lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo dia 16 de mayo de 1996, y a la hora de las once, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 8.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el dia 14 de junio de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma ahora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción deberán consignar en la cuenta de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, cuenta corriente número 1692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ellos para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable

Tercera.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del

presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación efectuada en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que le rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura, por escrito, que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—De acuerdo a lo establecido en el último parrafo del artículo 131, regla 14, de la Ley Hipotecaria, las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

# Finca objeto de subasta

Entidad número 50. Local comercial número 51, situado en planta baja, del edificio sito en Castillo-Playa de Aro, del complejo urbanístico denominado «Euro Center Playa», Illa II. Tiene una superficie de 45 metros 75 decimetros cuadrados y linda: Frente o norte, mediante su anejo que se dirá con patio interior común; fondo o sur, con entidad número 45 (local 46); derecha u oeste, con trastero comunitario, e izquierda o este, con entidad número 49 (local 50). Tiene como anejo solo en cuanto a su uso y disfrute una parte del suelo de patio interior común, que se concreta en una anchura de 3 metros por su fachada norte. Cuota de participación en el valor total del inmueble: 73 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.659 del archivo, libro 261 de Castillo de Aro, folio 79, finca número 16.960, inscripción segunda.

La citada finca responda en garantía de 4.000.000 de pesetas de principal, intereses correspondientes y de 1.000.000 de pesetas para costas y gastos.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 28 de febrero de 1996.—La Secretaria judicial.—18.976.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

## Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, número 188/1993-A, promovido por la Procuradora doña Ana Maria Puigvert Romaguera, en representación de Caixa d'Estalvis de Terrassa, se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte dias cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don Jordi Riba Berengueras, que al final de este edicto se identifican concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 16 de mayo de 1996, y a la hora de las once treinta, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 2.891.700 pesetas para la registral número 12.642; 5.045.500 pesetas para el 46,45 por 100 de la registral número 13.801; 786.800 pesetas para las registrales números 11.349 y 11.350, y 705.300 pesetas para las registrales números 11.252, 11.253, 11.255 y 11.262; no concurriendo postores, se señala por

segunda vez el día 14 de junio de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma ahora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, cuenta corriente, número 1692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación efectuada en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que le rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura, por escrito, que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ellos este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—De acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 131, regla 14, de la Ley Hipotecaria, las posturas podrán hacerse a calidad de cede el remate a un tercero.

## Fincas objeto de subasta

1. Participación indivisa de 1231/3036 avas partes de la entidad trece. Local destinado a aparcamiento, sito en la planta sótano integrante de la fase segunda del conjunto inmobiliario sito en la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», del término de Calonge; compuesto por una sola nave de superficie útil 311 metros cuadrados, dentro de la misma existen zonas de trasteros y de aparcamientos de vehículos y lindante: Al norte, con muro de la edificación; al sur, con muro de la edificación que lo separa del bloque primero en parte y en parte con zona de acceso al mismo aparcamiento o entidad uno; al este, con muro de la edificación v con rampa de acceso a la planta, y al oeste, con muro de la edificación. Su cuota es de 5,50 por 100.

Inscrita la escritura de hipoteca en el Registro de la Propiedad de Palamós en el tomo 2.619, libro 227, folio 113, finca número 12.642, inscripción novena.

2. Participación indivisa de 46,45 por 100 de la entidad número 1. Local destinado a zona de estacionamiento para vehículos, compuesto por una sola nave, ubicado en la planta sótano del edificio de apartamentos denominado «Las Gavinas III», situado en la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie útil de 394 metros 20 decímetros cuadrados, de los que 226 metros 92 decimetros cuadrados corresponden a catorce zonas de estacionamiento para vehículos, estando el resto de la superficie destinada a zona de maniobras y accesos a los mismos y cajas de escalera. Y todo en su conjunto linda: Al norte, con muro de la edificación; al este, también con muro de la edificación en parte y en parte con caja de escaleras E, F y G, y al sur, en parte con muro de la edificación y en parte con zona de acceso a esta planta y entidad a través de terreno común del edificio. Su cuota es de 8,80 por 100

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.654, libro 251, folio 142, finca número 13.801, inscripción quinta.

Propiedad número 27.-«Parking» cubierto señalado de numero 15, integrante del bloque segundo del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 15 metros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al oeste, con el «parking» número 14 y al este, con el «parking» número 16. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,613 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.380, libro 204, folio 124, finca número

11.349, inscripción segunda.

4. Propiedad número 28.-«Parking» cubierto señalado de numero 16, integrante del bloque segundo del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 15 metros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al oeste, con el «parking» número 17. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,613 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.380, libro 204, folio 127, finca número 11.350, inscripción segunda.

Propiedad número 1.-«Parking» cubierto señalado de numero 1, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con el «parking» número 15, y al oeste, con zona verde. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.374, libro 202, folio 167, finca número

11.252, inscripción segunda.
6. Propiedad número 2.—«Parking» cubierto señalado de numero 2, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros 63 decimetros cuadrados y linda: Al norte, con limite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con el «parking» número 3, y al oeste, con el «parking» número 1. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.374, libro 202, folio 170, finca número

11.253, inscripción segunda.
7. Propiedad número 4.—«Parking» cubierto señalado de numero 4, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros 63 decimetros cuadrados y linda: Al norte, con límite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con el «parking» número 5, y al oeste, con el «parking» número 3. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.378, libro 203, folio 1, finca número 11.255, inscripción segunda.

Propiedad número 11.-«Parking» cubierto señalado de numero 11, integrante del bloque primero del conjunto denominado «Elisenda», sito en la parcela D de la urbanización «Mas Vilá de la Mutxada», en término municipal de Calonge. Tiene una superficie de 13 metros 63 decimetros cuadrados y linda: Al norte, con limite de la parcela donde está enclavado; al sur, con paso común; al este, con resto de parcela, y al oeste, con el «parking» número 10. Su cuota en relación al bloque del que forma parte es de 0,272 por 100 y la mitad de ésta en el total conjunto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.378, libro 203, folio 22, finca número 11.262, inscripción segunda.

Las citadas fincas responden en garantía de un préstamo de 6.400.000 pesetas de principal con devengo de intereses a razón del tipo del 15 por

Dado en Sant Feliu de Guixols a 4 de marzo de 1996.-El Secretario.-18.994.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

#### Edicto -

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento iudicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 326/1995, promovidos por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada por don José Cama Esteve y doña Josefa Vila Martinez, que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 3 de junio de 1996, a las trece horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.500.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de julio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.-No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.500.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.-Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el parrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición: tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.-Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de la subasta

Vivienda ubicada en la primera planta en alto del bloque o cuerpo de acceso por la entrada que da paraje o zona de paso y el mediante a la calle Arturo Mundet, número 160-bis, en el barrio de Sant Antoni, término municipal de Calonge, señalada como tipo o puerta A, que se distribuye en comedor-estar, cocina, tres dormitorios, un baño, una terraza-lavadero, una terraza delantera y otra posterior, con una superficie de 83 metros 8 decimetros cuadrados. Linda: Al norte, calle Arturo Mundet; este, pasaje o zona de paso; oeste, vivienda de la misma planta tipo o puerta B, patio de luces y escalera, y al sur, zona de aparcamiento de vehículos del total edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.194, libro 184 de Calonge, folio 214, finca número 10.118.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 11 de marzo de 1996.-El Secretario.-18.977.

## SANT FELIU DE GUIXOLS

## Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guíxols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 279/1995, promovidos por el Procurador don Carles Peya Gascons, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán v término de veinte días cada una de ellas. las fincas especialmente hipotecadas por «Jockey Club de Cataluña, Sociedad Limitada», que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 3 de junio de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.500.000 pesetas para la finca registral número 15.407 y 7.500.000 pesetas para la finca registral número 15.411; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de julio de 1996, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.-No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.500.000 pesetas para la finca número 15.407 y 7.500.000 pesetas para la finca número 15.411, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso,

en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ellas, este edicto servirá igualmente de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, dia y hora para el remate.

# Fincas objeto de la subasta

Entidad número 2. Vivienda situada en la planta baja, señalada con la letra A, de superficie construida 60 metros 58 decimetros cuadrados, que se distribuyen en cocina, comedor-estar, dos dormitorios y un cuarto de baño. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o sur, con vestíbulo de entrada; izquierda o norte, con finca en calle Doctor Vilaseca; fondo o este, con calle Doctor Vilaseca, y frente u oeste, en parte con la vivienda letra B de esta misma planta y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera. Cuota de participación: 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.735, libro 289 de Calonge, folio 87, finca número 15.407, inscripción primera.

Entidad número 6. Vivienda situada en la planta primera, señalada con la letra A, de superficie construida 60 metros 58 decimetros cuadrados, que se distribuyen en cocina, comedor-estar, dos dormitorios, un cuarto de baño y terraza. Linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando, o sur, con vestibulo de entrada; izquierda o norte, con finca en calle Doctor Vilaseca; fondo o este, en su proyección vertical, con calle Doctor Vilaseca, y frente u oeste, en parte con la vivienda letra B de esta misma planta y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera. Cuota de participación: 6,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós al tomo 2.735, libro 289 de Calonge, folio 99, finca número 15.411, inscripción primera.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 11 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.983.

## SAN VICENTE DEL RASPEIG

## Edicto

Don Francisco Salinas Villa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 255/1994, se tramitan autos de procedimientos

del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros del Mediterraneo, contra don Miguel Lloret Pérez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que concisamente se identificarán, habiendose señalado para el acto del remate las siguientes fechas:

Primera subasta: El dia 20 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Servirá de tipo la cantidad de 781.200 pesetas para la primera finca; números 23.153 y 23.154 respecto de cada una de ellas, y la cantidad de 16.763.250 pesetas respecto de la finca número 23.191.

Segunda subasta: Para el caso de que no hubiese postura alguna admisible en la primera, el día 18 de octubre de 1996, a los mismos hora y lugar. Servirá de tipo para la subasta de cada finca el 75 por 100 de la primera subasta.

Tercera subasta: Para el caso de que no hubiere postura alguna admisible en la segunda, el día 22 de noviembre de 1996, a los mismos hora y lugar. Sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, 0215-18-0255-94, una cantidad no inferior al 20 por 100 de los tipos de aquéllas, y para la tercera el 20 por 100, por lo menos, del tipo de la segunda. Deberán presentar, al iniciarse el correspondiente acto, el resguardo que acredite tal ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora para concurrir como postor.

A instancia del actor, podrán reservarse las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el postor adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por él orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta el acto de celebración de la subasta de que se trate, acompañado del justificante de la correspondiente consignación. El escrito deberá contener la aceptación de las obligaciones indicadas en la condición quinta.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, que habrá de verificarse con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remafante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Sexta.—Caso de no poder notificar dicho triple señalamiento a la parte deudora, este edicto también servirá para notificar a la deudora tales señalamientos, del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor, alguna de las subastas tuviera que suspenderse, se celebrará el siguiente día hábil, a los mismos hora y lugar.

## Fincas objeto de subasta

1. Número 2. Plaza de aparcamiento señalada con el número 9 y situada en la planta de sótano del complejo residencial sito en la calle Castellón, playa de Muchavista, del término municipal de Campello. Ocupa una superficie construida aproximada de 18,1 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza número 10; izquierda, plaza número 8; frente, trasteros números 9 y 10, y espaldas, zona

de acceso y maniobra. Tiene como elemento anejo el trastero señalado con el número 9; que ocupa una superficie construida aproximada de 8,35 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, trasteros números 10 y 11; izquierda, trastero número 8; frente, subsuelo de la calle Castellón, y espaldas, plaza número 9.

Cuota: Representa una cuota de participación indivisa en el total valor del conjunto del 0,72 por 100, y en la planta de sótano, sin contar zonas deportivas y de recreo de dicha planta, en los que no participa, del 3,09 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el tomo 1.569, libro 348 de Campello, folio 117, finca 23.153, inscripción primera.

2. Número 3. Plaza de aparcamiento señalada con el número 10 y situada en la planta de sótano del complejo residencial sito en la calle Castellón, playa de Muchavista, del término municipal de Campello. Ocupa una superficie construida aproximada de 15,25 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza número 11; izquierda, plaza número 9; frente, trastero número 12 y plaza número 12, y espaldas, zona de acceso y maniobra.

Cuota: Representa una cuota de participación indivisa en el total valor del conjunto del 0,41 por 100, y en la planta de sótano, sin contar zonas deportivas y de recreo de dicha planta, en los que no participa, del 1,78 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el tomo 1.569, libro 348 de Campello, folio 119, finca 23.154, inscripción primera.

3. Número 40. Vivienda tipo B, situada a la izquierda según se sale del ascensor, en la planta segunda del bloque II del complejo residencial sito en la calle Castellón, playa de Muchavista, del término municipal de Campello. Ocupa una superficie construida aproximada de 79,50 metros cuadrados, y útil de 60,27 metros cuadrados; se compone de vestíbulo, salón, cocina, dos dormitorios, baño, aseo, pasillo y terraza, y linda: Derecha, entrando, vivienda centro de su misma planta y bloque; izquierda, vuelos de la rampa de descanso al sótano; frente, calle Castellón, y espalda, con descansillo de escalera y vuelos del local comercial de la planta baja.

Tiene como anejo inseparable la plaza de aparcamiento señalada con el número 8, y situada en la planta de sótaño. Ocupa una superficie construida aproximada de 18 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza número 9; izquierda, plaza número 7; frente, trastero número 8, y espaldas, zona de acceso y maniobra. Y el trastero señalado con el número 8, que ocupa una superficie construida aproximada de 16,07 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, trastero número 9; izquierda, trastero número 7; frente, subsuelo de la calle Castellón, y espaldas, plaza número 8.

Cuota: Representa una cuota de participación indivisa en el total valor del conjunto del 2,58 por 100; en sótano, excepto en zonas deportivas y de recreo de dicha planta, del 3,97 por 100; en urbanización, del 2,43 por 100, y en su zaguán, del 12,5 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el tomo 1.569, libro 348 de Campello, folio 193, finca 23.191, inscripción primera.

Título: El de declaración de obra nueva y división horizontal, autorizada por mí, el 9 de febrero de 1989, bajo el número 285 de protocolo, habiéndose redactado los estatutos por los que se ha de regir.

Dado en San Vicente del Raspeig a 7 de noviembre de 1995.—El Juez, Francisco Salinas Villa.—El Secretario.—18.809.

## SAN VICENTE DEL RASPEIG

## Edicto

Doña Marta Alba Tenza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Vicente,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 403/1993, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra doña Maria Rosa Llorens Sala, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de mayo de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de julio de 1996, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Urbana. Elemento número 17. Vivienda dúplex, situada en las plantas tercera y cuarta del edificio situado en término de San Vicente del Raspeig, partida de Inmediaciones, con fachada principal a la futura calle número 2 de la zona, sin número de la policía. Tiene marcada su puerta con el número 30. Se compone: En su planta tercera, de vestíbulo-paso, salón-comedor con terraza, cocina y aseo; y en su planta cuarta, con la que se comunica por medio de escalera interior, se compone de distribuidor, cuatro dormitorios, pequeña terraza y baño. Tiene una superficie construida de 110 metros 15 decimetros cuadrados, v útil de 90 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.558, folio 11, libro 388 de San Vicente, finca número 35.490 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo de subasta: 7.574.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 4 de marzo de 1996.—La Juez, Marta Alba Tenza.—El Secretario.—18.337.

## **SEVILLA**

### Edicto

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 812/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Rafael Herrera Taltavull y doña Josefina Moreno Requena, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4036-0000-18-0812-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el dia 10 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de julio de 1996, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el dia y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente dia hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Piso A de la planta segunda de vivienda, tercera del inmueble, de la casa número 132, de la calle Pagés del Corro, de esta capital, y que está a la izquierda mirando a la fachada y derecha, según desemboca en la planta. Ocupa una superficie de 112 metros 34 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla al tomo 490, libro 229, folio 191, finca número 14.241, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 9.812.500 pesetas.

Dado en Sevilla a 3 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Rafael Ceres García.—El Secretario.—18.911-3.

## **SEVILLA**

### Edicto

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 387/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», contra don Antonio Moreno Gonzalez y doña Josefa Perea Fontanilla, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 14 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4091000/17/0387/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

A través del presente edicto se notifican los señalamientos acordados a los deudores don Antonio Moreno González y doña Josefa Perea Fontanilla.

## Bien que se saca a subasta y su valor

Casa chalé en el término de Moguer (Huelva) en playa de Mazagón, en avenida de los Conquistadores, número 74, edificada sobre solar de 1.694 metros cuadrados, en tres alturas. A cota 9,20 metros, ocupa una superficie de 576 metros cuadrados y existe una vivienda de dos plantas con una superficie útil de 305,19 metros cuadrados, incluido terrazas, y una superficie construida de 309,96 metros cuadrados más 52,55 metros cuadrados de terraza y porches. A cota de 5,05 metros ocupa una superficie de 468 metros cuadrados y en ella se ubica una piscina, la escalera de acceso y el ascensor, bar, dos duchas y aseo, siendo la superficie construida de 56,39 metros cuadrados. La cota 7,95 metros pertenece al castillete de la escalera y ascensor constituyendo la cubierta della

zona construida antes descrita que sirve de acceso a la cota 9,20 metros y que tiene una superficie construida de 20,65 metros cuadrados. A cota 2,15 metros están los bajos de las dependencias y terraza de la piscina (semisótano). Se hallan edificados la depuradora, sala de juegos, escalera, ascensor, dos aseos vestuario y vivienda del guarda, con una superficie útil de 108.35 metros cuadrados v construida de 152,04 metros cuadrados. El garaje tiene una superficie construida de 82.50 metros cuadrados. El resto de la parcela o sea, 552 metros cuadrados lo constituyen la rampa de acceso al garaje desde cota 0,00 a la 2,15 metros, y una pista de tenido, cota 0,00. La superficie total construida es de 674,09 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer (Huelva) al tomo 670, del libro 351, folio 159, finca número 14.362. Valorada en la cantidad de 66.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 12 de enero de 1996,—El Magistrado-Juez, Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—18.517-58.

## **SUECA**

#### Edicto

Doña Cecilia Torregrosa Quesada, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Sueca y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 8, de 1995, instado por el Procurador don Juan V. Alberola, en nombre y representación de don Manuel Giner Vaya, contra don Enrique Cervero Grau, vecinos de Cullera, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte dias, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 7 de mayo de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 7 de junio y 5 de julio de 1996, respectivamente, a los mismos hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, contarreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Sueca, sita en calle San Cristófol, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviendose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al aceto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletin Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

## Finca objeto de subasta

Rústica. Campo de tierra huerta plantado de naranjos, en término de Cullera, partida del Mareny del Murtar.

Inscripción: Tomo 2.445, libro 710, folio 150, finca número 47.184 del Registro de la Propiedad de Cullera.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 7.600.000 pesetas.

Dado en Sueca a 6 de febrero de 1996.—La Juez, Cecilia Torregrosa Quesada.—El Secretario.—18.863.

## TALAVERA DE LA REINA

#### Edicto

Doña Maria Jesús Vegas Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 279/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Recio del Pozo, contra don Ignacio Quiroga Vázquez y doña María del Carmen Yubero Sánchez, en reclamación de un prestamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Mérida, número 9, 3.ª planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta: El próximo día 25 de abril de 1996, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta: El próximo día 29 de mayo de 1996, a las diez horas, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia, sirviendo de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Y en tercera subasta: El próximo día 3 de julio de 1996, à las diez horas, igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

## Previniendose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 10.900.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiendose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán

subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

## La finca objeto de subasta es:

Finca urbana. Piso vivienda A, tipo C, del portal a calle Banderas de Castilla, sin número, hoy número 49, sito en la planta quinta, sobre la baja, de una casa -con tres portales- en esta ciudad y sus calles Banderas de Castilla, otra sin nombre y Joaquina Santander. Ocupa una superficie construida de 149 metros 50 decimetros cuadrados, siendo de 123 metros 38 decimetros cuadrados su superficie útil. Consta de estar-comedor, cinco dormitorios, cocina, despensa, dos baños, armario, terraza, lavadero y pasillo vestíbulo. Linda entrando en él: Por su frente, con el reliano de su escalera y ascensor, hueco de los mismos y patio de luces; por la derecha, con otro patio de luces y piso vivienda D, de igual planta y portal; por la izquierda, con otro patio de luces y piso vivienda D, de la misma planta del portal primero, y al fondo, calle Joaquina Santander. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, tomo 1.540, libro 581, folio 88, finca número 22.259, inscripción séptima.

Dado en Talavera de la Reina a 4 de enero de 1996.—La Juez, María Jesús Vegas Torres.—La Secretaria.—18.531.

#### TOMELLOSO

# Edicto

Don José María Tapia Chinchón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, y bajo el número 123/1994, se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, representada por el Procurador don José Luis Fernández Ramírez, contra don Pedro Alcolea Ramos y doña Consuelo del Amo López, en el que por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por el término de veinte días, el bien que al final se relaciona, subasta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 7 de mayo de 1996, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Tomelloso con el número 1409.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El acreedor demandante podrá concurrir a la subasta como postor y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el dia 7 de junio de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo, que será el 75 por 100 del de aquélla, no admitiéndose posturas inferiores a este tipo.

Y caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 8 de julio de 1996, a las once horas.

#### Bien que se subasta

Casa en la población de Socuéllamos y su calle Pío XII, número 15, ocupa una extensión superficial de 325 metros cuadrados, linda: Derecha, entrando, don Victoriano Cejudo; izquierda, don Alberto Ramos, y espalda, el Ayuntamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Tomelloso, inscripción primera de la finca número 37.835, folio 167 del tomo 2.447, libro 413.

Tipo de subasta: 10.400.000 pesetas.

Dado en Tomelloso a 19 de febrero de 1996.—El Juez, José María Tapia Chinchón.—El Secretario.—18.801.

## **TORRUOS**

## Edicto

Don Guillermo Vázquez Ariño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Oue en autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 99/1995. iniciado a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pérez Alonso, contra don Juan Miguel Bautista Bolonio y otros, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, por cantidad de 48.730.783 pesetas. Se ha dictado providencia en que se acuerda sacar a pública subasta la finca que luego se relacionará, señalándose como fecha para la primera subasta el día 6 del próximo mes de mayo; para el caso de quedar desierta la primera subasta la segunda tendrá lugar el día 6 del próximo mes de junio, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el caso de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar sin sujeción a tipo el día 4 de julio de 1996.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio pactado en la escritura de hipoteca, que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecido o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4332000018/0099/95 el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin hacer depósito.

Tercera.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria

de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

## Fincas objeto de subasta y tipo de las mismas

Parcela número 1 de la denominada urbanización «Las Eras del Platero», de la localidad de Domingo Pérez (Toledo), de caber 95,93 metros cuadrados. Sobre la misma se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, con una superficie construida de 115,40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.558, libro 47, folio 163, finca número 4.097. Valorada a efectos de subasta en: 7.275.000 pesetas.

Parcela número 2 de la denominada urbanización «Las Eras del Platero», de la localidad de Domingo Pérez (Toledo), de caber 90,80 metros cuadrados. Sobre la misma se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, con una superficie total construida de 109,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.558, libro 47, folio 164, finca 4.098.

Valorada a efectos de subasta en: 6.937.500 pese-

Parcela número 3 de la denominada urbanización «Las Eras del Platero» de la localidad de Domingo Pérez (Toledo), de caber 90,80 metros cuadrados. Sobre la misma se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas, con una superficie total construida de 109,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.558, libro 47, folio 165, finca 4.099. Valorada a efectos de subasta en: 6.937.500 pesetas.

Dado en Torrijos a 26 de febrero de 1996.—El Secretario, Guillermo Vázquez Ariño.—18.493.

## **TORRIJOS**

## Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Torrijos y su partido judicial, número 2, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 5/1995, promovido por la Procuradora señora Pérez Alonso, en representación de Banco Hipotecario de España, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán v término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por los demandados don Damián Ernesto López Pérez y doña Teresa Rodriguez Serrano, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 2 del mes de mayo de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 7.600.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 3 de junio de 1996 con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 1 de julio de 1996, celebrandose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

# Condiciones

Primera.—No se admitira postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.600.000 pesetas del tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma,

y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, en la segunda subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero y realizarse por escrito, con pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en la calle Tejar, número 37 de Torrijos (Tóledo).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, en el tomo 1.528, libro 109, folio 161, finca registral 9.811, inscripción primera.

Dado en Torrijos a 28 de febrero de 1996.—El Secretario judicial.—18.955.

## **UBEDA**

## Edicto

Doña Esperanza Brox Martorell, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ubeda,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 289/1995, a instancia de Unicaja, contra doña Maria del Carmen Rollán Soguero, en los que por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a subasta pública el bien hipotecado que al final se expresa, por término de veinte días, señalandose para la celebración de la primera subasta la audiencia del próximo día 23 de abril de 1996, a las diez treinta horas.

Se previene a los licitadores lo siguiente:

Primero.—El tipo de remate será el que luego se dice, según lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicha cantidad.

Segundo.-Podra hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Tercero.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse al efecto el 20 por 100 del tipo que se dirá, en el establecimiento designado al efecto, sin cuyo requisito no se admitirá ninguna postura.

Cuarto.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Lev Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, seguirán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos.

Igualmente, y a prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda la audiencia del día 21 de mayo de 1996, a la misma hora, sirviendo para la misma el tipe señalado en la primera subasta con una rebaja del 25 por 100 y con las mismas condiciones. Si tampoco hubiera postores, se señala para la tercera subasta la audiencia del próximo día 24 de junio, a la misma hora, con las mismas condiciones, pero sin sujeción a tipo.

## Finca subastada

Urbana.-Piso o vivienda tipo F, situado en la planta primera del edificio en Ubeda, calle Obispo Cobos, números 6, 8 y 10. Tiene una superficie construida de 281 metros 3 decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubeda al tomo 1.499, libro 662, folio 74, finca 41.642, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 21.340.000

Dado en Ubeda a 12 de marzo de 1996.-La Juez, Esperanza Brox Martorell.-La Secretaria = 20.317.

## **VALDEMORO**

## Edicto

Doña Ana Mercedes Merino Melara, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 92/1995 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Lozano Nuño, contra doña Maria del Carmen Bueno Gómez y contra la herencia yacente del fallecido don Eduardo Julián Terol Villa y sus herederos don Juan de Dios Terol Bueno y doña Elena Terol Bueno, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de abril, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de mayo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebracion de una tercera el día 26 de junio, a las once horas, cuya subasta se celebrara sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca número 34.-Piso bajo, letra A, calle La Soledad, número 8, de San Martín de la Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, en el tomo 558, libro 31 de San Martin de la Vega, folio 40, finca número 6.711, inscripción cuarta.

Urbana.-Terreno enclavado en calle Felipe II, de San Martin de la Vega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 659, libro 97 de San Martin de la Vega, folio 37, finca número 3.830-N, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 83.600.000 pesetas.

Dado en Valdemoro a 29 de febrero de 1996.-La Juez, Ana Mercedes Merino Melara.-El Secretario.-20.316-3.

## **VALENCIA**

## Edicto

Don Vicente R. Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia.

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumarial hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 689/1995, promovidos por don Onofre Marmaneu Laguía, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante -BANCAJA-, contra don Rafael Villodres Alonso y doña Carmen Puig Castillo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Vivienda número 7 de puerta, sita en cuarta planta alta, recayente a la izquierda mirando a la fachada. Forma parte del edificio número 88 de la calle Cuenca de esta ciudad. Finca registral número 2.694 del Registro de la Propiedad número 7 de Valencia. Valorada en 7.600.000 pesetas.

Se han senalado los días 3 de mayo, 4 de junio y 2 de julio próximos, a las once horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera; el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipó de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite y para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción del precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos.

Dado en Valencia a 19 de enero de 1996.-El Magistrado-Juez, Vicente R. Carlos Martinez.-El Secretario.-18.387.

## **VALENCIA**

#### Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 364/95, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Lev Hipotecaria, instado por el Procurador don Francisco Gozálvez Benavente, en nombre y representación de Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito Valenciana contra doña Mercedes Iranzo Pont y don Miguel Brau Tejedo, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.-Los autos y la certificación del registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de mayo siguiente, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 1 de julio siguiente, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

## Bien objeto de la subasta

Urbana, vivienda escalera C, situada en planta 6, puerta 11, superficie útil 89,93 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valencia al tomo 2.234, libro 596, folio 77, finca 64.867. Valorada en 22.600.000 pesetas.

Dado en Valencia a 30 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—18.887-3.

## **VALENCIA**

#### Edicto

Don Vicente Ricardo Carlos Martinez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 550/1995, promovidos por don José Javier Arribas Valladares, en nombre de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra doña María Ortiz Greus y don Vicente Quiles Greus, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, las fincas hipotecadas siguientes:

Primer lote. Vivienda puerta número 16 de la cuarta planta alta exterior, recayente a la izquierda, mirando a la fechada de la casa número 4 de la calle Doctor Moliner, de Valencia. Superficie útil cubierta de 71 metros 20 decímetros cuadrados. Finca registral número 1.450, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia.

Valorada en 14.100.000 pesetas.

Segundo lote. Apartamento-vivienda con acceso por el zaguán, escalera y ascensores que recaen al linde sur. Piso tercero, puerta 19. Superficie útil de 65,69 metros cuadrados. Y forma parte de un bloque de apartamentos denominado «Cibeles», ubicado en la playa El Puig, partida de Cebolla o Ullal de Burgos. Finca registral número 10.220. Registro de la Propiedad de Massamagrell.

Valorado en 8.460.000 pesetas.

Tercer lote.—Apartamento-vivienda con acceso por el zaguán, escalera y ascensores que recaen al linde sur. Piso octavo, puerta 59. Superficie útil 65,69 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Masamagrell con el número 10.260. Y forma parte del mismo edificio «Cibeles» descrito anteriormente.

Valorado en 8.460.000 pesetas.

Cuarto lote. Apartamento estudio en la torre Estudio, decimocuarta planta alta, puerta número 133. Superficie sobre 67 metros 60 decimetros cuadrados. Tiene un anejo. Forma parte de la edificación en Puebla de Farnals, zona playa, calle Carabelas, sin número. Inscrito en el Registro de Masamarrell, finca registral número 4.753.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Quinto lote. Apartamento-estudio en la torre Estudio 2, decimocuarta planta alta, puerta número 134. Superficie sobre 67 metros 60 decimetros cuadrados. Inscrito en el Registro de Masamagrell, finca registral número 4.754, y forma parte del edificio anterior.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Sexto lote. Apartamento-estudio en la torre Estudio 2, decimocuarta planta alta, puerta número 135. Superficie sobre 67 metros 60 decimetros cuadrados. Tiene un anejo. Inscrito al Registro de Masamagrell, finca registral número 4.755, y forma parte del edificio anterior.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Séptimo lote. Apartamento-estudio en la torre Estudio 2, decimocuarta planta alta, puerta número 136. Superficie sobre 67 metros 60 decimetros cuadrados. Tiene un anejo. Inscrito en el Registro de Masamagrell, finca registral número 4.756, y forma parte del edificio anterior.

Valorado en 9.870.000 pesetas.

Se han señalado los días 6 de mayo, 6 de junio y 4 de julio del corriente año, a las once horas,

para la primera, segunda y tercera subastas, respectivamente, o al dia siguiente cuando, por causa no imputable a la parte actora, no pudiere celebrarse en el dia señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda, y celebrando la tercera, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentado en este Juzgado el resguardo que se facilite, y para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaria, a disposición de los licitadores, que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser hallados.

Dado en Valencia a 31 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Vicente Ricardo Carlos Martínez.—El Secretario.—18.873-5.

## **VALENCIA**

## Edicto

Doña Begoña Ortiz Navarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 992/1988, se tramita juicio ejecutivo instado por el Procurador don Mariano Luis Higuera García, en nombre y representación de Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito Valenciana contra don Santiago Martinez Tolosa, don Jesús Sánchez Fortea y don Máximo Sánchez Alonso, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 24 de abril de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la calle Colón, de Valencia, número de cuenta corriente 4.443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos

Seguda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cusrta.—os autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—as cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta

de dichos bienes tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 24 de mayo de 1996, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 24 de junio de 1996, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bienes objeto de la subasta

Como de la Propiedad de Máximo Sánchez Alonso:

Primer lote. Tierra de secano pastos, en término municipal de Requena, partida de los Sardineros, pareja Atajillo.

Inscrita al tomo 868 del archivo, libro 296 del Ayuntamiento de Requena, folio 183, finca 19.871, inscripción quinta.

Valorada a efectos de subasta en 50.000 pesetas. Segundo lote. Pedazo de tierra secano erial y monte a pinos en termino municipal de Requena, partida de los Sardineros, en el sitio conocido por Calderón, de 2 hectareas. 70 áreas o sea, unos 8 almudes.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Requena, al tomo 150 del archivo, libro 96 del Ayuntamiento de Requena, folio 22 vuelto, finca 18.203, inscripción quinta.

Valorado a efectos de subasta en 1.694.000 pesetas.

Tercer lote. Un pedazo de tierra secano con olivos y monte a leñas, en el sitio denominado Matarromana, término municipal de Requena, partida de los Sardineros.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Requena, al tomo 868 del archivo, libro 296 del Ayuntamiento de Requena, folio 184, finca 18.204, inscripción sexta.

Valorado a efectos de subasta en 4.000.000 de pesetas.

Cuarto lote. Una vivienda unifamiliar, compuesta solamente de planta baja, situada en término de Requena, aldea de los Isidros, con fachada al camino de la Cooperativa, sin número de policía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 868 del archivo, libro 296 del Ayuntamiento de Requena, folio 57, finca 32.117, inscripción quinta.

Valorada a efectos de subasta en 3.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 5 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Begoña Ortiz Navarro.—El Secretario.—18.883-3.

# VALENCIA

## Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 20 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos número 595/1995, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Dolores Egea Llacer, en nombre de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Ignacio Iglesias Iglesias y doña Rosario Gutiérrez Hernández, y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 25 de abril de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subasta, en su caso, el dia 30 de mayo de 1996 y 27 de junio de 1996, respectivamente, a la misma hora y lugar, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente dia o sucesivos dias hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para la finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el preçio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 y 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por si no fueran habidos los demandado en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate, ello a efectos de lo prevenido en la regla 7.ª, último párrafo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

## Bien objeto de subasta

Vivienda sita en calle Arquitecto Segura Lago, números 35 y 37, planta primera, puerta 2; inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al tomo 2.215, libro 653 de la sección cuarta de afueras, folio 153, finca 53.594. Siendo hoy número 25 de policia.

Tipo de subasta: 6.625.000 pesetas.

Dado en Valencia a 9 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario Judicial.—18.890-3.

## **VALENCIA**

# Edicto

Don César Manuel Barona Sanchís, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 493/1994, a instancias de la Procuradora de los Tribunales doña Paula García Vives, en nombre y representación de «Argón, Sociedad Anónima», contra don Luis Ponciano Lara López, sobre reclamación de 639.771 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 24 de julio y hora de las diez, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 317.000 pesetas (lote 1) y 6.183.800 pesetas (lote 2).

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en este mismo Juzgado, el día 24 de septiembre y hora de las diez, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de octubre y hora de las diez, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en segunda subasta, posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder el remate a un tercero tan sólo la parte actora.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del actor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000017049394, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida de Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.— Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la títulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

## Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Conjunto de bienes muebles:

Ordenador IBM, modelo PS/1 2121-682, con teclado IBM.

Impresora, marca «IBM», 2390.

Fotocopiadora, marca «Ricoh». FT 3320.

Fax, marca «Ricoh» Fax 10.

Una mesa de ordenador con ruedas y tres bandejas.

Máquina de escribir eléctrica, marca «IBM» 6715. Máquina de escribir eléctrica, marca «IBM» 6715. Dos mesas de despacho de madera, de color gris,

con bordes y una alargadera.

Tres sillones con ruedas tapizados en color rojo.

Un sillón con respaldo alto, ruedas y tapizado en rojo.

Una mesa de juntas ovalada, de madera.

Un contestador automático, marca «Sanyo», modelo TAS 317.

Valoración del conjunto: 317.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana. Finca número 7.704, vivienda en planta alta 3.ª, puerta E, sita en Benimamet, calle Teniente Asensio, numero 73, ahora calle Cullera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, tomo 1.268, libro 74, folio 48, inscripción segunda.

Valoración del lote número 2: 6.183.800 pesetas.

Dado en Valencia a 29 de febrero de 1996.—El Secretario, César Manuel Barona Sanchis.—18.871-5.

## **VALENCIA**

## Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Valencia, en providencia de fecha de hoy, dictada en autos de juicio ejecutivo, seguidos con el número 1.278 de 1992, a instancias del Procurador de los Tribunales don José Javier Arribas Valladares, en nombre y representación de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra don Jose Dominguez Bertolin y doña Adela Almerich Domingo, sobre reclamación de 365.871 pesetas de principal y 200.000 pesetas calculadas para intereses y costas, se anuncia, por el presente edicto, la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, formando dos lotes, los bienes siguientes:

- 1. Urbana.—Piso vivienda en la segunda planta alta exterior, tipo G, de 77,30 metros cuadrados útiles, en la calle Lorca, número 9, en Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II al tomo 843, libro 72, folio 878, finca número 5.553. Valorada en 6.000.000 de pesctas.
- 2. Urbana.—Apartamento en la segunda planta alta, puerta A, de 100 metros cuadrados construidos, en el edificio Espadán, de la urbanización Mont Ros, en la partida Plá del Estepar, en Náquea. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell al tomo 1.226, libro 61, folio 166, finca número 6.355. Valorada en 4.800.000 pesetas.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 10 de junio de 1996, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Justicia, número 2, planta 11, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta de los bienes antes descrito es:

Lote 1: 6.000.000 de pesetas. Lote 2: 4.800.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Tercera.—Todos los licitadores, que deseen tomar parte en la subasta, deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Cuarta.—Desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Quinta.—Los autos y los titulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, de los bienes que se sacan a subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiendo que todo licitador los acepta como titulación bastante, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Todas las cargas y gravámenes anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda, en el mismo lugar, el día 15 de julio de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones cuarta, quinta, sexta y séptima anteriormente expuestas.

Igualmente, y para el caso de que no hayan postores en la segunda, se señala para la tercera subasta el dia 16 de septiembre de 1996, a las doce horas, en el mismo lugar, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma, consignar, como mínimo, el 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, rigiendo para esta tercera las condiciones cuarta, quinta, sexta y séptima anteriormente expues-

En el caso de que los demandados no sean hallados en el domicilio indicado en este procedimiento, se hace extensivo el presente edicto para la notificación a los mismos de la celebración de la subasta.

Y para el supuesto de que, por causas de fuerza mayor, no pudieran celebrarse las subastas señaladas en los días antes referidos, se celebrará el día siguiente hábil en que hayan cesado las causas de fuerza mayor que impedían su celebración, en el mismo lugar y hora y sin necesidad de nuevo aviso.

Dado en Valencia a 7 de marzo de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.868-5.

### **VALLS**

#### Edicto

Don Salvador Salas Almirall, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valls y su partido (Tarragona),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 324/1995, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador don Francisco Moreno, contra don Antonio Sánchez Hernández y otra, en reclamación de un préstamo hipotecario por 7.500.000 pesetas, en el que se ha acordado, en resolución de esta fecha saçar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se dirá en la siguiente forma y condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 29 de abril de 1996, a las doce horas.

Servira de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca de 10.987.500 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignación de este Juzgado, número 4235 000 18 0324 95, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls, número 855, calle Jaume Huguet, del 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose de presentar el resguardo de dicho ingreso.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, acompañando el resguardo de haber ingresado el 20 por 100.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destianrse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación del Registro quedan de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguno y quedare desierta la primera subasta se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servira de tipo el 75 por 100 de la primera, el próximo día 20 de mayo de 1996, a las doce horas; y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con identicas condiciones que las anteriores, el día 19 de junio de 1996, a las doce horas.

Sirviendo el presente edicto de notificación en forma al demandado en caso de no ser hallados en el domicilio designado en la escritura.

#### Bien objeto de subasta

Pieza de tierra, regadio, con una hora de agua semanal, procedente de un pozo existente en parcela 96, del poligono 6 de doña Angelina Pamies, sita en el término de Alcover, partida Serradal, hoy en virtud de urbanización, calle 12, parcela 18, de cabida 30 áreas 8 centiáreas 50 decimetros cuadrados, en cuyo interior existe una vivienda unifamiliar que consta de planta baja, con una superficie construida de 99,99 metros cuadrados y planta primera con una superficie construida de 89,88 metros cuadrados, comunicadas entre si por escalera interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, libro 116, folio 235, sección Alcober, finca 4.766.

Dado en Valls a 12 de febrero de 1996.—El Juez, Salvador Salas Almirall.—18.932.

#### **VERA**

#### Edicto

Doña Isabel Carrillo Sáez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido Judicial de Vera (Almeria),

Hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y bajo el número 92/1990, se siguen autos de juício ejecutivo a instancia de la procuradora doña Francisca Cervantes Alarcón, en nombre y representación de «Comundo, Sociedad Anónima», contra don Carlos Estrada Carmona, sobre reclamación de cantidad, habiendose acordado por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien embargado como de la propiedad de la parte demandada que, con sus respectivas valoraciones, se describen al final, y a tal efecto se pública para conocimiento de los posibles licitadores:

Primero.—Que se ha señalado para la primera subasta el dia 25 de abril de 1996, y hora de las trece treinta; para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el dia 24 de mayo de 1996, y hora de las trece treinta; y para la tercera, en su caso de quedar desierta la segunda, el dia 26 de junio de 1996, a las trece treinta horas, y en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Segundo.—Que para tomar parte en cualquiera de las subastas, los licitadores habrán de consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que pretenda licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que es el de valoración del bien; en la segunda, no se admitirán posturas inferioires a las dos terceras partes del mismo, pero con rebaja del 25 por 100 y, en la tercera subasta, se admitirán posturas sin sujeción a tipo alguno, adjudicándose el bien al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, pues de ser inferior, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que pueda librar sus bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura, haciendo, previamente, el oportuno depósito, o pagar la cantidad ofrecida con ofrecimiento de pagar el resto de principal y costas, en cuyo caso se dejará sin efecto el remate.

Cuarto. Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo con el importe del 20 por 100 del valor del bien que se pretende licitar en la Mesa de este Juzgado, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinto.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, previa o simultaneamente, al pago del total precio de remate ante este Juzgado, y con asistencia y aceptación del cesionario, aunque sólo por el ejecutante.

Sexto.—Que los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastante, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del ejecutante, si los hubiere, y los preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—Debiendose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

### Bien a subastar

Finca registral: 6.210, folio 111, tomo 903, libro 70.

Valorada en 6.095.940 pesetas.

Dado en Vera a 2 de enero de 1996.—La Juez, Isabel Carrillo Sáez.—El Secretario.—18.330.

## **VERA**

## Edicto

Doña Isabel Saez Carrillo, Juez de Primera Instancia número 1 de Vera.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 292/1995, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por la Procuradora doña Francisca Cervantes Alarcón, contra don Juan González González y doña Maria del Carmen Moreno Fernández, en los que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien inmueble que al final se describe.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Hospital, el dia 26 de abril de 1996, a las once horas, previniendo a los licitadores.

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Por medio del presente se hace saber al deudor el lugar, día y hora señalado para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de mayo de 1996, a las once horas, para la que sevirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 21 de junio de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

# Descripción del inmueble

1. Número dos. De un edificio que forma parte del conjunto urbanístico, sito en la playa del Cantal, término de Mojácar, vivienda tipo P2, en planta baja, señalada con el número 23 del regimen interior,

de tipo dúplex, distribuida en varias dependencias, con una superficie construida en planta baja de 29 metros 37 decimetros cuadrados, y en planta alta de 36 metros 77 decimetros cuadrados. Linda: Norte, y sur, calles de la urbanización; este, con la vivienda número 22; oeste, con la número 24.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al folio 121, libro 171, tomo 976, finca número 17.399 de Mojácar.

Dado en Vera a 24 de enero de 1996.—La Juez, Isabel Sáez Carrillo.—El Secretario.—18.331.

### VILANOVA I LA GELTRU

#### Edicto

Don Jordi Granel Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova i la Geltrú y su partido judicial,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 169/1995, seguido a instancias de Caixa d'Estalvis del Penedés, representado por el Procurador señor López-Jurado González, contra «Eurositges, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 350.614.141 pesetas de principal, intereses, costas, gastos, más los intereses al tipo pactado que devenguen hasta la fecha de pago, ha acordado en providencia de fecha 6 de marzo de 1996, sacar a la venta pública subasta, la finca que se dirá, señalando para la celebración de la primera subasta el día 27 de mayo de 1996, a las diez horas, que saldrá por el precio de su valoración; señalandose para la celebración de la segunda subasta el día 27 de junio de 1996, a las diez horas, que saldrá con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, y señalándose para la celebración de la tercera subasta el día 29 de julio de 1996, a las diez horas, que saldrá sin sujeción

Dichas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, debiéndolas anunciar con veinte días de antelación a su celebración, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el precio de tasación de las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Haciendose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada para el siguiente día hábil, si fuere sábado se entenderá el siguiente día hábil que no sea sábado.

Séptimo.—Mediante el presente se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos de subastas efectuados en caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Vivienda puerta primera, del entresuelo, de la escalera 1, ocupa una superficie construida de

- 88,34 metros cuadrados. Finca registral número 15.612, tasada en 14.700.000 pesetas.
- 2. Vivienda puerta segunda, del entresuelo, de la escalera 1, ocupa una superficie construida de 94,42 metros cuadrados, finca registral número 15.613, tasada en 15.750.000 pesetas.
- 3. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 1, ocupa una superficie construida de 98,01 metros cuadrados, finca registral número 15.614, tasada en 16.350.000 pesetas.
- 4. Vivienda duplex, puerta segunda, que se desarrolla en la planta segunda y tercera, de la escalera 1, comunicadas entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie construida de 144,71 metros cuadrados, finca registral número 15.617, tasada en 24.300.000 pesetas.
- 5. Vivienda puerta primera, del entresuelo, de la escalera 2, ocupa una superficie construida de 88,34 metros cuadrados. Finca registral número 15.618, tasada en 14.700.000 pesetas.
- 6. Vivienda dúplex, puerta segunda, escalera 2, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y una superficie construida, entre ambas plantas de 144,71 metros cuadrados, finca registral número 15.623, tasada en 24.300.000 pesetas.
- 7. Vivienda puerta primera, del entresuelo, de la escalera 3, ocupa una superficie construida de 88,34 metros cuadrados, finca registral número 15.624, tasada en 14.700.000 pesetas.
- 8. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 4, ocupa una superficie construida de 81,76 metros cuadrados. Finca registral número 15.632, tasada en 13.650.000 pesetas.
- 9. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 4, ocupa una superficie construida de 80,36 metros cuadrados, finca registral número 15.633, tasada en 13.350.000 pesetas.
- 10. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 4, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 119,77 metros cuadrados, finca registral número 15.634, tasada en 20.100.000 pesetas.
- 11. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 4, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 116,84 metros cuadrados, finca registral número 15.635, tasada en 19.650.000 pesetas.
- 12. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 5, ocupa una superficie construida de 113,80 metros cuadrados, finca registral número 15.638, tasada en 19.050.000 pesetas.
- 13. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 5, ocupa una superficie construida de 111,70 metros cuadrados, finca registral número 15.639, tasada en 18.750.000 pesetas.
- 14. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 5, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 141,89 metros cuadrados, finca registral número 15.640, tasada en 23.850.000 pesetas.
- 15. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 5, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, comunicadas entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 139,79 metros cuadrados, finca registral número 15.641, tasada en 23.400.000 pesetas.
- 16. Vivienda puerta primera, de la planta baja, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 118,74 metros cuadrados. Le corresponde como anejo, el cuarto trastero número 1 de 2,94 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el primero de la derecha, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.643, tasada en 19.950.000 pesetas.
- 17. Vivienda puerta segunda, de la planta baja, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 120,81 metros cuadrados. Le corresponde como

- anejo, el cuarto trastero número 2 de 3,06 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el segundo a la derecha, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.644, tasada en 20.250.000 pesetas.
- 18. Vivienda puerta primera, de la planta primera, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 122,38 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 3 de 2,55 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el tercero a la derecha, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.645, tasada en 20.400.000 pesetas.
- 19. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 6, ocupa una superficie construida de 124,46 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 4 de 2,72 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el tercero a la izquierda, según se entra desde la escalera 6, finca registral número 15.646, tasada en 20.700.000 pesetas.
- 20. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 6, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 153,07 metros cuadrados, finca registral número 15.647, tasada en 25.650.000 pesetas.
- 21. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 6, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 154,33 metros cuadrados, finca registral número 15.648, tasada en 25.800.000 pesetas.
- 22. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 7, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, y que se comunican entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 113,05 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 7, sito en la planta sótano y que es el primero a la derecha, según se entra desde el paso común, junto a la escalera 7, finca registral número 15.651, tasada en 18.900.000 pesetas.
- 23. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 7, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 113,05 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 8, de 3,23 metros cuadrados de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que está al fondo según se entra desde el paso común existente junto a la escalera 7, finca registral número 15.652, tasada en 18.900.000 pesetas.
- 24. Vivienda puerta primera, de la planta baja, de la escalera 8, ocupa una superficie construida de 95,96 metros cuadrados, finca registral número 15.653, tasada en 16.050.000 pesetas.
- 25. Vivienda puerta segunda, de la planta baja, de la escalera 8, ocupa una superficie construida de 95,96 metros cuadrados, finca registral número 15.654, tasada en 16.050.000 pesetas.
- 26. Vivienda puerta segunda, de la planta primera, de la escalera 8, ocupa una superficie construida de 98,89 metros cuadrados, le corresponde como anejo el cuarto trastero número 11 de 4,46 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que está al fondo del pasillo, según se entra desde el paso común existente junto a la escalera 7, finca registral número 15.656, tasada en 16.500.000 pesetas.
- 27. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 8, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre sí mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 124,13 metros cuadrados, finca registral número 15.657, tasada en 20.700.000 pesetas.
- 28. Vivienda dúplex, puerta segunda, de la escalera 8, que se desarrolla en las plantas segunda y tercera, y que se comunican entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 124,13 metros cuadrados,

finca registral número 15.658, tasada en 20.700.000 pesetas.

29. Vivienda puerta segunda, de la planta baja, de la escalera 9, ocupa una superficie construida de 78,62 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 15 de 4,33 metros cuadrados, de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el segundo a la izquierda, según se entra desde el vestíbulo a la escalera 9, finca registral número 15.550, tasada en 13.200.000 pesetas.

30. Vivienda dúplex, puerta primera, de la escalera 9, que se desarrolla en las plantas primera y segunda, y que se comunican entre si mediante escalera interior, ocupa una superficie total construida entre ambas plantas de 113,74 metros cuadrados. Le corresponde como anejo el cuarto trastero número 16, de 3,52 metros cuadrados de superficie aproximada, sito en la planta sótano y que es el primero a la derecha, según se entra desde el vestíbulo de la escalera 9, finca registral número 15.661, tasada en 19.050.000 pesetas.

La finca descrita ha sido valorada en la cantidad de: Las cantidades antes dichas y se sacarán a pública subasta por bloques separados.

Y en su virtud, y a los efectos oportunos, cumpliendo con lo ordenado, expido el presente en Vilanova i la Geltrú a 6 de marzo de 1996.—El Secretario.—18.984.

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

## **BILBAO**

#### Edicto

Doña Maria Elena Aurre Alba, Oficial habilitada, Secretaria judicial del Juzgado de los social número 1 de Bilbao.

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 1, registrado con número 276/94, ejecución número 206/94, a instancia de don Valentin Garcia Cajidos, don Juan Luis Rodriguez Rodriguez y don Vicente Castillo Montoro, contra «Elotermia, Sociedad Anónima», en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la siguiente:

## Bienes que se subastan y valoración

Finca número 5.185, inscrita al folio 145 vuelto, tomo 803, libro 79 de Elorrio, Inscripción segunda.

## Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Bilbao, en primera subasta, el día 23 de abril de 1996. Caso de no haber licitadores o siendo inadmisibles sus posturas, se celebrará segunda subasta el día 21 de mayo. Si en ésta volvieran a darse esas circunstancias se celebrará la tercera subasta, el día 18 de junio.

Todas ellas se celebrarán a las nueve treinta horas de la mañana.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualesquiera de ellas, se celebrará al dia siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Las subastas se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal, intereses y costas.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar, previamente, en el establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta: 47170000276/94, el 20 por 100 del valor del lote por el que vayan

a pujar en primera subasta, y el 15 por 100 (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) de su valor en las otras dos, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500.1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaria del Juzgado y depositando en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 47170000276/94, el 20 por 100 (primera subasta) o el 15 por 100 (segunda y tercera subastas) del valor del lote (20 por 100 del tipo de la segunda subasta) por el que vayan a pujar, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por el Secretario judicial y será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas (artículo 1.499. II de la Lev de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar depósito (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y en la primera no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, el bien saldrá con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y, por tanto, no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de la valoración (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Séptima.—En la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no exceden del 25 por 100 de la valoración del lote (artículo 261.a de la Ley de Procedimiento Laboral). Si hubiera postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate.

De resultar desierta esta última tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho de adjudicarse el bien por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho se alzará el embargo.

Octava.—En todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Los remates podrán ser en calidad de ceder a tercero, si la adquisición o adjudicación ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Décima.—Si la adquisición en subasta o adjudicación del bien se realiza en favor de parte de los ejecutantes (si hubiere varios) y el precio de la adjudicación es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De no ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Undécima.—El precio del remate deberá abonarse en el plazo de tres a ocho días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Duodécima.—Obra en la Secretaria de este Juzgado certificación registral en la que consta la titularidad del dominio del bien subastado y el estado de sus cargas y gravámenes, donde pueden ser examinados, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes preferentes, si los hubiere, al crédito de los ejecutantes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la providencia, y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales expido la presente en Bilbao a 9 de febrero de 1996.—La Secretaria, María Elena Aurre Alba.—19,029.

# **ANULACIONES**

## Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/24/95, instruido contra el soldado don Pedro Luis Villanueva Garcia, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 290, de fecha 1 de diciembre de 1995.

Melilla, 11 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.722-F.

## Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/25/95, instruido contra el caballero legionario don Francisco Sepúlveda Sepúlveda, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre de 1995.

Melilla, 12 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.719-F.

## Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/20/95, instruido contra el caballero legionario militar de empleo don Francisco Sepúlveda Sepúlveda, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1996.

Melilla, 12 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.718-F.

## Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla, por medio del presente hago saber:

Que, por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/22/95, instruido contra el soldado don Juan Antenor Vallejos Vallejos, por un presunto delito de abandono destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1995.

Melilla, 13 de marzo de 1996.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—18.708-F.

# **EDICTOS**

# Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

	 		**************		
Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
			· •		
*** Calle :	ra de Personal R.M. Centro Factor N. 12 Madrid  ABELLAN FRANCO, BENJAMIN ABRALDES GIESE, VICENTE EMILIO ACARO FELIU, FERNANDO AGUADO DE LA OLERA, GUILLERMO AGUIRRE ALVAREZ, ALAIN ALCANTARA RUIZ, ANDRES ALCOLAO MERCADER, ANTONIO ALDANURI ECHEVARRIA GARCIA, PEDRO MIGUE ALDEGUNLE MORENO, CARLOS ALMEIDA GARCIA, RICARDO ALONSO CRESPILLO, ANTONIO ALONSO CRESPILLO, ANTONIO ALONSO MAGDALENO, JULIO CESAR ALONSO MAGDALENO, JULIO CESAR ALONSO MAGDALENO, JULIO CESAR ALONSO MAGDALENO, JULIO CESAR ALONSO MAGDALENO, JAVIER ALVAREZ CARDOSO, PERNANDO ALVAREZ CORIGUEZ, JUAN CRISTI AMBERZON PETRO, JAIME AMEZAGA RAMOS, RAFAEL CESA ANAT REINA, ALEJANDRO ANDARCIA BAÑUELOS, CESAR ANDUJAR, SIMON PEDRO ARAGORES LUCAS, VICENTE E. ARCAS BEIMUDO, ALFONSO ARENADES MOLINA, JAVIER ARENAS GALLEGO, MANUEL FRAN ARENBAS GALLEGO, MANUEL FRAN ARENBASO LATONS, RAMIRO MARI ARGUELLO GOMEZ, JOSE ANTONI ARIAS CONDES, VICENTE FRANCISCO ARILLO VINA, OSCAR ARNAEZ MERTOPAWIRO, JAIME MIGUEL ARRANZ RUSAS, RAUL ARRIA MARTINEZ, ALBERTO ARRIADA GARCIA, ANDRES AUDION SALGADO, LUIS A AUÑON PEREZ, CARLOS AVILES GARCIA, OSCAR BALDAJANO SUPERIELLE, JOSE JAVIER BALDAJANO SUPERIELLE, BASILIO BARRERA TORRES, JULIAN EMILIO BARRUL CERREDUELAS, ALFREDO BAS HERNANDEZ, VICENTE BEALOVE MEDRANO, DAVID BELLO RUPERT, SERGIO BEMBIBRE MARTINEZ, MARCIAL BERTEDO BEL ROO, DAVID BELLO CONCALEZ, DAVID BELLOR COMO, RAFAEL BENITO GOMEZ, LUIS BERGUILLOS JIMENEZ, PEDRO J BERMEJO AREVALO, JOSE MARIA BERTREDO DEL RIO, DAVID BRUNO BIRCH LOCKYER, JUAN BLANCO CALVO, HECTOR BLANCO GONZALEZ, DAVID BLANCUE CASTRO. ANTONIO				
17/05/1996	ABELLAN FRANCO, BENJAMIN	25/03/1971	MADRID	FELIX	LUISA C
5	ACARO FELIU, FERNANDO	13/11/1976	MADRID	CONSTANCIO	M PILAR
	AGUIRRE ALVAREZ, ALAIN	22/04/1976	BRUSELAS	SANTIAGO	MARIA CARRE
	ALCOLAO MERCADER, ANTONIO	17/07/1976	MADRID MADRID	FERNANDO	VALENTINA
	ALDANURI ECHEVARRIA GARCIA, PEDRO MIGUE ALDEGUNLE MORENO, CARLOS	04/12/1971 26/05/1976	MADRID MADRID	PEDRO JOSE ALEJO	MARIA GRACI M DOLORES
	ALMEIDA GARCIA, RICARDO ALONSO CRESPILLO. ANTONIO	19/04/1976 10/08/1976	MADRID 4	JOSE ANTONIO	MARIA DEL CARME M JOSEFA
	ALONSO FERNANDEZ, FERNANDO	19/04/1976	MADRID	FERNANDO	JOAQUINA
	ALONSO MARTIN, ISAAC	29/11/1976	MADRID	CARLOS	PETRA
	ALONSO VILLASEÑOR, JAVIER	26/11/1971	MADRID	JOSE LUIS	MANUELA
	ALVAREZ CARDOSO, FERNANDO ALVAREZ POCN, FRANCISCO	30/03/1976	MADRID BUENOS AIRES	CONSTANTE ANTON	MARIA TRINIDAD
	ALVAREZ RODRIGUEZ, JUAN CRISTI AMBERZON PEIRO, JAIME	04/12/1975 26/02/1970	MADRID MADRID	LUIS JAIME	CONCEPCION MARIA PILAR
	AMEZAGA RAMOS, RAFAEL CESA ANAT REINA. ALEJANDRO	14/01/1970 30/01/1976	MADRID MADRID	RAFAEL JUAN ANTONIO	MARIA ANGEL JACINTA
	ANDARCIA BANUELOS, CESAR	09/10/1976	MADRID	FREDOY ELOY	MERCEDES
	ARAGONES LUCAS, VICENTE E.	09/02/1976	LONDRES	MUDERIO	WARTA MEDEC
	ARCAS BEIMUDO, ALFONSO ARENADES MOLINA, JAVIER	29/12/1976	MADRID	CARLOS	MARIA TERES
	ARENAS GALLEGO, MANUEL FRAN ARENDAÑO LATONS, RAMIRO MARI	27/04/1975 15/12/1975	00001 MADRID	FRANCISCO TOMAS A MAR	JULIA MARIA MATIL
	ARGUELLO GOMEZ, JOSE ANTONI ARIAS CONDES. VICENTE FRANCISCO	14/05/1971 11/12/1976	MADRID MADRID	JOSE ANTONI FELIX	LUISA FELICIDAD
	ARILLO VINA, OSCAR	03/05/1970	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	ARRANZ RIVAS, RAUL	15/07/1975	00001	ELEUTERIO	NATIVIDAD
	ARRIA MARTINEZ, ALBERTO ARRIERO SCHRICK, MIGUEL ANGEL	21/09/1975 15/07/1976	MADRID MADRID	ERNESTO MIGUEL ANGEL	MARY ANN
	ARRUZA TRUJILLO, RAFAEL ALEJANDRO ASTINA GARCIA, ANDRES	25/05/1976 03/10/1975	MADRID MADRID	PEDRO ANDRES	CLAUDIA TOMASA
٠	AUDION SALGADO, LUIS A	13/04/1976	MADRID	JOSE MARIA	FELICITAS
	AVILES GARCIA, OSCAR	01/04/1976	MADRID	CARMELO JOS	MARIA LUISA
	BALDAJANO SUPERIELLE, JOSE JAVIER BALLINOT GARCIA, ALFREDO	19/05/1976 10/09/1971	MADRID MADRID	JOSE JAVIER BENJAMIN	MARIA INMACULAD FRANCISCA
	BALZOLA VILCHES, MAXIMILIANO BAROUIN GUEROLA, JOSE LUIS	08/05/1975 08/03/1976	BUENOS AIRES	JUAN JOSE LUIS	MARIA NELIDA CELIA
	BARRERA TORRES, JULIAN EMILIO	18/10/1976	CARACAS MADRID	JULIAN JOSE LUIS	GUADALUPE
	BARRULL CARBONELL, BASILIO	20/05/1976	MADRID	EMILIO	ROSARIO
	BAS HERNANDEZ, VICENTE	11/09/1976	MADRID	JACINTO	EMILIA
	BEATOVE MEDRANO, DAVID BELLO RUPERT, SERGIO	23/12/1976 16/02/1976	BRUSELAS MADRID	JUAN ANTONIO	M TERESA
	BEMBIBRE MARTINEZ, MARCIAL BEN COBO. RAFAEL	30/06/1976 13/07/1976	MADRID MADRID	GRACIANO RAFAEL	CARMEN A ISABEL
	BENITO GOMEZ, LUIS	16/03/1975	MADRID	ANTONIO	ENCARNACION MARIA PILAR
	BERMEJO AREVALO, JOSE MARIA	12/02/1976	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	TOOP B	ANA MADIA
	BIRCH LOCKYER, JUAN	31/01/1976	LONDRES'	JUSE A	ANA MARIA
	BLANCO CALVO, HECTOR BLANCO GONZALEZ, DAVID	07/04/1976 16/08/1976	ALCALA DE HENARES MADRID	DAVID	SILVERIA
	BLANCO RAMILA, EDUARDO BLANQUE CASTRO, ANTONIO	19/06/1975 02/04/1976	MADRID MADRID	EDUARDO	MARIA DOLOR FRANCISCA
	BLAYA LOPEZ, VICENTE BLAZOUEZ LOPEZ, CARLOS MARI	27/01/1976 20/03/1970	MADRID MADRID	VICENTE JOSE MARIA	GABRIELA ROSA
	BLAZQUEZ LOPEZ, OSCAR MARIA	07/05/1971	MADRID	JOSE MARIA	ROSA
*	BORJA HEREDIA, MANUEL	28/02/1975	00001	ANTONIO	AMPARO
	BRASERO RODRIGUEZ, VICTOR JAVIER	23/03/1976	MADRID	NICOLAS	JUANA
	BRUNO MONTANCHEZ, RAMON BUABENT ROLDAN, DAVID	01/02/1975 17/02/1976	MADRID MADRID	JULIAN	ROSA
	BUADET GORDO, JUAN BUENO BALBUENA, JOSE LUIS	23/09/1975 27/05/1975	00001 00001	JUAN GUMERSINDO	ELISA MARIA CARME
	BUENO IBARRONDO, GUILLERMO	24/01/1975	00001 MADRID	THIE	THANA
	BUJIA ALEDO, LUIS MIGUEL	06/05/1976	WASHINGTON	LUIS	ISABEL
•	BURGOS FEITO, VICTOR MANU BURJO DE BUISES, GABRIEL	16/09/1976	MADRID MADRID	TOMAS LUIS	MANUELA PILAR
	BUSTAMANTE GARCIA, RODRIGO ED	25/09/1975	00001	EDUARDO	MARIA LUISA
	CABELLO MARTINEZ, OSCAR	30/12/1969	ALCORCON	JUAN	CARMEN "
**	CABELLO RODRIGUEZ, MARIO ALBER CABIRTA REIS, NUÑO-FELIPE	22/06/1975 01/04/1976	LISBOA	DEMETRIO ENRIQUE	MELANIA EUGENIA
	CABRERA CASTRO, ANDRES CABRERA RUIZ, MIGUEL ANGE	26/03/1976 03/06/1975	ALCALA DE HENARES	JUAN MANUEL	MARIA PAZ
	CACERES SENN, PABLO B	15/08/1971	MADRID	FRANCISCO ANGET	MARIA ELENA
	CACHEIRO GUIA, FRANCISCO J	15/08/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA DOLOR
	BERMEJO AREVALO, JOSE MARIA BERTREIDO DEL RIO, DAVID BRUNO BIRCH LOCKYER, JUAN BLANCO CALVO, HECTOR BLANCO GONZALEZ, DAVID BLANCO RAMILA, EDUARDO BLANYA LOPEZ, VICENTE BLAZQUEZ LOPEZ, CARLOS MARI BLAZQUEZ LOPEZ, CARLOS MARI BLAZQUEZ LOPEZ, CSCAR MARIA BLAZQUEZ LOPEZ, OSCAR MARIA BLAZQUEZ SANGHEZ, RUBEN BORJA HEREDIA, MANUEL BOSA LOPEZ, JOSE FERNAN BRASERO RODRIGUEZ, VICTOR JAVIER BRUNO MONTANCHEZ, RAMON BUABENT ROLDAN, DAVID BUADELT GORDO, JUAN BUENO BALBUENA, JOSE LUIS BUENO BARRONDO, GUILLERMO BUENO BLARRONDO, GUILLERMO BUENO BALBUENA, JOSE LUIS BUJIA ALEDO, LUIS MIGUEL BUSTAMANTE GARCIA, RODRIGO ED CABBLLO RODRIGUEZ, MARIO ALBER CABBELLO MARTINEZ, OSCAR CABELLO RODRIGUEZ, MARIO ALBER CABBELLO RODRIGUEZ, MARIO ALBER CABBERA CASTRO, ANDRES CABRERA RUIZ, MIGUEL ANGE CACCERS SENN, PABLO B B CACCRES SENN, PABLO B B CACCRES STILLO, LUIS CACHEIRO GUIA, FRANCISCO J CACHO BATALLA, VICENTE CAIVIEDO GOMEZ, MIGUEL ANGE	25/06/1975 09/06/1975	MADRID	JUAN LUIS	CARMEN R

Presentac.	Apellidos y Nombre	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	APELLIDOS Y Nombre  CALDERON HANZANO, SALOMON FRANCISCO CALVO FERMANDEZ ESCUDERO, ANTONIO CALVO HARTIN, JUAN CAMA ALCALDE, FRANCISCO CHMAREN SOTO, FELIPE JAVI CAMA ALCALDE, FRANCISCO CHMAREN SOTO, FELIPE JAVI CAMA	17/10/1976 28/11/1976	MADRID MADRID	FRANCISCO JAVIE	ISABEL JOSEFA
	CALVO MARTIN, JUAN CAMA ALCALDE, FRANCISCO	31/10/1976	MADRID COLLADO-VILLALBA	JOSE CARLOS	M AMPARO
	CAMARENA SOTO, FELIPE JAVI	02/11/1975	MADRID 00001	JUAN CARLOS	MARIA CECIL
	CAMPOS MUNICZ, ROSENDO	06/03/1975	00001	ANDRES	MARIA DOLOR
	CAMONEZ SORIA, JAVIER CANO GONZALEZ, LUIS	03/06/1976	MOSTOLES MADRID	JOSE LUIS	ENCARNACION CONCEPCION
	CANSAPE LORENTE, GONZALO CANTALAPIEDRA, FELIX	12/08/1971 26/11/1976	MADRID MADRID	GONZALO EDUARDO	MARIA CONCE MARIA CARMEN
	CANTO GUINOT, ROBERTO DE CANTO LAPIDO DEL CASTILLO, JOSE CARLOS	17/11/1975 15/09/1971	MADRID MADRID	JOSE LUIS	MARIA ROSA MARIA LUISA
	CAÑADAS RODRIGUEZ, FERNANDO CAÑEDO TERES. JESUS SANTIAGO	19/11/1975	MADRID MADRID	ANTONIO	MILAGROS
	CAPARROS FRANCISCO, RAUL	13/08/1971	MADRID 00001	ANTONIO	RUFINA
	CARAZO RABADAN, ADOLFO	16/02/1975	00001	ADOLFO	CARMEN
	CARBONELL RODRIGUEZ, LUIS	11/01/1970	MADRID MADRID	LUIS CARLOS LUIS	MERCEDES FELIPA
	CARDENAS ORTIZ, DAVID CARILLAS MUÑOZ, DAVID	07/08/1975 15/02/1975	MADRID 00001	JUAN MIGUEL FRANCISCO	MARIA JOSEF JUANA
	CARMONA JIMENEZ, ANTONIO CARRASCO MUÑOZ, MARIO	10/04/1975 19/06/1976	MADRID MADRID	FLORENTINO ALFREDO	IGNACIA RAFAELA
•	CARRERA GONZALEZ, SERGIO CARRERA VARELA, HERNAN ANGEL	13/03/1976	MADRID BURNOS AIRES	VICENTE	ANA MARIA
	CARRERO FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	03/07/1975	MADRID	VICENTE MAN	CECILIA
	CARRIZOSA MUÑOZ, DAVID	01/03/1975	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
*	CARTAS MIGUEL, ANTONIO CARTON ARQUES, ANTONIO	16/02/1975	ARANJUEZ MADRID	MIGUEL CARLOS	LUISA PILAR
	CASABILLA MORENO, FEDERICO CASANO OTERO, JORGE	04/03/1975 19/06/1975	MADRID MADRID	ANDRES JULIO A	RITA MARIA ISABE
	CASARRUBIOS DEL CAMPO, GUSTAVO CASET CALERO, JORGE	24/11/1975	EL MOLAR	JOSE LUIS	CARMEN POSA MARTA
.*	CASTAÑE HASSAN, DANIEL	26/09/1975	MADRID	JOSE MARIA	HABBA
	CASTELLANOS GARCIA, JUAN CASTELO GONZALEZ, JUAN MANUEL	06/01/1976	MADRID REAL	ANGEL	JULIANA .
	CASTILLO RUIZ, HUGO	04/05/1975 15/02/1975	00001 00001	MAXIMO TOMAS	EMILIA MARGARITA
	CASTRO PRIETO, FRANCISCO J CAVERO ALMAGRO, SANTIAGO	11/03/1975 25/07/1971	00001 MADRID	MANUEL	MARIA TERES CLEMENTINA
	CELDA LATORRE, JESUS MANUEL	12/02/1976	MADRID 00001	JESUS VICENTE	CARMEN PAFAFIA
,	CHACELAS ABBON, LEONARD	14/05/1976	MADRID	BRUNO	DEA
	CHENG CHENGO, TOMAS	01/10/1975	MADRID	WAI KENNG	WAI FONG
	CILLER MORALES, JUAN ANDRES	07/12/1975	00001	JUAN	MARIA JOSEF ELENA
	CIRUELO PEREZ, JOSE CLARO BENITO, RAFAEL	16/11/1975 13/02/1976	MADRID	JOSE PEDRO	GLORIA MARIA LUZ
	CLAUS CUADRADO, IGNACIO CLAVE DIAZ. RAUL	20/08/1975 12/03/1975	MADRID MADRID	ALEJANDRO ANTONIO	ANGELA MANUELA
	CLEMENTE VACARIZO, DAVID COELLO BASTANTE, FRANCISCO	06/09/1975 23/02/1976	00001 CIUDAD REAL	VICTOR	MILAGROS CARMEN
	COLADO MONTORO, RICARDO	04/03/1972	TORREJON DE ARDOZ	ANTONIO	
	COLLADO JARA, GERMAN	05/06/1975	BUENOS AIRES	FRANCISCO	HILDA ESTER
	COLONET DONOSO, ANTONIO	01/06/1971	MADRID	ANTONIO	MARTINA
	CONSELO VARELA, ALEJANDRO CONTRERAS GONZALEZ, JOSE IGNACI	10/10/1975	MADRID 00001	LUIS FERNANDO	MANUELA
	COPA FRIGGERI, JUAN JOSE CORBACHO PEREZ, JULIAN	21/01/1976 12/03/1975	BUENOS AIRES MADRID	JOSE BERISIMO	GRACIELA INES MARIA VICTO
	CORCUERA GODINO, DANIEL CORDOBA VALLE, LUIS ENRIQUE	03/09/1976 21/04/1976	MADRID MADRID	ADOLFO JOSE LUIS	BLANCA JULIA
	CORDON NIEVES, FRANCISCO J	18/06/1975	00001 MADRID	JOSE ANGET.	ELOISA
	CORRAL DE ESCALZA, LUIS ANDRES	04/05/1971	MADRID	CPRLOS	MARIA BEGO\
	COSALA DONOSO, RAFAEL ALFR	11/10/1975	MADRID	ALFREDO	RAFAELA
	COTARELO JIMENEZ, CARLOS	09/09/1976	MADRID	JULIO	CARMEN
	CUADROS RUBIO, ANTONIO CUESTA ALAVIL, DAVID	08/01/1975 28/07/1975	MADRID 00001	VICENTE	CARMEN
	CUESTA BENAVENTE, JESUS CUESTA THORETON, FERNANDO	26/07/1975 09/03/1975	00001 MADRID	JESUS FERNANDO	MAGDALENA DOMINIQUE
	CUEVA IGLESIAS, JOSE LUIS CUEVAS MERINO, FERNANDO	25/01/1975 30/07/1975	00001 00001	LUIS CRESCENCIO	TERESA MARIA LUISA
	CUMBA RODRIGUEZ, DANIEL DA	01/01/1975	MADRID	PABLO	MARIA AGUST
•	CUPIDO FERNANDEZ, MANUEL	21/08/1975	00001	TOUMNOTO	ROSARIO
	DAUSNERT ALONSO, STEFAN JOSE	03/06/1976	MADRID	DIETER	LUCIA
•	DELGADO FERNANDEZ, HECTOR	02/12/1976	MADRID MADRID	PABLO LEON	MARIA CARMEN
	DELGADO MONTORO, JUAN PABLO DENIZ MARTIN, DAVID	16/08/1976 29/12/1976	MADRID MADRID	JUAN SALVADOR	LIDIA ELENA
	DESTE CIRBIAN, ALVARO DIAZ BEREIGDE, ALEJANDRO	04/09/1975 12/12/1976	00001 MADRID	JESUS MOISE JOSE MANUEL	MARIA CARME CATERINE
	DIAZ CAVALIER, FREDERIC	10/05/1976	BRUSELAS	ANTONTO	MADTA
	DIAZ DIAZ, ANTONIO	12/06/1976	MADRID	FRANCISCO	AURORA
	DIAZ MARCEDO, MANUEL	20/12/1975	00001	MANUEL	JOSEFA
i,	DIAZ PAREDES, FLORENCIO DIAZ PARREÑO, JORGE	17/05/1975	MADRID	ANTONIC	RAFAELA
	DIAZ PATIÑO, JUAN JOSE DIAZ OUINTANA, FRANCISCO J	13/06/1975 13/01/1975	MADRID 00001	JOSE MANUEL	EMILIA ISAB MARIA VALLE
	DIAZ SANCHEZ, DIEGO IGNAC DIAZ SERRANO, FRANCISCO J	20/08/1975	00001 00001	, <del></del>	ROCIG ANA MARTA
	DIAZ TORREL, MIGUEL	06/11/1976	MADRID	LUIS	MARIA DOLORES
	DIAZ OBEGON PRIETO, HECTOR J	06/10/1975	00001	JULIO	MARIA FRANC
	DIEZ ROBLES. PEDRO	05/06/1975 27/10/1975	00001	PEDRO	MARIA LUISA MARIA CARME
		T1/121/1711	W		

Fecha de Presentac	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
	Apellidos y Nombre  DOMINGUEZ DAS FLORES RENDEIRO, DAVID EDUAR DOMINGUEZ DEL VALLE GALLARDO, ALEJANDRO DOMINGUEZ DO AMPARO, ANIBAL AUGU DINADO GOMEZ, JAVIER BENIGNO DONIS OSORIA, MANUEL DRAGOJLOIVE DELMAR, PATRIK ALEX DURAN CARBALLO, EUGENIO JOS DURAN MARTINEZ, ENRIQUE DURAN MARTINEZ, ENRIQUE DURAN ORIHUELA, ANTONIO ECHANOVE PONZOLA, ISRAEL DE ECHEGRARY GARCIA TEJERO, CAYETANO ELMS ELMS, STEVEN JONH ELTANAL DISOR, BERNARDO EMILIO GARCIA, PABLO ENCIO ROJAS, FRANCISCO DE ESCOBAR TEJADA, ERRESTO GAB ESCUDERO BELDA, MARTIN ESPINOSA NEMADO, JOSE RAMON ESPINOSA NEMADO, JOSE RAMON ESPINOSA NEMADO, JOSE RAMON ESPINOSA NEMADO, JOSE RAUL ESTEBAN SANZ, MIGUEL ANGEL EXPOSITO FORJAN, LUIS EXTREMO GARCIA, ALVARO PACONE SAN MIGUEL, ROGER ROBER FAJARDO VIZCAINO, SANTIAGO FALCON FERNINA, JUAN RAFAEL FELIX CARBBIAS, FRANCISCO J FERNANDEZ AUDIZ, JUAN MANUEL PEFNANDEZ AUDIZ, JUAN MANUEL PEFNANDEZ AUDIZ, JUAN MANUEL PEFNANDEZ AUDIZ, JUAN MANUEL FERNANDEZ CARBEAS, JESUS MAURICIO FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CARBASO, JOSE FERNANDEZ CARBASO, JOSE FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, JUAN FERNANDEZ CARBASO, SANUEL FERNANDEZ CONZALEZ, FRANCISCO J FERNANDE	Nacimiento		Nomble Fadie	nadie
17/05/1996	DOMINGUEZ DAS FLORES RENDEIRO, DAVID EDUAR DOMINGUEZ DEL VALLE GALLARDO, ALEJANDRO	16/04/1975 12/07/1975	MADRID 00001	TOMAS ALEJANDRO	ILDA JOSEFA
٠.	DONADO GOMEZ, JAVIER BENIGNO	15/02/1975 13/02/1976	00001 VALDEPEÑAS	ARMANDO J BRAULIO MAXIMO	RITA DOLORES BONIFAC
	DONIS OSORIA, MANUEL DRAGOJLOIVE DELMAR, PATRIK ALEX	03/06/1971 01/07/1975	MADRID MADRID	ANTONIO NEVEN	GEORGINA ELIZABET
* *	DURAN CARBALLO, EUGENIO JOS	12/05/1975	00001	EUGENIO	ROSA
	DURAN ORIHUELA, ANTONIO	03/10/1971	LEGANES	JUAN	RAMONA
	ECHANOVE PONZOLA, ISRAEL DE ECHEGARAY GARCIA TEJERO, CAYETANO	31/05/1975 18/12/1975	MADRID MADRID	ANTONIO	MARIA JESUS MARIA JESUS
	ELMS ELMS, STEVEN JONH	07/10/1976 05/08/1976	MADRID MADRID	BERNARD ALAN	JOAN CARIDAD
	EMILIO GARCIA, PABLO	06/11/1976	MADRID	JESUS	ASCENSION A
	ESCOBAR TEJADA, ERNESTO GAB	30/01/1975	00001	FRANCISCO JAVIE	ELADIA
	ESCUDERO BELDA, MARTIN ESPADAS MARTINEZ, BELTRAN	27/01/1975 02/07/1975	MADRID 00001	MARCIANO DIEGO	JOSEFA MANUELA
	ESPINOSA NEVADO, JOSE RAMON	15/12/1976	MADRID	JOSE LUIS	ANTONIA BLANCA NIEVES
	ESPINOSA DE LA RUBIA, MIGUEL ANGE	06/10/1975	MADRID	VALUENO	AMPARO
	ESTAVIL COLLAZO, JOSE RAUL ESTEBAN SANZ, MIGUEL ANGEL	20/12/1976	MADRID	RICARDO	CONSUELO
	EXPOSITO FORJAN, LUIS EXTREMO GARCIA, ALVARO	26/11/1975 18/12/1975	00001 00001	LUIS JUAN	ANGELA MARIA JESUS
	FACONE SAN MIGUEL, ROGER ROBER	27/04/1970	00001	JUAN FRANCI	MARIA ISABE
•	FALCON FRENCINA, JUAN RAFAEL	03/07/1976	MADRID	JUAN RAFAEL	MARIA ROSARIO
	FERNANDEZ AIBAR, FRANCISCO J	29/06/1975	COLMENAR VIEJO	MANUEL	LAUREANA
	FERNANDEZ ALONSO, DAVID LEOVI FERNANDEZ AUDIZ, JUAN MANUEL	04/02/1975 26/03/1971	MADRID MADRID	JOSE JUAN	MARIA PIEDA MARIA
	FEFNANDEZ BATANERO, PEDRO	05/09/1971	MADRID	PEDRO	PILAR
	FERNANDEZ CARRASCO, SAMUEL	24/12/1975	00001	CARLOS	ANGELES
	FERNANDEZ DILIN, CARLOS FERNANDEZ DOCE, MARIO JOSE	15/08/1970 28/01/1975	MADRID 00001	JUAN RAMON JOSE LUIS	CRISTINA MARIA CARME
	FERNANDEZ DUGAST, MIGUEL G	26/01/1976	MADRID	ANGEL	CATHERINE
-	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	04/02/1970	MADRID		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ENRIQUE	12/02/1975 29/06/1976	MADRID MADRID	JUAN JOSE	AMPARO
	FERNANDEZ HUERTA, JOSE JUAN	15/10/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA JESUS
	FERNANDEZ LABRADO, VICTOR	28/01/1976	MADRID	PEDRO VICTORIAN	M EUGENIA
	FERNANDEZ LARRASTE, ENRIQUE FERNANDEZ LOPEZ, ALBERTO	14/03/1971	MADRID MADRID	ENRIQUE QUINTILIANO	MAXIMA CLOTILDE
	FERNANDEZ MARTINEZ, DAVID FERNANDEZ MARTINEZ, JESUS	16/05/1976 26/08/1975	MADRID 00001	MANUEL	JOSEFA LEONOR
	FERNANDEZ NUÑEZ, LUIS ALFONS	18/10/1975	00001	ALFONSO	FRANCISCA
	FERNANDEZ ORIS, DANIEL FERNANDEZ ORIAZ, JESUS	25/07/1976	MADRID	CANDIDO	RAFAELA
	FERNANDEZ PADIERNA, MARCOS JESUS FERNANDEZ PEREZ. JOSE	28/04/1975 02/12/1976	MADRID MADRID		MARIA LUISA
	FERNANDEZ PESTAÑA, CARLOS	02/07/1975	MADRID ~	CARLOS	LEOCADIA MA
	FERNANDEZ SILVA, JOSE	04/12/1976	MADRID	GONZADO	MARIA IDADE.
	FERNANDEZ URQUIZA, CARLOS FERNANDEZ BALAGUER TRUJILLO, IGNACIO	18/10/1971	MADRID MADRID	ANGEL GREGORIO	PILAR MARGARITA
	FERNANDEZ DE BOBADILLA GARCIA, JOSE MARIA FERNANDEZ DE PINEDO GONZALEZ, FRANCISCO J	19/12/1975 08/07/1971	MADRID MADRID	FEDERICO FRANCISCO	MARIA CARME
	FERNANDEZ MEDINA GUTAERREZ, FRANCISCO JOSE	16/01/1976	MADRID	JULIO	MARIA PILAR
	FERRERO PERDIGUERO, IGNACIO	. 10/03/1976	MADRID	IGNACIO	ROSARIO
	FERRERO ROSO, RAMON FIDRA CASERO, IGNACIO DE	14/06/1976	MADRID MADRID	ESTEBAN Miguel ange	MARIA CRISTINA BEATRIZ
	FITO LOPEZ, DANIEL FLOR HORMIDGE, DANIEL DE LA	19/08/1975 20/10/1976	00001 MADRID	CARLOS ANGEL	RAQUEL CAROL
	FLORES PIZARRO, FRANCISCO JAVIER	17/01/1976	CACERES	JERONIMO	AGUSTINA
	FREIRE DIEZ, ALEJANDRO	02/04/1971	MADRID	ANTONIO	ANA MARIA
	FUENTES BARROSO, JOSE MIGUEL GABARRE JIMENEZ, ISRAEL	27/09/1976 03/10/1976	MADRID MADRID	PABLO	DOLORES
	GABARRI ESTEBAN, ANGEL	26/04/1976	MADRID	JUAN LORENZO	MARIA COVANDONG
	GARCIA ALVAREZ, EMILIO	26/04/1976	MADRID	LORENZO	MARIA MAGDALENA
	GARCIA CASTELLO, DANIEL GARCIA FERNANDEZ, JOE LUIS	28/04/1970 28/08/1976	MADRID MADRID	MANUEL JOSE LUIS	ELIZABETH M TERESA
	GARCIA FONTECHA, ENRIQUE	12/01/1971	MADRID ZALAMEA DE LA SERENA	EMILIO	CONCEPCION
	GARCIA GARCIA, JUAN	04/02/1976	MADRID	PEDRO	MARIA
	GARCIA GARCIA, LUIS GARCIA GARCIA, SERGIO	03/01/1976	MADRID MADRID	LUIS ALEJO LUIS	MATILDE
	GARCIA GIL, JOSE GARCIA JIMENEZ, CAMILO	14/10/1976 22/06/1976	MADRID MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARMEN ENCARNACION
	GARCIA LOPEZ, DAVID	31/12/1976	MADRID	ANGEL	FLORA
	GARCIA LUENGO, MIGUEL ANGE GARCIA MOLINILLO, CARLOS JAVIER	09/06/1976	MADRID	JOSE	GLORIA
	GARCIA RAMOS, JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ, MARCOS	16/04/1976 09/01/1976	MADRID MADRID	EUGENIO ANGEL	MARIA ELENA
	GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR	20/11/1976.	MADRID	ENRIQUE	MARIA CARMEN
	GARCIA ROMERO, RAUL GARCIA ABADILLO GARCIA MASCARAQUE, RAFAEL	05/04/1971 01/06/1971	MADRID	agustin Rafael	MARIA JOSEF
	GASCON AZNAR, JUAN RAMON GAYOSO TALADRID, DAVID	19/06/1976 16/05/1976	MADRID MADRID	SATURIO JOSE	NURIA CECILIA
	GETAFE TORRES, PABLO	01/06/1976	MADRID	*****	Dr Mar C
	GIL PEÑA, ELOY	24/06/1976 06/08/1976	MADRID	JUAN PEDRO PEDRO	BLANCA C ANTONIA
•	GODINO NAVARRO, SERGIO GOMEZ ALVAREZ, JOSE	13/08/1976 04/12/1976	MADRID MADRID	ISRAEL PABLO	CONCEPCION AMADORA
	GOME? DIEZ, SERGIO	05/04/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA LAURA
	GOMEZ GOMEZ, JOSE MARIA	18/11/1976	MADRID	JOSE	FELICITAS
<b>s</b>	GOMEZ PEREZ, JOSE IGNACIO GOMEZ QUERENCIA, MARCOS	16/09/1976 22/01/1976	MADRID MADRID	JOSE LUIS ELADIO	M DOLORES MARIA TERESA
	FERNANDEZ DE PIMEDO GONZALEZ, FRANCISCO J FERNANDEZ MEDINA GUTAERREZ, FRANCISCO JOSE FERRER NASCIMIENTO, JUAN CARLOS FERRERO PERDIGUERO, IGNACIO FERRERO ROSO, RAMON FIDRA CASERO, IGNACIO DE FITO LOPEZ, DANIEL FLOR HORMIDGE, DANIEL DE LA FLORES PIZARRO, FRANCISCO JAVIER FONT FERRER, JAIME FONT FERRER, JAIME FREIRE DIEZ, ALEJANDRO FUENTES BARROSO, JOSE MIGUEL GABARRI ESTEBAN, ANGEL GABARRI ESTEBAN, ANGEL GALLARDO COLINES, GUILLERMO GARCIA ALVAREZ, EMILIO GARCIA ALVAREZ, EMILIO GARCIA FERNANDEZ, JOE LUIS GARCIA FERNANDEZ, JOE LUIS GARCIA GARCIA, DIEGO GARCIA GARCIA, JUAN GARCIA GARCIA, JUS GARCIA GARCIA, LUIS GARCIA JIMENEZ, CAMILO GARCIA LUPEZ, DAVID GARCIA LUPEZ, DAVID GARCIA LOPEZ, DAVID GARCIA MOLINILLO, CARLOS JAVIER GARCIA RODRIGUEZ, MARCOS GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR GARCIA ROBRO, RAUL GARCIA ABBAILLO GARCIA MASCARAQUE, RAFAEL GASCON AZNAR, JUAN RAMON GAYOSO TALADRID, DAVID GETAFE TORRES, PABLO GIAMPOIETRI SCHHUNK, IVAN S GIL PEÑA, ELOY GODINO NAVARRO, SERGIO GOMEZ ALVAREZ, JOSE GOMEZ TALVAREZ, JOSE GOMEZ GOMEZ, JOSE MARIA GOMEZ GUERENCIA, MARCOS GOMEZ REIS, JUAN P. GOMEZ GOMEZ, STELLANOS, MIGUEL ANGEL	16/04/1976	LONDRES	RAPARI.	ROSA MARTA
	GONZALEZ CASTELLANOS, MIGUEL ANGEL	10/01/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	ASCENSION
			•	. 4*	

resentac.	Apellidos y Nombre  GONZALEZ CRUZ, JOSE ANTONI GONZALEZ IGLESIAS, FRANCISCO BORJA GONZALEZ RIVAS, JUAN C GONZALEZ RIVAS, JUAN C GONZPLEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO JAVIER GRANDE ESCOLANO, VICENTE GRANDE MONGE, OSCAR EMILIO GRATIAGA CORREAS, ALEJANDRO GREIF, MANUEL GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO GREIF, MANUEL GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO GUERRERO RUIZ, JORGE GUTIERREZ FERNANDEZ, GONZALO GUTIERREZ FERNANDEZ, GONZALO GUTIERREZ FORNILLA, CARLOS JAVI HADDAD MOURAD, EDI HEPBURN RANKIN, ROBERT RUSSKLL HERRANDEZ GIFEDDER, JUAN IGNACIO HERRANDEZ DIRES, DANIEL HERNANDEZ GIFEDDER, JUAN IGNACIO HERNANDEZ JIEMBEZ, OSCAR HERRERA ARGAEZ, DAVID GONZALO DE HERRERIAS JAUNE, PATRICIO HOC PETROVICH, DAVID GORN ERRICO, ROBERT HUSSIM-ADARRI FERNANDEZ, OMAR JERVAD IGLESIAS CRUZ, PABLO JAVIER IGLESIAS FERNANDEZ, JULIAN IGLESIAS ROMANILLO, SEBASTIAN ILLERR RUIZ, CARLOS IPAGUE ALVAREZ CIENFUEGOS, MARCO IZQUIERDO PENEDO, JUAN JOSE JALON AYMERICH, IGNACIO MIGUEL JARA ANGUITA, MARK JAMES JENES SANCHEZ, SANTOS JOMENEZ BARRIO, JORGE JIMENEZ CASTILLO, IGNACIO JOSE JIMENEZ CASTILLO, IGNACIO JOSE JIMENEZ CARCEA, RAIMUNDO JIMENEZ ERRIO, JORGE JIMENEZ CARLOR, RAMON JIMENEZ FERNANDEZ, DIEGO JIMENEZ GABARE, FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ, DIEGO JIMENEZ GABRAE, FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ, JOSE CARLOS JIMENEZ MALZANO, MANUEL JIMENEZ MALZANO, MANUEL JIMENEZ MILLAN, OMAR JOSE JIMENEZ SILVA, RAMON KING DE LERMA, RUBEN KLEEMAN PEREZ, KLAUS LUSSA MICHOT, CHRISTIAN J JUNCAL SIERRA, JORGE JUSTA LOZAR, CESAR JUVE GARCIA, JOAQUIN DOMINGO KASSEN ISIDRO, HASSAN KING DE LERMA, RUBEN KLEEMAN PEREZ, KLAUS LUBER FRANGUE SOBERA, JOSE EUGENI LEFEBRE LEFEBRE LEPANTRE, STEPHANE DOMINIQ LEON CASTAÑEDA, JAVIER ANTONIO LEON GARCIA, MANUEL LULOG GUTIERREZ, JESUS LIMA CAÑIZARES, JOSE LOBATO GARCIA, ALONDON FABIAN LOPEZ GARCIA, DANIEL LOPEZ GUILLER, DAVID LOPEZ HANO, ISRAEL ISAAC	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
= /of /1006	CONTAIR COUT JOSE ANTONI	23/08/1969	MADDID		
1/05/1990	GONZALEZ IGLESIAS, FRANCISCO BORJA	10/06/1976	MADRID	BORJA	ROSA MARIA
	GONZALEZ LEDESMA, DANIEL NESTOR GONZALEZ RIVAS, JUAN C	29/01/1976	MADRID	ANTON1O JOSE	MARCELA
	GONZPLEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO JAVIER	30/04/1976	MADRID	FERNANDO	FELISA
	GRANDE ESCOLANO, VICENTE GRANDE MONGE, OSCAR EMILIO	30/09/1976	MADRID	LUIS	PURIFICACION
	GRATIAGA CORREAS, ALEJANDRO	10/09/1976	MADRID OLIVENZA	ALEJANDRO	ANASTASIA
	GUERRA SETO, OSCAR RICAR	26/06/1971	MADRID	JUAN	MARIA ROSAR
	GUERRAS MEJIAS, JUAN DOMINGO GUERRERO RUIZ, JORGE	07/08/1976 15/07/1976	MADRID MADRID	TOMAS	MARIA CARMEN
	GUTIERREZ FERNANDEZ, GONZALO	24/04/1976	MADRID	GONZALO	MARIA ASUNCIO
	GUTIERREZ ZORRILLA, CARLOS JAVI HADDAD MOURAD, EDI	29/11/1971	MADRID MADRID	MARCELINO REMOUND	PILAR OLIVIA
	HEPBURN RANKIN, ROBERT RUSSKLL	26/12/1976	MADRID	ROBERTO JAN	AGNES
	HEREDIA FERNANDEZ, JUAN HERNANDEZ DRIES. DANIEL	05/10/1976 05/08/1976	MADRID ROTTERDAM	JESUS BALTASAR	MARIA ROSINA
	HERNANDEZ GIFEDDER, JUAN IGNACIO	11/01/1976	MADRID	JUAN ANTONIO	M CLARA
	HERRERA ARGAEZ, DAVID GONZALO DE	29/12/1976	MADRID	SALVADOR	ADELA
·	HERRERIAS JAUNE, PATRICIO	07/07/1976	MADRID	JUAN	MICHELE
	HOC PETROVICH, DAVID	15/02/1976	MADRID	JOHN	PATRICIA
	HUSSCIM-ADARRI FERNANDEZ, OMAR JERVAD	21/05/1976	MADRID	JERVAD EDANGI SOO	MARIA LUISA
	IGLESIAS FERNANDEZ, JULIAN	11/02/1976	MADRID	JULIAN	CARMEN
	IGLESIAS ROMANILLO, SEBASTIAN	21/02/1976	BERLIN	SEBASTIAN	GLORIA
	IPAGUE ALVAREZ CIENFUEGOS, MARCO	18/03/1971	MADRID	ALFREDO J	PAULINA
	IZQUIERDO PENEDO, JUAN JOSE JALON AYMERICH, IGNACIO MIGUEL	23/05/1969	MADRID CAMARMA DE POTEDUETAS	ANGEL TAUTE	MERCEDES
	JARA ANGUITA, MARK JAMES	26/10/1976	MADRID	FRANCISCO DAVIE	MARIA XIMENA
	JENES SANCHEZ, SANTOS	24/04/1970	MADRID	JESUS	EXALTACION
	JIMENEZ BARRIO, JORGE	18/04/1970	MADRID	JOSE	MARIA
	JIMENEZ CASTILLO, IGNACIO JOSE JIMENEZ CORREA, RAIMUNDO	17/03/1976	MADRID PARTS	LUIS MARTANO	MERCEDES CARMEN
• .	JIMENEZ ESCUDERO, RAMON	18/08/1976	MADRID	JOSE	MARIA
	JIMENEZ FERNANDEZ, DIEGO JIMENEZ GABARE. FRANCISCO	24/02/1976 13/11/1976	CACERES FUENTE DE PEDRO NAHARRO	JUAN MANUEL ENRIQUE	PILAR DOLORES
	JIMENEZ JIMENEZ, DIEGO	25/02/1976	MADRID		
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE CARLOS JIMENEZ MANZANO, MANUEL	19/01/1976 26/03/1976	MADRID MADRID	JOSE Luis	ISABEL NIEVES
	JIMENEZ MILLAN, OMAR JOSE	17/10/1976	MADRID	JOSE JOAQUIN	MARIA SOLEDAD
	JIMENEZ SILVA, RAMON JIMENEZ SUAREZ, MANUEL	25/01/1976	MADRID		
	JORWERS MICHOT, CHRISTIAN J	15/05/1976	MADRID	FABIAN	ELISABETH
	JUSTA LOZAR, CESAR	02/01/1976	MADRID	GABRIEL	MARIA JULIA
	JUVE GARCIA, JOAQUIN DOMINGO KASSEN ISIDBO, HASSAN	08/01/1976	MADRID	JOAQUIN	ANA MARIA
	KING DE LERMA, RUBEN	16/06/1976	MADRID	DAVID	MARIA ROSARIO
	KLEEMAN PEREZ, KLAUS LAUREFRANGUE SOBERA. JOSE EUGENT	01/10/1976	MADRID MADRID	HORST	MARIA ISABEL
	LEFEBRE LEFEBRE LEPANTRE, STEPHANE DOMINIQ	01/11/1976	MADRID	PHILIPPE	SYLVIE
	LEON CASTANEDA, JAVIER ANTONIO LEON GARCIA. MANUEL	03/02/1976 08/08/1976	MADRID PARTA	JOSE	MARTA MARIA
	LILLO GUTIERREZ, JESUS	14/06/1971	MADRID	ENRIQUE	JULIANA
	LIMA CANIZARES, JOSE LOBATO GARCIA. ALFONSO V	27/12/1976 14/04/1976	MADRID MADRID	JOSE JESUS	MARIA CARMEN MARIA PILAR
	LONGO RIAL, ALEJANDRO FABIAN	21/05/1976	BUENOS AIRES	JUAN MARIO	ELSA
	LOPEZ BARCHINO, NATIVIDAD LOPEZ GARCIA. DANIEL	24/06/1976	VALDEPENAS MADRID	JUSTO	MARGARITA M VICTORIA
	LOPEZ GUILLEN, DAVID	16/08/1971	MADRID	MANUEL	MARIA ASUNC
	LOPEZ INFANTE-CAMARA, FERNANDO LOPEZ PAINO, ISRAEL ISAAC	14/08/1976 33/01/1976	BADAJOZ MADRID	NUNO JOSE ENRIQUE	GLORIA ISABEL
	LOPEZ ROMAN, LUIS	08/05/1971	MADRID	LUIS	JOSEFA
	LOPEZ ROTZETTER, DAVID LOPEZ TRAVECO. JOSE ANTONI	27/09/1976 10/09/1971	BERNA MADRID	JOSE	MARIA ANTON
	LOPE ARAILA RODRIGUEZ, HUGO FRANCI	02/05/1970	00001	HECTOR	LUCIA
	LOPEZ DE MIGUEL, LOPE LOPEZ GARCIA MORALES. ARTURO	07/06/1976	MADRID	JUAN A	MARIA DEL CAR
	LORBER OCAÑA, JOHANN ANDREAS	12/02/1976	MADRID	HANS	M SOLEDAD
	LORGE CARNERO, OSCAR LORO BUCETA, MIGUEL ANGEL	09/06/1976	BERNA	GERMAN	MARIA
	LOZAIGA MATAS GARCIA, FRANCIS DE	14/03/1971	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	MAESTRE OTERO, MIGUEL LUCIANO	15/08/1976	LISBOA	LUCIANO	ANA MARIA
-	MALO PRECIADO, SERGIO	20/05/1976	MADRID	ANTONIO	JUANA
	MANSO TORO, JAVIER	04/01/1970	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	MANZANO FERNANDEZ, JUAN DIEGO	03/09/1976	MADRID	EDUADO TONACTO	MARTA CRACTET
	MARIN-JABATO GONZALEZ, LUIS MODESTO	29/06/1976	BADAJOZ	LUIS MODESTO	MARIA ISABEL
	MARINO HUNOLT, JUAN JAVIER	30/01/1976	MADRID	ALVARO	ESTEFANIA '
	MARTIN GARCIA-MORA, JUAN ANTONIO	06/09/1976	DON BENITO	VICENTE	JOSEFA
	MARTIN SALINAS, LUIS	03/02/1971	MADRID	BALTASAR FRITY V	CARMEN MARIA MAGDA
	MARTINEZ BRAZAL, MANUEL	05/01/1971	MADRID	MANUEL	PRAXEDES
	MARTINEZ CARRASCO, DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ. JESUS	15/06/1976 30/04/1976	MADRID Valdepeñas	JOSE LUIS JUAN TOMAS	ALICIA REMEDIOS
	MARTINEZ GAGO, ALVARO	18/09/1976	MADRID		MARIA DEL CAR
_	MAPTINEZ GARCIA, ANTONIO MARTINEZ MARQUEZ EMMANUEL	09/02/1976 20/09/1976	MEXICO MADRID	ANTONIO MANUEL	ANA MARIA CARMEN
•	MARTINEZ MARTINEZ, ENRIQUE	24/04/1976	MADRID	MANUEL	MARIA ANGELES
	MARTINEZ PEREZ, ANDREA MARTINEZ SORR, IVAN ALEJANDRO	02/03/1976	MADRID MADRID	ARTURO MANUEL	MARIA DEL SOI SYLVIA
	MARTINEZ ZAPATERO, JAVIER	07/10/1976	MADRID	PATRICIO	MICAELA
	LONGO RIAL, ALEJANDRO FABIAN LOPEZ BARCHINO, NATIVIDAD LOPEZ BARCHINO, NATIVIDAD LOPEZ GARCIA, DANIBL LOPEZ GUILLEN, DAVID LOPEZ INFANTE-CAMARA, FERNANDO LOPEZ PAINO, ISRAEL ISAAC LOPEZ ROMAN, LUIS LOPEZ ROTZETTER, DAVID LOPEZ TRAVECO, JOSE ANTONI LOPEZ RARILA RODRIGUEZ, HUGO FRANCI LOPEZ DE MIGUEL, LOPE LOPEZ GARCIA MORALES, ARTURO LORBER OCAÑA, JOHANN ANDREAS LORGE CARNERO, OSCAR LOROBER OCAÑA, JOHANN ANDREAS LORGE CARNERO, OSCAR LOZAIGA MATAS GARCIA, FRANCIS DE MACHO HERNANDEZ, JUAN MAESTRE OTERO, MIGUEL LUCIANO MALO PRECIADO, SERGIO MANGAS CAMPOS, ANTONIO MANSO TORO, JAVIER MANZANO FERNANDEZ, JUAN DIEGO MAREDA CABALLERO, DAMIAN IGNACIO MARIN-JABATO GONZALEZ, LUIS MODESTO MARINO HUNOLT, JUAN JAVIER MARTIN GARCIA-MORA, JUAN ANTONIO MARTIN SALINAS, LUIS MARTIN SALNAS, LUIS MARTINEZ BRAZAL, MANUEL MARTINEZ BRAZAL, MANUEL MARTINEZ GAGO, ALVARO MAPTINEZ GARCIA, ANTONIO MARTINEZ BRAZAL, MANUEL MARTINEZ MARGUEZ, EMMANUEL MARTINEZ PEREZ, ANDREA MARTINEZ SOBR, IVAN ALEJANDRO MARTINEZ SOBR, IVAN ALEJANDRO MARTINEZ BENOBI, JUAN MANUEL MAYA BASALLOTE, JAIME MAYORAL FARKAS, PEDRO ANTON MAYORODOMO HERNANDEZ, JOSE ANTONIO MEDRANDA GARCIA, DAVID MEJIAS CORIA, ALBERTO	29/07/1971	MADRID	MIGUEL ANGEL	JOSEFA M TERREA
	MAURIZ BENOBI, JUAN MANUEL	07/11/1976	BUENOS AIRES	MANUEL	SUSANA
	MAYA BASALLOTE, JAIME	17/11/1976	MADRID	JAIME	MARIA CARMEN
	MAYORDOMO HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	24/10/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	CONSUELO

Fecha de	Apellidos y Nombre  MEJIAS OLMEDO, OSCAR MENA MARTINEZ, IVAN MERCADO GONZALEZ, DANIEL MERRINO GOMEZ, AGUSTIN RAU MESA MATEO, MIGUEL MICUEL FERNANDEZ, ANDRES DE MOLINA MARIN, JUAN CARLOS MOLINILO LOPES, GUILLERMO MONDEDEU ESTEBAN, MIGUEL ANGE MONJE GARCIA, BENJAMIN MONTERO GARCIA, GUILLERMO MONTERO GARCIA, GUILLERMO MONTERO GARCIA, GUILLERMO MONTERO SANZ, EDUARDO MONTES MONTES, MANUEL MONTES MONTES, MANUEL MONTES RODRIGUEZ, JOSE MONTOYA MORENO, MANUEL MORALES DE CASTILLA-URZAIZ, BORJA ALFONSO MOREJUDO GIJON, ARMANDO MORENO GARCIA CAMPERO, MARIO JOSE MORENO GARCIA CAMPERO, MARIO MORENO GARCIA CAMPERO, MARIO MORENO MARTINEZ, JOSE MORENO MORENO, ANTONIO MORRNO MARTINEZ, JOSE MORENO MORENO, ANTONIO MORRO MARCOS DE LECIN, ENRIQUE MORRO MARCOS DE LECIN, ENRIQUE MORA CANO, MANUEL MUSIA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO MUIÑO VALERO, TOMAS MUNICIO DOMPABLO, ANGEL MUÑOZ GUZMAN; JESUS MUÑOZ EREDIA, RAJERO MUÑOZ EREDIA, RAJEO MUÑOZ SERBOLO, PEDRO MUÑOZ MUSA, ANTONIO NEILA GALLEGO, RAUL NIETO TERRENO, SERGIO NUÑEZ PEQUE, JORGE LUIS OJERO MORALES, DAVID OLIUERA DOS SANTOS, MARCO ADELINO OLMO MONTERO, JOSE ANTONIO NEILA GALLEGO, RAUL NIETO TERRENO, SERGIO ONTEGA HERNANDEZ, CRISTOBAL CRTEGA HOYOS, RICARDO ORTEGA MARTINEZ, CRISTOBAL CRTEGA HOYOS, RICARDO ORTEGA HERNANDEZ, CRISTOBAL CRTEGA HOYOS, RICARDO ORTEGA MARTIN, MOGELIO ORTEGA VICENTE, JUAN CARLOS ORTEGA BLANCO, RAUL ORTEGA HERNANDEZ, CRISTOBAL CRTEGA HOYOS, RICARDO ORTEGA VICENTE, JUAN CARLOS ORTEGA BLANCO, RAUL PAPDO ROMERO, PENNANDO PARDES SAAVEDRA, JESUS PASTOR MARTIN, JUAN CARLOS PASTANA LEON, PEDRO PAZJORC, ROBERTO	Fecha de			
Presentac.	Apellidos y Nombre	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MEJIAS OLMEDO, OSCAR MENA MARTINEZ. IVAN	22/01/1976	MADRID MADRID	RICARDO ADOLFO	ESTRELLA ANGELES
, the	MERCADO GONZALEZ, DANIEL	18/03/1976	MADRID	DANIEL S	MARIA EVA
1	MERINO GOMEZ, AGUSTIN RAU MESA MATEO, MIGUEL	31/03/1976	BADAJOZ	AGUSTIN FERNANDO	CATALINA
•	MIGUEL FERNANDEZ, ANDRES DE MOLINA MARIN. JUAN CARLOS	15/01/1970 12/07/1976	MADRID MADRID	JOSE MARIA RAMOM	LUISA CARMEN
	MOLINILLO LOPES, GUILLERMO	23/10/1976	LISBOA	GUILLERMO	MARIA DE FATIMA
	MONJE GARCIA, BENJAMIN	19/04/1971	MADRID	VALENTIN	ANTONIA
	MONTERO GARCIA, GUILLERMO MONTERO GOMEZ, SERGIO	19/09/1976 31/10/1976	MADRID MADRID	ALEJANDRO	AMPARO INES
	MONTERO SANZ, EDUARDO	27/04/1970	MADRID DON BENITO	ISMAEL	JULIA
	MONTES RODRIGUEZ, JOSE	16/02/1976	MADRID	JOSE ENRIQUE	MARIA OLVIDO
	MONTOYA MORENO, MANUEL MORALES DE CASTILLA-URZAIZ, BORJA ALFONSO	15/08/1976 06/02/1976	MADRID MADRID	ALFONSO	LUZ MARIA
2	MOREJUDO GIJON, ARMANDO	05/02/1976	PUERTOLLANO	FRANCISCO	FRANCISCA MARIA CONSOLAC
***	MORENO GARCIA CAMPERO, MARIO JOSE	15/07/1971	MADRID	ARTURO	OLGA MARIA
	MORENO LOPEZ, JOSE MIGUEL MORENO MARTINEZ, JOSE	15/04/1969	MADRID MADRID	CARLOS NO CONSTA	NO CONSTA
\$** ·	MORENO MORENO, ANTONIO MORENO MARCOS DE LECIN. ENRIQUE	11/08/1976 16/09/1976	MADRID MADRID	ANTONIO ANTONIO	AURORA
	MORRO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	21/01/1976	MADRID	JESUS MANUET	MARIA CARMEN
= 5.	MUELA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	03/09/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA CARMEN
	MUINO VALERO, TOMAS MUNICIO DOMPABLO, ANGEL	18/12/1976 10/03/1971	MADRID MADRID	TOMAS ANGEL	MARIA EUGENIA FELIPA
	MUÑOZ CILLEROS, ANTONIO	25/01/1976 16/06/1976	CACERES VALDEPEÑAS	VICTORIANO	MAGDALENA ANTONIA
	MUÑOZ HEREDIA, RAMIRO	31/12/1976	FUENLABRADA	1 WATA	WARTA DITAR
	MUNOZ NOVCA, ANTONIO MUNOZ REBOLLO, PEDRO	29/03/1976	MADRID MADRID	PEDRO ANGEL	ROSARIO
	MUÑOZ SALAZAR, JESUS MUÑOZ SERNA, HECTOR A	28/08/1976 29/08/1976	MADRID MADRID	ALFONSO	MATILDE
	MUNOZ WEIB, ADOLFO	01/10/1976	TOLEDO	MANUEL	MARIA
	NARRILLOS ROUX, FRANCISCO BORJA	07/03/1976	MADRID	ANGEL	MARTINE MARIE
	NAVARRO JIMENEZ, JOSE MANUEL NAVARRO DEL POZO, ANTONIO	08/04/1976 01/06/1976	MADRID MADRID	•	•
	NEILA GALLEGO, RAUL NIETO TERRERO, SERGIO	18/04/1970	MADRID	JOSE	ASCENSION
-	NUÑEZ PEQUE, JORGE LUIS	18/05/1976	MADRID	ABEL	CELIA
	OLIVERA DOS SANTOS, MARCO ADELINO	07/06/1976	MADRID MADRID	ELIAS MARIO	MANUELA MARIA ALICE
	OLMO MONTERO, JOSE ANTONIO ONISHI ITOGAWA YOSUKE	08/11/1976	MADRID	SHOTT	TINKO
	OPEYEME OYELADE, SUNDAY	12/12/1976	MADRID	OBADARE	FUMILAGO
	ORTEGA BLANCO, RAUL	27/06/1976	MADRID	JOSE	ARACELI
	ORTEGA HERNANDEZ, CRISTOBAL CRTEGA HOYOS, RICARDO	16/10/1968 23/08/1976	MADRID MONTREAL	AT.FONSO	ANA FELIZA
	ORTEGA MARTIN, ROGELIO	02/07/1976	MADRID	ANDRES	CONSUELO
	ORTEGO CRUZ, LUIS	22/01/1970	MADRID	JOSE	LUISA
	OSAWA OSAWA, TETSUJI OSORIO HERNANDEZ, DAVID	31/08/1976 31/01/1976	MADRID GETAFE	KENZO LEON	TOSHIKO ISABEL
•	OSSA GUZMAN, FRANCISCO I	08/12/1971	MADRID	FRANCISCO I	ISABEL
	OTERO ZORRILLA, FRANCISCO	08/01/1976	MADRID	JOSE MANUEL	CARMEN
`	PALMA MARCOS, RAUL	31/03/1971	MADRID	FRANCISCO	FLORENCIA C
	PAPDO ROMERO, FERNANDO PAREDES SAAVEDRA, JESUS	22/04/1976	MADRID .	ANTONIO EMILIO	ESPERANZA EDUVIGIS
	PASTOR MARTIN, JUAN CARLOS	29/03/1970	MADRID CTUDAD BEAT	CRESCENCIO	ANGELA
	PAZ JORGE, ROBERTO	09/12/1971	PARLA	BRAULIU	SENCIA
	PCKERING PICKERING, ASHLEY PECADORAS ALVAREZ, IVAN	10/05/1976 03/08/1976	MADRID MADRID	BRIAN TOMAS	CAROL CONSUELO
•	PECES SANCHEZ ESCALONILLA, CARLOS ALFO	04/04/1971	MADRID	ELISEO	LUISA
	PEÑA IGLESIAS, FRANCISCO JOSE	10/10/1976	ALMENDRALEJO	SERGIO	MAKIA IBRESA
	PERAL HERNANDEZ, DAVID PERFZ CALVO, LUIS MIGUEL	19/08/1971	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARMEN
	PEREZ GARCIA VILLOLADA, FRANCISCO B	04/09/1971	MADRID MADRID	JAVIER VICENTE	ANA MARIA FRANCISCA
	PEREZ MAROTO, VICTOR	04/05/1976	MADRID	CARLOS	M PILAR
	PEREZ OTERO, JOSE ANTONIO	26/06/1976	BRUSELAS BRUSELAS		
,	PEREZ DE SANTANA NOGESTEGER, FRANCISCO JAVIER PEYBULT COSME, CARLOS GONZALO	31/07/1976 07/04/1976	MADRID MADRID	FRANCISCO JAVIE CARLOS ALBERTO	ROSA MARIA GLORIA MARINA
	PLATAS CANOSA, RODRIGO ALEJANDRO	28/09/1975	BUENOS AIRES	ROBERTO	MERCEDES
	PONEDA RODRIGUEZ, RAUL	03/07/1976	MADRID	SALVADOR	MARIA ROSALIA
	PONCE AGUILELLA, IGNACIO PRIETO MONTRO. JOSE MARIA	06/04/1976	MADRID MADRID	JUAN	MARTINA
ŕ	PRIETO RAMOS, IVAN EDUARD	08/08/1971	MADRID	NICOLAS	ADA HERMINI
	QUEVEDO FERNANDEZ, ANTONIO	21/04/1971	MADRID MADRID	JOSE ANTONIO	MARIA LUISA
	QUINTERO HOYOS, JOSE MANUEL OUINTIN GOMEZ, MARCO ANTON	12/06/1976	MADRID MADRID	FRANCISCO	AYDEE
	RAMIREZ ORTIGUELA, LEONARDO	11/12/1976	MADRID	2.441.4400	NATIVAIDAD
	RAMOS CORDERO, SALVADOR RAMOS LOPEZ, FERNANDO	15/07/1976	MADRID MADRID	SALVADOR DOMINGO	CELESTINA MARIA CARMEN
	RAN SAN FELIX, MIGUEL ANGEL RANERO FERNANDEZ, LUIS LEON	16/04/1976 23/04/1970	MADRID MADRID	ANTONIO SANTIAGO	ANGELA _
	REBERIEGO SILVIA, MANUEL	21/03/1976	MADRID	JAMILIAGO	204011
	RECHA REMESAL, FRANCISCO	17/06/1969	ALCALA DE HENARES	JOSE	ANTONIA
	REGIDO REVUELTA, GUILLERMO REYES CABRERA, JOSE JAVIER	02/07/1976 27/08/1976	MADRID CARACAS	JOSE LUIS	AMALIA ANGELICA
	RIESCO AVELEDO, SERGIO HERNAN	23/04/1966	BUENOS AIRES	JOAQUIN	EMILIA
	RIVERA FERNANDEZ, LUIS	28/03/1971	MADRID	JUAN	MAKGARITA ESTHER
	RIVERO HUERTA, ENRIQUE GUILLERMO RIVERO SORRIBAS, ALFREDO	06/09/1976 18/04/1970	MADRID MADRID	MANUEL ALFREDO	MARIA PILAR
-	RODRIGUEZ CARDEÑOSA, JUAN PEDRO RODRIGUEZ CARCIA JOSE	29/05/1971	MADRID	PEDRO	MARIA CARME
	PADRING BARKOSO, RAUL PAPDO ROMERO, FERNANDO PAREDES SAAVEDRA, JESUS PASTOR MARTIN, JUAN CARLOS PASTRANA LEON, PEDRO PAZ JORGE, ROBERTO PCKERING PICKERING, ASHLEY PECADORAS ALVAREZ, IVAN PECES SANCHEZ ESCALONILLA, CARLOS ALFO PELAEZ GULLO, JORGE PEÑA IGLESTAS, FRANCISCO JOSE PERAL HERNANDEZ, DAVID PERFZ CALVO, LUIS MIGUEL PEREZ GARCIA VILLOLADA, FRANCISCO B PEREZ JIMENEZ, CARLOS PEREZ MAROTO, VICTOR PEREZ OTERO, JOSE ANTONIO PEREZ OTERO, JOSE ANTONIO PEREZ DE SANTANA NOGESTEGER, FRANCISCO JAVIER PEYBULT COSME, CARLOS GONZALC PLATAS CANOSA, RODRIGO ALEJANDRO POMBO DE LA SERNA, FRANCISCO J PONEDA RODRIGUEZ, RAUL PONCE AGUILELLA, IGNACIO PRIETO MONTRO, JOSE MARIA PRIETO RAMOS, IVAN EDUARD QUESADA GRACIA, JUAN CARLOS QUEVEDO FERNANDEZ, ANTONIO QUINTERO HOYOS, JOSE MANUEL QUINTIN GOMEZ, MARCO ANTON RAMIREZ ORTIGUELA, LEONARDO RAMOS CORDERO, SALVADOR RAMOS LOPEZ, FERNANDO RAMOS LOPEZ, FERNANDO RAMOS LOPEZ, FERNANDO RAMOS CORDERO, SALVADOR REBERIEGO SILVIA, MANUEL REBOLLO ARREDONDO, JOSE MANUEL REBOLLO ARREDONDO, JOSE MANUEL RESCO AVELEDO, SERGIO HERNAN RIVAS MARCANO, MIGUEL JOSE RIVERO FERRANDEZ, LUIS RIVERO SORRIBAS, ALFREDO RODRIGUEZ CARDEÑOSA, JUAN PEDRO RODRIGUEZ GARCIA, JOSE	19/04/1976	MADRID	JOSE	PRUDENCIA

esentac.	Apellidos y Nombre  RODRIGUEZ GRANDE, JORGE RODRIGUEZ JORGF, ALEJANDRO RODRIGUEZ LEIS, HERNAN FAVIO RODRIGUEZ LEIS, HERNAN FAVIO RODRIGUEZ PEREZ, ALFONSO RODRIGUEZ PEREZ, ALFONSO RODRIGUEZ PEREZ, ALFONSO RODRIGUEZ POMO, GABRIEL RODRIGUEZ ROVIROSA, ALVARO RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ANGE RODRIGUEZ URBANEJO, MANUEL ROIG SEIGNEUR, DIEGO ROMANO ARNAIZ, ANTONIO RUBIO SANTAR, OSCAR RUIZ MERLOS, JOSE LUIS RUIZ PEREZ, ALBERTO JOSE SAAVEDRA MORENO, MANUEL SANCHEZ BARMINI, MOHAMED ALAC SAMPER SAMANIEGO, CESAR ANTONIO SANCHEZ SARMINI, MOHAMED ALAC SANCHEZ LOPEZ DE LERMA, JOSE GUILLERMO SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ RARTIN, DIONISIO SANCHEZ RARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ RARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA SANCHEZ BEREZ, JUAN FRANCISCO SANCHEZ SALVADOR, CRISPULO SANLIRE GUTIERREZ MAYOR, ANTONIO SANZ VILLA, ERMESTO SARRALBER VALDEMORO, CARLOS LUIS SEDANO HERNANDEZ, ANGEL SEISEDEDOS DEL CASTILLO, SERGIO SERRANO MORENO, FRANCISCO SERRANO MORENO, FRANCISCO SERRANO MORENO, FRANCISCO SERRANO BUÑER VAN CRAUSER KLETT, CHRISTIAN RA SIERRA LEZAMA, FERMANDO JAVIER SILVA SILVA, JOSE SILVAN MARIANO, EDUARDO SILVA SILVA, JOSE SILVAN MARIANO, EDUARDO SILVA SILVA, JOSE SILVAN MARIANO, EDUARDO SILVA SILVA, JOSE SUANES, JUAVES, JAVIER SUAREZ LOPEZ, IGNACIO SUANES LUANES, JAVIER SUAREZ LOPEZ, IGNACIO SUARO ZUANES, JAVIER SUAREZ LOPEZ, IGNACIO SUARO ZUANES, JAVIER SUAREZ LOPEZ, IGNACIO TERRE ALERRANCE, HOGO CESAR TORRES REY, JUAN ALBERTO TRONCO FERRANDEZ, JESUS MANUEL URIEL ICLESTAS, RICARDO VALERO CRESPO, ALEJANDRO VALER	recha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
7/05/1996	RODRIGUEZ GRANDE, JORGE	08/03/1970	MADRID	A	A
	RODRIGUEZ LEIS, HERNAN FAVIO	09/11/1967	BUENOS AIRES	RODOLFO	MANUELA
	RODRIGUEZ MATA, CIPHIANO RODRIGUEZ PEREZ, ALFONSO	08/10/1976 22/03/1976	MADRID MADRID	CIPRIANO ALFONSO MARIA	FELIPA MANUELA
	RODRIGUEZ POMO, GABRIEL	15/03/1971	MADRID DON BENITTO	M BENITO	VISITACION
	RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ANGE	20/05/1971	MADRID	FRANCISCO	AURORA
	RODRIGUEZ URBANEJO, MANUEL ROIG SEIGNEUR. DIEGO	17/12/1976 06/12/1976	MADRID BUENOS AIRES	MANUEL DANIEL	JULIA GRACIELA
	ROMERO ARNAIZ, ANTONIO	21/12/1976	TOLEDO	FRANCISCO	CARMEN
	RUBIO SANTAR, OSCAR RUIZ MERLOS, JOSE LUIS	09/11/1976	MADRID	JOSE LUIS	ANGELES
	RUIZ PEREZ, ALBERTO JOSE	23/03/1976	MADRID	ALBERTO FRANCIS	MARIA ANGELES
	SAAYED SARMINI, MOHAMED ALAC	09/07/1976	MADRID	FAYED	HAISA
	SAMPER SAMANIEGO, CESAR ANTONIO SANCHEZ GARCIA, MIGUEL	03/01/1976	MADRID MADRID	ANTONIO FRANCIS ANTOLIANO	MARIA CARMEN
	SANCHEZ LOPEZ DE LERMA, JOSE GUILLERMO	15/12/1976	MADRID	JOSE	MILAGROS
	SANCHEZ MARTINEZ, LISSI MARIA	05/08/1976	MADRID	LUIS	MARITZA
	SANCHEZ MAVERANTE, JUAN PEDRO SANCHEZ PEREZ. JUAN FRANCISCO	27/03/1971 02/02/1976	MADRID MADRID	DIEGO EMILIO	MARIA CARME AMPARO
	SANCHEZ SALVADOR, CRISPULO	17/02/1971	MADRID	10000TO	INOCENTA
	SANZ VILLA, ERNESTO	02/05/1970	MADRID MADRID	ERNESTO	JOAQUINA
	SARRALBER VALDEMORO, CARLOS LUIS	04/08/1976	MADRID	JOSE ANTONIO	MARÍA DOLORES
	SEISEDEDOS DEL CASTILLO, SERGIO	09/02/1976	MADRID	CARLOS	MARIA BELEN
•	SENDRA DOMINGO, ESTEBAN SERRANO MORENO, FRANCISCO	07/07/1976 18/12/1968	PARIS FUENLABRADA	EDUARDO NO CONSTA	CARMEN NO CONSTA
	SERRANO SUNER VAN CRAUSER KLETT, CHRISTIAN RA	23/03/1976	MADRID	JOSE F J R	CRISTINE B
•	SILVA FERNANDEZ, ENRIQUE	03/04/19/6	MADRID MADRID	ANTONIO	MARIA CARMEN
	SILVA SILVA, EUGENIO	28/07/1976	MADRID	MANUEL	MERCEDES
	SILVAN MARIANO, EDUARDO	21/11/1976	MADRID	JOSE M	MARIA PALOMA
	SIMANCAS DE LA HIJA, ANGEL SOLANAS EXPOSITO. BRUNO	26/01/1971 18/11/1976	MADRID MADRID	ANGEL JOSE ENRIQUE	DOLORES M AMADA
	SOLANCE CHITO, MIGUEL FRANCISCO	16/11/1976	FUENLABRADA	DODEDINO.	MADIA PIPNA
	SUAREZ BUGALLO, LUIS FERNAN	14/04/1971	MADRID	ROBERTO	MARIA ELENA
	SUAREZ JUANES, JAVIER SUAREZ LOPEZ, IGNACIO	11/08/1976	MADRID MADRID	RAFAEL LUIS	MARIA MERCEDE
	SUAZO DIAZ, MANUEL	13/10/1971	GETAFE	MANUEL	CONSUELO
	SUSA FERNANDEZ, ALVARO BASI TALERO ARCOS, PEDRO	12/01/1971	MADRID MADRID	JOSE ANTONI JUSTO	ANGELA ANA
	TEBAR MOLINA, JUAN CARLOS	08/02/1976	VALDEPEÑAS	JUAN ANTONIO	MARIA JOSEFA
	TERRE OTA OSORIO, PHILLIPPE	30/10/1975	MADRID	ENRIQUE LUIS	VINES MERCEDES
	TERVONES PRADO, CARLOS TRUBAL GIARRACCA EMILIO ANDRES	19/07/1971	MADRID WADRID	CARLOS	JOSEFA
	TOGORES CALVO, OCTAVIO ALV	30/06/1971	MADRID	FRANCISCO S	JOSEFA
	TORQUERA FRANCE, HUGO CESAR TORRES REY, JUAN ALBERTO	28/09/1971 20/07/1976	MADRID MADRID	JOSE ANTONI VICTOR	MARIA PILAR BERTA
	TRONCO FERNANDEZ, JESUS MANUEL	04/05/1976	ALCAZAR DE SAN JUAN	AGUSTIN	PALMIRA
	VALEA MOREIRA, ULISES JULIO	20/05/1976	BUENOS AIRES	JOSE ANGEL	EMILIA
	VALERO CRESPO, ALEJANDRO	18/02/1976	MADRID	RAMON	ANA MARIA
	VAZQUEZ CARIDE, SALVADOR	31/10/1976	MADRID	JUAN SALVADOR	M ANGELA
	VAZQUEZ JARAMILLO, SERGIO VEGA HERNANDEZ, JOSE FRANCI	09/09/1976 27/05/1971	BADAJOZ MADRID	JESUS JOSE	FELISA EMILIA
	VEGA PEREZ, MARCOS LA	14/09/1971	MADRID	ANICETO	MARIA TERES
	VIDAL BRITO, MARCELO	07/04/1967	BUENOS AIRES	VALENTIN	RUFINA
	VIDARRETA RODRIGUEZ, JAIME	28/04/1970	MADRID	RUBEN A	MARIA ANTON
	YORRO BENITO, JOSE MIGUEL	11/03/1976	MADRID	JOSE	M MERCEDES
	YOUNG IGLESIAS, CHRLES ZAIRO VERDES. JUAN CARLOS	10/09/1976 09/03/1970	MADRID MADRID	BENJAMIN DELFINO	LETICIA ANGELA
	ZARAZAGA BENAVENT, DANIEL	26/01/1976	MADRID .	771 VGT 660	WARTA DOLOR
	ZINI ILLOUZ, DAN JOSEPH	31/08/1976	MADRID	ROBERT	LINDA
* Jefatu:	VAZQUEZ CARIDE, SALVADOR VAZQUEZ JARAMILLO, SERGIO VEGA HERNANDEZ, JOSE FRANCI VEGA PEREZ, MARCOS LA VELARDE LIZAMA, PEDRO PABLO VIDAL BRITO, MARCELO VIDAL BRITO, MARCELO VIDARRETA RODRIGUEZ, JAIME WIRZ GONZALEZ, RAUL YORRO BENITO, JOSE MIGUEL YOUNG IGLESIAS, CHRLES ZAIRO VERDES, JUAN CARLOS ZARAZAGA BENAVENT, DANIEL ZAYOS CORTES, ALFONSO RAM ZINI ILLOUZ, DAN JOSEPH ra de Personal R.M. Sur spaña s/n				
** 41013 8	Spaña s/n Sevilla  ABDEL-LAH MOHAMED, ABDEL-LAH M AHUMADA FERNANDEZ, RAFAEL ALBA BUENO, JOSE ALOUM RUIZ, CESAR AMADO ALVAREZ, CLAUDIO AMADOR SANTIAGO, FRANCISCO ATENCIA BARO, JUAN ANTONI AURA AEGER, RICARDO BARIO BIEDMA, FERNANDO BARRANCO GARCÍA, JOSE GABRIEL BARREIRO JIMENEZ, ROSARIO BENITEZ COLLANTES, HETEPHERES BERNARDO CARRILLO, FRANCISCO BERRO FERREIRA, ROMAN ALEJANDRO BLANCO SANTIAGO, JOSE MANUEL BLANCO SANTIAGO, AFAEL BONO ROMERO, JESUS BONO ROMERO, JUAN BORLA RUEDA, JAIME BORJA JIMENEZ, IGNACIO CAMPOS CORTES, JOSE CAÑAMAQUE GONZALEZ, SERGIO CARMONA NIETO, ENRIQUE CARRASCO GUERRERO, FERNANDO CARREÑO CLIVOS, LUIS GABRIEL CARRETO LEON, JUAN JOSE CARRILLO CRUZ, MANUEL CARRILLO CRUZ, MANUEL CARRILLO HEREDIA, JOSE CASTILLA ROBLES, ANTONIO LUI	/ /		<b>1</b> /2 2077	3007 000 3
102/1220	AHUMADA FERNANDEZ, RAFAEL	20/08/1976	JEREZ DE LA FRONTERA	MARUEL	PERODA
	ALBA BUENO, JOSE	10/02/1976	VELEZ-MALAGA	JUAN ARDIII. GUANT	MARIA NATIVIDAD
	AMADO ALVAREZ, CLAUDIO	07/03/1974	ALGECIRAS	CLAUDIO	ENCARNACION
	AMADOR SANTIAGO, FRANCISCO ATENCIA BARO, JUAN ANTONI	06/01/1976 01/01/1974	DALIAS BARBATE DE FRANCO	ANTONIO JUAN ANTONI	JOSEFA SEBASTIANA
	AURA AEGER, RICARDO	25/10/1976	GRANADA	RICARDO	VIVIANNE
	BARIO BIEDMA, FERNANDO BARRANCO GARCIA, JOSE GABRIEL	13/12/1976 16/06/1976	SEVILLA EL EJIDO	FERNANDO JOSE	M ROSA JUANA
	BARREIRO JIMENEZ, ROSARIO	21/10/1976	SEVILLA	ANTONIO	MATILDE
	BERNARDO CARRILLO, FRANCISCO	03/02/1976	ALBOX	DIEGO	ANA JOSEFA
	BERRO FERREIRA, ROMAN ALEJANDRO BLANCO SANTIAGO, JOSE MANUEL	25/06/1976	TOMARES CADIZ	RAPARI. JOSP	LUISA
	BLANCO SANTIAGO, RAFAEL	12/07/1976	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
	BONO ROMERO, JESUS BONO ROMERO, JUAN	28/07/1976 17/02/1974	ALGECIRAS ALGECIRAS	JUAN JOSE JUAN JOSE	DOLORES DOLORES
	BORDA RUEDA, JAIME	08/10/1974	CADIZ	JAIME	VANESSA
	BORJA JIMENEZ, IGNACIO CAMPOS CORTES, JOSE	18/06/1976 20/02/1976	MALAGA HUELVA	ROMAN JOSE	NIEVES Juana Jose
	CANAMAQUE GONZALEZ, SERGIO	07/08/1976	RONDA	ANTONIO	PILAR
,	CARMONA NIETO, ENRIQUE CARRASCO GUERRERO. FERNANDO	13/02/1976 27/04/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION HUELVA	ENRIQUE MANUEL	Josefa <b>Fe</b> lisa
	CARREÑO OLIVOS, LUIS GABRIEL	13/02/1976	CORDOBA	7712.00	BOANGTOC'S
	CARRILLO CRUZ, MANUEL	02/11/1976	SEVILLA	JUAN JOSE	PILAR
	CADDILLO HEDENIA JOSE	02/06/1976	MALAGA	MANUEL	·ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	CEBRIAN ESPAÑA, JOSE CLARK MARSOPES, MICHAEL JAM CONDE BLANCO, MANUEL COCCOLES GARCIA, FRANCISCO J CORDERO VILLA, JUAN CARLOS COZARIERA, JOSE ANTONIO CRUCES SANDOVAL, JOSE MANUEL DELGADO SERRANO, FRANCISCO DIAZ DIAZ, ANTONIO ALE DIAZ MILLAN, JOSE LAZ MORCILLO, JORGE JOSE DIAZ VEGA, RICARDO DOMINGUEZ DEDOS, JORGE E DOMINGUEZ DEDOS, JORGE E DOMINGUEZ DUARTE, SERGIO ECHEVARRIA MATURANA, CRISTIAN ELORCA SAMPEDRO, JOSE MANUEL ESPEJITO BERROCAL, AGUSTIN ESPEJO FREY, DAVID EXPOSITO HURTADO, LEANDRO FERNANDEZ BERMUDEZ, VICTOR FERNANDEZ BERMUDEZ, VICTOR FERNANDEZ HERDIA, JUAN MATIAS FERNANDEZ HERDIA, JUAN MATIAS FERNANDEZ HARDONADO, BERRARDO FERNANDEZ RADONADO, BERRARDO FERNANDEZ RADONADO, JUAN FERNANDEZ ROMERO, JUAN FERNANDEZ ROMERO, JUAN FERNANDEZ SUAREZ, JESUS FERRER VICTORIA, JOSE M FLORES CAMPO, ANGEL FLORES HUERTAS, DAVID FLYNN SIERRA, JOHN GALLEGO JESUS, JUAN GALCIA BARRIENTOS, DARIO GARCIA BARRIENTOS, DARIO GARCIA BARRERA, JOSE GARCIA BARRERA, JOSE GARCIA BARRERA, JOSE GARCIA BARRERA, JOSE GARCIA GARCIDO, ISRAEL GARCIA GARCIDO, ISRAEL GARCIA GARRIDO, ISRAEL GARCIA GARRIDO, ISRAEL GARCIA GARRIDO, JORGE GARCIA HOMOZ, JOSE GARCIA CONCALEZ, VICENTE GARCIA LOPEZ, MARIO GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA PRIEGO, FRANCISCO J GARCIA QUIÑONERO, PEDRO GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA PRIEGO, FRANCISCO J GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA PRIEGO, FRANCISCO J GARCIA LOPEZ, SERGIO GOMEZ HOHR, ROMAN ERRIQUE GOMEZ HOHR, ROMAN ERRIQUE GOMEZ HAINO, JUAN JOSE	28/09/1976	MATAGA	TOSE	PUCADNACTON
2., 55, 2555	CLARK MARSOPES, MICHAEL JAM	03/02/1976	SEVILLA	CLINTON	SOIKAEW
	CORCOLES GARCIA, FRANCISCO J	30/03/1976	MALAGA SEVILLA	JOSE MARIA	M.DESAMPAR
	CORDERO VILLA, JUAN CARLOS CORONEL LOPEZ, FRANCISCO JOSE	02/08/1976 19/05/1976	HUELVA HUELVA	JOSEFA MANUET	SIMON PILAR
	COZA RIERA, JOSE ANTONIO	25/10/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	MERCEDES
•	DELGADO SERRANO, FRANCISCO	07/11/1974	ALGECIRAS	FERNANDO JOSE LUIS	M.CARMEN EMILIA
	DIAZ DIAZ, ANTONIO ALE DIAZ MILLAN. JOSE	21/02/1976 09/11/1974	SEVILLA	ANTONIO	ASUNCION
	DIAZ MORCILLO, JORGE JOSE	06/02/1976	GRANADA	JOSE	MARINA
	DIAZ VEGA, RICARDO	18/03/1976	GRANADA GRANADA	DIEGO ANGEL JUAN	CONCEPCION
	DOMINGUEZ DEDOS, JORGE E	27/03/1976 19/09/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M CARMEN
	ECHEVARRIA MATURANA, CRISTIAN	02/06/1976	SEVILLA	CRISTIAN	SARITA
	ESPEJITO BERROCAL, AGUSTIN	28/08/1976	CHICLANA DE LA FRONTERA	JUAN JUAN	MILAGROS MARIA
	ESPEJO FREY, DAVID EXPOSITO HURTADO, LEANDRO	22/11/1976 27/02/1974	ANTEQUERA CADIZ	SALVADOR	HELENE M CARMEN
	FERNANDEZ BALLAIRS, RAFAEL	03/03/1976	MAL AGA	JOSE	SUSAN
	FERNANDEZ BERMUDEZ, VICTOR FERNANDEZ GARCIA, JUAN	20/01/1976 08/09/1974	MALAGA LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL JUAN	TRINIDAD ENCARNACION
	FERNANDEZ HEREDIA, JUAN MATIAS	01/10/1976	GRANADA	JUAN	CLARA
	FERNANDEZ RAYA, FRANCISCO MIGUEL	26/08/1976	GRANADA	PABLO	CARMEN
	FERNANDEZ REDONDO, JUAN FERNANDEZ ROMERO, JUAN	29/01/1975 23/02/1976	HUELVA NAVAS DE SAN JUAN	JUAN JUAN	EUGENIA ANGRLES
	FERNANDEZ SILVA, FRANCISCO J	04/05/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M ANDINA
	FERRER VICTORIA, JOSE M	05/12/1976	SEVILLA SEVILLA	JULIO	M. BELLA
	FLORES CAMPO, ANGEL	15/09/1976	SEVILLA	ANGEL	M.ROCIO
	FLYNN SIERRA, JOHN	02/02/1976	GRANADA	JOHN	M. CARMEN
*	GALLEGO JESUS, JUAN GALVEZ MOLINARES, RAFAEL	08/11/1974 19/09/1976	ALGECIRAS SANLUCAR DE BARRAMEDA	JUAN	MANUELA
	GALVEZ PERRIER, FRANK XAVIER	06/02/1976	ALMUÑECAR	PIERRE	CHRINTAL
	GARCIA BARRERA, JOSE	24/12/1976 18/04/1974	GRANADA LA LINEA DE LA CONCEPCION	JORGE LEONARDO	MERCEDES MARIA
	GARCIA BARRIENTOS, DARIO	19/06/1976	SEVILLA	RAFAEL	ROSARIO
	GARCIA CENECHAL, JUAN JESUS	15/07/1976	SAN FERNANDO	RAIMUNDO	BRIGITTE
	GARCIA GARCIA, AGUSTIN GARCIA GARCIA. MIGUEL	03/12/1976 31/07/1976	MALAGA MATAGA	AGUSTIN MIGURL	ANA MARIA CONCEPCION
	GARCIA GARRIDO, ISRAEL	03/11/1976	SEVILLA	EMILIO	ANTONIA
	GARCIA LOPEZ, MARIO	20/01/1976	SEVILLA	JOSE ANT.	ROSA
	GARCIA LOPEZ, SERGIO GARCIA MUÑOZ, JOSE	07/02/1976 15/03/1976	MALAGA HIELVA	FRANCISCO	,MATILDE MILAGROS
	GARCIA PRIEGO, FRANCISCO J	30/01/1976	BAENA	MATEO	FRANCISCA
	GARCIA QUINONERO, PEDRO GARCIA VARGAS, FRANCISCO J	08/09/1976	MALAGA SEVILLA	PEDRO	MARIA
	GIL MUÑOZ, JUAN DIEGO GOMEZ HOHR ROMAN ENRIQUE	25/03/1976 17/04/1976	SEVILLA GDANADA	JUAN	PURIFICAC.
	GOMEZ PATINO, JUAN JOSE	16/03/1976	BARCELONA	ANTOMIO	MARIA CARMEN
	GONEZ TORRES, SALVADOR GONZALEZ ALVAREZ, FRANCISCO J	28/02/1976 08/04/1976	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	GONZALEZ GARCIA, BERNARDO GONZALEZ LARA, DIEGO	11/08/1976 20/12/1976	SEVILLA MARRELLA	BERNARDO PEDRO	ESPERANZA Marta
	GONZALEZ REBOLLO, JUAN	10/11/1976	MALAGA	JUAN	MA.REMEDIOS
•	GUERRERO HERRERA, GABRIEL	01/08/1976	MALAGA	GABRIEL	MA ROSARIO
	GUILLEN RODRIGUEZ, JOSE GUIRADO RUBIO, SERGIO	27/11/1976 29/04/1976	MARBELLA SEVILLA	JOSE MANUEL	MARIA DOLORES
V	GUIU TORP, DANIEL	27/09/1976	TORREMOLINOS	LUIS DANIEL	LISSI HEIDI
	HEREDIA CORTES, LUIS	25/03/19/4 27/12/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	VICENTA
	HEREDIA REYES, JOAQUIN	07/11/1976	LINARES	FERNANDO	INES
	HIDALGO POYATOS, MANUEL	09/12/1976	GRANADA	FRANCISCO	GRACIA
	IGLESIAS PRIETO, ANTONIO JAVIER FERNANDEZ. MIGUEL ANGE	10/08/1976 11/11/1976	SEVILLA ALMERIA	TELESFORO JOSE	JOSEFA FRANCISCA
	JIMENEZ BARRERA, PEDRO	02/08/1976	MALAGA	ANDRES	DOLORES
	JIMENEZ GRAÑEDA, DAVID ANDRE	30/11/1976	ALMERIA	MANUEL	MARIA ENGRA
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	25/06/1976 15/03/1976	TORREMOLINOS SEVILLA	MANUEL	SARA M CARMEN
	JIMENEZ LOZANO, ALFONSO J	08/03/1976	SEVILLA	ALFONSO	ELENA
	JIMENEZ REYES, ANTONIO JIMENEZ SANTIAGO, FRANCISCO	21/05/1976 07/06/1976	PUENTE-GENIL GRANADA	ANTONIO FRANCISCO	JUANA M.ANGUSTIAS
•	LAGARES AVILA, ANTONIO JOSE	22/05/1976	HUELVA	RAFAEL	JOSEFA
	LARA LARA, JOSE ANT.	25/12/1976	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	LARA SOTO, CESAR	17/11/1976 18/07/1976	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ENCARNACION
	LINERO VARGAS, ALONSO	01/02/1976	MALAGA	JOSE	ANA
	LLANO GONZALEZ, ANTONIO A. LOPEZ GONZALEZ, JAVIER	17/08/1976 16/12/1976	SEVILLA GRANADA	ANTONIO JOSE	ROSA M ROSA
	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO M.	25/04/1976 11/10/1976	SEVILLA	JOSE	M CARMEN
	LOPEZ MARTIN, JOSE MANUEL LOPEZ MORGAN, DANIEL	08/08/1976	FUENGIROLA	ANTONIO RAFAEL	COLLEEN
	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO	04/02/1976 12/12/1976	GRANADA GRANADA	FRANCISCO	GLORIA
	LOPEZ SABINO, JOSE MARIA	19/05/1976	SEVILLA	JOSE MARIA	MILAGROS
*	LOZANO ARAGON, FRANCISCO LOZANO PIÑERO, ANTONIO	21/03/1976	SEVILLA	Manuel Manuel	DOLORES
	LUCENA RUIZ, JOSE	16/04/1976	MALAGA	JOSE FRANCISCO	MARIA MA.ANTONTA
	LUTZ, JUAN	29/12/1976	SEVILLA	TALIFOLDOO	
	MAJON TORRES, JOSE MANUEL MANCHADO UROSA. ISAAC	06/12/1974 04/10/1976	SAN FERNANDO SEVILLA	TOMAS · FRANCISCO	Carmen Manuela
	GONZALEZ REBOLLO, JUAN GRACIANO GAMERO, JORGE RAFAE GUERRERO HERRERA, GABRIEL GUILLEN RODRIGUEZ, JOSE GUIRADO RUBIO, SERGIO GUIU TORP, DANIEL HEREDIA BLANCO, SEBASTIAN HEREDIA CORTES, LUIS HEREDIA REYES, JOAQUIN HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE HIDALGO POYATOS, MANUEL IGLESIAS PRIETO, ANTONIO JAVIER FERNANDEZ, MIGUEL ANGE JIMENEZ GRAÑEDA, DAVID ANDRE JIMENEZ GRAÑEDA, DAVID ANDRE JIMENEZ GRAÑEDA, DAVID ANDRE JIMENEZ JIMENEZ, JESUS JIMENEZ LOPEZ, PEDRO N JIMENEZ LOPEZ, PEDRO N JIMENEZ LOPEZ, PEDRO N JIMENEZ LOPEZ, ANTONIO JIMENEZ REYES, ANTONIO JIMENEZ REYES, ANTONIO JIMENEZ SANTIAGO, FRANCISCO LAGARES AVILA, ANTONIO JOSE LAGOSTENA SILVA, JUAN MARIA LARA LARA, JOSE ANT. LARA SOTO, CESAR LEON ALVAREZ, SERAFIN LINERO VARGAS, ALONSO LLANO GONZALEZ, JAVIER LOPEZ GONZALEZ, JAVIER LOPEZ GONZALEZ, JAVIER LOPEZ MORGAN, DANIEL LOPEZ MORGAN, DANIEL LOPEZ MORGAN, DANIEL LOPEZ RIVAS, ROBERTO LOPEZ RIVAS, ROBERTO LOPEZ SABINO, JOSE MANUEL LOPEZ RANEA, SEBASTIAN LUTZ, JUAN MAJON TORRES, JOSE MANUEL MANCHADO UROSA, ISAAC MANZANO PUENTES, CARLOS JOSE MANZANO PUENTES, CARLOS MAPQUEZ FLORES, MANUEL MARCHOD UROSA, ISAAC MANZANO PUENTES, CARLOS MAPQUEZ FLORES, MANUEL MARRIÑAS ROCA, CARLOS MAPQUEZ FLORES, MANUEL MARRINA SLMAGRO, NOEL	05/05/1976	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	MARIÑAS ROCA, CARLOS	02/09/1974	CADIZ	BENITO	INMACULADA
	MARQUEZ FLORES, MANUEL	09/09/1976	SEVILLA	M: CARMEN	MANUEL

Fecha de		Fecha de	*************************************	** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **	2 全世界 2 8 5 5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Presentac.	Apellidos y Nombre	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	APELLIDOS Y NOMBRE  MARTIN DIAZ, GABRIEL  MARTIN GOMEZ, JOSE MANUEL  MARTIN TORRES, JOSE LUIS  MARTINEZ LOPEZ, ALEJANDRO  MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO  MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO  MARTINEZ DE UBAGO DE LIÑAN, EDUARDO  MATEUS LUQUE, ALFEDO  MEGINES MENA, FRANCISCO JAVIER  MENDOZA LEBRERO, FRANCISCO  MOLINA LOPEZ, JUAN JOSE  MONERO MEDINA, ANDRES  MONGELID DE BORJA, GERARDO  MONTAÑO LOZANO, BERNARDO  MONTAÑO LOZANO, BERNARDO  MONTOYA ESTEBAN, MIGUEL A.  MORNO MARTINEZ, RAFAEL  MORAN MARTINEZ, ANTONIO  MOREIRA RAMOS, JUAN  MORENO ALBERTOS, JOSE LUIS  MORENO ARBERTOS, JOSE LUIS  MORENO RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL  MOYA DE ARO, RAFAEL  MUÑOZ ROURIGUEZ, JOSE ANTONIO  MUÑOZ PIVENTES, SEBASTIAN  MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL  NUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL  NUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL  NUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL  NUÑOZ ROBRIGUEZ, JOSE MANUEL  NUÑOZ REPEDIA, FRANCISCO  OCHOA CAÑETE, JOSE MARIA  OLVERA GUERRERO, JUAN LUIS  OREAS MARIN, DAMIEL  ORTEGA RAMOS, LUIS MIGUEL  ORTEGA RAMOS, IVAN RAF.  PALMA MEDRANO, ANTONIO DE  PALMA PIETO, RAFAEL  PARADA CHITO, ANTONIO M.  PARDO VARGAS, MIGUEL  PARADA CHITO, ANTONIO M.  PARDO VARGAS, MIGUEL  PEREZ LOPEZ, SERGIO  PEREZ MARCUEZ, DAVID  PORCEL PARRILLA, JORGE  PRIOR LOPARILLA, JORGE  PRIOR LOZANO, JUAN  QUESSADA VARGAS, MANUEL  PONCE ESPINOSA, DAVID  PORCEL PARRILLA, JORGE  PRIOR LOZANO, JUAN  QUESSADA VARGAS, MANUEL  PONCE ESPINOSA, DAVID  PORCEL PARRILLA, JORGE  PRIOR LOPARILLA, JORGE  PRIOR LOZANO, JUAN  QUESSADA VARGAS, MANUEL  PONCE ESPINOSA, DAVID  PORCEL PARRILLA, JORGE  ROGRIGUEZ GISADO ANTONIO  REYES REGIDOR, AMBERTO J  REYES REGIDOR, AMBERTO J  REYES REGIDOR, AMBERTO J  REYES REGIDOR, AMBERTO J  REYES REGIDOR, AMBERTO  RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS  RODRIGUEZ GISADO, EDUARDO  RODRIGUEZ MANOS, JUAN MANUEL  ROJAS TELLEZ, ANDRES  BOLAS VILLA ANTONIO	18/05/1974	CADIZ	ANGEL	ESPERANZA
	MARTIN GOMEZ, JOSE MANUEL MARTIN RODRIGUEZ, PEDRO L.	26/09/1976	SEVILLA SEVILLA	MANUEL ANTONIO	ANTONIA
	MARTIN TORRES, JOSE LUIS	30/03/1976	SAN FERNANDO	ALFONSO	MARIA LUISA
	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO	11/11/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	MARIA
	MARTINEZ RUIZ, JESUS MARTINEZ DE UBAGO DE LIÑAN, EDUARDO	21/10/1976 26/08/1976	SEVILLA GRANADA	JOSE JAIME	M.JESUS M.ISABEL
	MATEOS LUQUE, ALFREDO	27/06/1976	SEVILLA	PRANCIEGO	AMA
	MENDOZA LEBRERO, FRANCISCO	27/06/1974	CADIZ	FRANCISCO	CARMEN
	MOLINA LOPEZ, JUAN JOSE MONERO MEDINA ANDRES	01/09/1976	SEVILLA	JOSE	ELISA
	MONGELLI DE BORJA, GERARDO	08/03/1976	TORREMOLINOS	GERARDO	MA.DOLORES
	MONTANO LOZANO, BERNARDO MONTAÑO VAZQUEZ, JUAN RAMON	14/07/1976	HUELVA	JUAN ANTONIO	ANGELA ANGELA
	MONTJOY ALVA, FRANCISCO	15/05/1976	CORDOBA	JORGE C	LUISA
	MOÑINO MARTINEZ, RAFAEL	09/11/1976	SEVILLA	RAFAEL	ISIDRA
	MORAN MARTINEZ, ANTONIO MOREIRA RAMOS, JUAN	21/10/1976 04/03/1974	PIZARRA LA LINEA DE LA CONCEPCION	JULIAN CRISTOBAL	JESUSA JOSEFA
	MORENO ALBERTOS, JOSE LUIS	18/05/1974	ARCOS DE LA FRONTERA	JOSE	CARMEN
€	MORENO RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL	23/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	ANGELES
y *	MOYA DE ARO, RAFAEL JESU MUÑOZ FUENTES. SEBASTIAN	07/03/1976 08/04/1974	SEVILLA CADIZ	RAFAEL SEBASTIAN	MERCEDES ISABEL
	MUÑOZ RIVERO, RAFAEL	15/04/1976	SEVILLA	PEDRO	MANUELA
	MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	16/04/1976	ECIJA	JOSE	MARIA DEL VALLE
	NOGUERA MAPTIN, JOSE MANUEL NSUE MUNUERA. EUGENIO	08/03/1976 21/03/1976	GRANADA HUELVA	JOSE LUIS FELIPE NERI	ROSARIO ANGELA
	NUÑEZ PEREZ, JULIO	09/04/1976	MALAGA	JULIO	ROSARIO
	OCHOA CAÑETE, JOSE MARIA	06/08/1976	CORDOBA	MANUEL ANTONIO	CARMEN
	OLVERA GUERRERO, JUAN LUIS	25/09/1974	CADIZ	BARTOLOME WANTIPL	CARMEN
	ORIA BAÑOS, LUIS MIGUEL	15/07/1976	GRANADA	FRANCISCO	M. MAGDALENA
	ORTEGA RAMOS, IVAN RAF. PALMA MEDRANO, ANTONIO DE	05/11/1976 07/09/1976	SEVILLA MALAGA	RAFAEL ANTONIO	MERCEDES MA.TERESA
	PALMA PRIETO, RAFAEL	06/09/1976	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	PARADA CHITO, ANTONIO M.	20/08/1976	SEVILLA	LAUREANO	m Teresa Rafaela
	PARDO VARGAS, MIGUEL	19/03/1976	SEVILLA	DIEGO	HORTENSIA
	PEREZ LOPEZ, SERGIO	01/10/1976	SEVILLA	JOSE	ANA
	PEREZ MARQUEZ, DAVID PEREZ NIETO, JUAN CARLOS	28/10/1976 05/09/1976	RONDA SEVILLA	JUAN JOSE	ENCARNACION ROSARIO
	PLANELLES MARTINEZ, JAIME	10/07/1974	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RAFAEL	TRINIDAD
	PONCE ESPINOSA, DAVID	15/09/1976	MALAGA	ANTONIO	TRINIDAD
	PORCEL PARRILLA, JORGE PRIOR LOZANO, JUAN	26/02/1976 10/08/1976	LA ALGABA SEVILLA	JOSE Juan	GRACIA ROSARIO
	QUESADA VARGAS, MANUEL	16/08/1976	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
	RAMIREZ ESTUDILLO, JUAN JOSE RAMOS CARVAJAL, JAVIER	28/01/1974	JEREZ DE LA FRONTERA SEVILLA	JUAN MIGUEL JOSE INES	M DOLORES
	REQUENA POU, ALBERTO J	09/06/1976	SEVILLA	MANUEL	M VICTORIA
	REYES REGIDOR, ANGEL	25/09/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	MARIA
	RIVERA VILLANUEVA, CARLOS ROBLES TOBALO, LAUREANO	27/08/1974 10/04/1976	CADIZ SEVILLA	JOSE LAUREANO	ENRIQUETA M ISABEL
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS	04/10/1976	HUELVA	MANITOT /	JOSEFA
<b>6</b> ,	RODRIGUEZ LOPEZ, GONZALO RODRIGUEZ MARTIN, MIGUEL	27/03/1976	HUELVA	GONZALO	JOSEFA
	RODRIGUEZ MARTIN, MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS, JUAN MANUEL	02/01/1974 26/04/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION CADIZ	MIGUEL ANTONIO	VICTORIANA PILAR
	ROJAS TELLEZ, ANDRES	29/09/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL	JOSEFA PNCADNACION
	ROMERO MORALES, CARLOS	21/04/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JUAN	ENCARRACION
	ROSA FILIBERTI, JOSE NORB. ROSA MORALES, JAVIER DE	20/02/1976 25/05/1976	SEVILLA SEVILLA	JOSE NORB.	NORMA ANA MARIA
	ROSETI NOLINS, JORGE	21/07/1976	SAN FERNANDO		
	RUBIO OCON, ALEJANDRO	08/01/1976	MALAGA	ROBERTO	JOSEFINA
	RUIZ JIMENEZ, MARINO RUIZ MARTIN, JUAN ANT.	.10/05/1974 11/07/1976	CADIZ SEVILLA	JOSE JUAN	CONSUELO M.CARMEN
	RUIZ ROCA, CARLOS	05/11/1976	MALAGA	JOSE	DOLORES
	SALGUERO BUZON, RAFAEL	25/06/1976	LORA DEL RIO	FRANCISCO	JOSEFA
	SANCHEZ CAPITA, JORGE SANCHEZ DE ZAITIGUI FERNANDEZ. JAVIER	26/04/1976 14/11/1976	SEVILLA ALGECTRAS	JORGE JESUS ANTONEO	M.CARMEN MARIA DEL CARME
	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	19/07/1976	JEREZ DE LA FRONTERA		WARTED TO
	SANCHEZ LOPEZ, JESUS SANCHEZ MAR DEL, JUAN MANUEL	29/04/1976	SEVILLA	JESUS JOSE MANUEL	M.FRANCISCA
	SANCHEZ SANCHEZ DE IBARGUEN, FELIX	29/10/1976	SEVILLA	RAFAEL	PILAR ANN
*	SANTIAGO CAMACHO, JUAN MANUEL	04/07/1976	PALOS DE LA FRONTERA	ALFONSO	JOSEFA
	SANTIAGO DEL ROSAL FERNANDO	06/07/1976 10/07/1976	EL EJIDO SEVILLA	JUAN JOSE FERNANDO	REMEDIOS M TERESA
	SERRANO CARRETERO, ISMAEL	25/06/1976	SAN ROQUE	11170	MICOCOTA
	SILVA FERNANDEZ, JOSE SILVA MOLINA, LUIS	16/06/1976	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
*	SOLAS PALOMO, MANUEL CEF.	31/01/1976	SEVILLA SEVILLA	MANUEL ANTONIO	ROSENDA PRAXEDES
	STERGAR, DANIEL	01/02/1976	MIJAS	771117777	WALTRAUD CHARLO
	TEJADA DIAZ, ANTONIO TENA JIMENEZ, JESUS	22/12/1976 27/08/1976	SEVILLA SEVILLA	Francisco Angel	ADORACION
	TENORIO RUIZ, JESUS	09/01/1976	SEVILLA	FRANCISCO	GENOVEVA
	TIRADO ROMERO, ALVARO TORRES AMADOR, ANTONIO	13/11/1976	SEVILLA	JUAN	DOLORES
	TORRES ARJONA, MANUEL	07/11/1976	LA LUISIANA SEVILLA	MANUL BLAS	M.LUISA CANDELARIO
	TRONCOSO ROLDAN, JOSE	04/07/1974	ARCOS DE LA FRONTERA	VICTORIANO	ISABEL
	UTRERA BENICHON, DAVID VALLE AGUILAR, ALFONSO	06/04/1974 08/11/1976	EL PUERTO DE SANTA MARIA SEVILLA	FRANCISCO	M. CARMEN
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS RODRIGUEZ GUISADO, EDUARDO RODRIGUEZ MARTIN, MIGUEL RODRIGUEZ MARTIN, MIGUEL RODRIGUEZ MARTIN, MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS, JUAN MANUEL ROJAS TELLEZ, ANDRES ROJAS VILA, ANTONIO ROMERO MORALES, CARLOS ROSA FILIBERTI, JOSE NORB. ROSA MORALES, JAVIER DE ROSETI NOLINS, JORGE RUBIO DIAZ, MOISES RUBIO OCON, ALEJANDRO RUIZ JIMENEZ, MARINO RUIZ MARTIN, JUAN ANT. RUIZ ROCA, CARLOS SALAZAR GONZALEZ, FERNANDO SALGUERO BUZON, RAFAEL SANCHEZ CAPITA, JORGE SANCHEZ CAPITA, JORGE SANCHEZ LOPEZ, JESUS SANCHEZ HORDEZ, JESUS SANCHEZ MAR DEL, JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ DE IBARGUEN, FELIX SANTAMARIA WOOD, RAFAEL SANTIAGO CAMACHO, JUAN MANUEL SANTIAGO SANTIAGO, ANGEL SANTIAGO SANTIAGO, ANGEL SANTIAGO CAMACHO, JUAN MARUEL SANTIAGO SANTIAGO, ANGEL SANTIAGO CARCETERO, ISMAEL SILVA FERNANDEZ, JOSE SILVA MOLINA, LUIS SOLAS PALOMO, MANUEL CEF. SORIANO LUQUE, CARLOS MAN. STERGAR, DANIEL TEJADA DIAZ, ANTONIO TENA JIMENEZ, JESUS TENORIO RUIZ, JESUS TENORIO RUIZ, JESUS TIRADO ROMERO, ALVARO TORRES AMADOR, ANTONIO TORRES AMADOR, ANTONIO TORRES AMADOR, ANTONIO TORRES AMADOR, MANUEL TRONCOSO ROLDAN, JOSE UTRERA BENICHON, DAVID VALLE AGUILAR, ALFONSO VARELA PONCE, JOSE MANUEL VAZQUEZ DIAZ, JOSE MANUEL VAZQUEZ DIAZ, JOSE MANUEL VAZQUEZ DOMINGUEZ, SANTIAGO VAZQUEZ FERNANDEZ, AGUSTIN	09/06/1974	TARIFA	ANTONIO	JOSEFA MARIA ROSA
	VAZQUEZ DOMINGUEZ, SANTIAGO	08/02/1976	SEVILLA	SANTIAGO	M. CARMEN
	VAZQUEZ FERNANDEZ, AGUSTIN	22/09/1976	MARBELLA	ANTONIO	DOLOKES

17/05/1996 VAZ VEG VELI VERI VILI VILI VILI VILI VILI VILI VILI 17/05/1996 ABOJ ACOJ AIX ALAI AMAI AMAI AMAI AMAI AMAI AMAI AMAI	QUEZ MONTES, ABRAHAN AA GARCIA, JOSE MARIA AA GARCIA, JOSE MARIA AA DURAN, JOSE MIGUEL AA VERA, DOMINICO LAR DELIS, JOSE ANT LAR MARQUEZ, JAVIER 'AS SANTOS, RAUL 'A GARCIA, ANTONIO JOS  IMPERIOR OF THE STANDARD A GARCIA, ANTONIO ACTEGA, PEDRO ACCON SANCHEZ, ERNESTO DOR SANCHEZ, FRANCISCO ACCON GONZALEZ, ALFONSO ACCON GONZALEZ, ALFONSO ACCON GONZALEZ, ANGEL AND GARCIA, MANUEL ACCON GONZALEZ, ANGEL AND GARCIA, MANUEL ACCON GONZALEZ, ANGEL ACCON G	06/02/1976 29/05/1976 15/09/1976 12/10/1976 16/09/1976 08/09/1976 30/06/1976 27/03/1976	SEVILLA SEVILLA SEVILLA MALAGA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA		JULIAN VICENTE ANTONIO ALBERTO JUAN JESUS MARIA FRANCISCO JOSE	M.CARMEN MARIA CARMEN LESLEY MARCARITA MARIA JESUS CATALINA CONCEPCION
*** Jefatura de *** Pza. Tetuar *** 46003 Valer *** 46000 Vale	le Personal R.M. Levante				ø .	
*** Jefatura de *** Pza. Tetuar *** 46003 Valer 17/05/1996 ABO. AIX ALAI AMAI AMAI AMAI BALI BRAI CASI CERI CLAI CLAI CLAI CASI CERI FER	le Personal R.M. Levante				ø .	
*** Jefatura de *** Pza. Tetuar *** 46003 Valer *** 46000 Vale	le Personal R.M. Levante				ø .	
*** Jefatura de *** Pza. Tetuar *** 46003 Valer *** 46000 Vale	le Personal R.M. Levante				ø .	
*** Jefatura de *** Pza. Tetuar *** 46003 Valer *** 46000 Vale	le Personal R.M. Levante				ø .	
*** Jefatura de *** Pza. Tetuar *** 46003 Valer 17/05/1996 ABO. AIX ALAI AMAI AMAI AMAI BALI BRAI CASI CERI CLAI CLAI CLAI CASI CERI FER	le Personal R.M. Levante				ø .	
*** Pza. Tetuar  *** 46003 Valer  17/05/1996 ABOJ  ACOJ  ACOJ  ALAI  AMAI  AMAI  AMAI  BALI  BRAI  CASS  CERA  CLASS  CERA  CLASS  CERA  CLASS  CERA  CLASS  CERA  CLASS  CERA  CLASS  CERA  CASS  CERA  CERA  CASS  CERA  CAS	IN N. 22 INCIA  JAUDE DIAZ, RAFAEL  STA BLANCO, DAVID  CORTEGA, PEDRO  RCON SANCHEZ, FRANCISCO  RCON SANCHEZ, FRANCISCO  ROS RAMON, FRANCISCO JESUS  LADA GRIMAULT, FRANCISCO  'AL DE LARA, CARLOS  SALOBRE ELBAI, JOSE ANGEL  VO GONZALEZ, ALFONSO  RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO  RADO NATALI, MARTIN  TILLO GONZALEZ, ANGEL  ON GARCIA, MANUEL  RES GARCIA, DANIEL  RES GARCIA, DANIEL  SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO  AZ MORENDEN, MARIANO  LERA VICENTE, RAFAEL  COLAR ANDREA, JOSE MANUEL  CEBAN BELLVER, FRANCISCO  RRADA DEL SACRAMENTO, PABLO  LLONE TRAVEL, ROBERTO  RNANDEZ ROBRIGUEZ, SIMON  RNANDEZ ROBRIGUEZ, SIMON  RNANDEZ ROBRIGUEZ, SIMON  RNANDEZ ROBRIGUEZ, SIMON  RNANDEZ ROBRIGUEZ, JUAN ANTONIO  RARRI JIMENEZ, LUIS  RCIA BERNAL, LORENZO  RCIA GHENEZ, JUAN FRANCISCO  RCIA GHENEZ, JUAN FRANCISCO  RCIA GHENEZ, JOSE ANTONIO  SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO  ABBERT GARCIA, CARLOS  GENEZ BAZAR, ANGEL  MEZ MARTINEZ, GINES  MEZ CORTIZ, VICTOR  RAGO LOPEZ, MARCO  RAS DE LAS DIAZ, DAVID  NANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID  DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	13/06/1976 12/07/1976 20/04/1967 04/02/1967 10/10/1976 25/01/1976 30/04/1976 02/02/1967 17/01/1976 28/07/1976 21/07/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/1976	BENIDORM CASTELLON MURCIA MURCIA ELX/ELCHE ALICANTE ALICANTE MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA LORCA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA ALICANTE ALICANTE MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE		JOSE PEDRO ANTONIO JOSE FRANCISCO PEDRO JOSE ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CAREOS ANGEL JUAN JUAN JOSE ANTONIO CAREOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	MARIA PILAR EULALIA NIEVES OBDULIA CARMEN CHRISTIANE JOSE ELVIRA JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABEL MARIA DEL PILA CARMEN OLORES ANA ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME
17/05/1996 ABOO ACOO ACOO ACOO ACOO ACOO ACOO ACOO	JAUDE DIAZ, RAFAEL STA BLANCO, DAVID CORTECA, PEDRO CRON SANCHEZ, FRANCISCO CROS SANCHEZ, FRANCISCO CROS RAMON, FRANCISCO CROS RAMON CROS RAMONICAL CROS RAMONICAL CROS RAMONICAL CROS GARCIA, MANUEL CROS GARCIA, DANIEL CROS GUILLEN, JOSE MANUEL CROS GUILLEN, JOSE MANUEL CROS GUILLEN, GOSE ANTONIO CRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO CRADAD DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO CRADADEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO CRANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO CRANDEZ RODRIGUEZ, SIMON CRANDEZ RODRIGUEZ, SIMON CRANDEZ RODRIGUEZ, SIMON CRANDEZ RODRIGUEZ, SIMON CRANDEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO CRATA BERNAL, LORENZO CRIA BERNAL, LORENZO CRIA MOYA, FAFAEL CRIA TOMAS, JOSE ANTONIO CRADEREZ GARCIA, CARLOS CRIA MOYA, FAFAEL CRIA TOMAS, JOSE ANTONIO CABERT GARCIA, CARLOS CRIA CONTROLEZ, GINES CRIZ CORTIZ, VICTOR CRAO LOCEZ, MARCO CRAO CRAO CARLOS CRIA CARLOS CRIC CROS CRIC CROS CRIC CROS CRIC CROS CROS CROS CROS CROS CROS CROS CRO	13/06/1976 12/07/1976 12/07/1976 20/04/1967 004/02/1967 10/10/1976 25/01/1976 02/02/1967 09/01/1976 28/07/1976 21/07/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 02/01/1967 28/12/1976 29/09/1976 29/09/1976 29/09/1976 13/12/1976 13/12/1976 13/09/1976 28/01/1967 30/03/1976 28/01/1967 30/03/1976 29/06/1976 30/09/1976 21/09/1976	BENIDORM CASTELLON MURCIA MURCIA ELK/ELCHE ALICANTE ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA		JOSE PEDRO ANTONIO JOSE FRANCISCO PEDRO JOSE ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JOSE ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	MARIA PILAR EULALIA NIEVES OBDULIA CARMEN CHRISTIANE JOSE ELVIRA JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABEL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME
AIX ALAI ALAI ALAI ALAI ALAI ALAI ALAI A	CORTEGA, PEDRO RCON SANCHEZ, ERNESTO DOR SANCHEZ, FRANCISCO ROS RAMON, FRANCISCO SALOBRE ELBAL, JOSE ANGEL VO GONZALEZ, ALFONSO RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO RADO NATALI, MARTIN TILLIO GONZALEZ, ANGEL CON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL RES GARCIA, DANIEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO RERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL FEBAN BELLVER, FRANCISCO RRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RNANDEZ RAMENTO, MIGUEL RNANDEZ RAMENTO, MIGUEL RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ RAMENTO, JUAN ANTONIO RNANDEZ RAMENEZ, JUAN ANTONIO RARI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GHENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS RENEZ BAZAR, ANGEL REZ MARTINEZ, GINES REZ ORTIZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	20/04/1967 04/02/1967 10/10/1976 25/01/1976 30/04/1976 30/04/1976 02/02/1967 09/01/1976 28/07/1976 29/06/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/07/1976 09/01/1967 06/01/1967 28/12/1976 16/11/1976 29/09/1976 11/02/1967 09/05/1976 11/02/1967 09/05/1976 12/04/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 28/07/1976 29/06/1976 30/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976	MURCIA MURCIA MURCIA ELX/ELCHE ALICANTE ALICANTE MURCIA MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA ALICANTE MURCIA CARTAGENA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		PEDRO ANTONIO JOSE FRANCISCO PEDRO JOSE ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JOSE JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	EULALIA NIEVES OBDULIA CARMEN CHRISTIANE JOSE ELVIRA JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABUL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME
ALAMA AMAI AMAI AMAI AMAI BALLI CASSI CEST CEST CEST CILI CILI CILI CILI CILI CILI CILI CIL	DOR SANCHEZ, ERNESTO DORS RAMON, FRANCISCO ROS RAMON, FRANCISCO ROS RAMON, FRANCISCO LADA GRIMAULT, FRANCISCO LADA GRIMAULT, FRANCISCO LADA GRIMAULT, FRANCISCO LADA GRIMAULT, FRANCISCO SALOBRE ELBAL, JOSE ANGEL RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO LADO NATALI, MARTIN TILLIO GONZALEZ, ANGEL LON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL FEBAN BELLVER, FRANCISCO READA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RIANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RARI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIRENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEZ MARTINEZ, GINES LEZ ORTIZ, VICTOR RAGO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGE PADILLA, ANTONIO DAVID	04/02/195/ 10/10/1976 25/01/1976 30/04/1976 02/02/1967 09/01/1976 28/07/1976 29/06/1976 01/11/1976 01/07/1976 01/09/1976 01/09/1976 01/09/1976 01/09/1976 01/09/1976 01/09/1976	MURCIA BLI/ELCHE ALICANTE ALICANTE MURCIA MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA CARTAGENA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA ALICANTE MURCIA CARTAGENA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA		ANTONIO JOSE FRANCISCO PEDRO JOSE ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JOSE JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	NIEVES OBDULIA CARMEN CHRISTIANE JOSE ELVIRA JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABUL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME
AMOI ANGI ANGI BALLI CASS CASS CERI CLI CLI CLI CLI CLI CLI CLI CLI CLI CL	ROS RAMON, FRANCISCO JESUS LIADA GRIMAULT, FRANCISCO LAL DE LARA, CARLOS SALOBRE ELBAL, JOSE ANGEL VO GONZALEZ, ALFONSO RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO LADO NATALI, MARTIN TILLIO GONZALEZ, ANGEL LON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL FEBAN BELLVER, FRANCISCO RRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RRARI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIRENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEZ MARTINEZ, GINES LEZ ORTIZ, VICTOR RASO DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID LANGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	25/01/1976 30/04/1976 30/04/1976 02/02/1967 09/01/1976 17/01/1976 29/06/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/11/1976 09/01/1967 08/12/1976 28/12/1976 16/11/1976 29/09/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 11/02/1967 09/05/1976 12/04/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/06/1976 30/06/1976 18/05/1976 24/09/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976	ALICANTE ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE AURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE CARTAGENA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		FRANCISCO PEDRO JOSE ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JOSE JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	CARMEN CHRISTIANE JOSE ELVIRA JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABUL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA MELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME
ARTI BALLI CASSI C	ALDE LARA, CARLOS SALOBRE ELBAL, JOSE ANGEL VO GONZALEZ, ALFONSO RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO RADO NATALI, MARTIN TILLIO GONZALEZ, ANGEL RES GARCIA, MANUEL RES GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL REBAN BELLVER, FRANCISCO RANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RIANDEZ ROBERTO RIANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RIANDEZ ROBRIGUEZ, SIMON RIANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RIANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RARI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIRENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA GIRENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEZ MARTINEZ, GINES LEZ ORTIZ, VICTOR RAGO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RIANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGE PABLIBREA, FRANCISCO ANDRES	02/02/1967 02/02/1967 09/01/1976 17/01/1976 28/07/1976 29/06/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/07/1976 09/01/1967 08/12/1976 20/11/1976 20/11/1976 20/11/1976 11/02/1967 09/05/1976 11/02/1967 09/05/1976 12/04/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/06/1976 30/06/1976 18/05/1976 24/09/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/07/1976 26/08/1976 26/08/1976	ALICANTE MURCIA MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		JOSE ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JOSE JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN LUIN LUIN LUIN LUIN LUIN LUIN LUIN LUI	CHRISTIANE JOSE ELVIRA JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABUL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME
BALIS BRAIN	SALOBRE ELBAL, JOSE ANGEL VIO GONZALEZ, ALFONSO RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO RADO NATALI, MARTIN TILLIO GONZALEZ, ANGEL ON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL REBAN BELLVER, FRANCISCO FRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RYIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RARI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GHENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA GHENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA GOMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA GOMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEZ MARTINEZ, GINES LEZ CRITZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	09/01/1976 17/01/1976 28/07/1976 29/06/1976 26/06/1976 01/11/1976 01/07/1976 07/03/1976 09/01/1967 28/12/1976 20/11/1976 20/11/1976 21/02/1967 09/05/1976 21/04/1976 26/07/1976 28/01/1976 28/01/1976 28/01/1976 28/01/1976 28/01/1976 28/01/1976 28/01/1976 30/06/1976 30/08/1976 30/09/1976 30/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976	MURCIA LORCA JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE CARTAGENA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		ANGEL DAMIAN BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CAREOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JOSE JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	JOSEFA DOLORES ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABUL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME
CARSI CASSI CERG CLASI CERG CLASI CERG CLASI CERG CLASI CERG CASSI CERG CASSI CERG CASSI CERG CASSI CERG CERG CERG CERG CERG CERG CERG CERG	RION GUARDIOLA, JOSE ANTONIO ADO NATALI, MARTIN TILLIO GONZALEZ, ANGEL ON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL REBAN BELLVER, FRANCISCO PRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO NUANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ BELGADO, MIGUEL RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RYIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO BARRI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GHENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA GUENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEZ MARTINEZ, GINES LEZ CRITZ, VICTOR RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	28/07/1976 29/06/1976 26/06/1976 01/11/1976 01/07/1976 07/03/1977 06/01/1967 28/12/1976 16/11/1976 20/11/1976 20/11/1976 11/02/1967 09/05/1976 11/02/1967 09/05/1976 12/04/1976 28/01/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/06/1976 30/06/1976 21/06/1976 24/09/1976 24/09/1976 24/09/1976 24/09/1976 22/08/1976 24/09/1976 24/09/1976 24/09/1976 24/09/1976	JUMILLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA		BARTOLOME MATEO FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JUAN JUAN JOSE ANTONIO CAREOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	ANA MARIA MARY ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABUL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA ELVIRA MIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME
CASS CERR CLASI CERR CLASI CERR CLASI DIA DOL ESC EST EFER FFER FFER FFER GABR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GA	TILLO GONZALEZ, ANGEL ON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL REBAN BELLVER, FRANCISCO FRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RIANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RIANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RATIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RARI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA BERNAL, LORENZO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO RAPAR ROBLES, JUSE ANTONIO RAPAR ROBLES, JOSE ANTONIO RABERT GARCIA, CARLOS RENEZ BAZAR, ANGEL REZ MARTINEZ, GINES REZ ORTIZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RIANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	29/06/1976 01/11/1976 01/11/1976 01/07/1976 07/03/1976 09/01/1967 28/12/1976 16/11/1976 20/11/1976 29/09/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 13/12/1976 28/01/1976 28/01/1976 30/03/1976 30/03/1976 29/06/1976 21/09/1976 24/09/1976 24/09/1976 24/09/1976 26/07/1976 26/07/1976	CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALICANTE CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA		MATEU FELIX HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	MARI ELIZABETH CONCEPCION JUANA ISABEL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA ELVIRA MIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME
CERCLAID CER	ON GARCIA, MANUEL RES GARCIA, DANIEL SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL REBAN BELLVER, FRANCISCO READA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RIANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RIANDEZ DELGADO, MIGUEL RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RATIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO BARRI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEPEZ BAZAR, ANGEL LEZ MARTINEZ, GINES LEZ CRITZ, VICTOR RAGO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RIANGEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	01/11/1976 11/07/1976 01/03/1976 09/03/1976 06/01/1967 28/12/1976 16/11/1976 20/11/1976 20/11/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 13/12/1976 13/12/1976 28/01/1976 28/01/1976 30/06/1976 30/08/1976 30/09/1976 28/01/1976 29/06/1976 01/12/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 21/09/1976 22/08/1976 22/08/1976	CARTAGENA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA CARTAGENA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA		HONORIO DANIEL ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	JUANA ISABEL MARIA DEL PILA CARMEN DOLORES ANA ELVIRA MIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME
CREADIA CREADIA CREADIA CONTROL CREADIA CONTROL CREATING CARRIED CONTROL CREATING CARRIED CARRIED CONTROL CONT	SPO GUILLEN, JOSE ANTONIO AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL REBAN BELLVER, FRANCISCO RRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO ANANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ BELGADO, MIGUEL RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO STIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO SARRI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEPEZ BAZAR, ANGEL LEZ MARTINEZ, GINES LEZ CRIIZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	07/03/1976 09/01/1967 08/01/1967 28/12/1976 16/11/1976 29/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 13/12/1976 13/12/1976 28/01/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/06/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/12/1976 01/19/1976 24/09/1976 03/11/1976 22/08/1976 22/08/1976	ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA AURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA CARTAGENA ALICANTE AURCIA CARTAGENA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE		ANGEL RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	CARMEN DOLORES ANA ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME DOLORES
DIA DIA DIA DIA DIA DIA DIA DIA DIA DIA	AZ MORENO, MARIANO LERA VICENTE, RAFAEL COLAR ANDREA, JOSE MANUEL CEBAN BELLVER, FRANCISCO READA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO NIANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO NIANDEZ DELGADO, MIGUEL RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RIAN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RIAN BELZUNCE, JUAN FRANCISCO RCIA GIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO RABERT GARCIA, CARLOS LEBENZE BAZAR, ANGEL LEZ MARTINEZ, GINES LEZ CRIIZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID NIANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	09/01/1967 08/12/1976 28/12/1976 16/11/1976 29/09/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 12/04/1976 28/01/1976 28/01/1976 30/03/1976 30/03/1976 30/03/1976 24/09/1976 24/09/1976 24/09/1976 03/11/1976 22/08/1976 23/08/1976	MURCIA MURCIA MURCIA AURCIA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA MURCIA LORCA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA		RAMON JERVASIO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JUAN JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	DOLORES ANA ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
ESCT EST FELR FERR FERR FORGAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR	COLAR ANDREA, JOSE MANUEL  TEBAN BELLVER, FRANCISCO  TRADA DEL SACRAMENTO, PABLO  LLONE TRAVEL, ROBERTO  NANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO  NANDEZ DELGADO, MIGUEL  RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON  RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO  RTIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO  RARRI JIMENEZ, LUIS  RCIA BERNAL, LORENZO  RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO  RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO  RCIA MOYA, FAFAEL  RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO  SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO  LABERT GARCIA, CARLOS  MENEZ BAZAR, ANGEL  MEZ MARTINEZ, GINES  MEZ CRITZ, VICTOR  RAS DE LAS DIAZ, DAVID  NANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID  DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	28/12/1976 16/11/1976 20/11/1976 29/09/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 12/04/1976 26/07/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/08/1976 30/09/1976 01/12/1976 24/09/1976 01/19/1976 22/08/1976 03/11/1976 22/08/1976	MURCIA CARTAGENA ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA LORCA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA CARTAGENA		MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JOSE JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	ELVIRA NIEVES MARIA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
EST FEIL FER FER FER FOR GAR GAR GAR GAR GOM GUI: HER HID LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP MAN MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR	TRADA DEL SACRAMENTO, PABLO LLONE TRAVEL, ROBERTO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ DELGADO, MIGUEL RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RTIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATRI JIMENEZ, LUIS RCIA BERMAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LEZ GARTINEZ, GINES LEZ CRTIZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	20/11/1976 29/09/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 13/12/1976 12/04/1976 26/07/1976 28/01/1967 30/03/1976 30/03/1976 01/12/1976 18/05/1976 01/1976 01/1976 22/08/1976 03/11/1976	ALICANTE MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA ELDA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE		JOSE LUIS LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JOSE JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN JUAN	MARTA CRISTINA MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
FEL FER FER FER FER FOR GABC GAR GASC GAR GASC GOM GUI HER HID LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP MAN MAR	LONE TRAVEL, ROBERTO RNANDEZ ALEMANY, MARCO ANTONIO RNANDEZ DELGADO, MIGUEL RNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RNANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RTIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATRI JIMENEZ, LUIS RCIA BERMAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS MENEZ BAZAR, ANCEL MEZ MARTINEZ, GINES MEZ ORTIZ, VICTOR RRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID NNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	29/09/1976 16/10/1976 11/02/1967 09/05/1976 13/12/1976 12/04/1976 28/01/1976 30/06/1976 30/08/1976 30/08/1976 01/12/1976 24/09/1976 01/19/1976 26/08/1976 03/11/1976 22/08/1976	MURCIA ALICANTE MURCIA MURCIA ELDA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ACARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA		LINO ANTONIO JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JOSE JUAN JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN	MERCEDES MARTINA FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
FER FER FER FER FOR GAR GAR GAR GAR GAR GOM GUI HER HID LOP LOP LOP LOP LOP LOP MAN MAR	NANDEZ DELGADO, MIGUEL NANDEZ RODRIGUEZ, SIMON NANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RTIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATIN JIMENEZ, LUIS RCIA BERRAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS RENEZ BAZAR, ANGEL REZ MARTINEZ, GINES REZ ORTIZ, VICTOR RAD LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID NANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	11/02/1967 09/05/1976 13/12/1976 12/04/1976 26/07/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/03/1976 29/06/1976 01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 22/08/1976 22/08/1976	MURCIA MURCIA ELDA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ACARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA		JUAN CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JOSE JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN	FRANCISCA DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
FER FER FOR GABE GAR GAR GAR GAR GAR GAR GOM GUI HER HID LOP	RANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RIANDEZ TAJUELO, JUAN ANTONIO RIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO RATIN BERMAL, LORENZO RCIA GERRAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO RAFAR ROBLES, JOSE ANTONIO RABERT GARCIA, CARLOS RENEZ BAZAR, ANGEL REZ GARTINEZ, GINES REZ ORTIZ, VICTOR RAD LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID RANGES BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	13/12/1976 12/04/1976 26/07/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/09/1976 30/03/1976 01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 26/02/1967 03/11/1976	MURCIA ELDA LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA		CARLOS RAFAEL JUAN MANUEL LUIS JOSE JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN JUAN	DOLORES ANA JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
FOR GAB GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GOM GUI HER HID LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP MAN MAR	RTIN BELZUNCE, JUAN ANTONIO BARRI JIMENEZ, LUIS RCIA BERNAL, LORENZO RCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LENEZ BAZAR, ANGEL LEZ MARTINEZ, GINES LEZ ORTIZ, VICTOR RAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID LYANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID LAJIGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	12/04/1976 26/07/1976 28/01/1967 30/06/1976 30/09/1976 30/03/1976 29/06/1976 01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 03/11/1976 22/08/1976	LORCA CASTELLON MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTALILA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		JUAN MANUEL LUIS JOSE JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN	JUANA PILAR DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GAR GIL GIM GOM GUI HER HID JIM KJE LOP	CCIA BERNAL, LORENZO CCIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO CCIA MOYA, FAFAEL CCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LENEZ BAZAR, ANGEL LEZ MARTINEZ, GINES LEZ CRTIZ, VICTOR LEZ ORTIZ, VICTOR LAS DÉ LAS DIAZ, DAVID LNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID LAJGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	28/01/1967 30/06/1976 30/09/1976 30/03/1976 29/06/1976 01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 03/11/1976 22/08/1976	MURCIA CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTALLA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		JOSE JUAN JUAN JOSE ANTONIO CARLOS ANGEL JUAN	DOLORES FRANCISCA MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
GAR GAR GAR GAR GAR GAR GIL GIL GOM GUI: HER HID JIM KJE LOP LOP LOP LOP LOP LOR LUC MAN MAR	ACIA GIMENEZ, JUAN FRANCISCO RCIA MOYA, FAFAEL RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS LENEZ BAZAR, ANGEL LEZ MARTINEZ, GINES LEZ ORTIZ, VICTOR LRAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	30/09/1976 30/09/1976 30/02/1976 29/06/1976 01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 03/11/1976 22/08/1976	CARTAGENA YECLA CARTAGENA MURCIA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALCANTARILLA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		JUAN JUAN JOSE ANTONIO CAREOS ANGEL JUAN	MARIA VICTORIA ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
GAR GAS GIL GIM GOM GUI: HER HID JIM KJE LOP	RCIA TOMAS, JOSE ANTONIO SPAR ROBLES, JOSE ANTONIO LABERT GARCIA, CARLOS MENEZ BAZAR, ANGEL MEZ MARTINEZ, GINES MEZ ORTIZ, VICTOR MARCO MAS DÉ LAS DIAZ, DAVID MANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID MAIGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	30/03/1976 29/06/1976 01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 03/11/1976 22/08/1976	CARTAGENA MURCIA ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALICANTE ALCANTARILLA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		Jose Antonio Carlos Angel Juan	ANTONIA MARIA DEL CARME MARIA DEL CARME DOLORES
GIL GIM GOM GUII HER HER HID JIM KJE LOP LOP LOP LOP LOP LOR MAN MAR	MAR ROBLES, USSE ANTONIO ABBERT GARCIA, CARLOS MENEZ BAZAR, ANGEL MEZ MARTINEZ, GINES MEZ ORTIZ, VICTOR MARCO MAS DÉ LAS DIAZ, DAVID MANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID MAIGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	01/12/1976 18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 26/02/1967 03/11/1976 22/08/1976	ALICANTE CARTAGENA ALICANTE ALCANTARILLA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		CARLOS ANGEL JUAN	MARIA DEL CARME DOLORES
GIM GOM GUII HER HER HER HID JIM KJE LOP LOP LOP LOP LOR LUC HAN MAR	MENEZ BAZAR, ANGEL  MEZ MARTINEZ, GINES  MEZ ORTIZ, VICTOR  MACO  MAS DÉ LAS DIAZ, DAVID  MANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID  JAIGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	18/05/1976 24/09/1976 01/09/1976 26/02/1967 03/11/1976 22/08/1976	CARTAGENA ALICANTE ALCANTARILLA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		ANGEL JUAN	DOLORES
GOMI GUII HER HER HID JIM KJE LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOR MAN MAR	MEZ ORTIZ, VICTOR RAO LOPEZ, MARCO RAS DE LAS DIAZ, DAVID WANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DAIGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	01/09/1976 26/02/1967 03/11/1976 22/08/1976	ALCANTARILLA PALMA DE MALLORCA CARTAGENA		TITRAT	CARMEN
HER HER HID LOP LOP LOP LOP LOP LOP LOP LUC MAN MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR	NAS DE LAS DIAZ, DAVID NANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DAIGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	03/11/1976 22/08/1976 30/10/1976	CARTAGENA		MADCOS	MARIA M DOLORES
HER HID KJE: LOP! LOP! LOP: LOC: LUC: MAN: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR	RNANDEZ PADILLA, ANTONIO DAVID DALGO BALIBREA, FRANCISCO ANDRES	22/08/1976 30/10/1976			PEDRO JOSE	MARIA DEL PILA
JIM KJE: LOP: LOP: LOP: LOP: LOP: LOP: LUC: MAN: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR			CARTAGENA MURCIA		ANTONIO ANTONIO	CARMEN MARIA
LOP LOP LOP LOP LOP LOR LUC. LUC. MAN MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR	MENEZ VARGAS, ÉMILIO	22/03/1976	ALICANTE		JOSE CARL JOHAN	MARIA CONCEPCIO
LOP: LOP: LOP: LOP: LOR: LUC: MAN: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR: MAR	PEZ BENZAL, JOSE JUAN	31/10/1976	CARTAGENA		CARMELO	ROSA MARIA
LOP LOP LOR LUC. MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR	PEZ CANO, ANTONIO PEZ LORENZO, ANDRES	03/02/1967	LORCA	V	ALFONSO ANDRES	LUISA MARIA ELVIRA
LOP: LOR LUC. MAN' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR	PEZ LOZANO, JUAN ANTONIO	08/03/1976	ALTURA		JUAN	MANUELA
LUC. LUC. MAN' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR	PEZ PEREZ, PEDRO MANUEL RENZO PUCKE, FRANCISCO JOSE	11/02/1976	YECLA		JOSE .	JOSEFA _
MAN' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR' MAR	CAS MARTINEZ, FRANCISCO	03/08/1976	MURCIA		JOSE FRANCISCO	JOSEFA
MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAT MEL MIR MOR MOR MOR	VIENCIO MARTINEZ, DAVID	16/05/1976	CARTAGENA		ANTONIO	MARIA JOSEFA
MAR MAR MAR MAR MAR MAR MAT MEL MIR MOR MOR MOR	RTINEZ ALONSO, MARIANO RTINEZ GARCIA. JOAOUIN	20/09/1976 16/11/1976	MURCIA CARTAGENA		MARIANO JOAOUIN	MARIA JOSEFA
MAR MAR MAR MAR MAR MIR MEL MIR MOR MOR MOR	RTINEZ MARMOL, JOAQUIN	02/08/1976	MURCIA		JOSE MARIA	BARBARA
MAR' MAR MAR MAR MAT MEL MIR MOR MOR MOR	RTINEZ PEREZ, JOSE ANTONIO	06/01/1976	CARAVACA DE LA CRUZ		ENRIQUE	JOAQUINA
MAK MAR MAT MEL MIR MOR MOR MOR	RTINEZ SANTIAGO, JOSE	31/01/1976	MURCIA		MARIANO	SALVADORA
MAR MAT MEL MIR MOR MOR MOR MOR	RTINEZ SEGURA, ANDRES RTINEZ SERNA, TRINITARIO	04/01/1976	MURCIA		ANGEL	ANTONIA
MEL MIR MOR MOR MOR MOR MUE	RTINEZ VALERO, FRANCISCO JAVIER	27/09/1976 19/07/1976	ASPE ALICANTE		MIGUEL JOSE MANURI.	DOLORES MARIA ANGUSTIAS
MIR MOR MOR MOR MUE	LGAREJO CEGARRA, MIGUEL	07/07/1973	CARTAGENA	•	JOSE	ANTONIA
MOR MOR MUE	RENO HEREDIA, RAMON	15/12/1976	MURCIA		JUAN	MARIA LUZ
, MUE	RENO MARTOS, ROBERTO	05/08/1976	CARTAGENA		CARMELO	INMACULADA DAMIANA
	ELAS CANOVAS, ARSENIO FCO.	25/05/1976	ELX/ELCHE		FRANCISCO	M.ANGELES
NUM NUM	NOZ MARTINEZ, JUAN NOZ MUÑOZ. JOSE	13/04/1967 20/04/1967	MURCIA MURCIA	, (	JOSE	AMPARO MARCELA
NAJ	JAS MENDEZ, FRANCISCO JAVIER	25/02/1976	CARTAGENA		PEDRO	DOLORES
NAV	COLAS ARCOS, DANIEL	25/03/1976	MURCIA		JOSE ANTONIO	CARMEN
PAD PAT.	DILLA MUELA, FERNANDO	27/02/1976 11/09/1976	CARTAGENA		FERNANDO JESUS	ROSARIO
PER	REZ ALCARAZ, JOSE	20/06/1976	LA UNION		JOSE	DOLORES
PER PER	REZ GIMENO, HECTOR RAUL REZ MARTINEZ, JUAN	27/03/1967	MURCIA		JUAN	DOLORES
PER	REZ MARTINEZ, LUCIANO	20/02/1976 03/10/1976	CARTAGENA ALICANTE		LUCIANO MARIANO	ISABEL SOLEDAD
PUJ		03/04/1967	MURCIA		ANTONIO	CLOTILDE
QUE	JANTE TUDELA, JOSE	20/12/1967	CARTAGENA		PURIFICACION	JUAN
ROB	JANTE TUDELA, JOSE SADA LARROSA, MATIAS SADA PEREZ, DAVID		ALICANTE		JOSE	MANUELA CARMEN
ROD	JANTE TUDELA, JOSE CSADA LARROSA, MATIAS SSADA PEREZ, DAVID BLES HEREDIA, JESUS	09/01/1976	MANCIN		JESUS	M ESTRELLA
ROL	JANTE TUDELA, JOSE SSADA LARROSA, MATIAS SSADA PEREZ, DAVID BIES HEREDIA, JESUS DRIGUEZ BELMONTE, PEDRO DRIGUEZ MORENO, JOSE LUIS	09/01/1976 06/06/1976 05/08/1976	CARTAGENA		CLEMENTE	ELISA
ROS	JANTE TUDELA, JOSE SADA LARROSA, MATIAS SADA PERRZ, DAVID BLES HEREDIA, JESUS RRIGUEZ BELMONTE, PEDRO DRIGUEZ MORENO, JOSE LUIS LON PORTILLO, ANGEL CLEMENTE MERA ANDREO. A LYONSO	09/01/1976 06/06/1976 05/08/1976 25/07/1976	CARTAGENA MURCIA LORCA		ALUDIIN	MARIA
RUE RUI	JANTE TUDELA, JOSE SADA LARROSA, MATIAS SADA PERRZ, DAVID BLES HEREDIA, JESUS RRIGUEZ BELMONTE, PEDRO DRIGUEZ MORENO, JOSE LUIS LON PORTILLO, ANGEL CLEMENTE MERA ANDREO, ALFONSO SSEL BOU, OSCAR	09/01/1976 06/06/1976 05/08/1976 25/07/1976 09/01/1976 05/06/1976	CARTAGENA MURCIA LORCA CARTAGENA		RAMON	MARIA MARIA ISABEL
SAN	JANTE TUDELA, JOSE PSADA LARROSA, MATIAS SSADA PERRZ, DAVID BLES HEREDIA, JESUS PRIGUEZ BELMONTE, PEDRO PRIGUEZ MORENO, JOSE LUIS LON PORTILLO, ANGEL CLEMENTE MERA ANDREO, ALFONSO SSEL BOU, OSCAR EDA IMBERNON, DANIEL IZ TIRADO, JOSE JOAQUIN	09/01/1976 06/06/1976 05/08/1976 25/07/1976 09/01/1976 05/06/1976 24/07/1976 09/11/1976	CARTAGENA LORCA CARTAGENA CARTAGENA ALICANTE		RAMON JOSE ANTONIO	MARIA MARIA ISABEL ANA AMRIA AURORA
SAN	PEZ LOREMZO, ANDRES PEZ LOZANO, JUAN ANTONIO PEZ PEREZ, PEDRO MANUEL RENZO PUCIE, FRANCISCO JOSE LAS MARTINEZ, FRANCISCO LAS MARTINEZ, FRANCISCO LAS MARTINEZ, FRANCISCO LAS TOMAS, MANUEL IGNACIO PIENCIO MARTINEZ, DAVID RITINEZ ALONSO, MARIANO RINEZ GARCIA, JOAQUIN RINEZ GARCIA, JOAQUIN RINEZ GARCIA, JOAQUIN RINEZ RAIGAL, FERNANDO RINEZ SANTIAGO, JOSE RINEZ SELURA, ANDRES RINEZ SELURA, ANDRES RINEZ SELURA, ANDRES RINEZ SERNA, TRINITARIO RINEZ VALERO, FRANCISCO JAVIER PEO OLIVERAS, DANIEL MANUEL GAREJO CEGARRA, MIGUEL RANDA GOMEZ, ANTONIO RENO HEREDIA, RAMON RENO MARTONS, ROBERTO RENO HEREDIA, RAMON RENO MARTOS, ROBERTO RENO MARTINEZ, JUAN ROZ—MUÑOZ, JOSE JAS MENDEZ, FRANCISCO JAVIER VARRO MARTINEZ, JUAN ROZ—MUÑOZ, JOSE JAS MENDEZ, FRANCISCO LAZON MELGAREJO, JOSE FRANCISCO REZ ALCARAZ, JOSE REZ GIMENO, HECTOR RAUL REZ MARTINEZ, LUCIANO MELGAREJO, JOSE FRANCISCO REZ ALCARAZ, JOSE REZ GARTINEZ, JUAN REZ MARTINEZ, LUCIANO MELGAREJO, JOSE RES REZ GIMENO, HECTOR RAUL REZ MARTINEZ, LUCIANO MELGAREJO, JOSE REZ GRARTINEZ, DAVID RIGUEZ BELMONTE, PEDRO	09/01/1976 06/06/1976 05/08/1976 25/07/1976 09/01/1976 05/06/1976 24/07/1976 09/11/1976	CARTAGENA LORCA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA CARTAGENA ALICANTE CARTAGENA		AGUSTIN RAMON JOSE ANTONIO ANTONIO FRANCISCO	MARIA MARIA ISABEL ANA AMRIA AURORA MARIA DOLORES

**************************************			医眼球性动脉炎 医医医医医医性神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神经神		医数据运动机学会是医系统异环系统
Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	TORRES REYES DE LOS, DIEGO TORRES SANCHEZ, JOSE MANUEL VARGAS SANTIAGO, JOSE WALDEGGER, JOSIAS	20/01/1976 01/01/1976	MURCIA MURCIA	JOSE MARIA	narcisa Isabel
	VARGAS SANTIAGO, JOSE WALDEGGER, JOSIAS	02/02/1967	MURCIA	LEONHARD	ADELINA
*** Jefatu *** Paseo *** 08002	Pacerta Paz s/n Barcelona  ACEDO GUERRA, FCO. MANUEL ACHA BELTRAN, PEDRO DE ACHARKOUK ZENAGUI, HOTMAN ACOSTA BERBEL, FERMAN ANTONIO ADEOYE PITARCH, TIRSA ADMETLLA FONT, ISONA AGELL SERRAMIJANA, LUIS AGUILAR LOPEZ, RAFAEL AGUILES SIMO, MARCOS AHMAD FERNANDEZ, AHMED AHMAD GARCIA, ADAM I AIXALA FALLISE, CRISTIAN AIXELA FRIGOLA, ALEJANDRO ALAIRAZ SAEZ, VICTOR ALAINAZ SAEZ, VICTOR ALBIÑANA BRIL, ALEX ALBIOL LOPEZ, MARC ALBIS SANTOS, JORGE ALCAIDE MONSERRAT, JOSE A ALCALAR MONSERRAT, JOSE A ALCALAR COMERO, JUAN M ALCARAZ BAILY, SIMON ALCARAR NATEQUERA, JOSE A ALEMIN GARCIA, DANIEL ALFARO PAZ, ALAIN ALFARO RAMON, RAUL A ALFONSO GIL, JOSE ALGARRA SEVANA, JORGE ALIGAR NUÑIZ, GUSTAVO ALIBHAI RAHIM, KARIM R ALLUE ESPEJO, SAMUEL ALMONSO CABRERA, MAURICIO M ALONSO CABRERA, MAURICIO M ALORADOR CARROS LUIS ANAJA DELGADO, JULIAN AMAYA BELTRAN, JOSE LUIS	v .			
17/05/1996	ACEDO GUERRA, FCO. MANUEL	24/04/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	GREGORI	MARIA
	ACHARKOUK ZENAGUI, HOTMAN ACOSTA BERBEL, FERMAN ANTONIO	19/06/1975	BADALONA GRANOLLERS	MOHAMED	R'HIMO MERCEDES
	ADEOYE PITARCH, TIRSA ADMETLLA FONT. ISONA	15/12/1975 31/07/1976	BARCELONA BARCELONA	OLUFEMI ALBERTO	M ANGELES PILAR
	AGELL SERRAMITJANA, LUIS AGUILAR LOPEZ, RAFAEL	27/01/1974 17/02/1974	PALAFOLLS SANTA COLOMA DE GRAMANET	LUIS	MARGARITA
	AGUILES SIMO, MARCOS AHMAD FERNANDEZ, AHMED	15/08/1975 20/10/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT BARCELONA	JAIME	MA JOSEFA
	AHMAD GARCIA, ADAM I AIXALA PALLISE, CRISTIAN	08/03/1976 07/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	AIXELA FRIGOLA, ALEJANDRO ALAIRAZ SAEZ, VICTOR	23/01/1976 18/03/1976	GIRONA TORTOSA	Jose Luis Daniel Juan Jose	MONTSERRAT ELOINA
	ALAMO HERNANDEZ, JUAN JOSE ALBIÑANA BRIL, ALEX	08/01/1976 24/03/1976	GRANOLLERS BARCELONA	JUAN JOSE	JUANA MARIA
•	ALBIS SANTOS, JORGE	29/10/1975	BARCELONA BARCELONA BARCELONA		
•	ALCALA ROMERO, JUAN M ALCANTADA ESDAÑA MANUEL	08/05/1975	BARCELONA BARCELONA		
	ALCARAZ BAILY, SIMON	14/06/1975	CALELLA	RAFAEL	VIRGINA
•	ALCAZAR ANTEQUERA, JOSE A ALEGRE MOTA. HUGO	13/10/1975	BARCELONA BARCELONA		
	ALEMIN GARCIA, DANIEL ALFARO PAZ, ALAIN	25/03/1975 20/02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	ALFARO RAMON, RAUL A ALFONSO AYORA, DANIEL	16/05/1975 21/07/1976	BARCELONA TERRASSA	ANDRES AURELIO	ENCARNACION
,	ALFONSO GIL, JOSE ALGARRA SEVANA, JORGE	24/05/1975 04/10/1975	BARCELONA BARCELONA		
	ALIAGA MUÑIZ, GUSTAVO * ALIBHAI RAHIM, KARIM R	05/05/1974 13/04/1976	BADALONA BARCELONA	JUAN ANTONI	MANUELA
	ALLUE ESPEJO, SAMUEL ALMEDO CRESPO, JOSE ANTON	20/03/1975 23/01/1975	BARCELONA BARCELONA		
* .	ALONSO CABRERA, MAURICIO M ALONSO HERGUEDAS, IVAN	27/01/1975 04/04/1976	BARCELONA BARCELONA	,	
	ALTES CALVO, TEO ALVARADO GONZALEZ, GREGORIO	07/04/1976 10/04/1975	Barcelona Barcelona	JUAN P	N MERCEDES
*	ALVAREZ BENITO, RICARDO ALVAREZ GARCIA, SANTIAGO	31/08/1976 01/09/1976	SANTA COLONA DE GRANANET SANTA COLONA DE GRANANET	RICARDO SANTIAGO	CLARA ROSARIO
	ALVAREZ MOLINERO, JAVIER ALVAREZ PEREZ, MIGUEL	21/11/1976 06/09/1976	Barcelona Barcelona		
•	ALVAREZ GUILES, LUIS ALVAREZ SOBRINO, ANTONIO	04/12/1975	BARCELONA	LUIS	CRISTINA
	ALVAREZ BUILLA CORBI, ALEJANDRO ANADO SILVA, JUAN CARLOS	06/07/1976	REUS REUS		ANTONIA
	AMADOR BORJA, RAIMUNDO	17/05/1976	PERISCOLA PERISCOLA	JOSE	CAROLINA
	AMADOR JORDANO, BASILIO AMALIA BATISTA, FERNANDO	09/10/1976	GIRONA BARCELONA		
111	AMAYA BELTRAN, JOSE LUIS AMAYA DELGADO, JULIAN	29/07/1974 14/11/1976	BARCELONA BARCELONA		
	AMAYA FLORES, RAMON AMAYA GABARRE, ROBERTO	14/12/1976 01/08/1974	Barcelona Barcelona	ANTONIO	OLIVIDO
	AMAYA JIMENEZ, FRANCISCO AMAYA MANZANO, ANTONIO	20/02/1976 02/06/1975	Barcelona Barcelona		
	AMAYA MANZANO, ANTONIO AMAYA NABARLAZ, FRANCISCO	01/01/1976 05/03/1976	Barcelona Girona	ANTONIO	ISABEL
,	AMAYA SALGUERO, MANUEL AMIGO CASTRO, CARES	18/11/1976 24/05/1974	BARCELONA BARCELONA		
	AMO VARGAS, FRANCISCO AMRANI, ABDESAN A	08/10/1975	BARCELONA BARCELONA		
	ANCA MARQUEZ, ENRIQUE	07/08/1975	BARCELONA BARCELONA BARCELONA		•
	ANDINO LOPEZ, TAMAR ANDRADES AGUILERA, JOSE ANTONIO	24/02/1975 16/10/1976	BARCELONA SABADELL		
	ANDRES MARTINEZ, ENRIQUE ANDREU ALCALA, GUSTAVO	06/08/1975 03/07/1975	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	FRANCISCA
	ANDUJAR SANCHEZ, JOSE MANUEL ANGEL ARBOLEDA, SANTIAGO	10/05/1976 03/10/1974	Sabadell Barcelona		
	ANGELERGUES GARRIGA, IVAN ANGLORA PIROT, ORIOL	12/07/1974 23/02/1976	Barcelona Barcelona		
	ANGULO JODRA, JORGE ANTEQUERA CUMBRERA, ENRIQUE	05/04/1975 09/09/1974	Barcelona Barcelona		
	ANTHONY COLE, IAN ANTUÑEZ AMORES, ISIDRO	28/04/1974 06/07/1975	Barcelona Granollers	ISIDORO	PURIFICACIO
	APARICI BORRICON, ALBERTO ARAGON PUIG, CESAR	07/01/1976 10/09/1976	BARCELONA BARCELONA		
	ARAMBURUZABALA GARCIA, MAIDER ARANZO CAROD, FRANCISCO	31/10/1975 12/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	ARBOLES AMAYAS, JOSE ARCE GONZALEZ, JAVIER	15/04/1975	BARCELONA BARCELONA	1.3	*
	ARELLANO ESPAÑA, JACOBO ARELLANO ESPAÑA, JACOBO	21/09/1976	BARCELONA BARCELONA	MIGUEL	M DOLORES
	AREVALO MIGUELANEZ, MANUEL ADIAS AIMANSA JOSE MADIA	27/01/1975	BARCELONA TARRACONA	TOCK WARTS	WADTA CABURN
*,	ARMENGOL BORRELL, NIT D ARMENG GARCIA, FCO JAVIER	09/04/1975	BARCELONA BARCELONA	AIRMA ACOU	MARIA CARMEN
	ARNEDO SAEZ, JUAN CARLOS AROGONES RIBERA, PEDRO	24/06/1975	GRANOLLERS ESPLUGUES DE LLOBREGAT	FRANCISCO JOSE MARIA	EUSEBIA CELIA
	ARREGUI AGUDO, IVAN ARTUÑO INIESTA, ANDRES	06/04/1974 26/03/1976	BARCELONA BARCELONA		- <del></del>
	AMADOR HERNANDEZ, MANUEL AMADOR JORDANO, BASILIO AMALIA BATISTA, FERNANDO AMAYA BELTRAN, JOSE LUIS AMAYA DELGADO, JULIAN AMAYA FLORES, RAMON AMAYA GABARRE, ROBERTO AMAYA JIMENEZ, FRANCISCO AMAYA MANZANO, ANTONIO AMAYA MANZANO, ANTONIO AMAYA MANZANO, ANTONIO AMAYA MANZANO, ANTONIO AMAYA MARALAZ, FRANCISCO AMAYA SALGUERO, MANUEL ANIGO CASTRO, CARES AMO VARGAS, FRANCISCO AMRANI, ABDESAN A ANAYA LOPEZ, DANIEL ANCA MARQUEZ, ENRIQUE ANDIES SANCHEZ, JERONIMO ANDINO LOPEZ, TAMAR ANDRADES AGUILERA, JOSE ANTONIO ANDINO LOPEZ, TAMAR ANDRADES AGUILERA, JOSE ANTONIO ANDRES MARTINEZ, ENRIQUE ANDREU ALCALA, GUSTAVO ANDUJAR SANCHEZ, JOSE MANUEL ANGEL ARBOLEDA, SANTIAGO ANGELERGUES GARRIGA, IVAN ANGLORA PIROT, ORIOL ANGULO JORA, JORGE ANTHONY COLE, IAN ANTUNEZ AMORES, ISIDRO APARICI BORRICON, ALBERTO ARAGON PUIG, CESAR ARAMBURUZABALA GARCIA, MAIDER ARANZO CAROD, FRANCISCO ARAGON PUIG, CESAR ARAMBURUZABALA GARCIA, MAIDER ARANZO CAROD, FRANCISCO AREGE SAMAYAS, JOSE ARCE GONZALEZ, JAVIER ARANZO CAROD, FRANCISCO AREGO PALAU, JUAN A DEL ARELLANO ESPAÑA, JACOBO AREVALO ESTEVEZ, ESTEBAN ARENGOL BORRELL, NIT D ARMERO GARCIA, FCO JAVIER ARMEROOL BORRELL, NIT D ARMERO GARCIA, FCO JAVIER ARNEDO SAEZ, JUAN CARLOS AROGONES RIBERA, PEDRO ARREGIU AGUDO, IVAN ARTUÑO INIESTA, ANDRES ASENSIO ASENSIO, SALVADOR	13/05/1975	BARCELONA		

recha de		<b>TERMINATION</b>	Fecha de			
Presentac.	Apellidos y Nombre	***********	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	ASENSIO BALSACH, ANGEL ASENSIO HERNANDEZ, LAZARO ASENSIO SANTOLAYA, MARCOS E ASORNO CAUDET, MARCOS ASSYAG SAEZ, DAVID L ATSET PEREZ, JOSE ATTET LLORT, JAVIER AVALC JUNQUERA, VICENTE C AVALOS HURTADO, MARCOS AVALOS SALVATIERRA, JAVIER AVALOS BURGOS, CESAR AYAO BURGOS, CESAR BALLESTER PARACIS AYUER ANDO BARLEDA ANOLEL BARCOS AVILES, JAVIER BARCELO MENSAURI, JULIO J BARCELO MENSAURI, JORGE BARNAGIA SEVILLA, IVAN BARRAN SALGUERO, FRANCISCO BARRANOLED		02/10/1976 04/08/1975 13/08/1974	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA	ALFEDRO	ENCARNACION
	ASSYNG CAUDE, MARCOS ASSYNG SAEZ, DAVID L ATSET PEREZ. JOSE		08/09/1975 03/12/1975	BARCELONA BARCELONA	LUIS	JOSEFA
٠	ATTET LLORT, JAVIER AVALO JUNQUERA, VICENTE C		23/11/1975 28/02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	AVALOS HURTADO, MARCOS AVALOS SALVATIERRA, JAVIER		03/02/1976 08/12/1975	BARCELONA BARCELONA		
	AVENTURA PUBLL, JOSE AVILES DIAZ, JORGE AVALA DIAZ, MIGUEL ANGEL		17/12/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES BADALONA	JOSE JUAN	ANA AURELIA
	AYALA GUERRERO, JOSE A AYAO BURGOS, CESAR		08/10/1974 18/01/1974	BARCELONA BARCELONA	COLLEGE	
	AYAO BURGOS, IGNACIO AYMERICH GIMENEZ, CARLOS		18/01/1974 27/06/1976	BARCELONA IGUALADA	JOSE	ISABEL
	AZNAR GAUBIL, DANIEL BAENA NARANJO, CARLOS J		19/01/1974 30/04/1974 21/11/1975	BARCELONA BARCELONA TERRASSA		
	BAGUES MELER, CRISTIAN BAIJON RAMOS, ENRIC		06/08/1975 11/04/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	BALADO LOPEZ, OSCAR BALAGUER MUÑOZ, JORGE		02/03/1976 16/11/1975	BARCELONA BARCELONA		
P	BALAGUER PALAU, JAIME BALAGUERO JAEN, PEDRO		12/07/1974	BARCELONA BARCELONA	ESTEBAN	ARGIMIRA
	BALCELLS BALCELLS, DAVID		26/11/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT BARCELONA	ANTONIO	JOSEFA
	BALDOVI BORRAS, ARES BALLESTA FIOL, ALFONSO A		02/12/1974 04/07/1974	BARCELONA BARCELONA	·	
	BALLESTER DE ABRIL, JOSE BALLESTER HARGREAVES, MARCOS G		31/07/1974 18/05/1976	BADALONA BARCELONA	JOSE	ROSA
	BALLESTEROS CONDE, JORGE J BALTASAR ROVIRA, CARLOS BAÑO CARANTILAS TONATURAN		30/03/1975 12/11/1976 02/07/1976	SANT FELIU DE LLOBREGAT	JOSE	MONTSERRAT
	BANG AVILES, JAVIER BANGS AVILES, MANUEL		17/10/1976	BARCELONA BARCELONA	* .	
	SAÑOS DE LA MATA, JAVIER BAOCIGA MEDINA, JOSE O	•	28/09/1975 24/07/1975	BARCELONA BARCELONA	,	•
	BAQUERO MARIN, FCO JOSE BARAHONA HOLGADO, IVAN		21/01/1975 22/08/1974	BARCELONA BARCELONA	TILBAY BANNOMTO	GILLIAN LEVINTA
	BARRANNH WILLS, ALEJANDRO.R BARBASTRO GARBI, DAVID BARBERA ANORIA. OSCAR		24/02/1976 02/10/1974	BARCELONA BARCELONA	SUAN ANIONIC	GIMIAN DEVINIA
	BARBONENS MARTIN, LUIS BARCELO MENSAURI, JULIO J		15/08/1974 18/03/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	BARCIA GUERRERO, CONSTANTIN BARCOJO ROELA, DAVID		28/01/1976 19/02/1976	BARCELONA BADALONA	JUSTO	INMACULADA
	BARCONS SANGLAS, JORGE BARNWELL FAJARDO, CARLOS BARON GAZOUEZ JUAN I		10/03/1976	BARCELONA BARCELONA	RAMON	MONISERRAI
	BARQUERO HERNANDEZ, JORGE BARRAGAN SEVILLA, IVAN		28/10/1976 27/03/1976	BARCELONA IGUALADA	MANUEL	ANTONIA
	BARRAN SALGUERO, FRANCISCO BARRANQUERO RISCO, PABLO J		16/09/1974 16/05/1975	BARCELONA BARCELONA		VONECED DAM
	BARRERA MAJON, MARC BARRERA NUNEZ, JAVIER BARDERA TORDES MANUEL		31/08/1976 10/12/1976 16/12/1976	BARCELONA VIC	JOSE MARIA	PILAR
	BARPETE CABRERA, FELIX BARRIOS LICARION, JOSE D		15/01/1975 25/06/1975	BARCELONA BARCELONA		
	BARROSO CORTES, SAMUEL BARROSO MARTINEZ, JUAN M		03/10/1975 21/06/1976	GRANOLLERS BARCELONA	JOSE MARIA	M. ISABEL
	EARRUL BORJA, ANGEL BARTLE CAPELLA, RICARD BARTDINA DRATE FOO JAVIER		29/11/1976 27/04/1975	ALFAMEN BARCELONA BARCELONA	LEANDRO	HERMINIA
	BASCUAÑA CAMPO, JAVIER BASUALDO NAVARRO. MARIO O		06/01/1974 23/09/1975	BADALONA BARCELONA	HONORIO	ISABEL
	BATISTA BLANCA, MANUEL BATOLOME CASES, ALFREDO		09/01/1975 01/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	BAUA CARBONELL, JOSE A BAUCELLS BAGUE, JUAN		17/12/1976 16/03/1976	BARCELONA ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	MARIA CARMEN
	BECA MEDIR, MARCOS BELAID MALLEA. VICTOR		04/02/1976	BARCELONA BARCELONA	JUAN	ELORINDA
	BELARBI, MOUNÍR BELEN GAMBAU, SALVADOR		08/02/1976 05/08/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA		
•	BELIA AGUILERA, RAFAEL J BELINCHES GAYO, MARIO		14/09/1975 24/09/1976	BARCELONA BARCELONA	8000118U	
	BEN JALAH MAROUFIA, ALA A BENARROCH MENACHE. JOSE A		01/02/1974 04/09/1975	BARCELONA BARCELONA	ADSELLAN	MALLEN
	BENAVIDES CANO, FCO JAVIER BENGAL ROJAS, JOSE		09/02/1974 21/01/1975	BARCELONA BARCELONA		
	BENITEZ BENITEZ, MANUEL J BENNUNA FERNANDEZ, MUJSIN		24/03/1974 01/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	BERGILLOS ROMERA, PEDRO BERGUERUELO BARRAGAN. JULIO		26/06/1974 24/09/1976	BARCELONA BARCELONA BARCELONA		
	BERGUNCES CUELL, JUAN BERMEJO JIMENEZ, ALFREDO		15/09/1976 12/02/1975	BARCELONA TERRASSA		
	BERMUDEZ FERNANDEZ, RAFAEL BERNAD BLANCH, JOSE M		07/02/1975 04/08/1974	BARCELONA BARCELONA		a.
	BERNAL MESAS, MARIO BERNAL RODRIGUEZ, SALVADOR BERNAL SIBERCHICOT, VVES		20/10/1975 25/12/1974 24/07/1976	BARCELONA BARCELONA BARCELONA		
	BERNALDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO BERNARDO PEREZ, JUAN		23/10/1976	BARCELONA ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	MARIA
	BERNUELL MONLEON, SERGIO BERRIO GALVEZ, FERNANDO	•	02/10/1975 14/01/1976	BARCELONA BARCELONA		
	BERROCAL FRAGO, EDUARDO MA BERTOLAZZI GARCIA, DANIEL		06/01/1974 17/06/1974	BARCELONA BARCELONA BARCELONA	w.,	
	BARRIOS LICARION, JOSE D BARROSO CORTES, SAMUEL BARROSO MARTINEZ, JUAN M FARRUL BORJA, ANGEL BARTLE CAPELLA, RICARD BARTRINA PRATS, FCO JAVIER BASCUAÑA CAMPO, JAVIER BASCUAÑA CAMPO, JAVIER BASUALDO NAVARRO, MARIO O BATISTA BLANCA, MANUEL BATOLOME CASES, ALFREDO BAUA CARBONELL, JOSE A BAUCELLS BAGUE, JUAN BEYER REDORTA, JUAN BECA MEDIR, MARCOS BELAID MALLEA, VICTOR BELAID MALLEA, VICTOR BELIA GOULERA, RAFAEL J BELIN GAMBAU, SALVADOR BELIA AGUILERA, RAFAEL J BELIN GAMBAU, SALVADOR BELIA AGUILERA, RAFAEL J BENNANCHES GAYO, MARIO BEN ABDELKADER, MOHAMED BEN JALAH MAROUFIA, ALA A BENARROCH MENACHE, JOSE A BENAVIDES CANO, FCO JAVIER BENNAVIDES CANO, FCO JAVIER BENAVIDES CANO, FCO JAVIER BENGAL ROJAS, JOSE BENITEZ BENITEZ, MANUEL J BENNUNA FERNANDEZ, MUJSIN BERGUERUELO BARRAGAN, JULIO BERGULOS CUELL, JUAN BERMEJO JIMENEZ, ALFREDO BERGULOS CUELL, JUAN BERMEJO JIMENEZ, ALFREDO BERNAL MESAS, MARIO BERNAL MESAS, MARIO BERNAL MORIGUEZ, SALVADOR BERNAL RODRIGUEZ, SALVADOR BERNAL SIBERCHICOT, YVES BERNALDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO BERNALD PEREZ, JUAN BERNUELL MONLEON, SERGIO BERNAL RODRIGUEZ, SALVADOR BERNALDO PEREZ, JUAN BERNUELL MONLEON, SERGIO BERNAL DODRIGUEZ, FERNANDO BERROCAL FRAGO, EDUARDO MA BERTOLAZZI GARCIA, DANIEL BERTOLAZZI G		08/07/1976 25/04/1974	GIRONA BARCELONA	RAMON	MERCEDES
	BESORA AGUZA, EDUARDO BETET BALLETBO, ELOY		03/03/1967 30/10/1976	00001 BARCELONA	EDUARDO	CARMEN
	BIESCAS MOLINA, JORGE	ž.	04/05/1974	BARCELONA		•

echa de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	BLADE SABATE, VICTOR M	05/03/1976	BARCELONA		
	BLANCH MAR, RICARDO BLANCO BLANCO, ARTURO	29/01/1976 26/12/1976	BARCELONA BARCELONA		•
	BLANCO CAÑADA, FCO JAVIER BLANCO LOPEZ, OSCAR	17/05/1976	BARCELONA BARCELONA		
	BLANCO MIGUEL DE, JUAN M	15/03/1976	BARCELONA		W BANDONTA
	BLANCO OJADA, F JAVIER	30/07/1974	BARCELONA	PEDRO	M ANTONIA
	BLANCO ROYO, VICTOR BLASCO AGUARCA, FERNANDO	02/01/1974 14/02/1974	BARCELONA BARCELONA		
	BLASES HUERGA, JOSE	06/06/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	LORENZA
	BOLEDA BONASTRE, AMOR	19/10/1974	BARCELONA		
	BONASET SEGARRA, JORGE BONAVIDA PUIGRODON, DAVID	29/11/1975 06/04/1974	BARCELONA BARCELONA		
	BONET GARCIA, FELIPE J	26/08/1974	BARCELONA	VICUET	2 3/2
	BORBON CABRERA, JAEL	31/12/1974	BARCELONA	MIGUEL	ANA
	BORJA BORJA, DAVID BORJA GABARRE, DAVID	06/06/1976 11/05/1975	ZARAGOZA BARCELONA	FERNANDO RICARDO	AMPARO ADELA
	BORJA DE PARADINAS, FRANCO	04/04/1976	BARCELONA		•
	BORRALLO CAMACHO, CRISPIN	24/12/1975	VILANOVA I LA GELTRU	ISIDORO	RAFAELA
	BORRAS MONTE, EDUARDO BORREGO MONTSERRAT, JUAN	15/02/1976 01/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	BORREGUERO REINA, DANIEL BORREL HERNANDEZ MARCOS	16/11/1975	BARCELONA	TOSE	M CARMEN
	BORRULL HEPNANDEZ, ALBERTO	19/11/1974	BARCELONA	0035	M. CARTEN
	BRANDENBURG DOLONG DE ROSWAY, ALEXANDRE	08/07/1975 11/02/1974	BARCELONA BARCELONA		
	BRAO MARTINEZ, ANDRES	29/08/1976	BARCELONA		
	BROSEL MOSETE, RAUL	24/09/1974	BARCELONA	•	
	BROUSSAL, LUCIANO BUÑALES FUENTES, JUAN E	06/09/1974 15/06/1976	BARCELONA BARCELONA		
	BURGUE MOSTEIRIN, JOSE	19/05/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
•	BUSONS FONT, FERNANDO	20/06/1974	BARCELONA BARCELONA		
	CABALLERO LLANOS DE, GUSTAVO	04/12/1974 25/07/1976	BARCELONA BARCELONA		
	CABALLERO QUIROL, ALFONSO	21/01/1974	BARCELONA		
	CABANILLAS ARROYO, SERGIO CABAS JIMENEZ, JOAQUIN	30/09/1974	BARCELONA BARCELONA		
	CABEZA RODRIGUEZ, FCO JAVIER	20/04/1974	BARCELONA		
	CABRAL MORALES, JAVIER E	15/08/1974	BARCELONA		
	CABRERA CERVELLO, ALEX CABRERA RODRIGUEZ. CARLOS	29/06/1974 12/09/1974	BARCELONA BARCELONA		
	CABRERO PEREZ, FRANCISCO	16/10/1976	REUS	FRANCISO	TERESA
	CADIZ CORTES, FRANCISCO	01/11/1976	BARCELONA	JOSE	REMEDIOS
	CAICEDO SAVARY. ENMANUEL CALAF MIÑOLAS. ISERN	07/12/1975 07/01/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT BARCELONA	GERMAIN	GHISIAINE
	CALAFELL PLOU, FRANCISCO	03/06/1974	BARCELONA	•	
	CALDERON PEREZ, SIMON	25/09/1975	SABADELL	SIMON	ANGELA
	CALEPO ESTABRICH; RUBEN CALUZANO SANCHEZ. BENIGNO	11/12/1976 26/06/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT SANTA COLOMA DE GRAMANET	RAFAEL	VIRGINIA
	CALVO DIAZ, JOSE VICTOR	25/07/1976	ZARAGOZA	JOSE	HERMINIA
	CAMACHO PETRO, JOSE A	09/08/1975	BADALONA	TRINIDAD	ANTONIA
	CAMANO LOPEZ, ANGEL CAMARA FERNANDEZ, VICTOR	01/04/1974 10/03/1976	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CAMMANY JAREÑO, MANUEL	20/07/1974	BARCELONA		
	CAMPO REIG, FELIPE	12/07/1976	GIRONA	FELIPE	TERESA
	CAMPO DEL ARRIBAS, MIGUEL CAMPOS HERNANDEZ, MARCOS A	13/02/1976 21/01/1975	BARCELONA BARCELONA	ANTONIO	BIENVENIDA'
	CANALS ESCALA, LÚIS	14/12/1974	BARCELONA		
	CANDEL LOPEZ, JOSE	14/12/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	RAFAEL
	CANO GARCIA, LADISLAO CANO HERRERO, CONSUELO	24/05/1976 24/09/1975	MALGRAT DE MAR GRANOLLERS	ANTONIO	M. TERESA
	CANO SALAS, JAVIER	11/09/1974	BARCELONA	CTACOVO	TOSEEN
	CANTO JUANI, DAVID	14/01/1975	BARCELONA	GIACOMO	JUSEFA
	CANTOS MALDONADO, JOSE ANTONIO CAÑAS ROMERO, ALBERTO	22/10/1976 13/01/1974	TORTOSA BARCELONA	JUAN ANTONIO	ANTONIA
	CARACCIOLO TERRATS, RENEE S	28/11/1974	BARCELONA		
	CARBAJAL COLINA, MARTIN	08/04/1976	BADALONA	PEDRO	ELISA
•	CARBO CERDAN, MARTIN	05/12/1976	BADALONA BADCELONA	,	
	CARMONA MORENO, JOSE CARLOS	22/06/1976	REUS	JULIAN	MARIA JOSEFA
	CARMONA RODRIGUEZ, SALVADOR CARMONA RUIZ, JUAN M	08/02/1974 08/11/1976	SABADELL BARCELONA	SALVADOR EMILIO	ROSARIO M ASUNCION
	CARNEADO GIRALDO, JOSE L	16/07/1976	BARCELONA		moves
	CARRASCOSA AMADOR, ANTONIO	13/06/1976	BARCELONA	JUAN	TOMASA
	CARRASCOSA AMADOR, FRANCISCO CARRASOULLIA SORIA, FRANCISCO	13/06/1976	BARCELONA BARCELONA		
	CARRERAS OLIVER, OSCAR	12/01/1976	GRANOLLERS	FRANCISCO	DOLORES
	CARRETERO BARRAGAN, GRACIA	25/01/1976 21/07/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	CARRILLO SAENZ, DANIEL	31/12/1976	BARCELONA BARCELONA	GONZALO	RAQUEL
	CARVILLA SUAREZ, JOSE ANTON	10/02/1976	BARCELONA		
	CASA CABRERA, DANIEL DE LA CASAL SANCHEZ, FRANCISCO	28/05/1976 22/02/1974	GRANOLLERS BARCELONA	RAFAEL /	PETRONILA
	CASALS DOMINGUEZ, MARIO	02/02/1974	BARCELONA		WUNTER
	CASALS OVALLE, C HERNAN CASAMAJO ESTEBAN, ROGER	17/12/1976	SEO DE URGEL	JUAN	MYRIAM ANA
	CASASAS AGUYO, DAVID CASOUET PEÑA. ALEX	13/10/1975 17/07/1974	VIC SABADELL	EDUARDO ANTONIO	PURIFICACIO MERCEDES
				141201110	
	CASTELL MASSACHS, JUAN	01/06/1974	BARCELONA		
	Apellidos y Nondre  BLADE SABATE, VICTOR M BLANCH MAR, RICARDO BLANCO BLANCO, ARTURO BLANCO BLANCO, ARTURO BLANCO BLANCO, ARTURO BLANCO CARDAD, FC JAVIER BLANCO MIGUEL DE, JUAN M BLANCO MAJORA, F JAVIER BLANCO MIGUEL DE, JUAN M BLANCO ROLARCA, FERNANDO BLANCO COLARCA, FERNANDO BLASES HUERGA, JOSE BODALO CANO, ENRIQUE BOLEDA BORASTER, AMOR BONASET SEGARRA, JORGE BONATIDA PUIGRODON, DAVID BONET GARCIA, FELIPE J BORILLO VALERA, MARIO ALBER BORALO LARCA, JERNANDO BONILLO VALERA, MARIO ALBER BORASION CABRERA JAEL BORIADO CARRORA, JORGE BORNALO GUIÑONES, SERGIO BORNALO GUIÑONES, SERGIO BORNALO CURNONES, SERGIO BORRALO CAMACIO, CRISFIN BORREGO MONTSERRAT, JUAN BORREGO MONTSERRAT, JUAN BORREGO BORREGO REINA, DANIEL BORRELL HERNANDEZ, MARCOS BORREUL HERNANDEZ, ALBERTO ROSCEL BUSTOS, JOSE N BORRALO GENERA BORREUL HERNANDEZ, ALBERTO ROSCE BUSTOS, JOSE N BORRAL BORSTER CALL BORRELL HERNANDEZ, LABERTO BORGUE MOSTEIRIN, JOSE BORSEL MOSETER, RAUL BROUSSAL, LUCIANO BURALES FUENTES, JUAN E BURGUE MOSTEIRIN, JOSE BURGDA RODRIGUEZ, DANIEL BUSCEDA RODRIGUEZ, DANIEL CABBADO FERA, HECTOR CABBALLERO LIANOS DE, GUSTAVO CABBALLERO GUIROL, ALFONSO CABBALLERO GUIROL, ALFONSO CABBALLERO GUIROL, ALFONSO CABBALLERO GUIROL, ALFONSO CABBALLERO GUIROL, ALEX CABEZA RODRIGUEZ, CARLOS CABERRA GUESTIA DAVID CALBERO FEREZ, FRANCISCO CACREES SARNOS, EUGENIO CALDELAS JEGENIO CALDELAS GUESTA CARGALO DAVID CARDARA LORDRIA, JOSE VICTOR CARBALLO CONTES, FRANCISCO CARGARIO FEREZ, SIMON CALLEGO ESTABRICH; RUBEN CALUZARNO SANCHEZ, JUSCE CARNOLO CIRCA, LADELLO CANO GRCIE, FELIPE CAMPO DEL ARTIBAS, MIGUEL CANDON GUERT, FRANCISCO CARRALO LORDRI, JOSE ALTONIO CARRASIOS SARRORA, LUI	01/06/1974 13/12/1976 19/12/1974	BARCELONA BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOEREGAT	•	

	Apellidos y Nombre  CASTILLO FONTANALS, GEORGIA DE CASTILLO FUENTES, LUIS DEL CASTILLO GIMENEZ, JOAN CASTRO CARMONA, ANTONIO CASTRO LJUNGGREN, FRANCISCO CERCES GUTIERREZ, VICTOR CEBREAN RIQUELME, SERAFIN CENES ALVAREZ, FERNANDO M CENTENO CORNELLO, DANIEL CENZA MAROTO, CARLOS CERQUEIRA SINGENS, BRUNO CERVANTES ROMERO, MIGUEL CESPEDES KRUOX, ESTEBAN CHANIN, RESHMA R CHAMIZO GARCIA, OSCAR CHAVERT RAMON, LUIS CHAVERT RAMON CHIEN SANCHO, FRANCISCO CHORRA MARTINEZ, RAUL CHRAPKWSKI LLINARES, VICENTE CIBERD MASCLANS, ALEJANDRO CLUGGIA VERON, GINO CLABERO FORES, JUAN CLARET DISDIER, JORGE CLAVERIAS AVILA, JUAN J CLEMENTE TABALES, JOSE R CLIMENT GIMENO, IGNACIO COBO GARGON, JUAN J COBOS AVELLO, DANIEL COEOS PEREZ, CRECENCIO COGA GONZALEZ, ALBERTO CODINA PUIGORIOL, SANTIAGO COLA FERNANDEZ, JAVIER COLET GUALTIERI, MARC COLLADO OTON, JUAN COMPTE LOBERA, PAU CONPAS FERNANDEZ, SERGIO CONSESA GUILLEN, FRANCISCO CONSTANZA FAJADDO, JUAN COMPTE LOBERA, PAU CONPAS FERNANDEZ, SERGIO CONSESA GUILLEN, FRANCISCO CONSTANZA FAJADDO, JUAN COMPTE LOBERA, PAU CONPAS FERNANDEZ, SERGIO CONSESA GUILLEN, FRANCISCO CONSTANZA FAJADDO, JUAN COCRDA CARMONA, MANUEL CORDONI ESPINOSA, FRANCISCO CONTES PEREZ, RAFAEL CORTES GIMENEZ, RAFAEL CORTES SANCHEZ, JESUS CORTES PEREZ, FRANCISCO JAVIER CORTES PEREZ, FRANCISCO CORTES PEREZ, FRANCISCO CORTES SANCHEZ, ALEJANDRO CORTILLO VICENTE, DANIEL CORTINGO CORTES PEREZ, FRANCISCO CORTES SANCHEZ, ALEJANDRO CORTILO VICENTE, DANIEL CRESPO GARCIA, DA				
	CARTILO POURANALO GROPOLA DE	20//10//1074			
17/05/1996	CASTILLO FONTANALS, GEORGIA DE CASTILLO FUENTES, LUIS DEL	19/01/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	CASTILLO MORALES, CORTES CASTRILLO GIMENEZ, JOAN	30/09/1976 19/07/1976	GRANOLLERS BARCELONA	ESTEBAN	FRANCISCA MARIA
	CASTRO CARMONA, ANTONIO J	06/03/1974	BARCELONA		
	CASTRO LJUNGGREN, FRANCISCO CASTRO PEREZ, ANTONIO	11/01/1976 27/03/1976	BARCELONA BARCELONA	+ ,	
	CATILLO GONZALEZ, JORGE	14/06/1974	BARCELONA		
	CEBRECOS GUTIERREZ, VICTOR	09/06/1976	SABADELL	JESUS	M. ISABEL
•	CEBRIAN RIQUELME, SERAFIN	27/07/1975 29/06/1974	VILADECANS	SERAFIN	CARIDAD
	CENTENO CORNELLO, DANIEL	03/08/1974	BARCELONA	e ·	
	CENZA MAROTO, CARLOS CEROUEIRA SINGENS, BRUNO	23/09/1976 07/09/1976	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CERVANTES ROMERO, MIGUEL	06/06/1976	BARCELONA		
	CHAINANI. RESHMA R	25/07/1974	BARCELONA		
	CHAMIZO GARCIA, OSCAR	08/02/1975	BERGA	RAFAEL	Carmen
	CHAVEZ AGUILAR, DAVID	07/05/1974	BARCELONA		
	CHECA TREPAT, DAVID	17/02/1976 05/12/1976	BARCELONA		
	CHORRA MARTINEZ, RAUL	15/08/1976	BARCELONA		,
	CIBERD MASCLANS, ALEJANDRO	26/02/19/5 04/11/1974	BARCELONA	RAMON	LUCIA
	CIUGGIA VERON, GINO	18/03/1976	BARCELONA	TOCK W	WARTA
	CLARET DISDIER, JORGE	15/07/1976	BARCELONA	003E M	HANAA
	CLAVERIAS AVILA, JUAN J	· 01/01/1976 29/05/1976	BARCELONA		
	CLIMENT GIMENO, IGNACIO	30/07/1974	BARCELONA		
	COBO GARGON, JUAN J COBOS AVELLO, DANIEL	31/12/1974	BARCELONA		
	COEOS PEREZ, CRECENCIO	13/05/1976	VIC	ANTONIO	OBDULIA
	CODINA PUIGORIOL, SANTIAGO	30/05/1976	VIC	JOSE	ASUNCION
	COLA FERNANDEZ, JAVIER COLET GUALTIERI, MARC	08/03/1974 04/02/1974	BARCELONA BARCELONA	MARTIN	TRIANA M
	COLLADO OTON, JUAN	13/01/1974	BARCELONA	,	
	COMPTE LOBERA, PAU CONPAS FERNANDEZ, SERGIO	31/08/1974 18/11/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	CONSESA GUILLEN, FRANCISCO	12/06/1974	BARCELONA		
	CORD, HOME PERIS, ROGER	03/04/1966	BARCELONA		
	CORDO CERCIJO, JUAN CORDOBA CARMONA, MANUEL	16/03/1974 18/09/1974	BARCELONA RARCELONA		
	CORDONI ESPINOSA, FRANCISCO	12/04/1974	BARCELONA		201022
	CORRAL DIAZ, SERGIO CORRALERO MORALES. SERGIO	29/08/1976 14/08/1976	BERGA BARCELONA	CRISTOBAL	DOLORES
-	CORREA REYES, OSCAR A	13/09/1969	BARCELONA		
	CORTES AMADOR, EMILIO	30/01/1976	REUS	JUAN ANTONIO	JUANA
	CORTES FLORES, RAFAEL CORTES GIMENEZ, RAFAEL	06/07/1975 31/03/1974	MONTCADA I REIXAC		
	CORTES HEREDIA, FRANCISCO	07/11/1974	BARCELONA	*. * *	
	CORTES HEREDIA, JUAN CORTES JIMENEZ, JESUS	01/01/1975	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	CORTES PEREZ, FRANCISCO JAVIER	18/09/1976	SABADELL	FRANCISCO	M.LUISA
	CORTILLO VICENTE, DANIEL	13/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ENCARNACION ISABEL
	CORTINONIS ASPERTI, PAOLO	21/01/1974 08/04/1974	BARCELONA		
	COSTA MARTINEZ, JOSE M	25/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	COURT WERHEID, DANIEL CRESPO GARCIA. DAVID	11/12/1976 10/04/1975	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JULTAN	AMPARO
	CRESPO DE DIOS, MANUEL	14/08/1976	BADALONA	LUIS	MARIA PAZ
	CRUET PEDRERO, DIDAC	17/04/1974	BARCELONA BARCELONA		,
	CRUZ ALCAMUT, BLAS	21/05/1974	VILADECANS	BLAS	FELISA
	CRUZ FOGHIETTI, SERGIO	01/12/1974	BARCELONA		
	CRUZ MARTINEZ, DAVID LA CUARTO GILABERT, DAVID	04/10/1974 16/01/1974	BADALONA BARCELONA	0 ,	0
	CUIZ BUENO, DIEGO	30/07/1976	BARCELONA		
	D'AULIGNAC KLUWER, DIEGO D	28/11/19/4 11/04/1974	BARCELONA	,	
	DALMAU FLOREJACHS, JORGE	22/06/1974	BARCELONA	TIIAN	MICARIA
	DAYA GIMENEZ, DAVID	26/09/1974	BARCELONA	JUAN	MICRELA .
	DE ANDRES QUIBE, VICENTE DE BUFALA PALACIO, ICIAR	21/05/1974 12/05/1974	BARCELONA BARCELONA		
	DE GEA SANCHEZ, ALEJANDRO	13/10/1974	BARCELONA	•	
•	DE MORA CAZORLA, ESTEBAN	04/11/1974	BARCELONA . BARCELONA		· -
	DE TOMAS TORRENT, SERGIO	20/12/1974	BARCELONA		
	DEL AMO GALINDO, SABAS	25/06/1974	BARCELONA	* *	
	DEL AMO NAVARRO, JUAN CARLO DEL PEZ REDONDO, SERGIO	27/08/1974 03/05/1974	BARCELONA		
	DEL RIO RIO, JOSE M	09/10/1974	BARCELONA		
	DELGADO BOLDU, BRUNO MARIA DELGADO FRIAS. ALEJANDRO	01/08/1975 01/12/1976	SABADELL BARCELONA	MIGUEL	MARGARITA
	DELGADO MATEU, JOSEP	18/07/1974	BARCELONA	JOSE	ROSA
	DIAGO LOPEZ, DAVID DE	11/05/1975	VILANCVA I LA GELTRU	DAVID	ANA MARIA
	DIAZ GUZMAN DE, ROMMEL	01/01/1971	BARCELONA	-	
	DIAZ LOPEZ, SAMUEL	18/08/1974	BARCELONA		
	DIAZ MARTIN, JORGE DIAZ SOLER, IVAN	04/11/1974 29/09/1975	BARCELONA	ANDRES	M TERESA
	DIAZ SOLER, LLUIS	07/08/1976	BERGA	JOSE	MONTSERRAT
	DIAZ ROPERO ESCOBAR, SERGIO	27/07/1976 24/01/1976	Barcelona Barcelona		
	CORTILLO VICENTE, DANIEL CORTINONIS ASPERTI, PAOLO COSTA BALLOREI, ELISENDO COSTA MARTINEZ, JOSE M COURT WERHEID, DANIEL CRESPO GARCIA, DAVID CRESPO GARCIA, DAVID CRESPO DE DIOS, MANUEL CRIADO TURIENZO, FRANCISCO CRUET PEDRERO, DIDAC CRUZ ALCAMUT, BLAS CRUZ FERNANDEZ, JUAN CRUZ FOGHIETTI, SERGIO CRUZ MARTINEZ, DAVID LA CUARTO GILABERT, DAVID CUIZ BUENO, DIEGO CUSCO FLORENCIO, FRANCISCO D'AULIGNAC KLUWER, DIEGO D DALMAU FLOREJACHS, JORGE DALMAU POU, ISAAC DAYA GIMENEZ, DAVID DE ANDRES QUIBE, VICENTE DE BUFALA PALACIO, ICIAR DE GEA SANCHEZ, ALEJANDRO DE LARA DIEGUEZ, ARENZAZA M DE MORA CAZORLA, ESTEBAN DE TOMAS TORRENT, SERGIO DEL TOMAS TORRENT, SERGIO DEL AMO GALINDO, SABAS DEL AMO NAVARRO, JUAN CARLO DEL PEZ REDONDO, SERGIO DEL RIO RIO, JOSE M DELGADO MATEU, JOSEP DELGADO MATEU, JOSEP DELGADO MINGOT, JESUS DIAGO LOPEZ, DAVID DE DIAZ GUZMAN DE, ROMMEL DIAZ LARRANDART, TRILCE DIAZ LOPEZ, SAMUEL DIAZ SCLER, LLUIS DIAZ SCLER, LLUIS DIAZ SCLER, LUIS DIAZ SCLER, LUIS DIAZ SCLER, LUIS DIAZ STARK, VALERIA P DIAZ ROPERO ESCOBAR, SERGIO DICE MARTIN, JUAN C DIEZ MARTIN, JUAN C DIEZ PLAZA, JOSE ANTON DIOS LOPEZ, DAVID DE	25/06/1976	BARCELONA	į.	
	DIEZ PLAZA, JOSE ANTON	08/02/1976	BARCELONA		
	DIOS LOPEZ, DAVID DE	26/10/1976	BARCELONA		

Fecha de Présentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
	Apellidos y Nombre  DOMENECH CORTES, FRANCISCO DOMENECH MORENO, ANGEL DOMINGO FACUNDEZ, LORENZO DOMINGO FACUNDEZ, LORENZO DOMINGO FACUNDEZ, LORENZO DOMINGUEZ GRACIA, MIGUEL DOMINGUEZ GRACIA, MIGUEL DOMINGUEZ RUGHECO, MIGUEL DOMINGUEZ TRIM, JUAN DOMINGUEZ TRIM, JUAN DOMINGUEZ TRIM, JUAN DOMINGUEZ TRIM, JUAN DOMIEN, EMMANUELLE DORADOS MARIN, OSCAR DOUBELL BATALLA, THOMAS DOVAL RAMOS, MANUEL DUBART BAICETO, METALI DUARTO LUCENA, MARIO DUASO GALINDO, GUSTAVO A DUENAS ANICETO, NEFTALI DUQUE SANCHEZ, JOSE DURAN MIGETO, METALI DUQUE SANCHEZ, JOSE MURAN CASTAÑO, OSCAR DURAN CASTAÑO, CONTROL ESCURICA SANCHEZ, JOSE ERNIGUEZ RULL, JOSE ERNEÑAT SEGUI, MARCOS E ESCAPA ESQUISABEL, ABERTO ESCAPA ESQUISABEL, ABERTO ESCAPA ESQUISABEL, ABERTO ESCAR ESCAPA ESQUISABEL, ABERTO ESCAR ESCAPA ESQUISABEL, ABERTO ESCAR ESCAPA ESQUISABEL, ABERTO ESCAR CASTAÑO, POU JAVIER ESSANA GASCOME CASTAÑO ESCAR LOR MIGUEL, SERGIO ESPADA GIMENEZ, ANDRES JOSE ESPARARICA GIL, IVAN ESPASA ARTIGAS, GABRIEL ESPEJO JIMENEZ, SERGIO ESPADA GIMENEZ, ANDRES JOSE ESPARARICA GIL, IVAN ESPASA ARTIGAS, GABRIEL ESPEJO JIMENEZ, SERGIO ESPADA GIMENEZ, ANDRES JOSE ESPARARICA GIL, IVAN ESPASA ARTIGAS, GABRIEL ESPEJO JUREN, JOSE M ESQUERRA CASTELLET, JORDI ESTEVE EDGRODON, CARLOS ESPARA GASCOME ESPASA LOR MIGUEL FRANANDEZ DE LOS MONTEROS, DAVID FAGUNDO RUZ, FCO. JAVIER FARANCE SERGIO FARANCE CASTELLET, JORDI ESTEVE EDGRODON, CARLOS FARANCE CASTELLET, GROTO FERRANDEZ CARLOS FERRANDEZ CARLOS FERRANDEZ CARLOS FERRANDEZ CARLOS FERRANDEZ C				
17/05/1996	DOMENECH CORTES, FRANCISCO DOMENECH MORENO, ANGEL	01/07/1974 13/05/1974	BARCELONA ORIS		
· .	DOMINGO FACUNDEZ, LORENZO	04/09/1976	MOLLET DEL VALLES	LORENZO	RAMONA
	DOMINGUEZ GRACIA, MIGUEL	13/04/1976	ZARAGOZA	RAFAEL	LAURA
	DOMINGUEZ PACHECO, RAUL DOMINGUEZ RUBIO, DAVID	04/07/1976	BARCELONA BARCELONA		
*	DOMINGUEZ TRIM, JUAN DONIER, EMMANUELLE	04/03/1967 31/12/1974	00001 BARCELONA	JOSE	JILLIAN
•	DORADOS MARIN, OSCAR	08/11/1976	BARCELONA BARCELONA		
	DOVAL RAMOS, MANUEL	22/07/1974	BARCELONA		
•	DUASO GALINDO, GUSTAVO A	03/08/1976	BARCELONA	PEDRO	ISABEL
,	DUENAS ANICETO, NEFTALI DUOUE SANCHEZ, JOSE	24/05/1976 03/04/1967	GRÂNOLLERS 00001	ANDRES FELTX	JOAQUINA SALVADORA
	DURAN BARJOLLO, JOSE M	16/11/1974	BARCELONA	VICENTE	ENCARNACION
	DURAN UREÑA, DAVID	24/09/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT	JOSE A.	PURIFICACIO
	EGEA TRANO, HECTOR	21/11/1974 19/08/1976	BARCELONA EL PRAT DE LLOBREGAT		
	EL ATTAR EL ATTAR, FARID EL AZIZI, ZOUHAIR	11/12/1975 08/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		
	ELIAS DE SOUSA, MARCOS AURELIO	22/12/1972	BADALONA	•	,
	ENCISO LOPEZ, FRANCISCO	15/08/1975	BARCELONA		
	ENRIQUEZ NAVARRO, DAVID	19/09/1974	BARCELONA BARCELONA	BLAS	CARMEN
*.	ENRIQUEZ RULL, JOSE ENSEÑAT SEGUI, MARCOS E	11/08/1974 04/03/1974	VILADECANS BARCELONA	MANUEL	DOLORES
	ERVITI LIRETA, GORKA	06/06/1976	BARCELONA	TOCH VARIA	v mene
	ESCOLIES GARCIA, JOAQUIN	27/05/1974	BARCELONA	JUSE MARIA	M.JESUS
	ESCOZ ORTIZ, ARMANDO ESCRIBANO PUYAL, JOSE PASCUA	08/10/1975 19/05/1974	IGUALADA TERRASSA	JOSE	ASUNCION
	ESCRIU LOPEZ, JORGE	30/12/1974	BARCELONA		
	ESCUDERO SERRANO, FAUSTINO	06/06/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FAUSTINO	MERCEDES
•	ESCURRIOLA ARRIAZO, FCO JAVIER ESENDERO MIGUEL, SERGIO	02/07/1976 25/04/1974	BARCELONA BARCELONA		
	ESPADA GIMENEZ, ANDRES JOSE ESPARRICA GIL. IVAN	23/09/1976 25/06/1976	GRANOLLERS BARCELONA	ANTONIO	CARMEN
	ESPASA ARTIGAS, GABRIEL	03/12/1974	BARCELONA	**************************************	**** **
	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, DAVID	23/12/1974	BARCELONA	FRANCISCO	JULIA
•	ESPLUGAS SANCHEZ, JOSE ESPOSITO QUILES, JOSE M	22/11/1974 15/07/1974	SABADELL BARCELONA	JOSE	ROSARIO
	ESQUERRA CASTELLET, JORDI	29/02/1976 26/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	ESTEVE PIGRODON, CARLOS	07/02/1976	TARRAGONA		
	ESTRANY GASCON, ROGER	31/01/1976	BARCELONA BARCELONA	JOAN	JOSEFA
	EVAR MUNOZ, JOSE EYARRAT WAHNON, ELIAS	21/05/1974 26/08/1976	BADALONA BARCELONA	EDUARDO	ROSA
	FABREGUES MARTIN, JOAQUIN	20/11/1974 16/03/1974	BARCELONA MOLINS OF DEI	TIIAN	OREGNE
	FAGUNDO RUZ, FCO. JAVIER	11/02/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	DOLORES
	FARTERONS MANICH, ORIOL	26/11/1976 26/11/1976	BARCELONA	2	
	FEBBA STENSON, SAMUEL JHON FEBRER BEELOSTES, IVAN	10/03/1976 26/10/1976	TARRAGONA BARCELONA	SAMUEL	DORIS MAY
	FELIX Y DOS SANTO, ADRIANO-A.	05/12/1974 10/01/1974	CERDANYOLA DEL VALLES	-	-
	FERANNDEZ RENAU, ABEL	22/07/1976	BARCELONA		
•	FERNANDEZ ARA, MANUEL FERNANDEZ ARMENGOL, FRANCISCO	24/12/1976	BARCELONA BARCELONA		
	FERNANDEZ BAENA, RAFAEL FERNANDEZ BAUTISTA, ANTONIO O	02/06/1976 20/11/1976	SANT JOAN DE VILATORRADA BARCELONA	•	
-	FERNANDEZ BEJARANO, JUAN M	27/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ CRUZ, MIGUEL	05/05/1974	BARCELONA	<b></b>	
	FERNANDEZ DE CUEVAS, ANTONIO J FERNANDEZ DE LA CRUZ, ALBERTO	20/03/1974 25/10/1975	BARCELONA BARCELONA	•	
	FERNANDEZ DELGADO, JOSE ANTONI FERNANDEZ ESCALANTE, MARTIN	22/11/1974 13/04/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET BARCELONA		•
	FERNANDEZ FABRA, JOSE M FERNANDEZ FERNANDEZ JAVIER	21/03/1974	BARCELONA SABADELL	.TOSE	DOLOPES
	FERNANDEZ GARCIA, DAVID	03/02/1976	MANRESA	MANUEL	ESTHER
	FERNANDEZ GARCIA, JUAN I FERNANDEZ GARCIA, MANUEL	24/01/1974 06/07/1974	BARCELONA SANT VICEN- DE CASTELLET	MANUET.	FRANCISCA
	FERNANDEZ GIL, JOSE M FERNANDEZ GUZMAN. AGUSTIN	01/09/1975	BARCELONA	MANOED	PARICISCA
	FERNANDEZ HEREDIA, JOSE	14/04/1975	TERRASSA		29V
	FERNANDEZ JAIMEZ, JORGE	30/10/1974 20/01/1975	VILADECANS SABADELL	GUILLERMO JOSE	ROSALIA CONCEPCION
	FERNANDEZ JORDAN, ALBERTO FERNANDEZ LASARTE, TOMAS	18/01/1975 03/01/1976	BARCELONA BARCELONA	CARLOS	ANGELES
	FERNANDEZ LEON, ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ OSCAR	01/10/1976	MOLLET DEL VALLES	ANTONIO	MERCEDES
	FERNANDEZ MESTRES, FRANCISCO	23/05/1976	BARCELONA	FRANCISCO	TERESA
	FERNANDEZ MORENO, DOVIRGEN	23/07/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ MORENO, JUAN V FERNANDEZ NODAL, FCO JOSE	27/10/1976 15/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	FERNANDEZ PALACIO, CARLOS FERNANDEZ PALAU. FRANCISCO MANUEL.	01/02/1976	SABADELL	CIPRIANO	AMELIA
	FERNANDEZ PELLON, FIDEL	13/05/1976	BARCELONA	FRANCISCO	MAKIA
	FERNANDEZ POLOU, JUAN M	29/06/1974 20/10/1974	BARCELONA BARCELONA	NARCISO	ROSA
	FERNANDEZ PORTA, ELOI FERNANDEZ ROCA, JORGE	07/11/1974 12/03/1976	BARCELONA BADALONA	ANTONTO	MARTA
	FERNANDEZ RODENAS, PEDRO FERNANDEZ RODRIGUE BURNAVENTU	28/04/1975	BARCELONA BARCELONA	ANTONIO	HUVIU
	FERNANDEZ ROVIRA, LUIS	13/04/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA FERNANDEZ SANCHEZ, OLIVER	16/02/1974 22/06/1976	GRANOLLERS BARCELONA	CIRIACO	MARIA
	TERMINAN CINCURA CORATA				

Presentac.	Apellidos y Nombre	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	APEllidos y Nombre  FERNANDEZ SOTO, DAMARIS FERNANDEZ TOSCANO, ANTONIO FERNANDEZ VILLAN, OSCAR FERNANDEZ VILLAN, OSCAR FERNANDEZ VILLAN, CARLOS FERNANDEZ VILLAN, CARLOS FERNANDEZ VILLAN, CARLOS FERNANDEZ TARANILLA, ANTONIO FERNANDE BENES, JOAQUIN FERRANDE BENES, JOAQUIN FERRANDE BENES, JOAQUIN FERRANDE BELSA, ISMAEL FERREIRO CUENCA, ALVARO FERRER GELSA, ISMAEL FERRER FERNANDEZ, DIEGO FERRER FERNANDEZ, DIEGO FERRER FORCADELL, FRANCISCO FERRER GARRIGA, OSCAR FERRER ABRADOR, ANGEL-BIENVENIDO FERRER M, HERNANDO P FERRER REQUENA, ALBERT FERRER SANGLAS, MANUEL FERRERA RODRIGUEZ, ELIAS FERRERO FERRERO, ANTONIO J. FERRERO SORO, CARLOS FIAZ CIURANS, SERGI FIERRO MARTINEZ, CRISTOBAL FIGURAS MATA, ANTONIO FILLOY FRANCO, VICTOR FLORES FLORES, PEDRO FLORES FLORES, PEDRO FLORES FEREZ, JOSE FOGLIA MARZETTA, RAFAELLO C FOCLH COLL, ALEXANDRE FONCLLEDA RAMBOUX, MIGUEL FONT SANMILLAN, CARLOS A FONT VILA, JUAN FONTANALS MUÑOZ, ANGEL FORNAGUERA ZORNER, XEMA FORNOLL TURRO, JOAQUIN FONTANALS MUÑOZ, ANGEL FORNAGUERA ZORNER, XEMA FORNOLL TURRO, JOAQUIN FORNANILLAS, VIOLA E FRANCES D SOUZA, JAVIER FRANCISCO SANCHEZ, JUAN J FREDERICK BERNDT, PAUL W FREDIANI, DINO R FREIGEDO-VILA, JORGE FRANCES D SOUZA, JAVIER FRANCISCO SANCHEZ, JUAN J FREDERICK BERNDT, PAUL W FREDIANI, DINO R FREIGEDD-VILA, JORGE FRANCES BANTONIA, MANUEL FUENTE REY, DANIEL DE L FUENTE REDRIGUEZ, JORGE DE L FUENTES FLORES, DANIEL FUENTE SANTONIA, MANUEL GABARRE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL GABARRE SHERRAN, RAFAEL FUENTES SANTONIA, MANUEL GABBARE HERNANDEZ, MIGUEL CARLOS GABARRES ALBEA, LLUIS GABERNET BAENA, MARCOS GALAN BEGADA, RAFAEL GALBN VELAZQUEZ, PEDRO I GABLAR ERNANDEZ, MIGUEL CARLOS GABARRES ALBEA, LLUIS GABERNET BAENA, MARCOS GALAN BEGADA, RAFAEL GALBN DELGADO, OSCAR GALDEA PARIS, JAIME GALES PIÑOL, EDUARDO GALLIARDO CANOL, JOSCE D GALLARDO CASALS, REMEDIO GALLARDO CASALS, REMEDIO	24/03/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ TOSCANO, ANTONIO FERNANDEZ VIANA, OSCAR	05/07/1976 10/09/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT BARCELONA	ANTONIO	MARIA
	FERNANDEZ VILLANUEVA, JORGE	04/08/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	FERNANEZ TARANILLA, ANTONIO	05/07/1974	BARCELONA		
	FERRANDO BALADA, SERGIO	02/05/1976	BARCELONA		
	FERRARI CASAS, CESAREO J FERREIRO CUENCA, ALVARO	14/09/1974 30/05/1974	BARCELONA BADALONA	MANUEL	M DOLORES
•	FERRER BIELSA, ISMAEL FERRER FERNANDEZ, DIEGO	08/03/1976 09/09/1976	REUS BARCELONA	ANTONIO	LOURDES
	FERRER FORCADELL, FRANCISCO	21/06/1975	BADALONA BARCELONA	MARTIN	ISABEL
	FERRER LABRADOR, ANGEL-BIENVENIDO	20/10/1976	BANYERES DEL PENEDES	5	
	FERRER REQUENA, ALBERT	10/02/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	RAFAEL	CARMEN
	FERRER SANGLAS, MANUEL FERRERA RODRIGUEZ, ELIAS	21/11/1975 06/06/1974	VIC BARCELONA	MANUEL	DOLORES
	FERRERO FERRERO, ANTONIO J. FERRERO SORO, CARLOS	27/05/1974 02/11/1974	GRANOLLERS BARCELONA	ANTONIO	MANUELA
	FIAZ CIURANS, SERGI FIERRO MARTINEZ, CRISTOBAL	08/06/1976 13/02/1974	BARCELONA BARCELONA		
	FIGUERAS MATA, ANTONIO FILLOY FRANCO, VICTOR	16/11/1976 29/07/1973	VILADECANS ANDORRA LA VELLA	ANTONIO	TERESA MERCEDES
	FLORES FLORES, PEDRO	01/09/1975	BARCELONA BARCELONA	0.0210	
	FLORES PEREZ, JOSE	24/05/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	IRENE
	FOLCH COLL, ALEXANDRE	08/01/1974	BARCELONA		
	FONOLLEDA RAMBOUX, MIGUEL FONT SANMILLAN, CARLOS A	02/06/1974 09/09/1976	BARCELONA BARCELONA		
	FONT VILA, JUAN FONTANALS MUÑOZ, ANGEL	14/05/1974 18/03/1974	BARCELONA BARCELONA		
	FORNAGUERA ZORNÉR, XEMA FORNALI TURRO JOAQUIN	20/11/1976	BARCELONA BARCELONA		
	FORONELL AYMEN, CARLOS	02/06/1974	BARCELONA	TETOPO	CADMEN
	FRAILE PALLAS, VIOLA E	10/10/1975	BARCELONA	·	CARMEN
	FRANCES D SOUZA, JAVIER FRANCISCO SANCHEZ, JUAN J	24/06/1975	BARCELONA BARCELONA		
	FREDERICK BERNDT, PAUL W FREDIANI, DINO R	28/04/1975 08/01/1974	BARCELONA BARCELONA		
	FREIGEDO-VILA, JORGE FRIAS VILLALBA. JOSE I.	27/06/1974 03/08/1975	BERGA BARCELONA	MANUEL	ROGELIA
	FUENTE REY, DANIEL DE L	23/05/1975	BADALONA	MARTIN	CATALINA
*	FUENTES FLORES, DANIEL	09/06/1975	TERRASSA	ANTONIO	
	FUENTES GARCIA, ANTONIO FUENTES HERRAN, RAFAEL	04/09/1976 16/12/1976	MANLLEU BARCELONA	ANTONIO	FRANCISCA
,	FUENTES SANTONIA, MANUEL FUSTE PEREZ, LUIS	20/01/1975 24/10/1975	BARCELONA BARCELONA		
	FUSTE VAQUERO, JORDI FUSTER REYES, JUAN J	10/11/1976	BADALONA BARCELONA	JORGE	MARAVILLAS
	FUSTER VALLVERDU, MANUEL	14/05/1974	BARCELONA	AGUSTIN FRANCISCO	NDEL N
•	GABARRE HERNANDEZ, MIGUEL CARLOS	29/02/1976	ZARAGOZA	FRANCISCO	FABIOLA ROCIO
	GABERNET BAENA, MARCOS	06/02/1976	CALELLA BARCELONA		
	GALAN BEGADA, RAFAEL GALAN VELAZQUEZ, PEDRO I	30/10/1976 08/10/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	GALBIN DELGADO, OSCAR GALDEA PARIS. JAIME	16/11/1974 01/01/1974	BARCELONA BARCELONA		
•	GALES PIÑOL, EDUARDO	31/10/1975	BARCELONA		
	GALLARDO CANO, JOSE A	24/01/1974	BARCELONA	•	
	GALLARDO FERNANDEZ, JOSE	14/08/1974	BARCELONA		
	GALLARDO GONZALEZ, JAINTO GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCO	20/06/1976 26/12/1975	TARRAGONA BARCELONA	JOSE	M CARMEN
	GALLARDO ROMERO, VICENTE GALLEGO ALONSO, SERGIO	12/10/1974 20/09/1975	BARCELONA BARCELONA		
	GALLEGO PEÑA, ANGEL J GALLEGO PONS. JOSE L	24/10/1976 21/04/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GALLEGOS LLENA, ENRIQUE	12/01/1976	BARCELONA	ANTONTO	POSARTO
	GALVEZ RODRIGUEZ, JESUS L	14/06/1976	BARCELONA	ANTONIO	ROSANIO
e e	GAMITO MUÑOZ, JUAN M	18/03/1975	BARCELONA BARCELONA		
	GANDARA LAPENA, JOSE L GARAY AREITIO, MIREN E	16/04/1975 07/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GARCES CHACON, DAVID GARCIA ALMEDA, MIGUEL ANG	30/11/1974 01/10/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GARCIA ANDRADES, SERGIO	14/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA BENITEZ, MANUEL	22/09/1974	BARCELONA	-	
	GARCIA CAAMENO, DAVID	02/04/1975	BARCELONA BARCELONA	*	
	GARCIA CABALLERO, LUIS GARCIA CABO, PABLO ANDRES	16/12/1976 14/08/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT CASTELLDEFELS	MIGUEL	ENCARNACION
	GARCIA CALAFELL, FRANCISCO GARCIA CARMONA, RAFAEL	24/09/1976 19/10/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GARCIA CARRERAS, ENRIQUE	07/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA CINTERO, JUAN	11/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA CORTES, MANUEL GARCIA CREMADES, CARLOS	04/07/1974 15/04/1976	GRANOLLERS BARCELONA	MANUEL	ENCRITA
	GALBAN VELAZQUEZ, PEDRO I GALBAN DELGADO, OSCAR GALDEA PARIS, JAIME GALES PIÑOL, EDUARDO GALINILIMOS, ANTONIO GALLARDO CANO, JOSE A GALLARDO CANO, JOSE A GALLARDO CANO, JOSE A GALLARDO GONZALEZ, JAINTO GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCO GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCO GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCO GALLARDO ROMERO, VICENTE GALLEGO ALONSO, SERGIO GALLEGO PEÑA, ANGEL J GALLEGO PEÑA, ANGEL J GALLEGO PONS, JOSE L GALLEGO PONS, JOSE L GALLEGO PONS, JOSE M GAMITO MUÑOZ, JUAN M GANDARA LAPEÑA, JOSE M GAMITO MUÑOZ, JUAN M GANDARA LAPEÑA, JOSE M GARAY AREITIO, MIREN E GARCES CHACON, DAVID GARCIA BARROJO, J ANTONIO GARCIA BARROJO, J ANTONIO GARCIA BARROJO, J ANTONIO GARCIA BONITEZ, MANUEL GARCIA CABÁLLERO, LUIS GARCIA CABALLERO, LUIS GARCIA CABALLERO, DAVID GARCIA CABALLERO, DAVID GARCIA CABALLERO, DAVID GARCIA CARMONA, RAFAEL GARCIA CARACIA, RAFAEL GARCIA CARRERAS, ENRIQUE GARCIA CARRERAS, DANIEL GARCIA GARCIA, JOSE A GARCIA FERRERO, RAUL GARCIA FERRERO, RAUL GARCIA GARCIA, VICTOR GARCIA GIMENEZ, ALFONSO GARCIA GOMEZ, MARCOS	13/07/1974	BARCELONA BARCELONA	JORGE	JOSEFA
	GARCIA DUARTE, RAFAEL	27/01/1974	BARCELONA	TURN	UTCIMACION
	GARCIA ESTEPA, JOSE GARCIA FERNANDEZ, DANIEL	10/11/1975 04/05/1974	GRANOLLERS BARCELONA	JUAN	VISITACION
•	GARCIA FERRERO, RAUL GARCIA FLORES, ANGEL	06/12/1976 25/03/1975	BARCELONA BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, JOSE A	25/03/1975 25/03/1976 09/02/1976 17/11/1974 22/10/1976	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, VICTOR GARCIA GIMENEZ, ALFONSO	09/02/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre		Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	Apellidos y Nombre  GARCIA GONZALEZ, OSCAR GARCIA GUILLEN, JOSE GARCIA HALLER, FELIX GARCIA HERNANDEZ, RAUL GARCIA HIRGOYEN, MIGUEL GARCIA JIMEMEZ, JUAN A GARCIA HERNANDEZ, SAUL GARCIA HERNANDEZ, JUAN A GARCIA MEDINA, DARTOLOME GARCIA MEDINA, DARTOLOME GARCIA MEDINA, DARTOLOME GARCIA MEDINA, DAVID GARCIA ORTIZ, ALBERTO GARCIA ORTIZ, ALBERTO GARCIA ORTIZ, DAVID GARCIA ORTIZ, DAVID GARCIA ORTIZ, DAVID GARCIA PINEDA, JOSE I GARCIA FILANAS, MARCELO GARCIA RIO DEL, PABLO M GARCIA RODRIGUEZ, JESUS GARCIA RODRIGUEZ, MOISES M GARCIA RODRIGUEZ, MOISES M GARCIA SANTIAGO, PASCUAL GARCIA SANTIAGO, PASCUAL GARCIA SANTIAGO, PASCUAL GARCIA SANTIAGO, PASCUAL GARCIA SOLER, ANGEL GARCIA SOLER, ANGEL GARCIA TORO, ANTONIO GARCIA TORO, SUSTAVO GARCIA VARA, GASPAR GARCIA YABBEL, JESUS O GARCIA VARA, GASPAR GARCIA VARA GARCIA CARDICA GARCIA DANDEL GARCIA DANDEL GARCIA CARDICA GARCIA DANDEL GARCIA CARDICA GARCIA PORO GARCIA DANDEL GARCIA CARDICA GA		27/04/1976	BADALONA BARCELONA	FELIX	ASCENSION
	GARCIA HALLER, FELIX		09/10/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GARCIA HERNANDEZ, RAGUEL		21/05/1975	BARCELONA		
. •	GARCIA JIMENEZ, JUAN A GARCIA MARTINEZ, JOSE MANUEL		03/05/1975	VILADECANS	JOSE	JUANA
	GARCIA MEDINA, BARTOLOME GARCIA MEDINA, JORDI		14/10/1974 29/06/1975	TERRASSA VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	FRANCISCA
	GARCIA NARANJO, MANUEL GARCIA NIEVA, ANTONIO		15/07/1976 16/11/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GARCIA ORTIZ, ALBERTO	•	20/11/1975 05/10/1976	BARCELONA BARCELONA	FRANCISCO	RAFAELA
	GARCIA OTERO DEL, GONZALO D		16/11/1976	BARCELONA BARCELONA	4	
	GARCIA PINEDA, JOSE I	•	31/01/1974	BARCELONA	PEDNANDO	M TOSEFA
	GARCIA PLANAS, MARCELO GARCIA POZO, J. ANTONIO		12/07/1976	CARDEDEU	ANTONIO	ROSARIO
	GARCIA RIO DEL, PABLO M GARCIA RODRIGUEZ, FERNANDO	. <b></b>	06/10/1976 24/06/1975	BARCELONA BARCELONA	w/r	
	GARCIA RODRIGUEZ, JESUS GARCIA RODRIGUEZ, MOISES M		25/12/1975 24/10/1976	BARCELONA BARCELONA		
	GARCIA ROJAS, FRANCISCO	•	10/07/1974	BARCELONA	FRANCISCO	MTT.AGROS
	GARCIA SALGADO, FERNANDO		17/10/1976	BARCELONA	T.u.morboo	CARVEN
	GARCIA SANTIAGO, PASCUAL GARCIA SERRANO, FCO JOSE		15/09/1974	BARCELONA		CARMEN
	GARCIA SIVIANES, DAN GARCIA SOLER, ANGEL		11/05/1974 05/07/1975	BARCELONA VILAFRANCA DEL PENEDES	ANGEL	JUANA
	GARCIA TORO, ANTONIO		.25/11/1976	BARCELONA BADALONA	ANTONIO	JUANA DOLOR
	GARCIA TOPRES, CARLOS J		22/06/1974	BARCELONA	CACDAD	CAPMEN
	GARCIA VARA, GASPAR GARCIA YSABEL, JESUS O		05/04/1975	L'ATMETLL DEL VALLES	ANTONIO	PILAR
	GARCIA ZABARY, MIGUEL A GARCIA MARQUINA RAHOLA, GONZALO	•	08/02/1976 11/11/1974	BARCELONA BARCELONA		
1	GARIDE SELVA, IGNACIO GARRIDO HERRERO, EMILIO		28/11/1974 01/08/1974	BARCELONA BARCELONA		•
*	GARPIGA ALFONSO, GUSTAVO ADOLFO		26/12/1976	TERRASSA CRANOLIERS	ANTONTO	PIT.AR
	GARRIGA SIMO, JUAN		28/12/1975	BARCELONA		
	GARRIZOSA NICOLAS, IVAN GARZA ZORIO, FERNANDO J		11/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
-	GARZON LUJAN, ALVARO J GASCON COLOMER, JOSE		26/02/1976 11/11/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GASPE ROSALES, GERARDO GASOUES BELLOQUE, DANIEL		15/10/1974 19/09/1975	BARCELONA BARCELONA		
	GASTON MARIA, RUBEN		28/11/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	GAYO MOSQUEDA, FCO JAVIER		08/09/1976	BARCELONA	_	
	GEDROSA ZAHIÑO, JORGE		02/11/1976	BARCELONA		
	GERAR SANCHO, JOSE ANTONIO GERONA AYGUADI, IVAN		30/08/1976	MOLLET DEL VALLES BARCELONA	JOSE ANTONIO	PILAR
	GIFOLL RONCOL, ADAN	•	10/06/1975 09/10/1975	BARCELONA BARCELONA		
	GIL ESQUIROL, ANGEL		07/08/1976	MANRESA BARCELONA	JOSE M.	IRENE
	GIL VEGA, JOSE LUIS		04/04/1967	BARCELONA		
	GIL DEPAREJA VILA, DANIEL	•	10/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	ANA
	GILABERTE BARSOTTI, MATIAS X GILES VILA, DUNCAN A		30/09/1975	BARCELONA BARCELONA		
٠.	GIMENEZ BARJOLA, CARLOS A GIMENEZ CARRERA, JOSE	-	18/06/1975 01/06/1975	BARCELONA BARCELONA		
	GIMENEZ CORTFS, FRANCISCO GIMENEZ FERNANDEX, TEODOSTO		28/04/1975 19/05/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GIMENEZ GARCIA, MANUEL	. *	03/12/1975	BARCELONA BARCELONA	JOSE	CARMEN
•	GIMENEZ GARRIDO, FRANCISCO		23/01/1974	BARCELONA	***************************************	
	GIMENEZ GUNZALEZ, JULIAN GIMENEZ GUIJARRO, MANUEL RUBEN		26/03/1976	GIRONA	MANUEL	TRINIDAD
	GIMENEZ IGLESIAS, ABEL GIMENEZ MARTINEZ, MARCOS J		25/10/1975 29/03/1975	IGUALADA BARCELONA	JOSE	MANUELA
	GIMENEZ PEREZ, ALEJANDRO GIMENEZ SALOUERO, PEDRO	•	20/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GIMENEZ VILLALBA, JUAN JOSE		31/12/1976	MOLLET DEL VALLES	JUAN SALVADOR.	FLORENTINA JOSEFA
	GIMO PEREZ, MANUEL A.	•	22/12/1971	BARCELONA	SALVADOR.	BVANDA
	GINES FARANO, CESAR GIRALDEZ JIMENEZ, FRANCISCO		02/11/1976	BARCELONA	ELECTERIO	AMANDA
	GISPERT ALIER, IVAN GLUA SERRES, MARCOS		25/07/1975 23/03/1974	SABADELL BARCELONA	JUAN	EMILIA
•	GOBINDRAM SHEWKANI, SATIS J		16/12/1975	BARCELONA BARCELONA	4	
	GOLCHART SANROMA, ALFONSO		15/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GOMEZ AVILA, TOMAS		04/04/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	TRINIDAD	ANGELA
	GOMEZ BIGORDA, ABDA GOMEZ DOMINGO, EVERIT		21/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GOMEZ GARCIA, MOISES GOMEZ GARCIA, PEDRO JUAN		08/02/1976 03/02/1976	BARCELONA GIRONA	ANTONIO	ARACELI
	GOMEZ LOPEZ, ROBERTO		07/11/1974 15/05/1975	BARCELONA TERRASSA		
	GOMEZ NEGRILLO, DAVID		14/02/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	FRANCISCO	DOLORES
	GOMEZ OVIEDO, FRANCISCO	* •	17/12/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	EMILIA
	GOMEZ RONAEL, OSCAR GOMEZ SANTIAGODO, JORGE M		30/09/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GOMEZ SUAREZ, OLIVE GOMEZ TORRES. VICTOR		11/06/1976 03/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	GOMEZ TOSTADO, JUAN PEDRO		25/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN PATR.	M. PILAR
•	GONCALVES FIGUEREDO DE, JORDI		16/10/1976	BARCELONA		
	GONDARD, ALEXANDRE GONZALEZ CAMAÑO, OSCAR		17/10/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	GONZALEZ CONTRERAS, JUAN D GONZALEZ DE PAZ, GREGORIO		04/12/1975 23/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	CONTALET DIAT THAN JOSE		03/09/1974	BARCELONA		

0001		100100 27 1	110120 1000		BOE Ham. 70
=========		=======================================		============	
Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  GONZALEZ ESCOBAR, FCO GABRIEL GONZALEZ GIL, ROBERTO GONZALEZ GOMEZ, VICTOR GONZALEZ GOMEZ, VICTOR GONZALEZ GOMEZ, VICTOR GONZALEZ GONZALEZ, JOSE M GONZALEZ GRACIA, DAVID GONZALEZ GRACIA, DAVID GONZALEZ JIMENEZ, RAFAEL GONZALEZ LIEBANA, RAFAEL GONZALEZ LIEBANA, RAFAEL GONZALEZ MENDIGUCHIA, JAVIER GONZALEZ MONT, JESUS TIBURCIO GONZALEZ MUNEZ, CARLOS A GONZALEZ PEREZ, CELEDONIO GONZALEZ RATEGAS, OSCAR GONZALEZ REGURA, AMADO S GONZALEZ RICART, JUAN J GONZALEZ RICART, JUAN J GONZALEZ RICART, JUAN J GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ SOTO, FERNANDO J GONZALEZ SUBARRA, JUAN GONZALEZ SUBARRA, JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ SUBARRA, JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN A GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN A GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN A GRANDO NOGUERA, RAUL GRANCO BALLESTER, ALEJANDRO GONAL BALESTER, ALEJANDRO GONAL BALESTER, ALEJANDRO GONAL GRANCO CAMBORIO, JOSE GRANADA PAZ, JAVIER GRANDO NOGUERA, RAUL GRANCED FICHER, DAVID GRANIE, FRANCISCO GRAT GRAU, CARLOS GRAU COSTA, ANDRES M GRENZING BARBENS, DANIEL GRIS MUÑOZ, JUAN A GROS RUIZ, OSCAR GRUESO MUÑOZ, ISMAEL GUARDIA CASTRO, ELISEO GUERRA GORDERO, JOSE GUERRA CORDERO, JOSE GUERRA CORDERO, JOSE GUERRERO GANCIA, GERARDO GUILLARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A GUILLEN CARRIZOSA, DAVID GUERREFO GANCIA, GERARDO GUILLARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A GUILLEN CARRIZOSA, DAVID GUERREFO GANCIA, GERARDO GUILLARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A GUILLEN CARRIZOSA, DAVID GUERREFO GANCIA, GERARDO GUILLARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A GUILLEN CARRIZOSA, DAVID GUERREFO GANCIA, GERARDO GUILLARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A GUILLEN CARRIZOSA, DAVID GUILLANDO GOMEZ, ANGEL J GUILLANDO GOMEZ, ANGEL J GUILLANDO GUIRADO GUIRADO GUITARDEZ FERNANDEZ, ROBERTO GUITARDEZ FER	Fecha de Nacimient	o Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	GONZALEZ ESCOBAR, FCO GABRIEL	08/01/197	5 BARCELONA		
27,00,255	GONZALEZ GIL, ROBERTO	19/06/197	4 BARCELONA	*	
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE M	04/03/197	4 BARCELONA 4 BARCELONA		
	GONZALEZ GOYANES, OSCAR GONZALEZ GRACIA, DAVID	24/08/197 15/01/197	5 BARCELONA 6 BARCELONA		
•	GONZALEZ JIMENEZ, RAFAEL GONZALEZ LIEBANA RAFAEL	23/02/197	4 BARCELONA		
	GONZALEZ LOPEZ, JESUS	16/08/197	4 BARCELONA		
	GONZALEZ MARTI, JESUS M GONZALEZ MENDIGUCHIA, JAVIER	03/11/197	5 BARCELONA 4 BARCELONA		
	GONZALEZ MESA, JUAN M GONZALEZ MONT. JESUS TIBURCIO	11/08/197 27/12/197	6 BARCELONA 6 ESPLUGUES DE LLOBREGAT	RAFAEL	ANGELES
	GONZALEZ NUÑEZ, CARLOS A	11/03/197	4 BARCELONA	MANUET	DOLORES
	GONZALEZ PEREZ, CELEBORIO GONZALEZ RATEGAS, OSCAR	01/08/197	6 BARCELONA	MANUEL	DOLORES
	GONZALEZ REGUERA, AMADO S GONZALEZ RICART, JUAN J	30/10/197 22/10/197	4 BARCELONA 6 BARCELONA		
,	GONZALEZ RICO, FERNANDO M	12/10/197	5 BARCELONA 5 BARCELONA	• • •	
	GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO A	18/11/197	6 BARCELONA		
	GONZALEZ TORRES, FELIX M	08/08/197	5 BARCELONA	•	
	GONZALEZ YBARRA, JUAN GONZALEZ RUIZ DE LARRAMENDI, IÑIGO	29/02/197 28/11/197	6 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 4 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ARMANDO	MARIA
i i	GONZALO BALLESTER, ALEJANDRO	04/05/197	6 VILAFRANCA DEL PENEDES	JOSE	M. ANTONIA
	GOYA PLANOS, GUSTAVO	27/11/197	5 BARCELONA		
	GRANADA PAZ, JAVIER	28/11/197	6 BARCELONA 4 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	JOSEFA
	GRANDO NOGUERA, RAUL	25/02/197 29/09/197	4 BARCELONA 4 BARCELONA		
	GRANGED FICHER, DAVID	02/10/197	5 BARCELONA		
	GRATIE, FRANCISCO GRAT GRAU, CARLOS	14/02/197	4 BARCELONA 4 BARCELONA		
	GRAU COSTA, ANDRES M GRENZING BARBENS, DANIEL	20/05/197 23/05/197	5 BARCELONA 5 BARCELONA		
	GRIS MUÑOZ, JUAN A	06/03/197	5 BARCELONA		•
	GRUESO MUNOZ, ISMAEL	15/01/197	5 BARCELONA		
	GUARDIA CASTRO, ELISEO GUASCH ALARCON, JOSE	13/05/197 03/03/197	4 BARCELONA 4 VILANOVA I LA GELTRU	JOSE	JOSEFA
	GUERRA CORDERO, JORGE	10/03/197	5 BARCELONA 6 BARCELONA		
	GUERRERO ESTREMERA, RAMON	07/09/197	6 ZARAGOZA	MANUEL	ENCARNACION
	GUERRERO GALLEGO, ISMAEL GUERRERO GARCIA, GERARDO	15/07/197	5 BARCELONA 3 GRANOLLERS		
	GUILLARTE RODRIGUEZ, MIQUEL A	24/04/197	4 BARCELONA		
	GUILLEN PINTO, JUAN C	24/11/197	4 BARCELONA		
	GUINALDO GOMEZ, ANGEL J GUINOT MALENO, ALEJANDRO	10/10/197 22/01/197	4 BARCELONA 4 BADALONA	ANGEL JUAN	M JESUS EVA
	GUIRAD TEMER DIEGO	10/10/197	4 BARCELONA 5 BARCELONA	•	% *
	GUIZADO MONEDERO, ANDRES	22/08/197	4 BARCELONA		
	GUTIERREZ ESPARTERO, DANIEL A GUTIERREZ FANDOS, RAMON	01/06/197	4 SABADELL	JACINTO	GENOVEVA
	GUTIERREZ FERNANDEZ, KAREM -GUTIERREZ FERNANDEZ, ROBERTO	27/07/197 16/05/197	6 BARCELONA 4 SABADELL	RAFAEL	ROSA
•	GUTIERREZ VIUDEZ, FCO JOSE GUZMAN MOLINA SANTIAGO	21/11/197	6 BARCELONA 6 PREMIA DE DALT	SANTTAGO	FRACISCA
•	HADDAD PINO DEL, KYNDA	06/03/197	6 BARCELONA		
	HAFID, ZAMIRA HARO CAMACHO, PEDRO	02/02/197	5 BARCELONA 4 BARCELONA		
-	HARO MARTIN, JAVIER HART FUSTER, CHRISTIAN	15/12/197 07/01/197	4 BARCELONA 4 BARCELONA		
	HASAN JUMA, AMIN M	17/03/197 10/05/197	4 BARCELONA 5 EL PRAT DE LLOBREGAT	PEDRO ANTON	VISITACIO
	HENDRICKS GARCIA, ISRAEL I	25/12/197	6 BARCELONA		·
	HEREDIA DE TOVAR, CARLOS HEREDIA GARCIA, EDUARDO	20/11/197	5 BARCELONA 5 BARCELONA		
	HEREDIA TORRES, JOSE HERMAN ROSA. F JAVIER	09/11/197 19/01/197	5 BARCELONA 4 BARCELONA		
	HERMCSEL CODINA, ANTONIO	22/05/197	4 BARCELONA		
-	HERNANDEZ ARJONA, J. MARIA	01/08/197	5 GRANOLLERS	<ul><li>ANGEL</li></ul>	GLORIA
	HERNANDEZ CORTEZ, JOSE HERNANDEZ DUAL, ADOLFO	28/05/197 16/11/197	6 LLEIDA	JOSE	ANGELES
	HERNANDEZ GUSIDO, JORDI HERNANDEZ HERNANDEZ DAVID	28/04/197 24/02/197	6 BARCELONA 6 BARCELONA		
	HERNANDEZ IBAÑEZ, LIONEL	14/02/197	4 BARCELONA		
	HERNANDEZ MATEOS, MANUEL	18/10/197	4 BARCELONA		
	HERNANDEZ MELERO, ALEJANDRO HERNANDEZ MENDOZA LISARDO	09/07/197 07/09/197	5 BARCELONA 6 ZARAGOZA		
	HERNANDEZ POSADA, JORDI A	12/02/197	5 BARCELONA	CDTCTCDAT	POSA
	HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN CARLO	16/07/197	4 BARCELONA	CRISTUBAL	NOOA
,	HERNANDEZ SALVADO, PEDRO F HERNANDEZ VIVANCOS. FRANCISCO	30/03/197 23/12/197	6 BARCELONA 6 BADALONA		-
÷	HERNANDEZ XANTOS, PEDRO P	19/08/197	4 BARCELONA		
	HERRAEZ MARIMON, ZEUS	19/12/197	4 BARCELONA	RICARDO	JUANA
	HERRERA RUIZ, MIGUEL HERRERA TORRES, CARLOS	02/12/197 25/04/197	o Barcelona 5 Terrassa		
	HERRUZO SERRANO, TIMOTEO	30/05/197	6 BARCELONA 4 BARCELONA	ANTONIO .	ANGELES
	HEVIA PEREZ, GERMAN	07/06/197	5 BARCELONA	ENRIQUE	AMANDA
	HEYMANN SANDVOSS, CRISTIAN MARC HIDDALGO GALLARDO, JOSE A	03/12/197 23/09/197	o ESPLUGUES DE LLOBREGAT 4 BARCELONA	ĢERHARD	CUKISTIM
	HIGUERAS ASENSIO, FRANCISCO	13/04/197 13/01/197	4 BARCELONA 6 BARCELONA		
4	HONEY ROSES, RICHARD F	01/07/197	5 BARCELONA	•	
	HORMAZABAL LLONA, NICOLAS A HORNE LANAU, JASON J	19/03/197	4 BARCELONA	,	TOPPEN
	GUZMAN MOLINA, SANTIAGO HADDAD PINO DEL, KYNDA HAFID, ZAMIRA HARO CAMACHO, PEDRO HARO MARTIN, JAVIER HART FUSTER, CHRISTIAN HASAN JUMA, AMIN M HENANDEZ JIMENEZ, VICENTE HENDRICKS GARCIA, ISRAEL I HEREDIA DE TOVAR, CARLOS HEREDIA GARCIA, EDUARDO HEREDIA TORRES, JOSE HERMAN ROSA, F JAVIER HERMANDEZ ALVAREZ, JUAN C HERNANDEZ ALVAREZ, JUAN C HERNANDEZ ALVAREZ, JUAN C HERNANDEZ GORTEZ, JOSE HERNANDEZ GORTEZ, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ, LIONEL HERNANDEZ MARTIN, JAVIER HERNANDEZ MARTIN, JAVIER HERNANDEZ MARTIN, JAVIER HERNANDEZ MELERO, ALEJANDRO HERNANDEZ MELERO, ALEJANDRO HERNANDEZ MENDOZA, LISARDO HERNANDEZ POSADA, JORDI A HERNANDEZ POSADA, JORDI A HERNANDEZ POSADA, JORDI A HERNANDEZ POSADA, JORDI A HERNANDEZ SALVADO, PEDRO F HERNANDEZ SALVADO, PEDRO F HERNANDEZ XANTOS, PEDRO P HERNANDEZ XANTOS, PEDRO P HERNANDEZ WARDOZ, LISABLL HERRANDEZ SALVADO, PEDRO F HERNANDEZ SALVADO, PEDRO F HERNANDEZ WARDOZ, ELADIO HERRAEZ MARIMON, ZEUS HERRERA TORRES, CARLOS HERREZ MARIMON, ZEUS HERRERA RORES, CARLOS HERRERA RORES, CARLOS HERRARA SASENSIO, FRANCISCO HENDALGO GALLARDO, JOSE A HIGUERAS ASENSIO, FRANCISCO LINOJOSAS MARQUEZ, RAFAEL HONEY ROSES, RICHARD F HORMAZABBAL LLONA, NICOLAS A HORNE LANAU, JASON J HORTEA ARAYO, SANTIAGO HOSPITAL BLAY, ALEJANDRO HOVOS PIZARRO, ANTONIO HUELGA ALVAREZ, RAFAEL	15/04/197 23/12/197	6 TORTOSA 4 BARCELONA	VICENTE	JUSEFA
	HOYOS PIZARRO, ANTONIO	30/04/197	6 REUS 6 BARCELONA	ANTONIO	ESPERANZA
	TUELUM ALVAKES, KATABL	1//03/19/	O DIMONDOMIA	•	,

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  HUERTA CORVILLO, JOSE L HURTADO SOLER, FRANCISCO IATROPOULOS CASAS, ANTONIO IBAÑEZ HEREDIA, ANTONIO L IBAÑEZ LUCENA, MANUEL IBARABAL GARCIA, ENRIQUE IBORRA GARCIA, IVAN IGLESIA INFANTE, JUAN DE LA IGLESIA SORIA, JUAN INGLES PINO DEL, IVAN IÑESTA GALVANY, JOSE L IÑIGUEZ ROJANO, IVAN OSCAR IRIA FERNANDEZ, JOSE ITURBIDE ARBAN, ALBERTO IZQUIERDO SERRANO, JAVIER JANEIRO RIBEIRO, JUAN C JAUREQUI RUBIO, ANGEL JERONIMO FERNANDEZ, MIGUEL J JESUS MAGDALENO, IVAN DEL JIMENEZ BORJA, ENRIQUE JIMENEZ CALADO, OSCAR JIMENEZ ECHEPARES, MANUEL JIMENEZ ECHEPARES, MANUEL JIMENEZ ECHEPARES, MANUEL JIMENEZ GONZALEZ, DANIEL JIMENEZ GORZALEZ, DANIEL JIMENEZ JIEMENEZ, JUAN R JIMENEZ JIEMENEZ, JUAN R JIMENEZ JIEMENEZ, JUAN R JIMENEZ GORZALEZ, DAVID JIMENEZ RONTOS, JOAQUIN JIMENEZ RONTOS, JOAQUIN JIMENEZ RODRIGUEZ, JORGE A JIMENEZ SOLCHE, DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ, JORGE A JIMENEZ RODRIGUEZ, JORGE A JIMENEZ RODRIGUEZ, JORGE A JIMENEZ SOLCHE, DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ, JORGE A JIMENEZ SOLCHE, ANTONIO RORDAN MONTERO, CESAR JOSE DIAZ, PEÑALVER JOURDANO, JOSEPH JUAN VAÑEZ, ANTONIO RORDAN MONTERO, CARLOS	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	HUERTA CORVILLO, JOSE L HURTADO SOLER, FRANCISCO	24/04/1976 28/06/1976	BARCELONA BARCELONA		
	IATROPOULOS CASAS, ANTONIO	02/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	IBANEZ LUCENA, MANUEL	16/03/1975	BARCELONA		
	IBARZABAL GARCIA, INAN	13/08/1974	SABADELL	BERNABE	ANA MARIA
	IGLESIA INFANTE, JUAN DE LA IGLESIAS DORIA, JUAN	05/10/1975	BARCELONA		
	INGLES PINO DEL, IVAN IÑESTA GALVANY, JOSE L	19/12/1976 25/11/1974	BARCELONA BARCELONA	ALFONSO	NURIA
	IÑIGUEZ ROJANO, IVAN OSCAR IRIA FERNANDEZ. JOSE	28/11/1975 20/01/1976	BADALONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	EDUARDO JOSE	M CRUZ OTILIA
	ITURBIDE ARBAN, ALBERTO	01/02/1974	BARCELONA BARCELONA		
	JANEIRO RIBEIRO, JUAN C	06/07/1976	BARCELONA		
	JERONIMO FERNANDEZ, MIGUEL J	02/01/1976	BARCELONA		
	JESUS MAGDALENO, IVAN DEL JIMENEZ ARDGY, DAVID	22/02/1974	MANRESA	JOSE JESUS	CARMEN
	JIMENEZ BORJA, ENRIQUE JIMENEZ CALADO, OSCAR	17/10/1976 23/01/1976	ZARAGOZA BARCELONA	CIRILO	PILAR
	JIMENEZ DEL HIERRO, RAIMUNDO JE	25/12/1974	BADALONA FI PDAT DE LLORPECAT	RAIMUNDO	VICTORIANA
	JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE	03/12/1975	BARCELONA	ANTONIO	M CONCEPCIO
**	JIMENEZ GARCIA, JUAN ANT.  JIMENEZ GONZALEZ, DANIEL	16/03/1976	BARCELONA	JULIAN	VICENTA
,	JIMENEZ JIEMENEZ, DAVID JIMENEZ JIMENEZ, JUAN R	04/03/1974 05/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	JIMENEZ LUCAS, CRISTOBAL JIMENEZ LUCAS, OLIVER H	20/09/1974 05/02/1974	BARCELONA BARCELONA		***
	JIMENEZ MOTOS, JOAQUIN JIMENEZ PEREZ, JUSTO	10/05/1976 18/07/1974	TERRASSA SABADELL	JULIO	CONCEPCION
	JIMENEZ RAMIREZ, DAVID	12/05/1975	LA LLAGOSTA RAPCELONA		
	JIMENEZ SANCHEZ, PEDRO P	28/05/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ VARGAS, LUIS	19/12/1976	BARCELONA		•
	JORDA MARTINEZ, MAGALI	16/06/1975	BARCELONA	SALVADOR	MÁRIA
	JORDAN MONTERO, CESAR JOSE DIAZ, PEÑALVER	17/08/1974	MOIA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	TERESA
	JOURDANO, JOSEPH JUAN RIBA, JUAN DE	09/09/1975 19/08/1976	BARCELONA BARCELONA		,
	JUAN VAÑEZ, ANTONIO JUANPERE CARREÑO, GADOR	30/10/1976 02/03/1974	ESPÉUGUES DE LLOBREGAT BARCELONA	ANTONIO	INES
	JUNCADELLA ANDRADE, DIONILDE JUNGPANICH ARIAS, SAYCHAI E	11/12/1974	BARCELONA BARCELONA	WORASITT	M TERESA
•	JUST WALTHER KIMMAN, CHRISTIAN	20/07/1976	BARCELONA		
	JUVANY CARCELLER, ANTONIO	03/12/1974	BARCELONA		•
	KATT CARBONELL, CARLOS	26/01/1976	SABADELL	JOSE	JOSEFA
	KATT CARBONFLL, JOSE KHAYATI ELMOUDEN, NORDIN	26/01/1976 27/02/1974	SABADELL BARCELONA	jose Abdelkader	JOSEFA ZOHRA
	KLONER BOTTARO, DANIEL KREGEL WEGRZYNIECHI FORNESA, CHRISTIAN	15/08/1975 10/07/1975	BARCELONA BARCELONA		
	KRISTENSEN, THOMAS KURODA, TSUNEMASA	31 <b>9</b> 08/1976 16/05/1976	BARCELONA TORTOSA	HIROAKI	LITSUKO
	KUSS ROURA, ALEXANDER	25/01/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LA CRUZ GARRIDO, JOSE M DE	07/04/1974	BARCELONA	v ·	
	LA CRUZ OLLER, JUAN DE	03/02/1976	BARCELONA		•
	LA CRUZ PINOL, FERNANDO D LA CRUZ ROMERO, JAVIER DE	15/05/1974	BARCELONA		
	LA FE SOLA, CRISTOBAL LA FUENTE GUIRAO, CARLOS DE	20/06/1976 03/05/1976	BARCELONA BARCELONA		
	LA FUENTE IZQUIERDO, JUAN A DE LA FUENTE MARTINEZ. JOSE M DE	22/07/1976 04/06/1975	BARCELONA BARCELONA	JUAN A	CARMEN
	LA FUENTE SANTISTE, ALEJANDRO LA HIGUERA CORTLIO, MIGUEL A	16/01/1975	BARCELONA **		
100	LA HOZ LOPEZ, IGNACIO	25/04/1976	BARCELONA		
	LA PEÑA RODRIGUEZ, OSCAR DE	25/01/1976	BARCELONA		
	LA ROSA PEREZ, LUIS M DE LA ROSA SANCHEZ, JOSE M DE	09/05/1975	BARCELONA BARCELONA		
	LA TORRE COPEZ, MIGUEL DE LA TORRE RODRIGUEZ, JOSE A DE	07/01/1974	BARCELONA BARCELONA	*	
	LA VEGA LOPEZ, HECTOR DE LAAR3I ARACHI, HANAN	08/11/1975 24/08/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	LABRADOR CONZALEZ, MIGUEL M LAGA DIESTRO, JOAOUIN	20/04/1975 22/08/1975	BARCELONA MOLLET DEL VALLES	JOAOUIN	FRANCISCA
	LAHRIRIAH LOPEZ, JUAN F	21/11/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LAMARCA PAMIES, RAMON	25/04/1976	BARCELONA		•
	LANZIRIKA DURALL, NAGORE	08/08/1975	BARCELONA	•	
	LARA DEL CUADRO, PATRICINIO	08/02/1976	MOLLET DEL VALLES	FRANCISCO	PATROCINIO
	LARA SCHILLINGER, JAVIER LARGO CARAZO, JAVIER	21/11/1976 17/10/1975	TARRAGONA BARCELONA	JOSE MIGUEL	ANIE
	LAS HERAS OSUNA, JAVIER DE LAS HERAS SOLE, JAVIER DE	29/06/1974 17/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LA CRUZ JORDAN, ALEJANDRO LA CRUZ OLLER, JUAN DE LA CRUZ PIÑOL, FERNANDO D LA CRUZ ROMERO, JAVIER DE LA FE SOLA, CRISTOBAL LA FUENTE GUIRAO, CARLOS DE LA FUENTE IZQUIERDO, JUAN A DE LA FUENTE IZQUIERDO, JUAN A DE LA FUENTE HARTINEZ, JOSE M DE LA FUENTE SANTISTE, ALEJANDRO LA HIGUERA CORTIJO, MIGUEL A LA HOZ LOPEZ, IGNACIO LA PEÑA FUSTER, JUAN DE LA PEÑA FUSTER, JUAN DE LA PEÑA FUSTER, JUAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ, OSCAR DE LA ROSA PEREZ, LUIS M DE LA TORRE RODRIGUEZ, JOSE A DE LA TORRE RODRIGUEZ, JOSE A DE LA VEGA LOPEZ, HIGUEL DE LA TORRE CONZALEZ, MIGUEL M LAGADIESTRO, JOAQUIN LAHRIRIAH LOPEZ, JUAN F LAJARA FANCON, JOSE J LAMARCA PAMIES, RAMON LANGEFELA, THOMAS M LANZIRIKA DURALL, NAGORE LARI BUSTINS, ANTONIO LARA DEL CUADRO, PATRICINIO LARA SCHILLINGER, JAVIER LAS HERAS OSUBA, JAVIER LAS HERAS SOLE, JAVIER DE LAS HERAS SOLE, JAVIER DE LASALLE HAVARD, SERGI LASHERAS SAN MARTIN, JUAN LAZARO PLAZA, FERNANDO LEHON TURADO, EDUARDO LEHON TURADO, EDUARDO LECHTAPE GRUETER TORRAS, MATTHIAS LEIVA GORDILLO, ANTONIO LEIVA PADILLA, FRANCISCO LEON MARES, MARCO LEON MARES, MARCO LES GIL, SANTIAGO LEVIGNE, SASKIA E LIARTE SANCHEZ, DAVID LIETOR LORENTE, ANDRES	16/12/1976 26/01/1976	BARCELONA BARCELONA	ERNEST	ANNE F
	LAZARO PLAZA, FERNANDO , LEAL SANCHEZ, PEDRO	17/09/1975 27/11/1976	BARCELONA BARCELONA		
	LEBRON TURADO, EDUARDO	08/10/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	LEIVA GORDILLO, ANTONIO	12/06/1976	TARRAGONA	JOSE	JOSEFA
	LEON MARES, MARCO	24/03/1974	BARCELONA		
	LEON MUNOZ, ADOLFO LERIN SERRANO, JOSE R	03/01/1975 13/04/1975	BARCELONA BARCELONA	ADOLFO	MANUELA
	LES GIL, SANTIAGO LEVIGNE, SASKIA E	24/07/1976 10/10/1975	BARCELONA BARCELONA	~	_
	LIARTE SANCHEZ, DAVID LIETOR LORENTE, ANDRES	03/02/1975 16/05/1974	BARCELONA TERRASSA		
•,		,,			

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  LINARES FREIXA, VICTOR LINDSTRON, CARL J LIÑAN ROLDAN, JAVIER LLAMAS RECIO, JOSE C LLAMAZARES NAVARRO, JULIO LLANAS ALVAREZ, MARCOS LLILLO TUXUERA, MOISES LLIHAS VERA, DANIEL LLLAPDEN CARCEL, JUAN LUIS LLOBET BOTEY, ALBERTO LLOPIS ORTIZ, ANTONIO LLORIS ORTIZ, ANTONIO LLORIS ORTIZ, ANTONIO LLORIS MOLINA, SERGIO LOBO GARCIA, ALBERTO LOBO GARCIA, ALBERTO LOBO GARCIA, ALBERTO LOMBARDO BALLESTEROS, JOSE M LONGARON LAZARO, JUAN C LOPEZ AGUIRRE, IZASKUN LOPEZ AGUIRRE, IZASKUN LOPEZ AGUIRRE, IZASKUN LOPEZ BARCERO, JOSE M LOPEZ BOFILL, ALANO LOPEZ BARCERO, JOSE M LOPEZ BOFILL, ALANO LOPEZ BRACERO, JOSE M LOPEZ CUESTAS, OSCAR LOPEZ CUESTAS, OSCAR LOPEZ DEL POZO, DANIEL LOPEZ FERNANDEZ, LUIS LOPEZ GABCLA, FRANCISCO LOPEZ GARCIA, JOSE JUIS LOPEZ GARCIA, JOSE M LOPEZ GARCIA, JOSE JUIS LOPEZ GARCIA, JOSE JUIS LOPEZ GRIL, JOSE M LOPEZ GREICH, FRANCISCO LOPEZ MARCER, JAVIER LOPEZ RORICH, ANTONIO LOPEZ PERERA, JAVIER LOPEZ RAMBLA, MIGUEL ANG LOPEZ RORICH, ANTONIO LOPEZ ROBLES, GILBERTO LORDER DORGO, JOSE M LORNEY ANTONIO M LORCA AGUILAR, JOSE LORNET PONCE, OSCAR LORNET PONCE, GESAR LORNET PONCE, OSCAR LORNET PONCE, GESAR LORNE	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	LINARES FREIXA, VICTOR	07/09/1974	BARCELONA		
	LINDSTRON, CARL J LINAN ROLDAN. JAVIER	16/09/1974 13/04/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LLAMAS RECIO, JOSE C	16/11/1976	BARCELONA		
	LLANAS ALVAREZ, MARCOS	27/01/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	DOLORES
	LLILLO TUXUERA, MOISES LLIMAS VERA, DANIEL	02/07/1974 30/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LLLAPDEN CARCEL, JUAN LUIS LLOBET BOTEY, ALBERTO	27/06/1974 14/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LLOPIS ORTIZ, ANTONIO	13/10/1975 14/10/1975	BARCELONA BARCELONA	MARTIN	MARTA
	LLOVERA MARTI, ANTONIO	27/10/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	LOBO GARCIA, ALBERTO	17/11/1975	BARCELONA BARCELONA		•
•	LONGARON LAZARO, JUAN C	07/04/1976	BARCELONA	•	,
	LOPEZ ALVAREZ, MARCOS A	04/06/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	LOPEZ ARROYO, JAVIER LOPEZ BOFILL, ALANO	27/02/1974 26/01/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	LOPEZ BOTELLA, FERNANDO LOPEZ BRACERO, JOSE M	18/09/1976 17/06/1974	BADALONA BARCELONA	FERNANDO	ANTONIA
	LOPEZ CANAL, AMOR LOPEZ CUESTAS, OSCAR	31/08/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	ASCENSION
	LOPEZ DE HORNA, ALBERTO	23/05/1974	BARCELONA		
	LOPEZ DEL POZO, DANIEL	26/03/1975	BARCELONA		
	LOPEZ FERNANDEZ, EMILIO	31/07/1975	SABADELL	EMILIO	ANTONIA
	LOPEZ FERNANDEZ, LUIS LOPEZ FERNANDEZ, OLATZ	19/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	LOPEZ FUMADO, JAIME LOPEZ GABELA, FRANCISCO	31/08/1975 28/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LOPEZ GARCIA, GINES FRANC LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	04/10/1974 04/06/1974	BADALONA SANTA COLOMA DE GRAMANET	GINĖS	ANA
	LOPEZ GARCIA, LORENZO	06/12/1976	BARCELONA BARCELONA		
	LOPEZ GOMEZ, OSCAR ALEJO	24/07/1976	BERGA	MANUEL	M. DEL CARMEN
	LOPEZ MERCER, CARLOS	23/04/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LOPEZ MORENO, HECTOR LOPEZ ORIVE, ANTONIO	17/09/1975 07/04/1967	SABADELL 00001	JOSE JOSE	OLIVA
	LOPEZ PAMARES, SERGIO LOPEZ PERERA, JAVIER	26/06/1975 17/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LOPEZ RAMBLA, MIGUEL ANG	26/06/1974	BARCELONA BADALONA	ANTONTO	M CARMEN
	LOPEZ RIBA, FRANCISCO	14/06/1966	BARCELONA	111101110	0.2
•	LOPEZ ROBLES, GILBERTO	14/09/1974	BARCELONA	. , , , ,	### OV#W
	LOPEZ RODRIGUEZ, MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, PEDRO J	11/03/1974	BARCELONA BARCELONA	MANUEL	FILOMENA
	LOPEZ ROMERO, EDUARDO LOPEZ RUBIO, JAEL	19/12/1974 14/07/1975	BARCELONA BARCELONA	MANUEL	ANTONIA
	LOPEZ RUIZ, ANTONIO LOPEZ TRUJILLO, RAMON	29/07/1975 08/02/1974	BARCELONA BARCELONA	ANTONIO	AURORA
	LOPEZ VEGA, DANIEL LOPEZ VRUELA, RAUL	15/05/1976 09/10/1976	MANRESA BARCELONA	ANTONIO	M. ANGELES
	LOPEZ ZARAGOZA, ANTONIO	28/09/1976	BARCELONA BREWIA DE MAD		
	LORGA CRESPO, ANTONIO M	01/02/1975	BARCELONA		
	LORENTE LORENTE, ANDRES	29/01/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANDRES	IGNACIA
	LORENTE PONCE, OSCAR LORENTE VEGA, JUAN M	17/03/1975	BARCELONA BARCELONA	IGNACIO	M ROSA
	LORENZO ARANDA, GABRIEL LORENZO GONZALEZ, ODILO	15/10/1975 13/04/1975	BARCELONA BARCELONA		
	LOS REYES DELGADO, JOSE M DE LOS RIOS POZO, FRANCISCO	06/06/1974 27/02/1975	BARCELONA BARCELONA	0	· ·
	LOSA MENDEZ, ANDRES R LOZANO ALONSO, JOSE E	29/04/1975	BARCELONA BARCELONA		•
	LOZANO GONZALEZ, JUAN JOSE	09/11/1974	SANT VICEN- DELS HORTS	ANT. MIGUEL	ISABEL
•	LUCEA ARCE, ALBERTO	14/04/1974	BARCELONA		
	LUIS PEREZ, JUAN A DE	01/02/1976	BARCELONA	*	
	LUNAR ROLDAN, RAUL	22/11/1976	BARCELONA		
	LUQUE BENITEZ, JOSE M LUQUE MORENO, OSCAR C	06/05/1975	BARCELONA BARCELONA		
	LUQUE PARRAS, OSCAR LUVINS LLADO, JAUME	30/12/1975 12/04/1975	BARCELONA BARCELONA	ANTONIO	NURIA
	MACHIN LACNEY, RAUL MACIAS SALCEDO, ANTONIO	09/03/1974 07/05/1975	BARCELONA BERGA	MODESTO	M MARISA
	MADRID MARTINEZ, CARLOS	26/09/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MAESTRO RODRIGUEZ, LUIS	01/02/1974	BARCELONA	•	
	MAINERO CUENCA, CARLOS	01/03/1975	SANT JOAN DE VILATORRADA	JOSE	ANA
	MAJON FORGA, JOSE MALANDA DELGADO, MIRRIA	07/06/1975	BARCELONA		
	MALLONADO ALVARY, MANUEL MALLAFRE NOYA, ORIOL	27/02/1976 31/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	LORENTE PONCE, OSCAR LORENTE VEGA, JUAN M LORENZO ARANDA, GABRIEL LORFNZO GONZALEZ, ODILO LOS REYES DELGADO, JOSE M DE LOZANO ALONSO, JOSE E LOZANO GONZALEZ, JUAN JOSE LOZANO ALONSO, JOSE E LOZANO GONZALEZ, JUAN JOSE LOZANO SANZ, DAVID LUCEA ARCE, ALBERTO LUCEA TERUEL, ALBERTO LULIS PEREZ, JUAN A DE LUNAN RENGUT, FRANCISCO LUNAR ROLDAN, RAUL LUQUE BENITEZ, JOSE M LUQUE MORENO, OSCAR C LUQUE PARRAS, OSCAR LUVINS LLADO, JAUME MACHIN LACNEY, RAUL MACIAS SALCEDO, ANTONIO MADRID MARTINEZ, CARLOS MABLA GIJON, OSCAR MAINERO CUENCA, CARLOS MAINERO RODRIGUEZ, LUIS MAHMUD DE LA PEÑA, CARLOS MAJON FORGA, JOSE MALANDA DELGADO, MIRRIA MALDONADO ALVARY, MANUEL MANLESTER CHILLIDA, MIGUEL MANNENCHACON, MANUEL MANLESTER CHILLIDA, MIGUEL MANNENCALES MANLER NOYA, ORIOL MALLESTER CHILLIDA, MIGUEL MANNENCALENON, MANUEL MANAJONACA ARUS, FERNANDO MANRABA MONTOYA, JAIME MANRIQUE CANOVA, JORDI M MANSANO BARRIOS, FRANCISCO J MANZANERA NAVARRO, SILVA MANZANOFLORES, JUAN MANZANO FLORES, JUAN MANZANO REYES, JOSE MAÑAS GIMENEZ, CARLOS MAP BARRIUSO, FELIX MARE RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARCH BOSCH, CARLOS DE MARCO FIGUERAS, WILLI MARCO PEREZ, JOSE J	22/10/1974 15/04/1976	BARCELONA BARCELONA		. •
	MANGHNANI, PRAVIN MANJAVACA ARUS. FERNANDO	02/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MANRABA MONTOYA, JAIME	23/12/1975	BARCELONA BARCELONA		
	MANSO BARRIOS, FRANCISCO J	29/06/1975	SABADELL BARGEI ONA	JOSE	ENCARNACION
	MANZANO FLORES, JUAN	01/08/1976	BARCELONA	TOSE	DOCADIO
	MANZANO REYES, JOSE MAÑAS GIMENEZ, CARLOS	07/01/1974	BADALONA BADALONA	JOSE GABRIEL	FELISA
	MAP BARRIUSO, FELIX MARB RODRIGUEZ, CHRISTIAN	23/05/1974 16/05/1975	BARCELONA BARCELONA		•
*	MARCH BOSCH, CARLOS DE MARCO FIGUERAS, WILLI	16/11/1974 20/05/1974	BARCELONA BARCELONA	PEDRO	ROSA
	MARCU PEREZ, JOSE J	24/11/1974	BARCELONA		

				*******	
Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  MARDE REYES, MIGUEL A  MARIN RECHE, DANIEL  MARIN RODRIGUEZ, JAVIER  MARIN ZABALEGUI, FERNANDO  MARMOLES SUST, JORGE  MARQUES GARCIA, CICTOR M.  MARGUEZ GEL HOYO, FCO JOSE  MARQUEZ BEL HOYO, FCO JOSE  MARQUEZ GARCIA, JOSE M  MARQUEZ CORE, JOSE  MARQUEZ PUIGVENTOS, PAUL  MARQUEZ TAPIA, JOSE LUIS  MARTEN VIDAL, CARLOS  MARTEN VIDAL, CARLOS  MARTI BATERA, LUCAS  MARTI CLAVEROL, MIGUEL  MARTI GARCIA, SAMUEL  MARTI GORCIA, SAMUEL  MARTI FONEIGUEZ, JOSE M  MARTI VIÑALS, DAVID  MARTIN ALVAREZ, JOSE M  MARTI VIÑALS, DAVID  MARTIN ALVAREZ, JOSE A  MARTIN BONSO, GUSTAVO  MARTIN CANDEL, GABRIEL  MARTIN CORREA, SERGIO  MARTIN CRUZ, JOSE A  MARTIN DE ANTONIO, JOSE A  MARTIN FERRER, SAMUEL  MARTIN FERRER, SAMUEL  MARTIN GARCIA, RAUL  MARTIN GARCIA, SERGIO  MARTIN GARCIA, SERGIO  MARTIN MILAN, MIGUEL  MARTIN MILAN, MIGUEL  MARTIN MOLANO, DAVID  MARTIN MILAN, MIGUEL  MARTIN MOLANO, DAVID  MARTIN NAVARRO, DAVID  MARTIN NAVARRO, DAVID  MARTIN OLMOS, SERGIO  MARTIN ROMAN, JUAN  MARTINEZ CALOO, MIGUEL C  MARTINEZ CALOO, MIGUEL C  MARTINEZ ROWN, DAVID  MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN C  MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE  MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN C  MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN C  MARTINEZ HERVAS, SALVADOR  MARTINEZ MARCER, OSCAR  MARTINEZ MARCEZ, CARDON  MARTINEZ MARCEL  MAR	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	
17/05/1996	MARDE REYES, MIGUEL A	13/07/1976	BARCELONA		
	MARIN RECHE, DANIEL MARIN RODRIGUEZ, JAVIER	11/07/1975 30/06/1976	BARCELONA SABADELL	TGNACTO	DTT.AR
	MARIN ZABALEGUI, FERNANDO MARMOLES SUST. JORGE	29/02/1976	ZARAGOZA BI MASNOU	IGNACIO JAVIER REMO	ISABEL
	MARQUES CAMINO, CARLOS	13/07/1976	BARCELONA	REMO	
	MARQUEZ DEL HOYO, FCO JOSE	05/05/1975	BARCELONA	CELESTINO	ROSARIO
	MARQUEZ GARCIA, JOSE M MARQUEZ LOPEZ, JOSE	05/03/1974 26/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MARQUEZ PUIGVENTOS, PAUL MARQUEZ TAPIA, JOSE LUIS	18/09/1976	SABADELL GRANOLLERS	FRANCISCO	LUISA
	MARTEL DIAZ, JORGE	12/06/1974	BARCELONA	3026	JULIANA
	MARTI BATERA, LUCAS	08/06/1974	BARCELONA	•	
	MARTI CLAVEROL, MIGUEL MARTI FONT. JUAN MARIA	04/04/1974 29/07/1976	BARCELONA PREMIA DE MAR		
	MARTI GARCIA, SAMUEL	29/09/1974	MOLLET DEL VALLES	MANUEL	JOSEFA
	MARTI OLIVERAS, ROGER MARTI RODRIGUEZ, JOSE M	15/10/1974	BARCELONA		
	MARTI SANTANA, RAMON MARTI VIÑALS. DAVID	25/03/1976 19/07/1975	TORTOSA BARCELONA	RAMON	CARMEN
	MARTIN ALVAREZ, JOSE A	18/06/1974 10/01/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MARTIN CANDEL, GABRIEL	07/02/1974	BARCELONA		
	MARTIN CORREA, SERGIO MARTIN CRUZ, JOSE A	25/03/1975 25/04/1974	BARCELONA	CARMELO	FRANCISCA
	MARTIN DE ANTONIO, JOSE A MARTIN FALLON. ANGEL	27/11/1974 18/03/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MARTIN FERRER, SAMUEL	05/06/1975	BARCELONA BARCELONA	,	
	MARTIN GARCIA, SERGIO	27/01/1975	BARCELONA		
	MARTIN GONZALEZ, JUAN F MARTIN HIDALGO, PEDRO	21/01/1975 24/10/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	PEDRO	DOLORES
	MARTIN MILAN, MIGUEL MARTIN MOLANO DAVID	22/02/1974 20/05/1976	BARCELONA	MANIIRT.	SOLEDAD
	MARTIN NAVARRO, DAVID	11/09/1974	BARCELONA	12111022	0435213
	MARTIN OLMOS, SERGIO MARTIN PAREDES, JOSE	29/09/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MARTIN ROMAN, JUAN MARTINETTO PRADILLA. ALDO	14/02/1976 03/01/1974	TERRASSA BARCELONA		
	MARTINEZ ALBACETE, ANGEL	04/06/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ BROWN, DAVID	05/12/1976	PALAMOS	PEDRO	JACQUELINE ELIS
	MARTINEZ CALVO, MIGUEL C MARTINEZ CAMPOS. DAVID	25/03/1976 21/11/1974	BARCELONA BARCELONA		
•	MARTINEZ CANTIZANO, MANUEL	22/12/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN C	05/12/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ FLORITO, CESAR MARTINEZ FUENTES, SERGIO	23/08/1975 15/01/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MARTINEZ GALLOTE, SALVADOR MARTINEZ GONZALEZ, JOSE	21/03/1976 21/06/1974	BARCELONA BARCELONA	*	
	MARTINEZ HERVAS, JAVIER	28/06/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ LLARIS, DAVID	06/09/1974	BARCELONA		•
	MARTINEZ LUCENA, RAMON MARTINEZ LUQUE, RAMON	14/07/1976 28/12/1974	BARCELONA BARCELONA		•
•	MARTINEZ MARCER, OSCAR	09/01/1974 28/10/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MARTINEZ MERGAREJO, DEMETRIO	10/02/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ MORALES, ANTONIO MARTINEZ MORALES, CARLOS J	05/12/1975	BARCELONA	·	
	MARTINEZ MURE, JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ, EDGAR	16/04/1974 25/06/1976	EL MASNOU BARCELONA	JOSE MARIA	M. ROSA
-	MARTINEZ RAMOS, JORGE	17/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAMON	05/11/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ RUIZ DE ALDA, EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ, OSCAR	18/07/1975	BARCELONA BARCELONA		
	MARTINEZ SATORRAS, ORIA MARTINEZ VARGAS. JUAN	19/08/1975 30/06/1975	BARCELONA BARCELONA		
	MARTINEZ ZAMORA, VICTOR D	11/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MAS MOLINA, SERGIO	20/11/1975	BARCELONA		
-	MASA DELGADO, JORGE MASCUELLO MARTINEZ, ANGEL	09/03/1976	BARCELONA BARCELONA	• ·	
	MASO GARCIA, SERGIO MATASANZ ESCRIBANO, JUAN J	30/05/1975 03/03/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MATEOS JIMENEZ, LORENZO	15/10/1976	BARCELONA		•
	MATEOS PEREZ, JOSE L MATEOS VAQUERO, ROBERTO	15/09/1975	BARCELONA		
	MATEU SAFUE, BRUNO MATRILLO GONZALEZ, ESTEBAN	06/08/1976 12/02/1974	BARCELONA BARCELONA		
•	MATSUMOTO, TETSUO	27/07/1974	BARCELONA		
	MAYA MAYA, JUAN	23/10/1975	BARCELONA	ANTONIO	ROCIO
	MAYER MARQUES, MARC MAZO LAROSI. MUSTAFA M	16/12/1976 23/07/1974	BARCELONA BARCELONA	NORBERT	MERCE
•	MAZPULE ELIES, IKER L	10/02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MEDIN GASPAR, JESUS	20/12/1976	ZARAGOZA	FERNANDO SANTIAGO	ANDREA
	MEDINA CORTES, FRANCISCO J MEDINA HIDALGO, SALVADOR	20/12/1974 08/11/1974	BERGA BARCELONA	SANTIAGO	CRISTINA
	MEDRANO ARMAS, DIEGO MEGIA VIGUIN, CIRIACO	02/01/1976 23/09/1976	BARCELONA BARCELONA	*	
•	MEGIAS BARBERO, DAVID	21/02/1976	BARCELONA		
	MEJIAS ALCAIDE, JOSE M MEJIAS SOLDEVILA. ANTONIO	25/05/1976 25/11/1975	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT		*
	MEMBA IHUGA, MASONGO	11/12/1974	BARCELONA	•	
	MENDEZ GOMEZ, SEBASTIAN	13/06/1974	BARCELONA		
	MENDEZ RODRIGUEZ, RAMON L	16/04/1974	BARCELONA BARCELONA	RAMON	MARIA
	MENDEZ VERDE, JUSE R	14/01/12/0			
	MENDEZ YANEZ, JAVIER MENDIA JO. JORDI	29/01/1976	BARCELONA BADALONA	FDANCTECO	MARTA POCA
	MARTINEZ MORALES, CARLOS J MARTINEZ MARE, JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ, EDGAR MARTINEZ RAMOS, JORGE MARTINEZ RAMOS, JORGE MARTINEZ RAMOS, JORGE MARTINEZ RAMOS, JORGE MARTINEZ RADORIGUEZ, RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, RAMON MARTINEZ SANCHEZ, OSCAR MARTINEZ SANCHEZ, OSCAR MARTINEZ SANCHEZ, OSCAR MARTINEZ SANCHEZ, ORIA MARTINEZ LAMORA, VICTOR D MARUYAMA, HIROKO MAS MOLINA, SERGIO MASA DELGADO, JORGE MASCUELLO MARTINEZ, ANGEL MASO GARCIA, SERGIO MATASANZ ESCRIBANO, JUAN J MATEOS JIMENEZ, LORENZO MATEOS PEREZ, JOSE L MATEOS VAQUERO, ROBERTO MATEUS SAFUE, BRUNO MATRILLO GONZALEZ, ESTEBAN MATSILLO GONZALEZ, ESTEBAN MASUMOTO, TETSUO MAURO VAZQUEZ, JERONIMO L MAYA MAYA, JUAN MAYER MARQUES, MARC MAZO LAROSI, MUSTAFA M MAZPULE ELIES, IKER L MCGREGGOR, ROBERT A MEDIN GASPAR, JESUS MEDINA CORTES, FRANCISCO J MEDINA HIDALGO, SALVADOR MEDIAN ORIGHNALO, SALVADOR MEDIAS BARBERO, DAVID MEJIAS ALCAIDE, JOSE M MEJIAS SOLDEVILA, ANTONIO MEMBA IHUGA, MASONGO MEN CHANG, JO MENDEZ GOMEZ, SEBASTIAN MENDEZ RODRIGUEZ, RAMON L MENDEZ VENDE, JOSE R MENDEZ VAÑEZ, JAVIER MENDEZ VAÑEZ, JAVIER MENDEZ VAÑEZ, JAVIER MENDEZ ABAS, ALEXANDRE MERCELO CURICH, JUAN CARLO	29/01/1976 04/10/1976 13/04/1967	BARCELONA BADALONA 00001	RAMON FRANCISCO MARIANO FELIX	MARIA ROSA REMEDIOS

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  MERIDEZ ERAVO, VICTOR M MERLO DEBERNARDI, DAMIAN M MERMIN MARQUEZ, JOSE A MESA GOMEZ, ANTONIO MESAS JIMENEZ, JOAQUIN MESTARES VELA, DANIEL MEYER, DANIEL V MEYRELES MORETA, JOSE M MICOLA SASTRE, JOAN B MIGADAS DEL OLMO; JORGE MIGUEL ALID, RUBEN MIGUEL CABRERIZO, JUAN C MIGUEL VACARISAS, JOSE MIGUEL VACARISAS, JOSE MIGUEL VACARISAS, JOSE MIGUEL VACARISAS, JOSE MIGUEL VACARISAS, BERNARDET MINGUEZ LLAURADO, GUILLERMO MIQUEL VACARISAS, BERNARDET MIRALLES COLOMERA, GORGE MIRANDA GUTIERREZ, LUIS MIRO BROWIE, ERIC MISA VALLADARES, ALFREDO MITRANI FRANCA, MICHAEL MOLREGO RODRIGUEZ, JORGE MOHAMED LAARBI, OMAR MOHAMUD BRAVO, JAVIER MOLINA FLORES, MANUEL MOLINA BRIORES, JOSE M MOLINA FLORES, MANUEL MOLINA MARTINEZ, JOSE M MOLINA FLORES, MANUEL MOLINA GONZALEZ, IGNACIO MOLINET GRANIER, JAVIER MOLINA FRANCISCO MOLINET GRANIER, JAVIER MOLINA FRANCISCO MOLINER LCPEZ, ANGEL MOLINA FRANCISCO MOLINER LOPEZ, ANGEL MOLINA GONZALEZ, JUAN MONROBIA GARCIA, FRANCISCO MOLINER CONZALEZ, JUAN MONRUBIA GARCIA, FRANCISCO MOLEO CALVO, JOSE MONFORTE GONZALEZ, JUAN MONRUBIA GARCIA, FRANCISCO MONSO SANCHEZ, JOSE J MONTAGUT BARBOSA, ALEXIS MONTALBAN SALAS, JOSE M MONTALVEZ MOLINOS, SAMUEL MONTAÑO GONZALEZ, FRANCISCO MONTES GIMENEZ, JOSE M MONTALVEZ MOLINOS, SAMUEL MONTAÑO GONZALEZ, FRANCISCO MONTES NADAL, MIGUEL MONTES RERER, JOSE M MONTALUR BURRER, JAVIER MONTES PARTIN VILLALONGA, JUAN MONTOLIU ROURA, MARCOS MONTES FRARE, JOSE M MONTAL BEREZ, JOSE J MORAGAS FERRERES, JOSE M MORALES PEREZ, MANUEL MORA SALAMERO, MANUEL MORA GERERE, JOSE M MORALES FORT, MARCOS MORALES FORT, MARCOS MORALES FORT, MARCOS MORALES FORT, MARCOS MORALES PEREZ, RAMON MORALES QUILEZ, JOSE VICEN	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MERIDEZ BRAVO, VICTOR M	17/07/1975	BARCELONA		
	MERLO DEBERNARDI, DAMIAN M MERMIN MAROUEZ. JOSE A	19/11/1974 16/08/1975	BARCELONA BARCELONA	*	1
	MESA GOMEZ, ANTONIO	26/04/1974	BARCELONA		
	MESTARES VELA, DANIEL	21/01/1975	BARCELONA		•
	MEYER, DANIEL V MEYRELES MORETA, JOSE M	16/01/1976 28/12/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MICOLA SASTRE, JOAN B	23/10/1976	BARCELONA		·
	MIGUEL ALID, RUBEN	13/05/1974	SABADELL	ENRIQUE	CARMEN
	MIGUEL CABRERIZO, JUAN C MIGUEL VACARISAS. JOSE	11/11/1976 27/09/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MIGUERAS FRIAS, JAVIER	27/10/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANDRES	ISABEL
	MILIC COSTA, ZUONKO E MINGORANZE FERNANDEZ, JUAN S	05/08/1976	BARCELONA		
	MINGUEZ LLAURADO, GUILLERMO	09/10/1976	BARCELONA	TOSE	CONCEPCION
	MIRALLES COLOMERA, GORGE	22/06/1976	BARCELONA	0038	
	MIRANDA GUTIERREZ, LUIS MIRO BROWIE, ERIC	12/08/1974 20/10/1975	BARCELONA BARCELONA	LUIS	ESPERANZA
	MISA VALLADARES, ALFREDO	15/09/1974	BARCELONA	-	
	MIZKAHI RECASENS, DANIEL	27/06/1974	BARCELONA		
	MODREGO RODRIGUEZ, JORGE MOHAMED LAARBI. OMAR	12/10/1975 14/12/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MOHAMUD BRAVO, JAVIER	13/01/1975	BARCELONA		*
-	MOLIAS QUEROL, OSCAR MOLINA FLORES, MANUEL	13/06/1975	BARCELONA		
	MOLINA MARTINEZ, JOSE M	15/10/1975	BARCELONA		
	MOLINA PINA, FRANCISCO MOLINER LCPEZ, ANGEL	09/10/1974	BARCELONA		
	MOLINET GRANIER, JAVIER	19/02/1976 01/08/1966	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	VICTORIA
•	MOLLA VICENTE, SALVADOR	19/06/1974	BARCELONA		
	MOLLEN BONILLA, SERGIO JAVIER MOMER ARGIMON. MARC	22/05/1976 17/12/1976	BARCELONA	JUAN	M. PILAR
	MONDELO CALVO, JOSE	15/08/1974	BARCELONA		
•	MONRUBIA GARCIA, FRANCISCO	04/10/1974	BARCELONA	•	
,	MONSO SANCHEZ, JOSE J MONTAGUT BARBOSA, ALEXIS	29/05/1974 30/08/1975	BARCELONA SANTA COLOMA DE GRAMANET	LUIS	JOSEFA
	MONTALBAN SALAS, JOSE M	22/12/1975	BARCELONA		
	MONTALVEZ MOLINOS, SAMUEL MONTAÑE GUTIERREZ, JAIME	24/05/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MONTAÑO GONZALEZ, FRANCISCO	01/02/1975	BARCELONA	JOSE	PAPAETA
	MONTES NADAL, MIGUEL	16/12/1974	BARCELONA	0000	
	MONTESINOS VAREA, DAVID F MONTESO GIMENEZ, JOSE MARIA	02/04/1974 07/03/1976	BARCELONA TORTOSA	JOSE	MARIA DOLORES
	MONTILLA REYES, MANUEL MONTMANY VILLALONGA JUAN	15/02/1974 14/08/1979	BADALONA BARCELONA	MANUEL	DOLORES
	MONTOLIO DOÑATE, JOAQUIN	20/11/1974	BARCELONA		`
	MONTOLIU ROURA, MARCOS MONTSERRAT DIAZ, DAVID	28/10/19/4 25/04/1974	MOLLET DEL VALLES	LUIS	JOSEFA
	MORA DOMINGUEZ, MIGUEL ANG	03/03/1975	BARCELONA		
,	MORA SALAMERO, MANUEL	20/12/1975	BARCELONA		
•	MORA SANCHEZ, DAVID MORAD JBILOU, BENAYED	17/11/1974	GRANOLLERS -SANT PERE DE RIUDEBITLLES	JOSE MUSTAFA	ZOHARA
	MORAGA JIMENEZ, JOSE A	24/10/1975 17/08/1976	BARCELONA	` '	
	MORAL MARTOS, MANUEL DEL	06/07/1976	BADALONA	SANTIAGO	MICAELA
	MORAL PEREZ, HECTOR MORALES FORT, MARCOS	15/12/1974 10/11/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	MORALES MARTIN, ANTONIO D	21/05/1974	BARCELONA	PPDNANDO	M MACDALENA
	MORALES PEREZ, RAMON	24/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	MARIA JESUS
•	MORALES QUILEZ, JOSE VICEN MORALES RODRIGUEZ, FLORES	11/08/1974 22/07/1975	BARCELONA		
	MORALES RODRIGUEZ, JORGE	10/04/1974	BARCELONA		
	MORALLES DIESTE, OSCAR MORATA RIGOL, LUIS	28/01/1976 28/01/1976	BARCELONA BARCELONA		
	MORDOH WALLINGER, ALBERTO	05/08/1976 15/04/1976	BARCELONA		
	MORENO ALRCON, JORGE	12/04/1975	SABADELL	JOSE	ANGELES
	MORENO BLAZQUEZ, ANTONIO LUIS MORENO CARMONA, ANTONIO	01/08/1976 04/12/1975	GRANOLLERS BARCELONA	ANTONIO	IGNACIA
	MORENO CARRERAS, ROGER	28/07/1974	BARCELONA	*	
	MORENO CORTES, PEDRO MORENO FERNANDEZ, JOSE	12/08/1975	BARCELONA	*	
	MORENO FLORES, ENRIQUE	31/07/1974 18/11/1975	BARCELONA BARCELONA	JUAN	JUANA
	MORENO GARCIA, JESUS	25/12/1976	BARCELONA	TOPP	DRWPRICS
	MORENO GIMENEZ, FERNANDO MORENO GOMEZ, FRANCISCO	24/03/1975	BARCELONA	2000	REMEDIOS .
	MORENO HERNANDEZ, FRANCISCO	21/06/1974	MANRESA	JOSE	DOLORES
	MORENO NAVARRO, GABRIEL	20/06/1974	BARCELONA	MAURICIO	MIGUELA
	MORENO NAVARRO, GABRIEL MORENO RAMIREZ, RUBEN	24/06/1975 01/07/1975	VILAFRANCA DEL VALLES	EMILIO	PILAR
	MORENO SOTO, MANUEL	19/12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	MORENO VALLE DEL, ANTONIO	10/10/1976	BARCELONA		
	MORENO VILANOVA, JORGE MORERO FORN, FRANCISCO JUAN	11/05/1974 03/01/1976	SABADELL	RAMON	TERESA
	MORILLA CHECA, MIGUEL	05/07/1975 27/10/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	MIGUEL	EZEQUIELA
	MOSEGUI REBON, RICARDO	15/11/1974	BARCELONA	*	
S .	MOTOR GONZALEZ, TOMAS	27/09/1975 02/04/1971	BARCELONA BARCELONA		
	MOTOS MARMOL. MIGHEL F		CRANOLLERS		
	MOTOS MARMOL, MIGUEL F MOYA HERNANDEZ, DANIEL	25/03/1975	D. DOTT OVA		
	MOTOS MARMOL, MIGUEL F MOYA HERNANDEZ, DANIEL MOZO ORTEGA, JOSE L MUELAS BAEZA, JOSE	25/03/1975 21/04/1974 20/04/1974	BARCELONA BARCELONA	$\varphi = \mathcal{H}_{\mathcal{A}} = \mathcal{H}_{\mathcal{A}}$	
	MOTOS MARMOL, MIGUEL F MOYA HERNANDEZ, DANIEL MOZO ORTEGA, JOSE L MUELAS BAEZA, JOSE MUGICA SOLSONA, CARLOS MUNDADIZ SANZ, TRATYP	25/03/1975 21/04/1974 20/04/1974 24/01/1975	BARCELONA BARCELONA CUBELLES BARCELONA	SANTIAGO	NURIA
	MORAL MARTOS, MANUEL DEL MORAL PEREZ, HECTOR MORALES FORT, MARCOS MORALES FORT, MARCOS MORALES MARTIN, ANTONIO D MORALES OSPINA, CAMILO A MORALES PEREZ, RAMON MORALES QUILEZ, JOSE VICEN MORALES RODRIGUEZ, FLORES MORALES RODRIGUEZ, JORGE MORALES RODRIGUEZ, JORGE MORALES DIESTE, OSCAR MORATA RIGOL, LUIS MORDOH WALLINGER, ALBERTO MOREIRA RIVAS, JOSE R MORENO ALRCON, JORGE MORENO BLAZQUEZ, ANTONIO LUIS MORENO CARMONA, ANTONIO MORENO CARRERAS, ROGGER MORENO FENNANDEZ, JOSE MORENO FENNANDEZ, JOSE MORENO FLORES, ENRIQUE MORENO FANCO, JONATHAN MORENO GARCIA, JESUS MORENO GIMENEZ, FERNANDO MORENO GARCIA, JESUS MORENO GIMENEZ, FRANCISCO MORENO HERNANDEZ, FRANCISCO MORENO HERNANDEZ, FRANCISCO MORENO HERNANDEZ, RUBEN MORENO NAVARRO, GABRIEL MORENO NAVARRO, GABRIEL MORENO VALENCIA, DAVID MORENO VILANOVA, JORGE MORENO FORN, FRANCISCO JUAN MORILLA CHECA, MIGUEL MORONO VILANOVA, JORGE MOREO FORN, FRANCISCO JUAN MORILLA CHECA, MIGUEL MORIÑO CAMUÑEZ, FCO DANIEL MOSEGUI REBON, RICARDO MOTOR GONZALEZ, TOMAS MOTOS MARMOL, MIGUEL F MOYA HERNANDEZ, DANIEL MOZO ORTEGA, JOSE L MUELAS BAEZA, JOSE MUGICA SOLSONA, CARLOS MUMARRIZ SANZ, IRATXE MUMGER, JAMES E MUNTADAS PRIM BURGUETE, IGNACIO	25/03/1975 21/04/1974 20/04/1974 24/01/1975 10/01/1974 16/07/1974	BARCELONA BARCELONA CUBELLES BARCELONA BARCELONA BARCELONA	SANTIAGO	NURIA

Fecha de Presentac.	APP11idos y Nombre  MUNIZ MARTINEZ, ANTONIO MUÑCZ ALONSO, JOSE FCO MUÑOZ CARRILLO, FRANCISCO MUÑOZ FERNANDEZ, JOSE L MUÑOZ FLORES, JUAN M MUÑCZ GONZALEZ, JOSE A MUÑOZ GUYUNAN, ISAAC MUÑOZ MARTINEZ, RAUL MUÑOZ MENA, MATIAS MUÑOZ MENA, MATIAS MUÑOZ MORA, MARCOS A MUÑOZ MORA, JUAN R MUÑOZ MOYA, JUAN R MUÑOZ PEREZ, MANUEL MUÑOZ PALLARES, DAVID MUÑOZ PALLARES, DAVID MUÑOZ PALLARES, DAVID MUÑOZ PALLARES, DAVID MUÑOZ RAJGON, JUAN A MUÑOZ REDONDO, SALVADOR MUÑOZ REDONDO, SALVADOR MUÑOZ CAIGON, JUAN A MUÑOZ VIETO, JORGE MUR GALBE, JOSE MURASE, HISASI MURILLA GUTIERREZ, JESUS A MURILLO BANCO, SERGIO NAVARRO MORAL, MIGUEL A NAVARRO CONDEMINAS, PABLO NAVARRO MENDIVIS, SERGIO NAVARRO MORAL, MIGUEL A NAVARRO TORRENTE, FCO JAVIER NOCEDA GIGLIOTTI, FELIX NOGALES FERNANDEZ, DEDRO NOGUERA CORTES, JORGE NOGUERA CORTES, GASIMIRO NOCICA GIGLIOTO, JORGE NOGUERA CORTES, JORGE NOGUERA CORTES, JORGE NOGUERA CORTES, JORGE NOGUERA CORTES, JORGE NOG	F	echa acimi	de ento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MUNIZ MARTINEZ, ANTONIO MUNOZ ALONSO, JOSE FCO	2	8/12/	1976	BARCELONA BARCELONA		
	MUÑOZ CARRILLO, FRANCISCO MUÑOZ FERNANDEZ JOSE I	1	8/11/	1976	BARCELONA .		•
•	MUNOZ FLORES, JUAN M	1	7/11/	1976	BARCELONA	GREGORIO	MERCEDES
	MUNOZ GUYUNAN, ISAAC	1	4/02/	1974	BARCELONA		
	MUNOZ MARTINEZ, RAUL MUNOZ MENA, MATIAS	0	6/01/	1976	BARCELONA BARCELONA		
	MUÑOZ MIRALLES, FRANCISCO MUÑOZ MORA, MARCOS A	0	1/06/ 2/01/	1974 1976	BARCELONA BARCELONA		
	MUÑOZ MOYA, JUAN R MUÑOZ NUÑEZ, JUAN	0	7/03/ 5/02/	1974 1974	BARCELONA ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	ASUNCION
	MUÑOZ PALLARES, DAVID	3	0/08/ 4/10	1975	BARCELONA BARCELONA	JOSE M MANUEL	M ANGELES FRANCISCA
	MUNOZ RAIGON, JUAN A	ē	3/07/	1974	BARCELONA	SALVADOR	DANTELA
	MUNOZ REDONDO, SALVADOR MUNOZ SANCHEZ, PEDRO	2	1/04/	1974	BARCELONA BERLIOURE DE LLORDECATI	THAN	TEDECA
	MUNOZ TRAMUNT, PEDRO JAVIE MUNOZ VAZQUEZ, JUAN	ō	4/06/	1976	BARCELONA	JUAN	IBRESA
	MUNOZ VIETO, JORGE MUR GALBE, JOSE	. 2	0/02/	1976	BARCELONA		
	MUPASE, HISASI MURILLA GUTIERREZ, JESUS A	1	4/12/ 0/10/	1974 1974	SITGES BARCELONA	KUNI	NAMI
	MURILLO BLANCO, SERGIO MURILLO DAVILA, JOAOUIN	2	5/03/ 1/08/	1974 1974	BARCELONA BARCELONA		
	MURILLO SANCHEZ, ANTONIO F	3 2	1/05/ 3/09/	1975 1975	BARCELONA BARCELONA	•	·
	NANTES PEREZ, JORGE	2	3/10/	1976	BARCELONA BARCELONA	FERNANDO	ISABEL M
	NAVARRO CONDEMINAS, PABLO	. 0	4/08/	1975	BARCELONA BARCELONA	2211111110	
-	NAVARRO MORAL, MIGUEL A	2	9/08/	1976	BARCELONA		<u>.</u>
	NAVARRO UGAL, BALTASAR	1	9/03/	1975	BARCELONA		
	NAVARRO VARGAS, LUIS NDONGO-ABEJO CUADROS, ETREN	0	7/09/	1975	BARCELONA SANTA COLOMÁ DE GRAMANET		
	NEESKENS, CHRISTIAN NEGADI LARBI, ABDEL-MAULA	0	1/01/ 1/03/	1976 1975	BARCELONA GRANOLLERS	JOHANNES MOHAMED	MARIANE FATIMA
	NEGRO LOPEZ, SANTIAGO NEWMAN MOSQUERA, DANIEL	. 0	9/07/ 0/08/	/1976 /1976	BARCELONA BARCELONA		•
	NGONO MBELA, PASCUAL A NIEBLING CEDO, CHRISTIAN	. 2	0/06/ 9/11	/1975 /1976	BARCELONA BARCELONA		
	NIETO SOCORRO, JOSE AGUSTIN NOCERA GIGLIOTTI, FELIX	0	6/08/ 9/08	/1976 /1975	VILADECANS BARCELONA		•
	NOGALES FERNANDEZ, PEDRO	Ō	9/08	1975	SABADELL BARCELONA	PEDRO	DULCE
	NOGUERON PERALES, DANIEL	1	9/04/	1976	BARCELONA		
•	NOTICE LUDEKE, MEIKO B NOTICES CANAVERAS, CASIMIRO	1	2/04/	1975	VILADECANS	CASIMIRO	SIMONA
	NOVILLO GONZALEZ, MIGUEL A NUÑEZ SALAS, JESUS J	0	7/12/ 4/12/	1975 1976	BARCELONA BARCELONA		•
•	OCALLAGHAN HORTA, MAUREEN OCHOA HERMOSO, OSCAR	2	0/12/ 9/01/	1976 1976	BARCELONA BARCELONA		
1	OJEDA RODRIGUEZ, JAVIER OJO SOTO, JUAN ANTONI	1 2	7/08/ 5/06/	1974 1974	GRANOLLERS BADALONA	TEODOSIO BERNARDO	M. JESUS JOSEFA
	OLABEGOYA ESTRELLA, IRATXE	1	1/09/	1975	BARCELONA BARCELONA		
	OLAVARRIETA FERNANDEZ, ALEJANDRO	ō	1/11/	1975	BARCELONA GRANOI I ERS	MANUET	JOSEFA
	OLIVARES RETAMAL, CONSTANTIN	2	7/05/	1974	BARCELONA	MANOED	OOSEIR
	OLLE ROIG, PEDRO	2	8/10/	1975	BARCELONA		
	OLLER PEÑA, FRANCISCO OLMO PRADOS, SERGIO	1	2/01/	1975	BARCELONA BARCELONA		·
	OMAR AKDI, JAMAL OMEGNA PLANAS, CARLES	1	4/03/ 3/12/	1975	BARCELONA DE LLOBREGAT	OMAR	FATIMA
	ONET BISTAGNE, ANTONIO ONTERELO_VILA, SERCIO	i	2/02/ 5/03/	1974	BARCELONA BARCELONA		e e
	ORDAZ ZUNIGA, OSCAR I ORDOÑEZ MUÑOZ, JUAN C	2 2	5/06/ 0/10/	1974 1975	BARCELONA BARCELONA		
	ORELLANA CANDREU, OSCAR ORO RODRIGUEZ, JUAN	2	5/10/ 3/02/	/1976 /1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	ORQUILLAS CASAS, GUSTAVO ORQUIZU SERRACLARA, PABLO	2 2	7/03/ 2/12/	/1976 /1976	BARCELONA BARCELONA		* *
	ORTEGA BLANES, IVETTE ORTEGA CASTANEDA, JUAN M	0	6/06/ 1/05/	1974	BARCELONA BARCELONA		
	ORTEGA EUSESA, SERGIO	2	3/09/	1974	BARCELONA BARCELONA		•
	ORTIZ MARTINEZ, OLIVER	į	2/12/	1976	CORNELLA DE LLOBREGAT	RAFAEL .	FELISA
	ORTIZ ROMERO, ALBERTO	Ó	2/11/	1975	BARCELONA BARCELONA	•	
	ORTIZ TAIRA, MARIO	Ó	4/04/	1976	BARCELONA		
	OSA RODRIGUEZ, ANTONIO LA	. 1	5/01/ 5/03/	1975	BARCELONA BARCELONA		
	OSUNA PULIDO, JUAN J OTAL SANROMA DE, DAVID	1	7/05/ 9/08/	1974 1976	BARCELONA BARCELONA		
	OTERO QUINTANA, JOSE M OTEROS PEREZ. JOSE J	1	6/09/ 0/.10/	1974 1974	BARCELONA BARCELONA		
	OURIGHLI ROMÉO, NOEL	1	B/02/	1976	ZARAGOZA BARCELONA	ABDELKRIN	MARIA MONLORA
	OYOLA ALEMANY, ENRIQUE	1	9/07/	1975	BARCELONA	CT ODOUBLI	<b>EDANCICO</b>
	PABLO PEREZ, ISAAC DE	. 2	B/10/	1974	BARCELONA	CEODOVEO	FRANCISCA
	OLIVE FRUCTUOSO, DANIEL OLLE ROIG, PEDRO OLLER PEÑA, FRANCISCO OLMO PRADOS, SERGIO OMAR AKDI, JAMAL OMEGNA PLANAS, CARLES ONET BISTAGNE, ANTONIO ONTERELO VILA, SERCIO ORDAZ ZUÑIGA, OSCAR I ORDOÑEZ MUÑOZ, JUAN C ORELLANA CANDREU, OSCAR ORO RODRIGUEZ, JUAN ORQUILLAS CASAS, GUSTAVO ORQUIZU SERRACLARA, PABLO ORTEGA BLANES, IVETTE ORTEGA CASTAÑEDA, JUAN M ORTEGA EUSESA, SERGIO ORTIZ ARJONA, FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, OLIVER ORTIZ MENA, CARLOS ORTIZ TAIRA, MARIO ORTUÑO IBARGUENGARTIA, JAVIER OSA RODRIGUEZ, ANTONIO LA OSUNA PULIDO, JUAN J OTAL SANROMA DE, DAVID OTEROS PEREZ, JOSE J OURIGHLI ROMEO, NOEL OYARZABAL VICENTE, IXONE OYOLA ALEMANY, ENRIQUE PABERO CASTILLO, KILIAN JOSE PABEO CASTILLO, KILIAN JOSE PADILLA LOPEZ, FCO JAVIER PADIN RUIBAL, MANUEL PADROS SOSELL, RICARDO PAEZ DOMINGUEZ, JOSE E PAILLISSE PONJOAN, ROBERTO PALACIOS GERONA, JUAN PALACIOS GUILLEN, JUAN PALACIOS MARCOS, ANGEL	0. 30	0/12/	1976	BARCELONA BARCELONA		s - s
	PADILLA LOPEZ, FCO JAVIER PADIN RUIBAL, MANUEL	2:	6/06/ 1/12/	1974 1974	BARCELONA BARCELONA		•
	PADRO SOLER, JUAN PADROS ROSELL, RICARDO	0:	5/08/ 8/04/	1976 1974	BARCELONA BARCELONA		
	PAEZ DOMINGUEZ, JOSE E PAILLISSE PONJOAN. ROBERTO	10	6/07/ 3/07/	1976 1974	BARCELONA BARCELONA		•
	PALA CEBRIAN, JAVIER DE PALACIN TORRIJOS, JOSE P	0.	3/07/ 5/09/	1974	BARCELONA BARCELONA		•
-	PALACIOS GERONA, JUAN	. 1	£/111/	1976	SABADELL	FERNANDO	M. CARMEN
	PALACIOS GUITLIEN JUAN	1	8/151/	1074	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  PALAU RIBES KLEINDIENST, ALEJANDRO PALAZON CANO, MIGUEL A PALAZON CONCO, MIGUEL A PALAZON CONCO, MIGUEL A PALAZON CONCO, MIGUEL A PALARES DEMETRIO, RAFAEL PALLARES DEMETRIO, RAFAEL PALLARES DEMETRIO, RAFAEL PALLARES PORRIGUEZ, ALEJANDRO PALLARES AGRACIA, DAQUIN PALMA IRANZO, ESTEBAN PALOMARES GARCIA, DAVID PALCMARES MAYORDOMO, CARLOS PALOMINO TORO, INES PALOMO LARA, ARCANGEL PALOS ROSICH, DAVID PALOU ALIGUE, JORGE A PAPIOL RODRIGUEZ, ISIDRO PARDO CANOVAS, DAVID PAREDES GARCIA, FCO JOSE PARRA ROIG, MARCOS PARRA ROIG, MARCOS PARRA ROIG, MARCOS PARRA PEREZ, ANTONIO PARRA PEREZ, ANTONIO PARSUAL ANLESA, ALEJANDRO PASCUAL ANLESA, ALEJANDRO PASCUAL ANLESA, ALEJANDRO PASCUAL ANLESA, ALEJANDRO PASCUAL CANDAMO, JAVIER PASTOR DENGRA, DAVID PASTOR HIDALGO, JOSE L PASTOR NAVARRES, SERGIO PASTOR PASTOR, DAVID PASTOR SALVADOR, JOAQUIN PATOU NAVARRO, ANTONIO F PAU SANCHEZ, MIGUEL A PAVON ARGUIJO, MANUEL PAVON BERMUDEZ, CARLOS PAVON RUBIO, JORGE PAX AMALRICH, FRANK PAYTUBI LOPEZ, ESTEBAN PEDROS CAMPS, RAMON PELLICER GASCON, JOSE PENDON PERALTA, JUAN M PENELLA VIAÑA, MAURICIO PERALTA WEROKO, DAVID PERALTA METORO, DAVID PERALTA METORO, DAVID PERALTA METORO, DAVID PERALTA METORO, DAVID PERALTA MEROKO, DAVID PERALTA METORO, DAVID PEREZ ELEY FABELLO, SANTIAGO PEREZ BALSERA, LOIDA PEREZ ERNAVENT, SERGIO PEREZ GARCIA SORO, MAUEL PEREZ FERNANDEZ, AGUSTIN PEREZ FERNANDEZ, AGUSTIN PEREZ GARCIA SORO, OSCAR PEREZ GARCIA SOTO, OSCAR PEREZ GARCIA SOTO, OSCAR PEREZ GARCIA SOTO, OSCAR		Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	PALAU RIBES KLEINDIENST, ALEJANDRO PALAZON CANO. MIGUEL A		30/01/1974	BARCELONA BARCELONA		-
	PALAZON IGLESIAS, ERNESTO PALEDO LOPEZ JOSE DAVID		27/05/1975	BARCELONA SANTA COLOMA DE CRAMANET		
	PALLARES DEMETRIO, RAFAEL		06/12/1974	BARCELONA	FRANCISCO	M JUANA
	PALLEJA GARRIGA, JOAQUIN		22/03/1976	REUS	JOAQUIN	MONSERRAT
	PALMA TRANZO, ESTEBAN PALOMARES GARCIA, DAVID		02/12/1974	GRANOLLERS	FRANCISCO	CONCEPCION
	PALCMARES MAYORDOMO, CARLOS PALOMINO TORO, INES		13/03/1974	BARCELONA BARCELONA	JULIAN	JOSEFA
	PALOMO LARA, ARCANGEL PALOS ROSICH, DAVID		20/12/1974 17/02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PALOU ALIGUE, JORGE A PAPIOL RODRIGUEZ, ISIDRO		09/02/1976 25/01/1975	BARCELONA BARCELONA		
	PARDO CANOVAS, DAVID PAREDES GARCIA, FCO JOSE		18/01/1974 03/03/1976	SANT CUGAT DEL VALLES BARCELONA		
	PARERA ROIG, MARCOS		21/12/1976	BARCELONA BERGA	CINFC	MARIA
	PARRA PEREZ, ANTONIO		04/10/1974	BARCELONA BARCELONA	<b>41.11</b>	
	PARREU GUILLEMAT, JORDI		03/10/1976	REUS	FRANCISCO	MARIA TERESA
	PASCUAL ALONSO, CARLOS PASCUAL ANLESA, ALEJANDRO		06/03/1975	RUBI	ALEJANDRO VICENTE	JOSEFA
	PASCUAL CANDAMO, JAVIER PASTOR DENGRA, DAVID		12/07/1975 23/09/1974	GRANOLLERS BARCELONA	VICENTE	TERESA
	PASTOR HIDALGO, JOSE L PASTOR NAVARRES, SERGIO		22/12/1974 04/09/1975	BARCELONA BARCELONA		
	PASTOR PASTOR, DAVID PASTOR SALVADOR, JOAQUIN		21/07/1976	BARCELONA BARCELONA		
, ,	PATOU NAVARRO, ANTONIO F		14/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PAVON ARGUIJO, MANUEL		11/08/1974	BARCELONA		•
	PAVON RUBIO, JORGE		05/11/1974	BARCELONA		
•	PAX AMALRICH, FRANK PAYTUBI LOPEZ, ESTEBAN		28/09/1974	BARCELONA BARCELONA	ESTEBAN	ANTONIA
	PEDROS CAMPS, RAMON PELLICER GASCON, JOSE		22/07/1976 17/06/1975	BARCELONA BARCELONA	RAMON	JUANA
	PENDON PERALTA, JUAN M PENELLA VIAÑA, MAURICIO	,	09/03/1974 27/11/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	PENGELLEY WELCH, ROLANDO PERAIRE MALDONADO, JAVIER		04/05/1976 19/09/1976	VILANOVA I LA GELTRU BERGA	HAROLD CLEMENTE	SHIRLEY MARIA
	PERAL SORIANO, ALEJANDRO PERALT VERDU CRISTIANO		24/07/1975	BARCELONA ULL DECONA	JOSE	ROSA
	PERALTA MERONO, DAVID		03/04/1974	BARCELONA	PEDEO	ANA DOLORES
	PERARNAU CAPDEVILA, CARLOS		07/11/1975	BARCELONA	,	
	PEREZ, FABIO R		18/11/1974	BARCELONA		•
	PEREZ BALSERA, LOIDA		28/06/1976 05/10/1975	BARCELONA BARCELONA		
	PEREZ BARRADAS, FRANCISCO PEREZ BENAVENT, SERGIO	•	01/01/1974 26/11/1974	BARCELONA \BARCELONA		
	PEREZ CLAVIJO, ANTONIO J PEREZ CUENCA, JESUS		13/04/1976 22/03/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	PEREZ DEL TORO, ISAAC PEREZ DIAZ ANGEL		17/09/1975	BADALONA BARCELONA	ALFONSO	M CARMEN
	PEREZ FABELLO, SANTIAGO PEREZ FERNANDEZ AGUSTIN		08/05/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO		19/09/1976	BARCELONA		
	PEREZ FIGUERAS, FRANCISCO		22/03/1976	REUS	FRANCISCO	ANA MARIA
	PEREZ FOSSAS, DAVID RAFAE		13/01/1975	GRANOLLERS	RAFAEL	MARIA
	PEREZ GALLEGO, RICARDO PEREZ GARCIA SOTO, OSCAR		02/12/1975 21/04/1976	BARCELONA BARCELONA	RICARDO	MERCEDES
:	PEREZ GARREGUI, DAVID PEREZ GONZALEZ, J LUIS	•	30/06/1975 31/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PEREZ LOPEZ, JOSE M PEREZ LOPEZ, JOSE L		26/05/1976 04/05/1975	BARCELONA BARCELONA		•
	PEREZ LOREZ, RAFAEL		27/01/1976	BARCELONA	TEODORO	TRINIDAD
	PEREZ MARTINEZ, DAVID		19/03/1974	BARCELONA BARCETONA		
	PEREZ MARIINEZ, JULIO PEREZ MELERO, MARIO		18/04/1976	BARCELONA		
	PEREZ MITJAVILA, JOSE M PEREZ MONTES, PEDRO		28/12/1974	BARCELONA		
	PEREZ MUNOZ, JUAN PEREZ SANCHEZ, ISAAC		15/06/1975	BARCELONA BARCELONA		,
	PEREZ TORRES, ANTONIO PEREZ TRIAS, LUIS E	•	29/12/1975 30/05/1974	BARCELONA BARCELONA	JOSE L	FRANCISCA
	PEREZ VENGUT, ANGEL PEREZ DE TUDELA TORRES, JUAN		11/03/1976 20/12/1975	BARCELONA BARCELONA		•
	PEREZ-CANTO MUÑOZ, MATIAS PERONA PADRON, JORGE		30/04/1976 20/06/1976	GIRONA BARCELONA	USTAVO	VIVIANA
	PERXACHS CATURLA, JOAQUÍN PESTUR AMOR. MARCO A		01/10/1975 03/05/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PETIT MORENO, DAVID		17/08/1974	BADALONA BARCELONA	ANTONIO	DOLORES
	PICULLA GUERRERO, JUAN		11/02/1976	GRANOLLERS BARCELONA	JUAN	ENCARNACION
	PIMENTEL GORDO, JOSE A.	•	22/03/1974	GRANOLLERS.	JOSE	ROSARIO
	PEREZ FERNANDEZ, GABRIEL PEREZ FIGUERAS, FRANCISCO PEREZ FIGUERAS, ANGEL F PEREZ FOSSAS, DAVID RAFAE PEREZ GALLEGO, RICARDO PEREZ GARCIA SOTO, OSCAR PEREZ GARREGUI, DAVID PEREZ GARREGUI, DAVID PEREZ GONZALEZ, J LUIS PEREZ LOPEZ, JOSE M PEREZ LOPEZ, JOSE M PEREZ LOPEZ, JOSE L PEREZ LOREZ, RAFAEL PEREZ MARTINEZ, DAVID PEREZ MARTINEZ, DAVID PEREZ MARTINEZ, DAVID PEREZ MARTINEZ, JULIO PEREZ MITJAVILA, JOSE M PEREZ MIJOULA, JOSE M PEREZ MONTES, PEDRO PEREZ MUÑOZ, JUAN PEREZ SANCHEZ, ISAAC PEREZ TORRES, ANTONIO PEREZ TRIAS, LUIS E PEREZ VENGUT, ANGEL PEREZ VENGUT, ANGEL PEREZ VENGUT, ANGEL PEREZ CANTO MUÑOZ, MATIAS PERONA PADRON, JORGE PERXACHS CATURLA, JOAQUIN PESTUR AMOR, MARCO A PETIT MORENO, DAVID PI FIGUERAS MERINO, FRANCISCO PICULLA GUERRERO, JUAN PIERANGELI GIL, MARCOS PIMENTEL GORDO, JOSE A. PINAR BLEDA, JESUS PINO DEL PINO, JOSE A DEL PINO FARRE, TAHIS PINOS ALCALA, MANUEL PINTO CAMPANARIO, JUAN L PINTOR CARCIA, JORGE PIÑAR GIL, JOAN PIQUERA ROMERO, FRANCISCO PIULACHS FITCH, PEPE PIZARRO ROMERO, MODESTO PLA NOGUERON, AMOR PLACIDO MORENO, ALEJANDRO PLAZIA ALAMO, VICTOR M PLAZIA ALAMO, VICTOR M PLAZIA ALAMO, VICTOR M PLAZIA GOMEZ, DAVID		28/06/1974	BARCELONA BARCELONA		
	PINO FARRE, TAHIS PINOS ALCALA, MANUEL		15/07/1976 26/11/1975	BARCELONA BARCELONA		
	PINTO CAMPANARIO, JUAN L PINTOR GARCIA, JORGE		15/08/1974 10/10/1976	BARCELONA BARCELONA		
*	PIÑAR GIL, JOAN PIOUERA ROMERO, FRANCISCO	_	25/07/1976 12/02/1976	BARCELONA BADALONA	FRANCISCO	M. REMEDIOS
	PIULACHS FITCH, PEPE		31/08/1976	BARCELONA BARCELONA	PEDRO	BERVELEY
* •	PLA NOGUERON, AMOR		20/09/1974	BARCELONA		
	PLANTON CORTES, FRANCISCO		28/02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PLAZA ALAMO, VICTOR M PLAZA ALAVA, MARA		17/12/1974 02/03/1975	BARCELONA BARCELONA		``
	PLAZA GOMEZ, DAVID		06/03/1974	BARCELONA		

Pecha de Presentac.	Apellidos y Nombre PLAZA LOPEZ, JAIME PLAZA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER POERSCHKE LOPEZ, JONATHAN POLINI VERA, ENRIC POLO NARANJO, SERGIO POLOS MIELGO, MARCOS PONCE ALCANTARA, ADAN PONS PRIETO, ARTURO PONS VIRGILI, JORGE PORZA ACEDO, MIGUEL A PORRAS ECHAVARRIA, ALBERTO PORRAS ACEDO, MIGUEL A PORRAS ECHAVARRIA, ALBERTO PORRAS GUILLEN, EDUARDO PRIETO GONZALEZ, VICTOR M POYATOS DOMINGUEZ, MIGUEL A POZO PALOMERO, FRANCISCO PRADAS GUILLEN, EDUARDO PRIETO GARCIA, CARLOS PRIETO JIMENEZ, JOSE A PRIMITIVO MATEO, RAFAEL PROLINO SANCHEZ, JOSE A PROSPER PEREZ, MARCOS PUBILL GABARRI, MANUEL PUCHO SERRET, JAVIER PUCHOL ZARO, DAMARIS PUERTO GOMEZ, ALEJANDRO PUIG TORRES DE, DAVID PUYADO PALAU, ORIOL M QUERALT ROS, JUAN QUERAS MORERA, DAVID QUESADA PEREZ, GABRIEL QUESADA THORELL, SERGIO QUIJADA PEREZ, LUIS QUILES GUIJARRO, JESUS QUILES GUIJARRO, JESUS QUILES GUIJARRO, JESUS QUIÑONES CORREA, JOSE L QUIÑONES CORREA, JOSE L QUIÑONES CORREA, JOSE L QUIÑONES CULAMAS, JUAN C RABANAL MARQUEZ, DANIEL RAMBE MOLONGUA, ANDRES RAMI GONZALVO, JOEL RAMMEZ CARRASCO, FERNANDO M RAMIREZ CARRASCO, FERNANDO RAMON MORAN, JUAN C RABANAL MARQUEZ, DANIEL RAMON COBOS, ALEJANDRO RAMON ORORAN, JUAN C RAMONO BONASTRE, DANIEL RAMON COBOS, ALEJANDRO RAMON MORAN, JUAN C RAMONO MORAN, JUAN C RAMONO CABRE, ALEJANDRO RAMON MORAN, JUAN C RAMONO SCABRE, ALEJANDRO RAMON MORAN, JUAN C RAMONO MORAN, JUAN C RAMONO MORAN, JUAN C RAMONO SCABRE, ALEJANDRO RAMON MORAN, JUAN C RAMONO RARAN, JUAN C RAMONO CABRE, ALEJANDRO RAMON MORAN, JUAN C RAMONO MORAN, JUAN C RAMONO MORAN, JUAN C REBOLLAR ANDRES, ANTONIO REBOLAR ANDRES, ANTONIO REBOODO CASADO, LINO REBOODO CASADO, LINO REBOODO CASADO, LINO REBOODO CASADO, LINO REDONDO CASADO, LINO REDONDO PRUNA, RAUL REGADERA RUIZ, ANTONIO J REBOLARA SANCHEZ, VICTOR M REGAÑA CORRAL, JOAQUIN E	- 李丰培的《本本书》	Fecha de Nacimiento		Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	PLAZA LOPEZ, JAIME		20/09/1975	BARCELONA		
	PLAZA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER POERSCHKE LOPEZ, JONATHAN		22/03/1976 08/03/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT STUTGART	FRANCISCO LUTZ	DOLORES MARIA
	POLINI VERA, ENRIC POLO NARANJO, SERGIO		16/12/1976 05/12/1974	SABADELL BARCELONA	LUIS	ISABEL
•	POLOS MIELGO, MARCOS PON ARIAS, CARLOS		29/03/1976 02/04/1974	BARCELONA BARCELONA		
	PONCE ALCANTARA, ADAN PONS PRIETO, ARTURO		31/03/1975 27/11/1976	BARCELONA BARCELONA		
•	PONS VIRGILI, JORGE PONZ LECHUGA, JORGE		23/09/1975 23/11/1974	BARCELONA BARCELONA		
•	PORRAS ACEDO, MIGUEL A PORRAS ECHAVARRIA, ALBERTO	`	27/12/1976 27/04/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PORRAS NUÑEZ, JUAN M PORTILLO CARNEIRO, GRACIA M		20/02/1975	BARCELONA BARCELONA		<u></u>
	PORTO GONZALEZ, VICTOR M POYATOS DOMINGUEZ, MIGUEL A		05/09/1974	BARCELONA BARCELONA	MANUEL	BLANCA
	POZO PALOMERO, FRANCISCO PRADAS GUILLEN, EDUARDO	•	15/05/1974	BARCELONA BARCELONA	EDUARDO	TERESA
	PRIETO GARCIA, CARLOS PRIETO JIMENEZ JOSE A		08/06/1976	TARRAGONA BARCELONA	JOSE	ROSA
100	PRIMITIVO MATEO, RAFAEL		13/01/1976	BARCELONA BARCELONA	**	
•	PROSPER PEREZ, MARCOS		12/05/1976	BARCELONA	MICHEL	DITAD
	PUCHO SERRET, JAVIER		31/05/1975	BARCELONA	MIGOEL	PILAK
	PUCHOL ZARO, DAMARIS PUERTO GOMEZ, ALEJANDRO		22/06/1976	BARCELONA BARCELONA		
	PUIG MALLEN, FRANCISCO PUIG TORRES DE, DAVID		24/02/1976	BARCELONA		
	QUERALT ROS, JUAN		16/06/1974	BARCELONA BARCELONA		
,	QUERAS MORERA, DAVID QUESADA LOPEZ, ANTONIO	•	25/08/1976 22/09/1974	BARCELONA BARCELONA		
	QUESADA PEREZ, GABRIEL QUESADA ROBLES, IGNACIO		03/02/1974 31/10/1974	BARCELONA SABADELL	ANGEL	MARIA LUISA
	QUESADA THORELL, SERGIO OUIJADA PEREZ, LUIS		11/10/1975 21/08/1976	BARCELONA BARCELONA	<b>S</b> .	
	QUILES GUIJARRO, JESUS		08/03/1975	BARCELONA BARCELONA		
	QUINONES LLAMAS, JUAN C		30/07/1974	BARCELONA	ELPIDIO	
1	RABANAL MARQUEZ, DANTEL RAMBE MOLONGUA, ANDRES		05/08/1975	BARCELONA	PEDDO	DOLODES
	RAMI GONZALVO, JOEL RAMIREZ CARRASCO, FERNANDO M		20/06/1975	BARCELONA BARCELONA	PEDRO	DOLORES
	RAMIREZ COLLELL, LUIS RAMIRO ALCARAZ, MANUEL	•	12/10/1974 05/10/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT SABADELL	MANUEL	INES
	RAMON COBOS, ALEJANDRO RAMON MORAN, JUAN C		12/05/1975 16/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	RAMONEDA BONASTRE, DANIEL RAMOS CABRE, ALEJANDRO		08/04/1975 08/03/1976	BARCELONA TARRAGONA	JOSE	MARIA
	RAMOS JUNQUERA, JUAN ENRIQUE RAMOS MUÑOZ, RAFAEL		18/07/1976 06/03/1975	TARRAGONA VIC	DOMINGO RAFAEL	ANTONIA CONCEPCION
	RAÑULS VALLES, VICENTE RARFO OUILEZ, JULIO		30/09/1974 06/04/1974	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	CAYETANO	MATILDE
	RASAL HERNANDEZ, ESTEBA		27/02/1975	BARCELONA BARCELONA	JUAN	MARTA
	REAL ALFONSO, IVAN	. •	18/10/1976	BARCELONA BARCELONA		
	REBOZO MASIP, JUAN	•	21/05/1975	BADALONA BARCELONA	JUAN JOSE	ASUNCION
	RECIO GALLEGO, FRANCISCO		07/04/1976	BARCELONA BARCELONA		
	REDON HONIGETO, SOAGOTA REDONDO ARANDA, JAVIER		04/08/1975	BARCELONA BARCELONA		
	REDONDO LAJAS, DANIEL		13/06/1975	BARCELONA		
	REGADERA RUIZ, ANTONIO J		15/11/1974	BARCELONA		
	REGATRA SANCHEZ, VICTOR M REGATA CORRAL, JOAQUIN E		14/05/1976	BARCELONA	D.T. T.	B NUTON T B
	REICHENBERG MONES, RAIMON REINFO DELGADO, ANTONIO J		06/06/1975	BARCELONA	DIETER	ANTONIA
	REINLEIN FAUL, ENRIQUE REINOSO ZAPATERO, CARLOS		02/01/1974 05/09/1976	BARCELONA BARCELONA		v
	RELLAN VILLABRILLE, FRANCISCO REQUEIRO CORTE, MIGUEL A		01/11/1975 16/02/1974	BADALONA BARCELONA	MANUEL	M CLARISA
	REQUEJO ESQUERRE, DANIEL RESINA VILLAR, CARLOS		26/10/1974 06/09/1976	BARCELONA GRANOLLERS	ANTONIO	CONCEPCION
	RESTOY ORTIZ, SALVADOR RETAMERO SOLER, JOSE M		01/09/1975 07/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	REVENTIN NAVARRO, GILBERTO		29/04/1976	BARCELONA .		
	REVILLA PINO, FCO JAVIER		04/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	REY DEL MARQUEZ, YURI		04/09/1975	BARCELONA		
	REYES CARBALLO, DAVID		15/10/1974	BARCELONA .		
	RIBAS ROIG, DAVID		05/01/1975	BARCELONA	TOCH	BUCERTA
	RIERA FARGUELL, CARLOS		30/05/1974	BARCELONA	JUSE	MADIA
	RIGOLA GARROFE, DOLCA RIJO LOPEZ, ALBERTO		14/05/1976	BARCELONA BARCELONA	JORDI	MARIA
	RIOJA BENITEZ, ENRIQUE M RIPOLL SUBRE, ALBERT		28/09/1974 25/02/1974	BARCELONA SABADELL	NICASIO	PILAR
	RISCOS GARCIA, GERMAN RIUS FORTET, MARC I		25/12/1974 19/09/1976	CALELLA BARCELONA	MANUEL	MARIA
	RIVA SUSAN, IVAN RIVALLO LAGUNA, LUIS		30/12/1976 18/01/1974	BARCELONA SABADELL	RAFAEL	AUREA
	RIVERA DURAN, MANUEL RIVERA URBINA. MIGUEL A		02/07/1975 17/10/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	RIVERO VIZUETE, JESUS M RIVILLA PANADERO, FCO J		24/07/1974 13/02/1975	BARCELONA VILADECANS	JOSE	ANA
	RNAUF, MARCUS ROBLES FLORENCIO, JUAN MANUEL		11/02/1975	BARCELONA GRANOLLERS	RUFINO FEL.	ROSARIO
	REDON MONTOLIÚ, JOAQUIN REDONDO ARANDA, JAVIER REDONDO CASADO, LINO REDONDO CASADO, LINO REDONDO CASADO, LINO REDONDO PAUNA, RAUL REGADERA RUIZ, ANTONIO J REGAIRA SANCHEZ, VICTOR M REGAÑA CORRAL, JOAQUIN E REICHENBERG MONES, RAIMON REINFO DELGADO, ANTONIO J REINLEIN FAUL, ENRIQUE REINOSO ZAPATERO, CARLOS REILAN VILLABRILLE, FRANCISCO REQUEJO ESQUERRE, DANIEL RESINA VILLAR, CARLOS RESTOY ORTIZ, SALVADOR RETAMERO SOLER, JOSE M REVENTIN NAVARRO, GILBERTO REVILLA PINO, ANTONIO J REVILLA PINO, ANTONIO J REVILLA PINO, PCO JAVIER REY DEL MARQUEZ, YURI REYES CARBALLO, DAVID REYES RODILLA, NOEL REYES TEJERO, ESTEBAN RIBAS ROIG, DAVID RIBAS ROIG, CARLOS RIJOLOPEZ, ALBERTO RIJOLOPEZ, ALB		18/09/1974	PREMIA DE MAR BARCELONA	MIGUEL	MARIA
	ROCA NAVARRO, JORGE	-	20/04/1975	BARCELONA BARCELONA		
	MODINER TOWN RICHARDO		331,001,1314	DI INCEDORA		

======================================		*****************	*****	Fecha de	Lugar  BARCELONA		
Presentac.	Apellidos	y Nombre		Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	ROCHA DEL ROCHIGUER	POL, PATRICIO BIZARRO, OSCAR	*	25/09/1975 27/12/1974	BARCELONA BARCELONA	•	
	RODERO TOP RODRIGO CA	RIBIO, CRISTOBAL ARRASCO, LUIS		30/05/1976 07/02/1967	BARCELONA BARCELONA		OFÉLIA
	RODRIGO CO RODRIGUEZ	DLILLES, ALEJANDRO ARRA, ELISEO	<u>-</u> 5	13/01/1976 22/05/1976	BARCELONA BARCELONA		e de la companya de
•	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BARRERA, JESUS BEJARANO, JOSE F		02/03/1974 06/06/1974	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BELTRAN, ELVANE G CALDERON, CRISTIAN		10/05/1975 30/08/1975	BARCELONA BARCELONA		•
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CARDENAS, FRANCISCO CARRASCO, DANIEL	,	02/06/1974 06/08/1976	BADALONA BARCELONA	FRANCISCO	MARIA
`	RODRIGUEZ	CARRION, FRANCISCO RAMON		26/03/1976 25/09/1975	TARRAGONA BARCELONA	RAMON	MARIA
*	RODRIGUEZ	CRUZ, MARCOS		01/02/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA	•	1
	RODRIGUEZ	DIAZ, MARCOS J		13/04/1976	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ	ESPAÑA, DANIEL		13/10/1974	BARCELONA SARADELL	JIIT.TAN	LEANDRA
	RODRIGUEZ	FARRERA, OSCAR		25/02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ	GALLARDO, MANUEL		15/10/1974	SANT JUST DESVERN		*
	RODRIGUEZ	GASIN, DANIEL A		11/01/1975	BARCELONA	WANOT O	MARTA
	RODRIGUEZ	GONZALEZ, CARLOS GONZALEZ, LUIS C		10/04/1975	BARCELONA BARCELONA	MANODO	
	RODRIGUEZ	GRANADOS, IVAN GUERRERO, DANIEL		07/04/1975	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	HERNANDEZ, ALBERTO IBAÑEZ, JOSE	,	11/06/1974 20/05/1975	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JURADO, OSCAR	,	11/03/1974	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LOPEZ, SANTIAGO MALDONADO, CRISTOBAL		01/11/1975 10/10/1974	BADALONA GRANOLLERS	AMADEO ANTONIO	M DEL ROSA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MALIVERN, CARLES MARTINEZ, ROBERTO		07/12/1976 29/01/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARTINEZ, SORIA NAVARRO, JUAN		08/04/1976 26/04/1976	BARCELONA TERRASSA	MANUEL	ANTONIA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	OMEDES, RAFAEL PADILLA, ABRAHAM		25/12/1974 04/08/1974	BARCELONA BARCELONA	,	
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PALOVIZE, JULIO PRESUMIDO, DAVID		21/08/1974 31/08/1976	BARCELONA BARCELONA		
	RODRIGUEZ	RAMIREZ, EMILIO MANUEL RICO. JUAN		10/01/1976	GRANOLLERS BARCELONA	JUAN JOSE	MARIA MAGDALENA
	RODRIGUEZ	ROCA, VICTOR M RODRIGUEZ, SALVADOR	į.	04/02/1975	BARCELONA SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	RODRIGUEZ	RUSO, JUAN	•	03/03/1967	BARCELONA BARCELONA	MANUEL	ENCARNA
	RODRIGUEZ	SANZ, JOSE M		25/10/1976	BARCELONA	7	
	RODRIGUEZ	SEUBA, JOSE		29/06/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ	SUPIANEZ, RAUL		09/10/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ	VILCHES, JOSE		25/04/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ	BARBERO CAMINERO, DAVID		03/08/1974	BARCELONA BARCELONA	REMIGIO	M CARMEN
	ROGADO JIN	MENEZ, FRANCISCO N, MIGUEL		27/12/1976 16/09/1975	BARCELONA BARCELONA		gappa militikom 15.
	ROJAS FUEN	NTES, DIEGO CARLO EZ, RUBEN		31/10/1975 23/09/1975	MALGFAT DE MAR VILADECANS	ROGELIO	MARIA
	ROLDAN MAI	RTINEZ, DAVID HOME, OLIVIER A	w	06/02/1976 25/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
	ROMA ROCHE	E, JORGE PEDRO D, IGNACIO	•	04/03/1975 04/03/1976	BADALONA ZARAGOZA	JORGE IGNACIO	PILAR ANA MARIA
	ROMERO CAL	RRO, JUAN ANTON RDOBA, VENTURA		21/10/1975 08/04/1976	IGUALADA BARCELONA	LUIS	EUGENIA
	ROMERO ISI	A, JUAN		18/08/1975	BARCELONA BARCELONA		
•	ROMERO PIZ	MARRO, MIGUEL	*	05/12/1974	BARCELONA MANDESA	LUIS	ROSARIO
	ROMERO RUE	SIO, SERGIO		04/09/1976	SABADELL BARCELONA	ANTONIO	ISABEL
	ROMERO SAN	ICHEZ, GUSTAVO		08/12/1975	BARCELONA BARCELONA		
	ROQUE ROME	ERO, FRANCISCO JAVIER		31/03/1976	ZARAGOZA DINEDA DE MAD	CARLOS MANUEL	SARA IRIS
	ROS GOMEZ,	DANIEL		11/09/1975	PREMIA DE MAR	TUAN	LOUDDES
	ROSELL GAN	IDIA, FRANCISCO	•	12/07/1975	BARCELONA	VITTORIO	GLODIA
*	ROSELLO CA	MONES, JOSE		10/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VIIIORIO	TENDET
	ROSENA CAS	AVILES, JAN L		05/10/1975	BARCELONA	JUSE	ISABEL
٠.	ROURA FONT	RERO, ISAAC		19/03/1976	BARCELONA	TOT2	ENRIQUEIA
	ROYO HERRE	RO, DAVID		20/09/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	MERCEDES
	RUBIO GARO	CIA, ABRAHAM		15/01/1976	BARCELONA BARCELONA		NATIVIDAD
٠.	RUBIO GOME	ZZ, JUAN M. LIP W		02/11/1975 08/12/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET BARCELONA	SANTIAGO	LUISA
	RUIZ CRUZ, RUIZ DELGA	JUAN ADO, OSCAR	•	30/03/1974 12/06/1974	BARCELONA .		
	RUIZ ESCAI	LANTE, ANDREU J TE DE LA, SERGIO		22/12/1975 29/04/1976	BARCELONA BARCELONA		
÷	RUIZ GENE, RUIZ LLOPI	ALBERTO S, CARLOS	•	19/10/1975 27/01/1975	MALGRAT BARCELONA MOLLET DEL VALLES BARCELONA		
	RUIZ MARTI	NEZ, ISAMAEL L. CARLOS		21/10/1974	BERGA BARCELONA	ANDRES	MANUELA
•	RUIZ PESO,	JOSE L		31/12/1976	BARCELONA BARCELONA		•
	RUIZ RODRI	GUEZ, SEBASTIAN		26/11/1975	BARCELONA BARCELONA		
	RUPPMANN A	NTON, BORIS		23/07/1975	BARCELONA BARCELONA	GEORG	CARMEN
	RUZ RUIZ,	JUAN		12/05/1974	GRANOLLERS	JUAN	MARIA
	KIBKA LIEB	ANA, PABLO		16/06/1976	BARCELONA		

Fecha de		Fecha	de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Presentac.	Apellidos y Nombre  SAAVEDRA CRUZ DE LA, FERNANDO SABAT MANENT, ROGER SABATE ISANT, MICOL SABATE BORRAS, EDUARDO SABATER NAVALON, FCO JAVIER SAENZ LLOPIS, IVAN SAFONT COSTA, MARCOS SAGARRA MARIN, BERNARDO E SALA CEBRIAN, MARCOS SALA CEBRIAN, MARCOS SALA CEBRIAN, MARCOS SALA GUTIERREZ, DAVID SALA LLOBET DE, CARLO E SALADRIGAS ALFEREZ, DAVID SALA LLOBET DE, CARLO E SALADRIGAS ALFEREZ, DAVID SALAMANO CAMARERO, ALAIN SALAS MATA, FERNANDO SALA LLOBET DE, CARLO E SALAZAR GIMENEZ, MANUEL SALAZAR SILVA, JUAN SALCEDO BERMUDO, RAMON SALGUERO DOMINGUEZ, OSCAR SALGUERO SALGUERO, ANTONIO SALMERON AROCA, ANTONIO SALMENCO SALO, CLLI S SALVADOR MENDEZ, FRANCISCO SALVADOR MENDEZ, FRANCISCO SALVADOR MORA, TOMAS SANILLAN CARRASCO, ALEJANDRO SAN JULIAN GIL, ORIOL SAN MIGUEL DEL PUENTE, JORGE SAN NICOLAS SOBERA, CRISTIAN D SAN ROMAN VAZQUEZ, DAVID SANCEDO CASAS, ANTONIO SANCED CASAS, ANTONIO SANCHEZ ACUÑA, JAVIER SANCHEZ BORRUES, ENRIQUE SANCHEZ BARO, OSCAR SANCHEZ BORRUES, ENRIQUE SANCHEZ CHICOTE, ELIAS SANCHEZ CHICOTE, ELIAS SANCHEZ DIAZ, FRANCISCO SANCHEZ BERNADEZ, FRANCISCO SANCHEZ BERNADEZ, FRANCISCO SANCHEZ BERNADEZ, FRANCISCO SANCHEZ BERNADEZ, FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO SANCHEZ BARCIA, JUAN SANCHEZ GARCIA, JUAN SANCHEZ GARCIA, JUAN SANCHEZ BARCIA, JUAN SANCHEZ GARCIA, JUAN SANCHEZ GARCIA, JUAN SANCHEZ MARIAS, CARLOS SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO SANCHEZ MARISCAL, DANIEL SANCHEZ PARDO, JAVIER SANCHEZ PARDO, JAVIE	Nacim	iento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	SAAVEDRA CRUZ DE LA, FERNANDO SABAT MANENT, ROGER	02/07 03/12	/1976 /1976	BARCELONA BARCELONA		**************************************
	SABATE ISANT, MICOL SABATER BORRAS, EDUARDO	17/03 13/10	/1975 /1974	BARCELONA BARCELONA	AGUSTI	JOSEFINA .
	SABATER NAVALON, FCO JAVIER SAENZ LLOPIS, IVAN	17/05 26/03	/1974 /1976	BARCELONA BARCELONA		*
	SAFONT COSTA, MARCOS SAGARRA MARIN, BERNARDO E	23/05 11/02	/1975 /1975	BARCELONA BARCELONA		
•	SALA CEBRIAN, MARCOS SALA DE RAFAEL, VIRNA	06/03 31/01	/1975	BARCELONA BARCELONA		
	SALA GUTIERREZ, DAVID SALA LARA, FERNANDO	26/05 20/02	/1975 /1976	BARCELONA BARCELONA		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
	SALA LLOBET DE, CARLO E SALADRIGAS ALFEREZ, DAVID	13/06 15/09	/1976 /1974	BARCELONA BARCELONA		
	SALAMANO CAMARERO, ALAIN SALAS MATA, FRANCISCO	17/08 07/03	/1976	BARCELONA BARCELONA	PEDRO	M LUISA
	SALAZAR AZAR, JORGE SALAZAR GIMENEZ MANUEL	17/05 17/03	/1975	BARCELONA ZARAGOZA	ALFONSO	CARMEN
	SALAZAR SILVA, JUAN	15/02	/1974	BARCELONA SABADELL	PAMON	TERESA
	SALGUERO DOMINGUEZ, OSCAR	11/03	/1975	BARCELONA  SANTA COLOVA DE CRAVANET	ACHEMIN	TOSEEN
	SALMERON AROCA, ANTONIO	14/06	/1975	BADALONA	FRANCISCO	ROSARIO
	SALO SALO, OLLI S	12/04	/1976	BARCELONA BARCELONA	LUIS	MALILIDIS
	SALVADOR MENDEZ, FRANCISCO SALVADOR MORA, TOMAS	04/05	/1976	BARCELONA		+ ;
	SALVAT ROURA, JUAN SAMANIEGO PEREGRIN, RAMON	02/07 21/07	/1974	BARCELONA TERRASSA		
	SAMILLAN CARRASCO, ALEJANDRO SAN JULIAN GIL, ORIOL	21/03 31/03	/1976	BARCELONA BARCELONA		
	SAN MIGUEL DEL PUENTE, JORGE SAN NICOLAS SOBERA, CRISTIAN D	14/08 10/02	/1975 /1974	BARCELONA BARCELONA		
	SAN ROMAN VAZQUEZ, DAVID SANCEDO CASAS. ANTONIO	02/04 09/11	/1974	BARCELONA BARCELONA		
	SANCHE CASADEMUNT, NARCISO	15/02	/1976	VIC PARCELONA	JOSE	DOLORES
	SANCHEZ ACUÑA, JAVIER	30/10	/1975	CASTELLDEFELS	AGUSTIN	AURELIA
	SANCHEZ ALBALADEGO, SAVIER SANCHEZ BARO, OSCAR	01/01	/1976	BARCELONA		
•	SANCHEZ BORRUES, ENRIQUE SANCHEZ CHICOTE, ELIAS	17/12	/1974	BARCELONA BARCELONA		•
	SANCHEZ COSTERO, CARLOS SANCHEZ DE LA CALLE, DAVID	25/02 27/04	/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA		*
	SANCHEZ DIAZ, FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, DAVID	04/05 10/02	/1976 /1975	BARCELONA BARCELONA	A STATE OF THE PARTY	
	SANCHEZ GARCIA, IDOYA SANCHEZ GARCIA, JUAN	14/11 27/02	/1974 /1974	BARCELONA PREMIA DE MAR	EMILIO	JUANA
	SANCHEZ GOMEZ, FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ, SERGIO	04/02 07/07	/1976 /1974	BARCELONA BARCELONA		
	SANCHEZ HERVAS, FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ, MOISES	06/06 24/07	/1976 /1974	BARCELONA BARCELONA		
	SANCHEZ MACIAS, CARLOS SANCHEZ MAIRENA, JOSE	05/04 18/06	/1976 /1974	BARCELONA VILADECANS	JOSE *	JOAQUINA
•	SANCHEZ MARISCAL, DANIEL SANCHEZ MOLINA, GABRIEL	22/08 05/09	/1974 /1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET BARCELONA		
	SANCHEZ MORA, SERGIO SANCHEZ MOREJON, CRUZ R	11/12 27/09	/1975 /1975	BARCELONA BARCELONA		* '
	SANCHEZ NAVAJAS, JONATAN SANCHEZ NUÑEZ, DAVID	28/11 23/12	/1976 /1975	BARCELONA SANT LLOREN- SAVALL	CARLOS	CARMEN
	SANCHEZ PANIAGUA, DAVID SANCHEZ PARDO, JAVIER	24/04 01/09	/1974	BARCELONA BARCELONA	<del>,</del>	
	SANCHEZ PARDO, MIGUEL SANCHEZ PEREZ J RAMON	15/03 17/05	/1974	BARCELONA		
4	SANCHEZ RAMOS, DAVID	04/01	/1974	SABADELL BARCELONA	HERMINIO	PILAR
	SANCHEZ RODRIGUEZ, EDUARDO	26/06 26/06	/1974	BARCELONA BARCELONA		
	SANCHEZ SANCHEZ, FCO TOMAS	15/12	/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ SANCHEZ, SIMONA SANCHEZ TRUJILLO, PEDRO P	18/04	/1974	BARCELONA .		
	SANCHEZ TURERA, FERNADO SANCHEZ VILLA, DAVID	14/12 04/02	/1976 /1976	BARCELONA BARCELONA		
	SANCHEZ ZAPATA, ANTONIO SANCHEZ GIL AGRAZ, PEDRO	24/01 15/02	/1975 /1974	Sabadell Barcelona	FRANCISCO	ISABEL
	SANCHEZ LA FUENTE SANCHEZ, JAVIER SANDRI GONZALEZ, ORIOL	22/08 10/08	/1975 /1974	BARCELONA BARCELONA		
	SANFAFE PASTOR, AGUSTIN SANJUAN LOPEZ, IVAN	17/06 18/11	/1976	BARCELONA BARCELONA		
	SANJUAN MARTINEZ, ABRAHAM SANTAS LOPEZ, FRANCISCO	30/08 03/07	/1976	BARCELONA BARCELONA	•	
	SANTIAGO CASTRO, JUAN E	10/12	/1975	BARCELONA	PNDTOUP	THETA
	SANTIAGO CORTES, RAFAEL	31/01	/1974	BARCELONA BARCELONA	ENRIQUE	DOCIA
	SANTIAGO DOMINGUEZ, GUSTAVO E SANTIAGO FLORES, JUAN J	19/09	/1975	BARCELONA BARCELONA	JUAN M	JOAQUINA
	SANTIAGO FLORES, JUAN M SANTIAGO GIMENEZ, FRANCISCO	04/09	/1976	BARCELONA BARCELONA	JUAN S	M LUISA
	SANTIAGO JIMENEZ, PEDRO SANTIAGO MORENO, ANGEL	20/01	/1976	BARCELONA SANT ADRIA DE BESOS	LUIS	CAROLINA
	SANTIESTEBAN RUIZ, RAFAEL SANTOLANIA AROLA, JOSE	03/06 13/08	/1976 /1975	Barcelona Barcelona	•	
	SANTORO MUNUERA, JORGE SANTOS CAMPENY, CARLOS L	23/04 12/04	/1976 /1976	Badalona Barcelona		
	SANTOS HERNANDEZ, SEBASTIAN SANTOS MOLINA, JOSE MANUEL	17/01 19/06	/1976 /1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET SANTA COLOMA DE GRAMANET	REGINO	ISABEL
	SANCHEZ PARDO, JAVIER SANCHEZ PARDO, MIGUEL SANCHEZ PARDO, MIGUEL SANCHEZ RAMOS, DAVID SANCHEZ RAMOS, DAVID SANCHEZ RAMOS, FRANCISCO SANCHEZ ROBRIGUEZ, EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ, FCO TOMAS SANCHEZ SANCHEZ, FCO TOMAS SANCHEZ SANCHEZ, SIMONA SANCHEZ SANCHEZ, SIMONA SANCHEZ TURILLO, PEDRO P SANCHEZ TURILLO, PEDRO P SANCHEZ TURILLO, PEDRO P SANCHEZ VILLA, DAVID SANCHEZ VILLA, DAVID SANCHEZ ZAPATA, ANTONIO SANCHEZ GIL AGRAZ, PEDRO SANCHEZ GIL AGRAZ, PEDRO SANCHEZ GIL AGRAZ, PEDRO SANCHEZ GIL AGRAZ, PEDRO SANTAFE PASTOR, AGUSTIN SANJUAN LOPEZ, IVAN SANJUAN LOPEZ, IVAN SANJUAN MARTINEZ, ABRAHAM SANTAS LOPEZ, FRANCISCO SANTIAGO CASTRO, JUAN E SANTIAGO CORTES, RAFAEL SANTIAGO CORTES, RAFAEL SANTIAGO CORTES, JUAN J SANTIAGO FLORES, JUAN J SANTIAGO FLORES, JUAN J SANTIAGO GIMENEZ, FRANCISCO SANTIAGO MORENO, ANGEL SANTIAGO MORENO, ANGEL SANTIAGO MORENO, ANGEL SANTIORO MUNUERA, JOSE SANTOS CAMPENY, CARLOS L SANTOS HERNANDEZ, SEBASTIAN SANTOS MOLINA, JOSE MANUEL SANTOS RODRIGUEZ, FRANCISCO SANTOTOMAS MENARNANDO, DANIEL SANTOTOMAS MENARNANDO, DANIEL SANTOTOMAS MENARNANDO, DANIEL SANZ ARGOL, RAUL SANZ ARGOL, RAUL SANZ CILI, MARCOS SANZ CILI, MARCOS SANZ CILII, MARCOS SANZ CILII, MARCOS SANZ CILII, MARCOS SANZ REÑE, JORDI SAPERAS BAFFUFET, ISRAEL SARABIA FERMOSELLE, JUAN SARAVIA GUZMAN, RUBEN R	25/11 19/09	/1975 /1974	Barcelona Barcelona	•	
	SANVIDAL CADAVID, JOSE L SANZ ANGEL, RAUL	16/09 11/10	/1974 /1976	BARCELONA SANTA COLOMA DE GRAMANET	AURELIO	CAÑOS SANTOS
•	SANZ ANTON, MIGUEL A SANZ CARO, JOSE M	16/05 15/07	/1975 /1975	BARCELONA BARCELONA		
	SANZ CILI, MARCOS SANZ D, GREGORIO J	15/02 02/02	/1976 /1974	BARCELONA BARCELONA		-
	SANZ IGLESIAS, FRANCISCO SANZ REÑE, JORDI	10/05	/1975	BARCELONA TERRASSA	JOSE MARTA	MARIA DOLORES
	SAPERAS BAFFUFET, ISRAEL SARABIA FERMOSELLE JUAN	16/09	/1975	BARCELONA BARCELONA		
	SARAVIA GUZMAN, RUBEN R	30/05	/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  SARDA VIDAL, SERGIO SARROCHE PEREZ, DANIEL SAUCES MEZCUA, FRANCISCO JOSE SAURA CASTELLAÑOS, SANTIAGO SAUTUI HEROS DE LOS, SERGIO SAYABERA MAGALLANAS, JOSE M SAYED VALDECOLMILLOS, AMAL A SAYO MIGUEL, OSCAR SCRIVEN, MARCOS M SECILIA BENITO, ALBERTO SECK PUGES, DIEYNABA SEBOHM SARI, ASLAN SEGARRA DE TENA, PEDRO SEGARRA SIMON, FRANCISCO SEGUI MARTINEZ, JAIME SEGURA MERINO, ADAMS SEOANAE CENDAN, ALEJANDRO SEOANE LOPEZ, JOSE ALBER SEQUERO FUENTES, JAYIER SERAROLS ROCA, MIGUEL SERIÑA POST, MARCEL SERIÑA POST, MARCEL SERIÑA POST, PAU SERRA BOIX, DAVID SERRA MAWROCKI, MARCELO A SERRA OBACH, HERMINIO SERRANO ITER, ANGEL SERRANO LOBO, FRANCISCO SERRANO MESA, ANGEL SERRANO LOBO, FRANCISCO SERRANO MESA, ANGEL SERRANO SERRANO, JAVIER SERRANO SERRANO, JAVIER SERRATE ROMAN, JOSE M SERRATE FOMAN, JOSE M SERRATE SERGINA JOSE M SERRATE SERGINA, JOSE M SERRATE PARES, NADIM SIBILS MARI, JOEL SILVA BONILLA, MAXIMILIAN SILIVA BONILLA, MAXIMILIAN SILIVA BONILLA, MAXIMILIAN SILIVA GONZALEZ, JORGE SILVA RIJO, JOSE M SILVESTRE DAURA, DAVID SIMO VIVES, JUAN B SIMON HERNANDEZ, FRANCISCO SIMON SANCHEZ, JESUS SOL AGREDA, ANTONIO DEL SOLADEVICA FERRER, ANDRES SOLDEVILA BASELGA, DAVID SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO SOLER GALBERT, JUAN JOSE SOLER SANTANA, JORGE SOLER TOSE, CARLOS SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO SORIA GIMENEZ, PEDRO SORIANO MINGUILLON, ISIS SOLANDANO, CAYETANO SOUTO MARTINEZ, DAVID SUAREZ LOPEZ, MIGUEL ANG SUBHRATS BAYO, FCO JAVIER SUNDHER MANDRAUM, CHRISTIAN SUAREZ BELL, JOSE JULIO SUAREZ LOPEZ, MIGUEL ANG SUBIRATS BAYO, FCO JAVIER SUNDHER MANDREU, GUILLERMO SUTIL CASADO, JOAQUIN TANABURBUM MINGUILLON, CAYETANO SOUTO MARTINEZ, DAVID SUAREZ LOPEZ, MIGUEL ANG SUBIRATS BAYO, FCO JAVIER SUNDHER MANDREU, GUILLERMO SUTIL CASADO, JOAQUIN TANABURBUM MINGUILLON TANABURBUM MINGUILLOR SUANDA DAVID	Fecha de Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	SARDA VIDAL, SERGIO	18/11/1975	BARCELONA		
2.,00,200	SARROCHE PEREZ, DANIEL	06/06/1976	BARCELONA	TOER	Mampa
•	SAURA CASTELLANOS, SANTIAGO	05/04/1974	BARCELONA	JOSE	MALEA
	SAUTUI HEROS DE LOS, SERGIO SAYABERA MAGALLANAS, JOSE M	14/08/1976 10/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	SAYED VALDECOLMILLOS, AMAL A	17/08/1976	BARCELONA	•	
-	SCRIVEN, MARCOS M	06/08/1976	BARCELONA	•	
	SECILIA BENITO, ALBERTO SECK PUGES, DIEYNABA	18/09/1976 10/01/1975	BARCELONA BARCELONA		
	SEEBOHM SARI, ASLAN	22/01/1975	BARCELONA		
	SEGARRA SIMON, FRANCISCO	27/02/1976	GRANOLLERS	FRANCISCO	MARIA
	SEGUI MARTINEZ, JAIME SEGURA MERINO, ADAMS	27/11/1976 01/12/1975	BARCELONA SABADELL	JUAN	ANA MARIA
	SECANAE CENDAN, ALEJANDRO SECANE LODEZ JOSE ALBER	31/12/1976 20/03/1975	BARCELONA BARCELONA		
	SEQUERO FUENTES, JAVIER	26/04/1975	SABADELL	DOMINGO	JOAQUINA
	SERAROLS ROCA, MIGUEL SERIÑA POST, MARCEL	11/11/1974	IGUALADA BARCELONA	GABRIEL .	JUSEFA
	SERIÑA POST, PAU SERRA BOIX, DAVID	06/10/1976 09/06/1974	BARCELONA BARCELONA		
	SERRA NAWROCKI, MARCELO A	04/02/1974	BARCELONA		
	SERRANO ITER, ANGEL	27/02/1974	BARCELONA		
	SERRANO JOSE, JUAN SERRANO LEAL, EUGENIO	16/12/1974 19/05/1975	BARCELONA BARCELONA		
	SERRANO LOBO, FRANCISCO	20/05/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	MARIA
	SERRANO MESA, ANGEL M	28/02/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET	*	
	SERRANO SERRANO, JAVIER SERRETE ROMAN, JOSE M	19/09/1974 23/09/1975	BARCELONA BARCELONA		
	SERVIOLA DOYA, JESUS	18/01/1974	BARCELONA BARCELONA		
	SHANEM PARES, NADIM	16/09/1976	BARCELONA		
	SIBILS MARI, JOEL SILVA BONILLA, MAXIMILIAN	12/07/1974 01/06/1975	BARCELONA BARCELONA	•,	
	SILVA GONZALEZ, JORGE	26/04/1975 18/01/1974	BARCELONA		
	SILVESTRE DAURA, DAVID	19/11/1975	BARCELONA	,	*
	SIMO VIVES, JUAN B SIMON HERNANDEZ, FRANCISCO	30/04/1974 24/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	SIMON SANCHEZ, JESUS	27/08/1975	BARCELONA	CONCERNMENO	TOSEEN
-	SOL AGREDA, ANTONIO DEL SOLADEVICA FERRER, ANDRES	11/10/1976	BARCELONA	CONSTANTINO	. JOSEFA
	SOLDEVILA BASELGA, DAVID	02/09/1975 04/05/1975	MANRESA BARCELONA	ESTEBAN	RAMONA
	SOLER GUTIERREZ, GUILLERMO	05/11/1975	BARCELONA		
•	SOLER ROMERO, ALFONSO JOS SOLER SANTANA, JORGE	23/09/1975 27/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA		
	SOLER TOSE, CARLOS	20/11/1974	BARCELONA EL PRAT DE LLOBREGAT	FRANCISCO	M. JUANA
	SORCA TORRES, DAVID	14/06/1976	BARCELONA		AMMONTA
	SORIA GIMENEZ, PEDRO SORIANO MINGUILLON, ISIS	30/05/1975	BARCELONA	PEURO	ANIONIA
	SORIANO SANCHEZ, JORGE SOSA LUENGO, FRANCISCO	14/03/1974 28/05/1976	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VICENTE	VICTORIA
	SOTO GELABERT, JUAN JOSE	26/12/1975	BADALONA	JUAN	MATILDE
	SOUTO MARTINEZ, DAVID	23/07/1976	BARCELONA	•	
	SPILLMANN BAUMANN, CHRISTIAN SUAREZ BELL, JOSE JULIO	13/03/1975 27/10/1975	BARCELONA SANT CUGAT DEL VALLES		
	SUAREZ CHAMIZO, FRANCISCO	03/06/1975	BARCELONA		
	SUBIRATS BAYO, FCO JAVIER	24/04/1974	BARCELONA		
	SUNDHEIM ANDREU, GUILLERMO SUTIL CASADO, JOAQUIN	16/01/1976 07/11/1976	BARCELONA BARCELONA		
	TANANENBAUM EMBEITA, ADOLFO DAVID	19/07/1976	SABADELL	JOSE ADOLFO	MARIA INES
	TAPIAS MONNE, MARCOS	09/11/1976	REUS	ANTONIO	MARIA ISABEL
	TAPIAS SALAZAR, FRANCISCO TARRAJA FONTANET, LUIS	20/11/1974 17/10/1976	BARCELONA BARCELONA		•
	TARRIDA HUGUET, DAMIA	29/05/1975	BARCELONA		
	TEBAS VIRTUS, ALBERTO	20/03/1976	BARCELONA		
	TEIX ARRAUS, FRANCISCO TEIXIDO BALLART, JAVIER	10/03/1976 03/05/1975	BARCELONA SABADELL	JOSE	M.VICTORIA
	TEJEDOR JĀNEIRO, JOSE TEJEDINA CUERVO, LUIS M	05/01/1974 29/09/1975	BARCELONA		
	TENEBA GARCIS, JOSE A	11/11/1976	BARCELONA	4	
	TERRA ALONSO, FERNANDO TERRADILLAS JIMENEZ, GUILLERMO	16/07/1974 24/07/1974	BARCELONA BARCELONA		
	TERRE SABATE, ESTEBAN	16/06/1976	BARCELONA MOLLET DEL VALLES	JOSE MARTA	ANTONIA
	TEY SALA, MIGUEL	02/06/1975	BARCELONA	OOOB IMMIN	1
	THIERRY IGLESIAS, XAVIER TIELL BOSCH, EDUARD	13/05/1976 22/08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	TILBE CHAPPE, CRISTIAN J	13/06/1975	BARCELONA		
	TIRADO RIO DEL, DAVID	05/04/1974	BARCELONA	JOSE A	MONTSE
	TOBIAS SABATER, ALEIX TOLEDANO ARPON. JOSE R	28/04/1976 27/08/1975	BADALONA BARCELONA	FRANCESC	RUSER
-	TOLINOS SANCHEZ, DAVID RAFAEL	20/11/1976	VIC	PEDRO	CARMEN .
	TOMES FREIRE, SERGIO	13/12/1976	BARCELONA		
	TORES VALLVERDU, ANTONIO TORIBIO LOPEZ, FRANCISCO	10/10/1975 10/09/1976	BARCELONA BARCELONA		
	TORMER FERNANDEZ, DAVID	20/01/1975	BARCELONA BARCELONA	•	
	TORO ORTIZ, MIGUEL	10/01/1975	BARCELONA	•	-
	TORRA PILAR, SANTIAGO TORRADES YELA CATALA, MARCEL	06/03/1976 03/03/1976	BARCELONA BARCELONA		
,	TORRE ARENAS, JUAN RAMON	31/08/1974	VILANOVA I LA GELTRU	JUAN	CARMEN
	TORRE FERRUN, JUSE DE LA	20/09/1976 16/12/1975	BARCELONA	3600	ANA
	TOTALE MODELOUDE, DITTE	///			
	SPILLMANN BADMANN, CHRISTIAN SUAREZ BELL, JOSE JULIO SUAREZ CHAMIZO, FRANCISCO SUAREZ CHAMIZO, FRANCISCO SUBIRATS BAYO, FCO JAVIER SUBIRATS BAYO, FCO JAVIER SUNDHEIM ANDREU, GUILLERMO SUTIL CASADO, JOAQUIN TANANENBAUM EMBEITA, ADOLFO DAVID TAPIA CASAS, MARCOS TAPIAS SALAZAR, FRANCISCO TARRAJA FONTANET, LUIS TARIDA HUGUET, DAMIA TAUBER DOMINGUEZ, ANDRES F TEBAS VIRTUS, ALBERTO TEIX ARRAUS, FRANCISCO TEIXIDO BALLART, JAVIER TEJEDOR JÂNEIRO, JOSE TEJERINA CUERVO, LUIS M TENBBA GARCIS, JOSE A TERRA ALONSO, FERNANDO TERRADILLAS JIMENEZ, GUILLERMO TERRE SABATE, ESTEBAN TEUS CAPITAN, OSCAR TEY SALA, MIGUEL THIERRY IGLESIAS, XAVIER TIELL BOSCH, EDUARD TILBE CHAPPE, CRISTIAN J TIRADO MARTIN, JOSE M TIRADO MARTIN, JOSE R TOLINOS SANCHEZ, DAVID TOMES FERIER, SERGIO TOMES FERIER, SERGIO TOMES FREIRE, SERGIO TOMES FREIRE, SERGIO TOMES FREIRE, SERGIO TORES VALLVERDU, ANTONIO TORIBIO LOPEZ, FRANCISCO TORMER FERNANDEZ, DAVID TORO LUENGO, JAVIER DE TORO ORTIZ, MIGUEL TORA PILAR, SANTIAGO TORRADES YELA CATALA, MARCEL TORRA PILAR, SANTIAGO TORRADES YELA CATALA, MARCEL TORRE RERNAN, JOSE DE LA TORRE BARREIROS, RAMSES M	18/12/1976 04/07/1975	BARCELONA L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	CARMEN

Fecha de Presentac.	Apallidos y Nombre	Feci Nac	ha de imiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	Apollidos y Nombre  TORRES GARCIA, FRANCISCO TORRES MARTINEZ, JOSE M TORRES ROBENO, LUIS A TORRES RIBAS, FRANCISCO TORRES SANCHEZ, ISRAEL TORRES SANCHEZ, ISRAEL TORT GRACIA, RIE TOTT GRACIA, RIE TOTT GRACIA, RIE TOTATAJADA CABELLO, JOSE L TOVARRUBIAS ORTA, JESUS T TRAUB ESCOBEDO, CHRISTIAN TRAVINE RUBAL, ALFONSO TRIGUERO RODRIGUEZ, DAVID TRIVALDOS NAVARRO, ENRIQUE TRIVALDOS NAVARRO, ENRIQUE TRIVALDOS NAVARRO, ENRIQUE TRIVALDOS NAVARRO, ENRIQUE TRUJILLO CAHIZ, ANTONIO TRUJILLO CAHIZ, ANTONIO TRUJILLO PORTA, SERGIO TRULLEN SIMON, MARIO TRUJILLO FORTA, SERGIO TRULLEN SIMON, MARIO TRUJLLEN SIMON, MARIO URGRIA NOTARIO, SEVERIANO URGRIA NOTARIO, SEVERIANO URGRIA NOTARIO, SEVERIANO URGELES COSCOJUELA, DAVID URRA GONZALEZ, RAFAEL R VALDES BANGO RODRIGUEZ, RAMON N VALDEVIESO ESPLUGA, DAVID URRA GONZALEZ, RAFAEL R VALLES BANGO RODRIGUEZ, RAMON N VALDEZ PIERA, PABLO VALENZUELA VARGAS, JAVIER VALLERA LOPEZ, CARLOS A VALLE BEUNET, ALFREDO DE VALLE DEL TORRES, FRANCISCO VALLE DEL VALERO, EDUARDO VALLES GALEOTE, JAIME VALLS GALEOTE, JAIME VALLS RIBAS, AIMANIO VALLS RIBAS, AIMANIO VALLS RIBAS, AIMANIO VALLS RIBAS, AIMANIO VALLE BERA, PEDRO R VALSECA BARCIA, LUIS A VALVERDE ANVARRO, EDUARDO VAN WONDENBERG, AAFKE K VAN DER POEL, ISAM S VAÑO VAZQUEZ, OSCAR VAQUER MADRONA, MIGUEL VARGAS SINO, DAVID VARGAS SINO, DAVID VARGAS SINO, DAVID VARQUEZ GARCIA, JUIS A VAQUEZ MADREU, AISA VAQUEZ BONSO, OSCAR VAQUER MADRONA, MIGUEL VARGAS SINO, DAVID VARQUEZ FERNANDEZ, MIGUEL A VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE M VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE M VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE M VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE M VAZQUEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANG VEGA CTERO, MIGUEL ANG VELASCO MONTES, DAVID VELASCO TAMEDON MIGUEL ANG	297	10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	ISABEL
-:,,,,	TORRES MARTINEZ, JOSE M	10/	06/1974	BARCELONA		
	TORRES RIBAS, FRANCISCO	09/	05/1976	BARCELONA		
	TORRES SANCHEZ, ISRAEL TORRES SANRTIAGO, JUAN JOSE	13/	08/1974	TERRASSA		
•	TORT GRACIA, RIE TORT MARTINEZ, JORGE	04/ 13/	11/1976 03/1967	BARCELONA 00001	JOSE	CARMEN
•	TORTAJADA CABELLO, JOSE L TOVARRUBIAS ORTA, JESUS T	27/ 25/	07/1976 12/1975	BARCELONA BARCELONA		
	TRAUB ESCOBEDO, CHRISTIAN	19/	09/1974	BARCELONA		
	TRIGUERO RODRIGUEZ, DAVID	29/	04/1975	BARCELONA		
	TRIVES HINETO, CARLOS	13/	11/1976	BARCELONA BARCELONA		
	TROYANO RODRIGUEZ, FCO. JAVIER TRUJILLO CAHIZ, ANTONIO	07/ 25/	03/1976 03/1976	SABADELL BARCELONA	JOSE ANTONIO	TOMASA CARMEN
	TRUJILLO PORTA, SERGIO	28/ 02/	02/1976	BARCELONA BARCELONA		
-	TRULLOS JIMENEZ, FCO JAVIER	23/	06/1975	BARCELONA	•	
	ULLES ROIG, FERNANDO	01/	12/1976	TORTOSA	RAMON	MERCEDES
	UNGRIA NOTARIO, SEVERIANO UREÑA RUIZ, MANUEL	08/ 07/	05/1976 03/1976	BADALONA GRANOLLERS	MANUEL	CARMEN
	URGEL FORNES, ALEJANDRO URGELES COSCOJUELA, DAVID	25/ 28/	03/1974 03/1974	BARCELONA BARCELONA		
	URRA GONZALEZ, RAFAEL R	09/	04/1975	BARCELONA		A Company
	VALDEVIESO ESPLUGA, DAVID	18/	10/1975	BARCELONA		
	VALDEZ PIERA, PABLO VALENZUELA VARGAS, JAVIER	24/ 28/	08/19/5	BARCELONA		
	VALERA LOPEZ, CARLOS A VALLE BRUNET, ALFREDO DE	05/ 16/	05/1976 10/1976	BARCELONA BARCELONA		
	VALLE DEL TORRES, FRANCISCO VALLE DEL VALERO, EDUARDO	22/ 10/	03/1976 11/1975	BARCELONA BARCELONA		
	VALLES SARRI, XAVIER	24/	04/1976	BARCELONA	RAMON	M ASUNCION
	VALLS RIBAS, AIMARIO	21/	02/1975	BARCELONA		
	VALLS RIERA, PEDRO R VALSECA GARCIA, LUIS A	03/	03/1975 05/1976	BARCELONA BARCELONA		
	VALVERDE AUÑON, SERGIO VALVERDE NAVARRO. EDUARDO	30/ 05/	06/1975 10/1974	BARCELONA BARCELONA	SALVADOR	ISABEL
	VAN WONDENBERG, AAFKE K	07/ 10/	10/1975	BARCELONA		
	VAÑO VAZQUEZ, OSCAR	09/	02/1974	VILANOVA I LA GELTRU	ANTONIO	M .TERESA
	VAQUER MADRONA, MIGUEL VARELA PARGA, ANGEL M	14/	12/1975	BARCELONA		
	VARELA RODRIGUEZ, JORGE VARGAS PEÑA, JOSE M	11/	10/1975 05/1975	BARCELONA BARCELONA		
	VARGAS SALGUERO, MIGUEL VARGAS SINO DAVID	11/	16/1976 12/1974	BARCELONA BARCELONA	LUIS	ANTONIA
	VAZQUEZ ANDREU, AISA	11/	10/1976	BARCELONA BARCELONA		
	VAZQUEZ FERNANDEZ, MIGUEL A	25/	12/1976	BARCELONA	********	V CARVEN
	VAZQUEZ GARCIA, JUAN JOSE VAZQUEZ MORUNO, IVAN	02/	10/1975	BARCELONA	ALEJANDRO	m CARMEN
	VAZQUEZ PERDIGONES, JOSE M VAZQUEZ TRIBALDOS, JUAN DE D	02/ 30/	08/1976 08/1974	BARCELONA BARCELONA		
	VAZQUEZ VIDAL, RAMIRO	15/ 28/	10/1975 12/1974	BARCELONA BARCELONA		
	VECA JARAMILLO, JESUS	29/	01/1975	BARCELONA		
	VEGA CABALLERO, DAVIER VEGA GIMENEZ, ENRIQUE DE	28/	09/1974	BARCELONA		
*	VEGA NOGALES, JOSE M VEGA OTERO, MIGUEL ANG	15/ 21/	09/1975 04/1976	BARCELONA BARCELONA		
	VELA FERRAN, ALFREDO VELA MORILLO, FCO J	05/ 20/	01/1976 12/1976	SANT VICEN- DELS HORTS BARCELONA	FRANCISCO	FRANCISCA
	VELASCO MONTÉS, DAVID VELASCO TAMERON, MIGUEL ANG	10/	03/1975	BARCELONA		
	VELASCO ZAMERON, IGNACIO	07/	07/1976	BARCELONA		
	VELEZ CLAVERIAS, EDUARDO	20/	07/1975	CORNELLA DE LLOBREGAT	JERONIMO	DOLORES
	VENDRELL QUILES, ANTONIO VENTURA GIRALT, JOSE	10/ 12/	05/1975 03/1974	BARCELONA BARCELONA		
	VENTURA MAS, JORGE VENTURA PUBILL, RAMON	02/ 13/	01/1974 01/1976	BARCELONA TARRAGONA		
	VERGARA RODRIGUEZ, JOSE L	31/	08/1976	BARCELONA BARCELONA		
	VIBORA BAZALO, DANIEL	28/	10/1976	BARCELONA		
	VICENTE HOLGADO, SANTOS VIDARTE BAAS, ANTONIO	11/	02/1976	BARCELONA BARCELONA		
	VILA CARRERAS, JUAN VILA PALTAR, JOSE L.	18/ 16/	07/1975 04/1976	BARCELONA VILAFRANCA DEL PENEDES	JOAN	MARIA
	VILAGINES FERNANDEZ, BENJAMIN VILANUEVA TORRELL, FRANCISCO	06/ 28/	08/1974 01/1975	BARCELONA BARCELONA	ANTONIO	ROSALIA
	VILAR GONZALEZ, FCO. JAVIER	02/	12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	M.JOSE
	VILCHE HIDALGO, DAMIAN	06/	07/1974	BARCELONA		•
	VILCHES SOTO, FRANCISCO VILCHEZ LOZANO, SERGIO	21/	05/1976 06/1974	SABADELL	JOSE	FRANCISCA
•	VILCHEZ NAVAS, JOSE L VILENA ARISO, DIDIER	11/	12/1974 04/1975	BARCELONA BERGA	FRANCISCO MARCELO	CARMEN ENRIQUETA
	VILLACIEROS GARCIA, ANGEL VILLALBA JIMENEZ. JOSE	29/	11/1974 10/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET BARCELONA		<u>-</u>
	VILLAMON VEDO, JACOB	12/,	12/1976	TORTOSA	ABEL	NIEVES EMMA
•	VILLAREJO, NICOLAS	15/	02/1976	BARCELONA	NICOLAS	MARIANNE
•	VILLARINO MORALES, VICTOR VILLARO LASSEN, ANDRES	22/ 10/	U8/1974 04/1975	BARCELONA BARCELONA	•	
	VILLARONGA GARRIT, EDUARDO VIÑAS VAN BELLINGHEN, PHILIPPE M	11/ 05/	04/1974 01/1974	BARCELONA BARCELONA	JAIME	M ANGELES
	VIÑUETA VENTURA, DANIEL VIVERO LARRAZA, AINSA	24/	12/1974 12/1974	BARCELONA BARCELONA	2	•
	VEGA CABALERO, JAVIER VEGA GIMENEZ, ENRIQUE DE VEGA NOCALES, JOSE M VEGA OTERO, MIGUEL ANG VELA FERRAN, ALFREDO VELA MORILLO, FCO J VELASCO TAMERON, MIGUEL ANG VELASCO TAMERON, MIGUEL ANG VELASCO TAMERON, MIGUEL ANG VELASCO ZAMERON, IGNACIO VELCHEZ VILCHEZ, SERGIO VELCHEZ VILCHEZ, SERGIO VENDRELL QUILES, ANTONIO VENTURA GIRALT, JOSE VENTURA MAS, JORGE VENTURA PUBILL, RAMON VERGARA RODRIGUEZ, JOSE L VERGES BOTEY, FRANCISCO VIBORA BAZALO, DANIEL VICENTE HOLGADO, SANTOS VIDARTE BAAS, ANTONIO VILA CARRERAS, JUAN VILA PALTAR, JOSE L. VILARIES FERNANDEZ, BENJAMIN VILANUEVA TORRELL, FRANCISCO VILAR GONZALEZ, FCO. JAVIER VILARUELL MARCH, KAVIER VILCHE HIDALGO, DAMIAN VILCHEZ SOTO, FRANCISCO VILCHEZ LOZANO, SERGIO VILCHEZ NAVAS, JOSE L VILLALES SOTO, FRANCISCO VILLALES JIMENEZ, JOSE VILLALERON ARISO, DIDIER VILLACIEROS GARCIA, ANGEL VILLALBA JIMENEZ, JOSE VILLAREJO, NICOLAS VILLARIÑO MORALES, VICTOR VILLARIÑO MORALES, VICTOR VILLARONGA GARRIT, EDURRDO VIÑAS VAN BELLINGEN, PHILIPPE M VIÑUETA VENTURA, DANIEL VIVERO LARRAZA, AINSA VIZCARRONDO BIRD, ANTONIO VIZCARRONOD BIRD, ANTONIO VIZCARRONOD BIRD, ANTONIO VILLEL BLAZQUEZ, ROLF	06/,	11/1974	BARCELONA	PPDNANDO	W:CTODIX
	VLAVERDE AMADOR, NICOLAS	11/	12/1975	BARCELONA	r ernandu	ATCTORIA
	WAKEFIELD, MICHAEL	02/ 25/	0//1975 03/1974	BARCELONA BARCELONA	***	
	WILHELM BLAZQUEZ, ROLF	18/	03/1974	BARCELONA		

Fecha de	Angles Angles (1997) and Angles (1998) and Angles (1997) and Angle	Fecha de	******************		**************************************
Presentac.	Apellidos y Nombre	Nacimiento	Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	MRUSCH RUGGEBERG, STEFAN H YANG, NIAN T YELAMOS MORENO, JORDI YERGA ASENSIO, FRANCISCO ZAMBANO MILLAN, ANTONIO ZAMBRANO FERNADEZ, JUAN JOSE ZAMORA MULERO, JOSE A ZAMORA RUEDA, OSCAR ZORCAL LOPEZ, ALEJANDRO	03/04/1974	BARCELONA		ng Marking and State of
	YELAMOS MORENO, JORDI	06/07/1976	IGUALADA	JOSE	MONTSERRAT
êr <sub>a</sub> ,	ZAMBANG MILLAN, ANTONIO	20/10/1976 08/10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA		. "
	ZAMBRANO FERNADEZ, JUAN JOSE ZAMORA MULERO. JOSE A	01/10/1975 05/07/1974	CALELLA BARCELONA	EUGENIO	JUANA
	ZAMORA RUEDA, OSCAR	31/05/1975	BARCELONA		
	ZORCHE LOFEZ, ALBUMNDRO	02/01/19/9	BARCELONA		
*** Calle \ *** 09004 E	ZORCAL LOPEZ, ALEJANDRO Fai de personal R.M. Pirenaica Occidental Fitoria N. 63 SUNGOS  AGUIRIA RODRIGUEZ, ROBERTO AJURIA RODRIGUEZ, IMANOL ALONSO REPOMOCENANO CONA ANDRES AGUILERA, SERGIO ARAGON SANCHEZ, DAVID ARREGITA IRASTORZA, URTZI ARENAS GABARRE, MIGUEL ASTORECA AJURIAGOICOA, DOROTEO BASANEZ HERRAEZ, OSCAR BERISTAIN AZPITARRE, ARITZ BERNABE CABALLERO, RAFAEL MARIA BENISTAIN AZPITARRE, FERMIN BOBJA ESCUDERO, ROBERTO CARPERA CABELLERO, RAFAEL MARIA BELANCO FERNANDEZ, FERMIN BOBJA ESCUDERO, ROBERTO CARPERA CAJEDA, JORGE CAMAÑO LLORENTE, JOSE MANUEL CAMPOS PEDEREO, GORKA CASILLAS IRAGORI, JON CASTRESANA SAMPEDRO, JON JOSEBA CHARCAN BASTERRA, ASIER CORPION IRIONDO, JOSEBA CHARCAN BASTERRA, ASIER CORPION IRIONDO, JOSEBA CHARCAN BASTERRA, ASIER CORREIA COSTA, LUIS MAMUEL CORRETA COSTA, LUIS MAMUEL CORRETA COSTA, LUIS MARUEL CORTES PEREZ, JOSE GUILA VILLA, TUAN BENTERIO SAN AGUIRREZABALA, ALEJANDRO ERALISQUIN MURILLO, ENRIQUE ESCUDERO BORJA, CLEMENTE ESTEBAN TORNEIRO, IÑIGO GRACIA PUENTO, MAROOS FERNANDES BILBER, ELIDIO J GARCIA PEREZ, ROBERTO GARCIA PEREZ, ROBERTO GARCIA PEREZ, ROBERTO GARCIA PORDIGUEZ, URKO DE GARCIA PORDIGUEZ, URKO DE GARCIA PORDIGUEZ, URKO DE GARCIA PORDIGUEZ, SURINO GARCIA PORDIGUEZ, SURJINO GARCIA PORDIGUEZ JIMENEZ JAJOSEB  JIMENEZ GARARRI, JAJAMANUEL MARTINE ELISA, JUAN MARUEL MAR		<b>*</b>		
17/05/1996	AGUIRRE RODRIGUEZ, ROBERTO	30/06/1976	SANTANDER	SILVESTRE	ARACELI
	AJURIA RODRIGUEZ, IMANOL ALONSO NEPOMUCENO, UNAI	20/05/1976 25/12/1976	BLGOIBAR BILBAO	ALBERTO BONIFACIO	JUSTA
	ALTIMASVEREZ VELASCO, CARLOS ALVAREZ LOPEZ, JAVIER	02/03/1967 15/03/1976	00001 TRAPAGARAN	JUAN JOSE MARIA	ROSARIO BLANCA
	ALVAREZ RIVERO, OSCAR	05/10/1976	CORUÑA A	JOSE	MARIA MARIA BEGOÑA
	AMOR ESTEBANEZ, LORENZO	05/03/1976	BILBAO	LORENZO	MONTSERRAT
	ARAGON SANCHEZ, DAVID	25/11/1976	BILBAO	MARTIN	FLORINDA
•	AREGITA IRASTORZA, URTZI ARENAS GABARRE, MIGUEL	18/08/1976 07/10/1976	GERNIKA-LUMO BILBAO	JUAN JESUS JOSE	ANA MARIA MARIA DEL CARME
•	ASTORECA AJURIAGOICOA, DOROTEO BASAÑEZ HEDDAEZ OSCAD	03/04/1976	GERNIKA-LUMO	SABINO ANGEL	MARIA DE LOS AN
-	BERISTAIN AZPITARTE, ARITZ	12/07/1976	BILBAO	JOSE MARIA	MERIA CELIA
	BLANCO FERNANDEZ, FERMIN	30/05/1976	BILBAO	FERMIN	MARIA CARMEN
•	BONJA ESCUDERO, ROBERTO CABRERA OJEDA, JORGE	14/04/1976 19/04/1976	BURGOS BARAKALDO	RAMON JOSE MARIA	MARIA DEL CARMI
	CAMAÑO LLORENTE, JOSE MANUEL CAMPOS PEDRERO, GORKA	16/03/1976 18/09/1976	BARAKALDO BILBAO	FLORENTINO MIGUEL	INOCENCIA MARIA BEGOÑA
	CASILLAS IRAGORRI, JON	12/12/1976	BASAURI	JESUS FERNANDO	MARIA LUISA
	CASTATRO ALVES, ALFINO CASTRESANA SAMPEDRO, JON JOSEBA	22/05/1976 25/11/1976	BARAKALDO	JUAN MANUEL	MARIA ISABEL
	CHARCAN BASTERRA, ASIER CORPION IRIONDO, JOSEBA	28/05/1976 21/10/1976	BILBAO BILBAO	ANTONIO	PILAR
	CORREIA COSTA, LUIS MANUEL	28/03/1976	PAMPLONA	CHARLETING	COLBUND
	DIAZ ANDINO RUEDA, ASIER	19/03/196/	BILBAO	ANGEL	FLORENCINA
	DROMART FUERTES, JUAN CARLOS EGUIA VILLA, IVAN	01/11/1976 08/06/1976	BILBAO ZALLA	JEAN NEVIL CRISANTO	VICTORIA CELIA
	EMETERIO SAN AGUIRREZABALA, ALEJANDRO	29/01/1976	BARAKALDO	MARCELINO	MARIA BEGOÑA
	ESCUDERO BORJA, CLEMENTE	18/08/1976	BURGOS	Jose	MARIA CRUZ
	ESTEBAN TORNEIRO, INIGO FENTE MEJUTO, MARCOS	08/09/1976 29/04/1976	PAMPLONA BILBAO	PLACIDO CANDIDO	SOCORRO
	FERNANDES BILBER, ELIDIO J FERNANDEZ DE LA FHENTE JOSE LUIS	13/02/1976	PAMPLONA POPTUGALETE	JOSE LUIS	AOUTI.TNA
	GAMBOA RODRIGUEZ, URKO DE	16/05/1976	GETXO	JOSE JUAN	MARIA BEGOÑA
	GARCIA BUSTOS, ROBERTO	13/07/1976	SANTURTZI	VICENTE VICENTE	AGUSTINA
•	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO GARCIA PEREZ, ROBERTO	30/04/1976 12/10/1976	BARAKALDO BARAKALDO	CONRADO ANTONIO	MARIA JOSEFA DOMINGA
	GARCIA RODRIGUEZ, RUFINO GAVILAN MENDOZA OSCAR	23/11/1976	SANTANDER BARAVALDO	RUFINO	DOLORES TSABET
	GIMENEZ ANTIMASBERES, JESUS	02/12/1976	PAMPLONA	CARRIET	VADRINA
	GURREA IZA, JOSEBA	13/06/1976	BILBAO	ALVARO	MIREN ITZIAR
	GUTIERREZ MUNOZ, ALBERTO HERNANDEZ JIMENEZ, JESUS	20/04/1976 17/07/1976	SANTANDER TORRELAVEGA	JOSE L PEDRO	M ANGELES MANUELA
	HERRERO GARCIA, RICARDO HORMAECHEA IGLESIAS. JESUS	16/11/1976 15/11/1976	BARAKALDO TORRELAVEGA	JUSTINIANO JUAN	LUZ DEL SEÑOR MARIA A
•	IGLESIAS MIGUEL, SERGIO	01/04/1976	BILBAO GEDNIKA-LUMO	JOSE LUIS	MARIA GUADALUPE
	IRAZABAL COSIO, JAVIER	15/02/1976	SAN SEBASTIAN	ENRIQUE	ANGELES
5	JERATHE BORREL, AXEL GERHARD	17/01/1976	PORTUGALETE	SIEGFRIED	ENEIDA
	JIMENEZ BURGOS, IGNACIO JIMENEZ GABARRI, ALFREDO	11/10/1976 22/09/1976	PORTUGALETE MIRANDA DE EBRO	JAVIER MANUEL	MERCEDES MARIA DEL CARME
	JIMENEZ GABARRI, JOSE ANTONIO	30/07/1976	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	CARLOS	LUISA
	JIMENEZ JIMENEZ, TOMAS	09/03/1976	BILBAO	SANTIAGO	CARMEN
	LARRAMENDI FERNANDEZ, IGOR	30/03/1976	VITORIA	RUFINO	MARIA TERESA
	LATA SUAREZ, IGOR LOPEZ ABASOLO, MIGUEL ANGEL	19/02/1976 06/02/1976	BILBAO BILBAO	MANUEL LUIS	MARIA SOLEDAD ANA MARIA
-	LOPEZ DORAO, JUAN FELIX	19/07/1976	BARAKALDO	FELIX	BENITA
	LOPEZ RUIZ, EDUARDO	29/08/1976	SANTANDER	EDUARDO	M MILAGROS
	LOPEZ VELADO, EDUARDO MACIAS NUÑEZ, DANIEL	01/04/1967 05/02/1976	BARAKALDO BARAKALDO	EMILIO	FRANCISCA MARIA BEGOÑA
	MARTIN IGLESIAS, ALVARO	23/06/1976	SANTURTZI	TPONG WADTA	MADTA DITAD
	MARTINEZ ELISA, FERNANDO	30/11/1976	SANTANDER	HUMBERTO	CITA
	MARTINEZ PENA, JUAN MANUEL MAZAS AZCONA, MANUEL	14/10/1976	BARAKALDO SANTANDER	JOSE MANUEL MANUEL	MARIA JESUS ANA MARIA
	MENDEZ GONZALEZ, RICARDO MENDEZ GUTIERREZ. DAVID	13/07/1976	SANTANDER BILBAO	MANUEL	ANA MARIA
	MENDOZA GIMENEZ, MOISES	06/12/1976	SANTANDER	O	O
	MORALES ALONSO, JESUS	08/09/1976 08/09/1976	BILBAO	MANUEL	MARIA
-	MUNOZ MUNOZ, JUAN CARLOS NIGIL DIAZ, VICTOR MANUEL	27/06/1976 02/04/1976	BILBAO SANTANDER	CONSTANCIO MARTIN	MARIA TERESA MARIA
	NUÑEZ ENCINAS, JORGE NUÑEZ FERNANDEZ TECHS	17/10/1976	BILBAO	JOSE MARIA.	MERCEDES PILAR
	ORTEGA CAMARERO, FRANCISCO JAVIER	04/09/1976	BURGOS	MARCOS	MARIA TERESA
	PALACIOS ANTUNEZ, CARLOS PARDO BARRELA, CARLOS	22/06/1976 19/07/1976	BARAKALDO BILBAO	angel Felix	MARIA MARIA JOSEFA
	PEREA LARRINAGA, GAIZKA PEREZ GARCIA. AURELIO	15/04/1976	BILBAO BARAKALDO	JOSE RAMON	ICTAR CLAUDIA
	PEREZ JIMENEZ, JUAN MARCOS	10/02/1976	BILBAO	MARINO	PERFECTA
	PORTO MENDES, JORGE	23/05/1976	RENTERIA	FERNANDO	ANA MARIA
	PRUL LAMELAS, JUAN CARLOS	13/11/1976	BILBAO	CLAUDIO	JOSEFA

BOE núm.	75	Miércoles 27 marzo 1996			5867
**************************************	*******************************	Fecha de		1322年至3225年8年7	*****
Presentac.	Apellidos y Nombre	Nacimiento Lugar	Non	nbre Padre	Nombre Madre
17/05/1996	REMIS MORA, RAMON LUIS REYERO CAGIGAS, JESUS ALBERTO RICO ALONSO, BIENVENIDO DIVERA PREEZ, GORKA	09/06/1976 BARAKALDO 13/09/1976 BILBAO 06/05/1976 BASAURI 18/06/1976 RILBAO	MA GU BI JO	NUEL ILLERMO ENVENIDO SE ANTONIO	PILAR MARIA DEL CARME BASILISA ANA MARIA
	RODRIGUEZ ALONSO, FERNANDO RODRIGUEZ BIRIBAY, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ MARTIN, ROBERTO CARLOS ROJO BLANCO, MIGUEL	10/01/1967 BILBAO 16/09/1976 ERMUA 08/12/1976 BILBAO 04/07/1976 SANTANDER	AV AR VA O	ELINO TURO BERNABE LENTIN	EULOGIA CONCEPCION EVA MARIA O
	ROJO GARCIA, AITOR SAGASTASOLOA AZARLOZA, JOSU SALAS ITURBE, IBON SALES ESCURPED, IAUTER	02/02/1976 BASAURI 20/09/1976 BILBAO 15/06/1976 BILBAO 21/06/1976 BABAYALDO	VI JE BE	CTORINO SUS NITO	MARIA PETRA CARMEN MARIA DEL PILAR MARIA JESUSA
	SALGADO PRADO, OSCAR SALMERON ARCE, FRANCISCO JOSE SANCHEZ ALBA, JUAN SANCHEZ BASANIA TUAN	17/01/1976 BERRIZ 23/05/1976 BILBAO 21/03/1967 00001	RA AN	MON ITONIO	MARIA AMPARO JUANA
	SARRO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO SEGUES RICHTER, PEDRO SEOANE SELLARES, ALFONO SEDDA FROM JOSE AND JOSE A	04/08/1976 BARAKALDO 11/03/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO	JO: PEI AL	SE ANTONIO DRO MARIA FONSO	MARIA BEGOÑA MARIA TERESA MARIA VICTORIA MAZIA SANDALE
	SIERRA FERREITA, JUSE MARIA SIERRA ECHEVARRI, RAMON SOLAGUREN AGUIRREBEITIA, JAVIER SORDO MARTINEZ, PEDRO	17/07/1976 BILBAO 06/05/1976 BARAKALDO 16/09/1976 SANTANDER	JO FRI JU	RGE ANCISCO JAVIE AN V	MARINA ICIAR M LUISA
	TOMAS MARTINEZ, ALFONSO TORRES SAN PEDRO, AMADOR TORRES CAN PEDRO, AMADOR	02/06/1976 BARAKALDO 07/02/1976 PAMPLONA 03/06/1976 BILBAO	SA PE VI	NTIAGO DRO CTORIANO	MARIA ROSARIO MARIA PILAR MARIA DOLORES
	URALDE LOPEZ, ANAIA UREÑA MORENO, JOSE MARIA URIARTE ECHEVERRIA, FERNANDO UROUIDI AIZPURUA, JAVIER	06/03/1976 VITORIA 13/05/1976 BARAKALDO 08/08/1976 PAMPLONA 14/10/1976 GORLIZ	JA GR LU CA	VIER EGORIO IS RLOS MARIA	ANA MARIA AGUSTINA CALIXTA MARIA ENCARNACI
	USŌBIAGA FERRER, JAIME UZABAL GALDOS, VICTOR JOSE VALLE MOREDA, ROBERTO VELEZ ONTAÑON, SALVADOR	Fecha de Nacimiento Lugar  09/06/1976 BARAKALDO 13/09/1976 BILBAO 06/05/1976 BASAURI 18/06/1976 BILBAO 10/01/1967 BILBAO 10/01/1967 BILBAO 16/09/1976 ERMUA 08/12/1976 BILBAO 04/07/1976 SANTANDER 02/02/1976 BARAKALDO 15/06/1976 BILBAO 15/06/1976 BILBAO 21/06/1976 BERRIZ 23/05/1976 BILBAO 21/03/1976 BILBAO 21/03/1976 BILBAO 21/03/1976 SANTURTZI 04/08/1976 BARAKALDO 11/03/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO 01/11/1976 BILBAO 01/05/1976 SANTANDER 27/12/1976 IGORRE 02/06/1976 BARAKALDO 16/09/1976 SANTANDER 27/12/1976 IGORRE 02/06/1976 BARAKALDO 07/02/1976 PAMPLONA 03/06/1976 BILBAO 00/01/1976 BARAKALDO 06/03/1976 BILBAO 00/01/1976 BARAKALDO 06/03/1976 VITORIA 13/05/1976 BARAKALDO 08/08/1976 PAMPLONA 14/10/1976 BILBAO 22/08/1976 LIMA 25/05/1976 BARAKALDO 30/12/1976 BARAKALDO 30/12/1976 BARAKALDO 30/12/1976 BARAKALDO	EN JO SA JO	RIQUE SE I. NTIAGO SE MARIA	ROSARIO TERESA CONCEPCION MARIA SOLEDAD
*** Jefatur	VILLAÑO GIMENEZ, JAVIER VILLAÑO GIMENEZ, OSCAR ra de Personal R.M. Noroeste Lilan Astray s/n	14/02/1976 BARAKALDO	JE	SUS	ADELINA
17/05/1996	ABADIN LOPEZ, MIGUEL AK MARIN, LUCAS ALMEIDA MAGALHAES, AMERICO ALONSO GARCIA, ANGEL	11/07/1976 ORENSE 08/01/1976 RIBEIRA 01/10/1976 ORENSE 02/12/1976 SADA	ED AN AM JO	ELMIRO GEL ERICO SE	MAPIA ROSARIO CRISTINA ALDA MARIA SEBASTIANA
	ALVAREZ COBES, SILVESTRE BALADO MAÑASCO, JORGE BARRUL BORJAS, AMADOR BARRUL JIMEMEZ. NATALIO	11/03/1976 BEJAR 27/09/1970 CORUÑA A 04/07/1976 CORUÑA A 31/01/1976 CORUÑA A	JO JO AN X	SE CRISTINO RGE TONIO	FELICIANA MACRINE MARIA DEL CARME X
	BOUZAS GONZALEZ, JOSE LUIS BOUZAS MENENDEZ, EMILIO JOSE CABRERA VELAZQUEZ, MANUEL ALBERTO CABRERO COBOS, ALVARO AUGUSTO	11/07/1976 ORENSE 08/01/1976 RIBEIRA 01/10/1976 ORENSE 02/12/1976 SADA 11/03/1976 BEJAR 27/09/1970 CORUÑA A 31/01/1976 CORUÑA A 31/01/1976 CORUÑA A 04/11/1976 EL FERROL 05/10/1976 CORVERA DE ASTURIAS 19/04/1976 SANTIAGO COMPOSTELA 02/05/1976 GIJON 24/09/1976 CORUÑA A 15/10/1976 PALENCIA 12/11/1976 CANGAS 06/02/1976 LIANES 09/02/1976 PUENTEDEVA 04/07/1976 AVILES 29/08/1976 ORENSE	JO AQ MA JO	SE LUIS UILINO NUEL A. SE MANUEL	MARIA EDITH MAR. MARIA VICTORIA
	CASTRO CASTINEIRA, OSCAR CASTRO JIMENEZ, ENRIQUE COSTAS SANTOS, MARTIN DIAZ GONZALEZ, FELIPE	24/09/1976 CORUNA A 15/10/1976 PALENCIA 12/11/1976 CANGAS 06/02/1976 LLANES	LU AN FRI MAI	IS GEL ANCISCO NUEL ANTONIO	GUADALUPE DOLORES SUSANA
	FERNANDEZ BUTRON, ROBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN FERNANDEZ VAZQUEZ, MANUEL ANGEL FIDALGO RIAL MIGHEL	04/07/1976 PUENTEDEVA 04/07/1976 AVILES 29/08/1976 ORENSE 02/07/1976 SALAMANCA 03/02/1976 NICGPAN	FEI RIC PEI	RMIN CARDO DRO	FRANCISCA CAMILA MARIA JOSEFA
	FILGUEIRAS GARCIA, LUIS MANUEL FORMOSO FLORES, MARCOS FRESNEDA LORENZO, ALVARO FUENTES ALISTE, ILDEFONSO	06/10/1976 PONTEDEUME 30/05/1970 FENE 19/04/1967 00001 05/03/1967 00001	FRI RIC TEC FRI	ANCISCO CARDO OFILO ANCISCO	ANA JOSEFA MINERVA ANDREA
	GABARRI JIMENEZ, MANUEL GABRIEL MORGADO, MANUEL A GARCIA RODRIGUEZ, OSCAR GARRIDO LOSADA, FRANCISCO D	14/04/1969 CORUÑA A 01/08/1976 ORENSE 24/01/1976 EL BARCO DE VALDEORRAS 05/11/1976 VIGO	RI AN FR	CARDO TONIO ANCISCO	ANTONIA MARIA ISABEL FELIPA
	GARROS SANZ, JOSE GERPE BUSTO, ALVARO GOMEZ GONZALEZ, MARCOS GOMEZ MASID, JOSE ANTONIO	13/02/1967 BARCELONA 12/06/1972 ARTEIXO 04/01/1976 REDONDELA 22/07/1976 ORENSE	RAI RIC JO AN	MON CARDO SE TONIO	ANGELA MARIA MARIA JESUS MARIA CELINA
	GONZALEZ MENDEZ, CARLOS MANUEL GONZALEZ NICIEZA, JOSE JOEL GONZALEZ PEREZ, TOMAS CONZALEZ TOUBLING CAMILO	19/12/19/16 GIJON 22/01/19/16 GIJON 08/10/19/16 PARIS 12/07/19/16 ORENSE	CA JO	RLOS MANUEL SE LUIS	ISOLINA MARIA FE MARIA
	HAAG PEREIRA, DIEGO HERNANDEZ CORTES, JOSE MARRIA HERZNER TOBA, OLIVER CRISTIAN IDIER. ALEXANDER MAURICE	18/07/1976 RIBETRA 08/01/1976 SALAMANCA 01/11/1976 BARCELONA 03/02/1974 CORUÑA A	JO JO RI JE	SE SE CHARD AN PIERRE	JOSEFA CARMEN MARIA DANIELLE
	IGLESIAS PEREZ, EDUARDO JAMES LOPEZ, FRANCISCO JOSE JIMENEZ BARRUL, MIGUEL JIMENEZ DUVAL, JOSE MARIA	09/07/1976 PALENCIA 06/05/1976 VIGO 01/01/1976 CORUÑA A 28/01/1976 MARIN	JU JO GE CI	AN SE ANGEL RARDO PRIANO	RCSA JOSEFA MARIA MARIA ISABEL
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE JIMENEZ JIMENEZ, RAMON LOZANO VALLE, BASILIO LUIS SARDIÑAS, ALEJANDRO JOSE	12/11/1976 CORUÑA A 25/05/1976 CORUÑA A 01/06/1976 SALAMANCA 23/03/1976 SANTIAGO COMPOSTELA	PA MI AQ JO	ULINO GUEL UILINO SE AGUSTIN	PILAR CARMEN GISELLA
	MANJON CARNICERO, ANGEL MANTIÑAN CASTRO, JUAN MANUEL DASILVA, JOSE ANTONIO MARRACHO SAMPAYO, SAUL	03/11/1976 SALAMANCA 03/10/1976 CORUÑA A 20/07/1976 ORENSE 23/05/1976 BEMBIBRE	JE JU AN AN	SUS AN TONIO TONIO	MARIA LUISA MARIA ELENA TERESA MARIADILIA
	MARTIN MALVAR, RAMON SALVADOR MELENDEZ VILLALOBOS, FRANCISCO JAVIE MONTOYA BORJA, JOSE MURA CUADRILLERO, SALVADOR	05/10/1976 VIGO 08/08/1976 VILLANUBLA 12/02/1976 CORUÑA A 12/05/1976 LEON	JO JO RAM SAI	RGE ION LVATORE	TERESA ELENA ROSA
	NUNEZ CANSECO, JUAN FRANCISCO PACHA VIZ, JUAN PAREDES LOPEZ, PEDRO MARTIN PEREZ IGLESIAS, SEGISMUNDO PEDRO SECOULA MAGNETIA	07/01/1976 VALLADOLID 02/02/1976 LEON 20/08/1976 MOANA 17/04/1976 VALLADOLID	JUF FRA JOS JUS	IN ANTONIO INCISCO SE STINIANO	CARMEN FRANCISCA MARTA ANGELA JOAQUINA TRIISA
	PETROVICH COSTA, SERGIO PICHEL LOPEZ, RUBEN PINTO RAMOS, VICTOR	06/02/1976 CHANES 09/02/1976 PUENTEDEVA 04/07/1976 PAULES 29/08/1976 ORENSE 02/07/1976 SALAMANCA 03/02/1976 PONTEDEUME 30/05/1976 PONTEDEUME 30/05/1970 FENE 19/04/1967 OCOU1 05/03/1967 OCOU1 14/04/1969 CORUÑA A 01/08/1976 ORENSE 24/01/1976 EL BARCO DE VALDEORRAS 05/11/1976 PARCELONA 12/06/1972 PARCELONA 12/06/1972 PARCELONA 12/06/1976 ORENSE 19/12/1976 GENSE 19/12/1976 GENSE 19/12/1976 GENSE 19/12/1976 GENSE 19/12/1976 GRENSE 12/07/1976 ORENSE 18/07/1976 ORENSE 18/07/1976 ORENSE 18/07/1976 ORENSE 18/07/1976 ORENSE 18/07/1976 RIBEIRA 08/01/1976 SALAMANCA 01/11/1976 BARCELONA 03/02/1974 CORUÑA A 09/07/1976 PALENCIA 06/05/1976 VIGO 01/01/1976 CORUÑA A 28/01/1976 MARIN 12/11/1976 GORUÑA A 28/01/1976 GORUÑA A 28/01/1976 MARIN 12/11/1976 CORUÑA A 01/06/1976 SALAMANCA 03/10/1976 CORUÑA A 01/06/1976 SALAMANCA 03/10/1976 ORENSE 23/05/1976 CORUÑA A 01/06/1976 SALAMANCA 03/10/1976 ORENSE 23/05/1976 CORUÑA A 10/06/1976 SALAMANCA 03/10/1976 ORENSE 23/05/1976 CORUÑA A 12/05/1976 CORUÑA A 12/05/1976 CORUÑA A 12/05/1976 LEON 07/01/1976 VIGO 08/08/1976 VILLANUBLA 12/02/1976 LEON 07/01/1976 VALLADOLID 02/02/1976 LEON 07/01/1976 MORÑA 17/04/1976 VALLADOLID 14/09/1976 AVILES 30/09/1976 RIBEIRA 05/10/1976 MOS 14/02/1976 LEON	MIC ESI BEN ANI	PEBAN NJAMIN PONIO	MARIA AUREA MATILDE

Fecha de		Fecha de Nacimiento Lugar		
17/05/1996	PIÑEIRO PIÑEIRO, DAVID PRADOS GABARRI, ANTONIO RAMOS LOPEZ, CARLOS REYES HERNANDEZ, JORGE ARTURO ROBLES LLORENTE, RAUL RODRIGUEZ CASTRO, PABLO RODRIGUEZ TORRES, JUAN ROSILLO SALAZAR, JOSE SALAZAR JIMENEZ, JUAN SALGUERO SALAZAR, FRANCISCO SANCHEZ SUAREZ, DAVID SOUSA ASUNCION, FERNANDO TOJO POMBO, DIEGO JESUS VALBUENA DIEZ, JOSE VEGA BARRUL, IGNACIO VEGA PISA, CARLOS VIDAL SARDON, ISRAEL VILELA TAVARES, ENRIQUE MANUEL VILLAMARIN FIGUEIRAS. VICTOR MANUEL	Nacimiento Lugar  16/08/1976 MARIN 30/11/1969 CORUÑA A 29/08/1976 EL FERROL 31/05/1976 VALLADOLID 19/08/1976 SAN ANDES PEL RABANEDO 15/06/1976 ORENS3 15/06/1976 PONTEVEDRA 16/01/1967 OOO1 27/02/1968 SANTA MARTA DE TORMES 11/10/1976 SIERO 24/07/1976 GIJON 27/01/1976 LEON 30/12/1976 CORUÑA A 01/12/1976 ELON 01/07/1976 EL FERROL 06/05/1976 SALAMANCA 05/07/1976 ZAMORA 25/09/1976 CARBALLO	LUIS CARLOS BENITO JORGE PLACIDO JOSE MANUEL JUAN JOSE JULIO JUAN PAULINO ANGEL EDUARDO JESUS FELIX ANTONIO JOSE ENRIQUE PAULINO	DOLORES MARIA JESUS MARIEIA MARIA DEL CARM TERESA JOSEFA AMELIA DOLORES MARIA CARMEN CARMEN CARMEN CARMEN CARMEN CARMEN CARMEN CARMEN CARMEN MARIA ANGELES MARIA MARIA MANUELA MARIA MERCEDES
*** Avda. 0	3. Alomar villalonga N/O 16			
17/05/1996	AMAYA FERNANDEZ, JUAN ANDREU SAHR, SIMON CORTES DOYA, VICTOR ESCANDELL ZIVOLAK, ORENZO FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE FONT PETERSSON, MIGUEL GISBERT JAGGARD, ALEJANDRO JOSE GONZALEZ GALVAN, IGNACIO ALEJANDRO GUTIERREZ RUIZ, RAFAEL LOPEZ MARTINEZ, OSCAR MARIN DIAZ, ANTONIO MARTIN AUZIERE, JUAN PEDRO RIBAS RIBAS, BERNARDO RUBIO ALVAREZ, JOSE RUIZ PIMENTA, PETARE	09/08/1976 PALMA DE MALLORCA 21/12/1976 MAHON 30/08/1976 PALMA DE MALLORCA 16/07/1976 IBIZA 15/05/1976 PALMA DE MALLORCA 09/01/1976 CALVIA 13/01/1976 PALMA DE MALLORCA 10/11/1976 PALMA DE MALLORCA 20/12/1976 PALMA DE MALLORCA 20/12/1976 PALMA DE MALLORCA 26/03/1976 PALMA DE MALLORCA 19/05/1976 PALMA DE MALLORCA 19/05/1976 PALMA DE MALLORCA 19/06/1976 IBIZA 02/03/1976 FORMENTERA 21/09/1976 IBIZA	PEDRO JOSE LUIS BERNARDO ANTONIO JOSE MIGUEL BERNARDO PEDRO RENE JUAN JOSE ANTONIO JUAN JAIME JOSE JAIME	JUANA BRIGITTE CHRIS BEGOÑA BARBARA MARIA MARIANNE LEONIE ELVIRA ROSARIO SOLEDAD ENCARNACION FABIENNE MARIA MARIA ISABEL ROSA
*** Jefatur *** Avda. 2 *** 38004 S	ra de Personal R.M. Canarias 25 de Julio N. 2 Santa Cruz de Tenerife			
17/05/1996	ABREU ALMEIDA, ALEXIS ALEGRIA GREAKER, DANIEL ALI MAAG, DANIEL ALI MAAG, DANIEL ALONSO GONZALEZ, FELIX ALVAREZ MARCELINO, TOMAS AMARO MARTIN, MOISES ANDRADA SPANJOL, DAMIR AVILES DELGADO, FEDERICO SANTIAGO BARROS GARCIA, JUAN CARLOS BENITEZ LEON, FELIX BETANCOR GARCIA, VICTOR HUGO FOHBOT FERNANDEZ, HAIM BRITO HEYNEN, HENK LUCAS CABRERA ESTEVEZ, JORGE CABRERA GONZALEZ, ALEJO CARBALLO DELGADO, VIDAL CASTRO LORENZO, LAUREANO CHATURANI VEGA, ANTONIO ANIL CHUAN ZEE, JEFREY DA CRUZ PEREIRA, FERNANDO ALVARO DIAZ MARTINEZ DE ANTUÑANA, IGNACIO DIAZ RODRIGUEZ, JUAN DOMINGUEZ BENITEZ, ANTONIO ERHARD WIESNER, ERWIN ESTEBAN SANCHEZ, ERRIQUE FERNANDEZ MORENO, ANTONIO GABARRI BUSTAMANTE, JUAN GARCIA DOMINGUEZ, JOSE GIJSBERS, ALEXANDER GOMEZ LEON, SULLIVAN GONZALEZ FRANCES, DANIEL GONZALEZ THONHAUGEN, JOAQUIN	22/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 02/04/1976 LAS PALMAS DE G.C. 19/12/1976 LAS PALMAS DE G.C. 19/12/1976 S/C DE TENERIFE 21/08/1966 ARONA 25/01/1976 FOOD DE LOS VINOS 22/12/1976 S/C DE TENERIFE 18/12/1976 GARACHICO 11/05/1976 LAS PALMAS DE G.C. 26/04/1976 GARACHICO 11/05/1976 LAS PALMAS DE G.C. 16/11/1976 LAS PALMAS DE G.C. 16/11/1976 LAS PALMAS DE G.C. 26/06/1976 LAS PALMAS DE G.C. 12/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 12/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 06/11/1976 GARACHICO 29/06/1976 LA OROTAVA 10/10/1976 LA OROTAVA 10/10/1976 LA OROTAVA 08/08/1976 S/C DE TENERIFE 15/02/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/06/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/08/1976 S/C DE TENERIFE 21/05/1976 LA LAGUNA 24/06/1976 AGAETE 20/09/1976 ARUCAS 23/10/1973 ARRECIFE 30/12/1976 S/C DE TENERIFE 08/05/1976 COD DE LOS VINOS 01/08/1976 LA LAGUNA 18/05/1976 TAZACORTE 30/08/1976 LA LAGUNA 18/05/1976 LA LAGUNA 18/05/1976 LA LAGUNA 18/05/1976 LA LAGUNA 28/10/1976 LA LAGUNA 28/10/1976 LA LAGUNA 28/10/1976 LA LAGUNA 18/07/1976 LA LAGUNA 21/03/1976 ARONA 21/03/1976 HOSAN 21/03/1976 HOSAN 21/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 LA LAGUNA 08/01/1976 LA LAGUNA 01/1976 S/C DE TENERIFE 01/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE 01/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE 01/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE 01/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE 01/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE 01/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE 05/11/1976 B/C DE TENERIFE 05/11/1976 B/C DE TENERIFE 05/11/1976 B/C DE TENERIFE 05/11/1976 B/C DE TENERIFE 05/01/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/19	MANUEL RAMON FERNANDO FELIX ALVARO JUAN FERNANDO FELIX JOSE AGOSTINHO ESTANISLAO MANUEL SALOMON JUAN ANTONIO CLAUDIO VIDAL SUNDER TAM ALVARO PEDRO ERWIH HANS ANTONIO  JAN WANDRI FRANCISCO JOAQUIN	HILDA EVA BRIGETTA CARMEN CARMEN ANA MARIA OZANA AURELIA DULCE MARIA CANDELARIA JUANA ISABEL ALBERTINA PILAR MARIA SUSANA NARCISA DOLORES PAULINE FERNANDA CANDELARIA BERENICE DAWN BRIGIDA ESTELVINA DOROTEA ANGELA ARGEORIA BJORG-SYNNOYO
	GONZALEZ THONHAUGEN, JOAQUIN GUTIERREZ RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO HATHIRAMANI, DINESH HERNANDEZ ALVAREZ, IGNACIO CESAR HERNANDEZ CROWE, ORLANDO HERNANDEZ DOMINGUEZ, JAVIER	11/06/1976 LA LAGUNA 28/10/1976 LA LAGUNA 18/07/1976 LAS PALMAS DE G.C. 30/06/1976 S/C DE LA PALMA 26/11/1976 LA OROTAVA 21/03/1976 ARONA	JOAQUIN SANTIAGO KARAIN IGNACIO ORLANDO EMETERIO	BJORG-SYNNOYO ANTONIA MARIA JANTY MARIA ELBA ELIZABEH ANA CARMEN
	HERNANDEZ MARRERO, ALVARO ALBERTO HERNANDEZ SAAVEDRA, ROGELIO HERNANDEZ SANCHEZ, AMELIO IZQUIERDO MARCELINO, ANTONIO RAMON JAGASIA, AMIT MANIK JIMENEZ STREZELECKI, GABRIEL JEAN LAMO GARCIA, MOISES	12/09/1976 LAS PALMAS DE G.C. 01/12/1976 MOGAN 13/10/1976 INGENIO 08/01/1976 LA LAGUNA 16/11/1976 LAS PALMAS DE G.C. 10/09/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/01/1976 S/C DE TENERIFE	JUAN VICENTE AMELIO JOSE MORINI GONZALO DOMINGO	JUANA VICENTA TRINIDA RAMONA ELENA ROMA MAGDELEINE DOLORES
	LOFICO GARCIA, ANGEL LOPICO GARCIA, ANGEL LORENZO MOLERIO, JUAN MAN PEDROSO, MARTIN MANGLANI BRITO, NIJAY BASUDEV MARRERO OTERO, ANTONIO ENRIQUE	30/04/1976 TELDE 21/03/1976 PUERTO DE LA CRUZ 11/06/1976 S/C DE TENERIFE 24/05/1976 LAS PALMAS DE G.C. 06/03/1976 LAS PALMAS DE G.C. 23/07/1967 LA LAGUNA	ANDRES ANGEL RUFINO BASUDEV	CONCEPCION FELISA NIRONDINA GRACY
	MEDLINA CRUZ, DOMINGO MEHLEN YOMANS, PAULO MESA AMADOR, FRANCISCO MONTESDEOCA FUENTE DE LA, MANUEL MUÑOZ CHINARRO, LUIS AGONEY OCAMPOS WALKIN, JAPCI GUILLAUME ORTEA VARELA, GÜILLERMO LUIS ORTEGA PEREZ, JOSE JAVIER PALENZUELA SANTANA, BERNABE PATUREAU MARC, LAWRENCE PAZ GOMEZ, CESAR PAZ VALENCIA, IMALAYI PLASENCIA MARTIN DE, NESTOR QUINTANA KALLMUNZER, ANGEL ADRIANO RAMOS FIGUEIRA. MANUEL IGNACIO	09/08/1976 SS DE LA GOMERA 20/02/1976 PUERTO DE LA CRUZ 19/06/1976 S/C DE TENERIFE 05/11/1976 S/C DE TENERIFE 13/04/1976 LAS PALMAS DE G.C. 25/07/1976 LAS PALMAS DE G.C. 03/11/1976 S/C DE TENERIFE 10/07/1976 BARLOVENTO 24/10/1976 ICOD DE LOS VINOS 09/06/1976 TIAS 24/11/1976 L. LLAN. DE ARIDANE 28/05/1976 L. LLAN. DE ARIDANE 12/04/1976 S/C DE TENERIFE 28/08/1976 LAS PALMAS DE G.C. 01/02/1976 LAS PALMAS DE G.C.	DOMINGO MANUEL FRANCISCO JOSE LUIS CRISTOBAL WASHINGTON JESUS ANDRES GUZMAN JUAN PEDRO JOSE  JULIAN ANGEL MANUEL	GREGORIA CAROLYN CONCEPCION MARIA FELICIANA JULIA MARTA DOLORES MARIA TERESA CARMEN NIEVES LORNA JEAN ANA CRISTINA CLAUDIA MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre  RIVERO ALONSO, LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, CARLOS RUBIO LOPEZ, JAVIER RUIZ YANES, JOSE CIRILO SAAVEDRA FARIAS, FRANCISCO JUAN SANTIARO CASTELLANO, ANGEL SANTIAGO DE BLANCO, JOSE JAVIER SANTISIMO SACRAMENTO PASCUAL, JOSE ORIOL SANTOS JORGE, FRANCISCO RAFAEL SARMIENTO PADRON, EMILIO JOSE SHARMA, JAICUMAR PRAKASH SOBRIANO BARABINO, JUAN SOLANO IZQUIERDO, JOAQUIN SOSA FINK, FARNCISCO JAVIER SUAREZ GUEDES, ANTONIO MANUEL SWINDELLS, PAUL JAVIER TORO ROMERO, FRANCISCO JAVIER TURLLENQUE MELO, ANDRES PABLO VARGAS VARGAS, ANTONIO VARTIA VIINIKAINEN, ANTI CARLOS VELAZQUEZ LORENZO, ESMIRNO-L ZARO VIERA BETANCOR, JULIO SEBASTIAN VIZCAINO GONZALEZ, SERGIO VON VESCHLER COX, MARTIN WIETHOLTZ, OLIVER TUSEF NABAT, ANAMED ZSCHOCKE ACOSTA, REINER-DIRK ZUPPO SUAREZ, FRANCISCO  LA GE PERSONAL R.M. SUR	Fecha de Nacimiento Lugar	Nombre Padre	Nombre Madre
7/05/1996	RIVERO ALONSO, LUIS	19/01/1976 SAUZAL	DOMINGO	CANDELARIA
	RODRIGUEZ LOPEZ, CARLOS	05/05/1976 S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	RUBIO LOPEZ, JAVIER	23/05/1976 S/C DE TENERIFE	HIGINIO	ANA
	RUIZ YANES, JOSE CIRILO	05/11/1976 S/C DE TENERIFE		AGUEDA
	SAAVEDRA FARIAS, FRANCISCO JUAN	15/03/1976 LAS PALMAS DE G.C.	FRANCISCO	MARIA
	SANTANA NIZ, JUAN M	10/09/1976 LAS PALMAS DE G.C.		
	SANTIAGO CASTELLANO, ANGEL	02/10/1976 TELDE		
	SANTIAGO DE BLANCO, JOSE JAVIER	23/04/1976 S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA ROSARIO
	SANTISIMO SACRAMENTO PASCUAL, JOSE ORIOL	13/06/1976 S/C DE TENERIFE	LUIS	MARIA
	SANTOS JORGE, FRANCISCO RAFAEL	18/10/1976 EL ROSARIO	RAFAEL	EUSEBIA
	SARMIENTO PADRON, EMILIO JOSE	01/09/1976 LAS PALMAS DE G.C.	EMILIO	CARMEN
	SHARMA, JAICUMAR PRAKASH	25/03/1976 LAS PALMAS DE G.C.	PRAKASH	JAYA
	SOBRIANO BARABINO, JUAN	10/10/1976 S/C DE TENERIFE	JUAN	MARIA
	SOLANO IZQUIERDO, JOAQUIN	12/07/1976 AGAETE		
	SOSA FINK, FARNCISCO JAVIER	08/06/1976 PUERTO DE LA CRUZ	FRANCISCO JAVIE	INGRID
	SUAREZ GUEDES, ANTONIO MANUEL	21/09/1976 TELDE	DOMINGO	RAMONA
	SWINDELLS, PAUL JAVIER	25/08/1976 LAS PALMAS DE G.C.	COLIN	REIDUN
	TORO ROMERO, FRANCISCO JAVIER	26/02/1976 LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	MARIA
•	TRULLENQUE MELO, ANDRES PABLO	08/04/1976 S/C DE TENERIFE	JESUS	MARIA LUISA
	VARGAS VARGAS, ANTONIO	03/07/1976 S/C DE TENERIFE	1/2 N.M.T.	******
	VARTIA VIINIKAINEN, ANTTI CARLOS	22/10/19/6 LAS PALMAS DE G.C.	MARTTI	NAXA
	VELAZQUEZ LOKENZO, ESMIRNO-L ZARO	06/01/19/2 LAS PALMAS DE G.C.	GREGORIO RAFAEL	SARAH CATALIF
	VIERA DETARCOR, JULIU SEDASTIAN	10/01/19/6 FIRGAS	GADWET O	OUTIN
	VIACAINO GONAALES, SERGIO	13/12/1976 LA LAGUNA	CARMELO	ANA
	WIDMUNITO NITURD	13/12/19/6 LAS PALMAS DE G.C.	HUGU	DEDMY DEMME
	AIRLIONIS, ONIARK	23/06/1076 c/c DP MPNPDTPP	OFFICE	DEKNADELIE
	ZSCHOCKE ACOSTA, REINER-DIRK	13/04/1976 S/C DE TENERIFE	UANC THOCK	ATOTA .TITT.TA
	ZUPPO SUAREZ, FRANCISCO	30/10/1976 S/G DE TENERIFE	MMS-CONGE	AMADA CODIA
** Jefatur ** Pza. Es ** 41013 8	pana s/n		•	
7/05/1996	AHMED MOHAMED, HASSAN	05/03/1976 CEUTA	AHMED	AUICHA
., ,	MOHAMED HAMED, MOHAMED	19/02/1976 CEUTA	MOHAMED	MALIKA
	MOHAMED MOHAMED, HAMIDO	26/11/1976 CEUTA	MOHAMED	SODIA
** Jefatur ** Pza. Es	ra de Personal R.M. Sur maña s/n			•
** 41013 S	Sevilla			
7/05/1996	BUMEDIEN ALI, BUMEDIEN	01/09/1976 MELILLA	HAMED	MIMUNT

Madrid, marzo de 1996.-El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.-19.110-F.